

**CIEN HISTORIAS DE
«EL JACHO»
(1997-2006)**



Edición de

JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ HERMOSELL

Depósito Legal: BA-582/06
ISBN: 84-95419-08-4

Coordinación de esta edición:
Francisco Joaquín Pérez González

Equipo coordinador:
Marina González Rubio
Ángel Galván Macías
Rosario Cumplido Laso
Gema Pinilla Sayago
Joaquín Álvaro Rubio

Tirada de 1.000 ejemplares.

PRESENTACIÓN

*La historia no es útil
tanto por lo que nos dice del pasado
como porque en ella se lee el futuro.*

J. B. Say

Es un orgullo como representante del pueblo de Barcarrota dar a la imprenta este más que interesante y necesario trabajo que ahora tienen en sus manos.

Lo de interesante huelga explicarlo. Plumas más dotadas para el análisis histórico se encargarán de juzgarlo.

En cuanto a lo de necesario es evidente. La revista EL JACHO, en sus casi diez años de existencia y, lo que ahora celebramos, sus CIEN números editados, merecía un homenaje digno y parejo al esfuerzo que multitud de personas han derrochado con el fin de hacer interesante sus páginas.

Por otro lado, el poder considerar un libro de historia a éste que ahora ve la luz, por lo que en él se aporta, lo lleva a ser único en su género de los editados en nuestra localidad.

Como único precedente disponemos de la BREVE HISTORIA DE BARCARROTA, precisamente, firmado por el mismo autor del análisis pormenorizado que ahora nos regala.

Tienen por tanto en este voluminoso trabajo los barcarroteños, tanto de ahora como los que nos seguirán, una buena parte de su historia almacenada, cuidadosamente reunida, para que de ella no se escape nada y, aunque sea tópico decirlo, sirva de estímulo a cuantos quieran seguir indagando en la historia de nuestro pueblo, y formar parte con ello, por qué no, de los próximos cien números de EL JACHO.

*Alfonso C. Macías Gata
Alcalde de Barcarrota*

PRÓLOGO

UNA ATALAYA AL OESTE

Aunque fue pródiga en horrores, la guerra de los Balcanes tuvo un siniestro episodio de difícil explicación cuando los serbios atacaron la biblioteca de Sarajevo la noche del 25 de agosto de 1992. Lo contó un testigo presencial, Arturo Pérez Reverte, en una visita a Trujillo invitado por la Unión de Bibliófilos Extremeños: cuando los periodistas de un hotel próximo -recordaba- intentaron apagar el incendio, francotiradores serbios dispararon contra ellos.

El edificio, que albergaba más de dos millones de libros (con cientos de joyas bibliográficas entre ellos), estuvo ardiendo durante toda la noche. Cuando el escritor paseaba a la mañana siguiente entre las desoladas ruinas comprobó que aún quedaban anaqueles repletos de libros que parecían intactos, si bien el fuego había dado a los lomos un unánime color ceniciento. Al intentar coger uno de los libros el volumen se desmenuzó entre sus dedos.

¿En qué enloquecida mente surgió la idea de bombardear la biblioteca de una ciudad sitiada? En una mente enfermiza, cierto, pero a la vez lúcida. El ataque, merecedor de figurar en una historia universal de la infamia, se propuso atacar la memoria de un pueblo, el centro de sus más preciadas señas de identidad, su propia historia. Nos encontramos, aunque en esta agresión no hubo siquiera heridos, ante un ejemplo singular de crimen genocida.

Y es que las revistas y los libros que una comunidad va acumulando con el paso de los años contienen el repertorio de sus vivencias cotidianas, pero también de sus esperanzas y de sus sueños; atesoran nada menos que el perfil de su personalidad colectiva, su modo de ser en la historia (precisamente, lo que se propusieron arrebatar al pueblo bosnio).

Revistas y libros

Confundida en sus orígenes con el periódico, la revista ofrece un desarrollo paralelo a este a lo largo de la historia. De hecho, nos encontramos en ambos casos ante publicaciones periódicas, la primera de las cuales se ha reservado para la obra de periodicidad diaria (y ha tendido a fundir cultura con actualidad), en tanto la segunda deja un lapso de tiempo más prolongado entre número y número, y presenta, por lo general, como características accidentales, un menor formato y un mayor número de páginas.

Con algún precedente en el siglo XVIII (*Mercurio histórico y político*, 1738), la primera revista, titulada *Revista española*, apareció en Madrid entre 1832 y 1836, a partir de la cual la tradición ya no se interrumpiría. Las primeras muestras regionales aparecerán en Extremadura, con el acostumbrado desfase de las áreas periféricas, durante el último tercio del siglo XIX: *Revista Extremeña* (1876), *La Federación Extremeña* (1870-71), *Boletín del Magisterio* (1870), *Boletín-Revista del Instituto de Badajoz* (1881), *La Nueva Revista Extremeña* (1882), *Revista de Guadalupe*, *El Eco del Magisterio*...

En su morfología, la revista se nos presenta como obra intermedia entre el periódico (obra colectiva, de compleja organización y adosada a la actualidad) y el libro (una creación individual, más reposada). La revista, en donde no existe redacción o esta es muy reducida, se compone sin la urgencia del trabajo periodístico, sin la obligatoriedad de inserción de las colaboraciones (que pueden postergarse para el número siguiente), y sin la presión de las fechas de publicación de las sucesivas entregas.

La revista recoge, de modo inmediato, la ebullición cultural de un entorno, a la vez que marca derroteros y orientaciones intelectuales, anticipándose en este cometido siempre al libro. Ambos llevan insembrado un perceptible poder de influir a su alrededor, aunque medir su irradiación cultural es algo que solo podemos suponer o evaluar por aproximación.

Las revistas, a la vez que reflejan un panorama literario, lo promueven, pero de manera obligada también lo encauzan, ocasionando, por ejemplo, deslizamientos hacia el cultivo de determinados géneros que encuentran refugio en sus páginas especialmente en tiempos de pobreza editora (poema, reseña, relato corto...), en detrimento de otros (teatro, novela), anunciando siempre, como decíamos, la irrupción de nuevas orientaciones estéticas.

Su carácter intermedio entre el diario (con el que comparte ingredientes como la fotografía, la reseña o la entrevista) y el libro (con el trabajo monográfico como elemento común), se traduce, por una parte, en su periodicidad más o menos precisa, y por otra, en el hecho de alimentarse, con mucha frecuencia, de trabajos que más tarde configurarán un libro (el poema o la estampa recogidos en compilaciones posteriores, el estudio crítico o histórico convertido en capítulo de aproximaciones más amplias...), pero también recoge aportaciones que difícilmente hallan cabida en otros lugares: el poema de circunstancias que se agota en la evocación o en el elogio, el estudio erudito local, tan interesante como limitado (contiene información que no es posible encontrar en ningún otro lugar, pero no distingue entre datos relevantes y banales), la ilustración, el documento singular, etc.

El Jacho

Aparecida de modo regular, aunque con distinta periodicidad, entre 1997 y la actualidad, «El Jacho» pertenece a ese grupo de publicaciones locales empecinadas en su supervivencia. De nombre nítidamente extremeño, el «jacho», es el lugar elevado desde donde se descubre el mar, como una atalaya natural (no en balde nos encontramos próximos de la histórica amenaza portuguesa), y se me antoja que este epígrafe bien pudiera interpretarse como metáfora de su intención: la de otear un entorno humano para descubrir en él las más valiosas aportaciones, que si a veces vienen a coincidir con acontecimientos fulgurantes que merecieron la atención de la prensa regional y nacional (una conferencia de Camilo José Cela, el hallazgo de la «biblioteca de Barcarrota»...), en la mayor parte de los casos remiten a la vida cotidiana (gentes del pueblo, fiestas, juegos tradicionales, gastronomía...), en el más puro ámbito del concepto unamuniano de «intrahistoria».

En la revista, magníficamente analizada por José Ignacio Rodríguez Hermosell en uno de los trabajos de esta entrega, se dan cita colaboraciones de naturaleza muy variada, como variados son sus intereses. Deambular por sus páginas se convierte en un viaje repleto de sorpresas, pues ha querido ser cauce de todas las manifestaciones de ese poliedro que denominamos cultura: reseñas de libros, polémicas,

micas más o menos eruditas, estampas del pasado, protagonistas de la historia local, apuntes antropológicos... en un entramado diverso y rico que difícilmente se doblega a los resúmenes.

Es obligado felicitar a sus responsables y a sus más asiduos colaboradores por un empeño fructífero que sabrán seguir llevando hacia delante.

Simón Viola

Doctor en Filología románica



EL JACHO

Estudio y comentario de artículos

JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ HERMOSELL

1. GESTACIÓN Y NACIMIENTO.

En el mes de mayo de 1997 aparecía el primer número de “EL JACHO. Revista mensual de opinión, información y estudio”. La publicación periódica que aspiraba a estar todos los meses en los hogares barcarroteses era editada por la Universidad Popular de Barcarrota, dirigida entonces por Pedro García Trejo. Al frente de la revista estaba Francisco Joaquín Pérez González, secundado por los redactores Manuel López García y José Ignacio Rodríguez Hermosell. El diseño de la maquetación corría a cargo de Francisco Borrego Méndez y entre los colaboradores figuraban: el propio Ayuntamiento de Barcarrota, la Oficina Comarcal Agraria, el Hogar de Mayores, Hilario Álvarez, Francisco Pérez, Ángel Galván, Francisca Sosa Montero, Manuel Gallego, Rosendo Espinosa, Teresa Sánchez, Antonio Velasco Pérez, Agustín Lozano y Antonio Torrado Visado. Algunos de estos nombres, de personas ya fallecidas, permanecen en la memoria colectiva del pueblo de Barcarrota.

La aventura editorial, centrada en el afán de informar y trasladar a los vecinos datos en torno a la historia, las costumbres, la gastronomía y cualquier otra disciplina incluida en el estudio de la cultura popular o folclore, había sido pensada por un puñado de personas que trabajaban o colaboraban con el Ayuntamiento barcarroteses a través de su organismo autónomo, la Universidad Popular. El formato de doce páginas, la inclusión de fotografías y otras ilustraciones –carteles, programas y folletos antiguos o curiosos, básicamente-, la disposición de colaboradores más o menos estables, la agenda, las noticias históricas exhumadas y documentadas por los aficionados locales y hasta la información sobre cuestiones de actualidad, como el deporte, las fiestas venideras o lo que se habló en el Pleno municipal, fueron pautas que emanaban con fluidez de las ideas aportadas por todos los integrantes.

Sin embargo, una cuestión nos resultaba difícil de resolver: la del nombre de la revista. Por fin, en una reunión de trabajo la sugirió Antonio Torrado, *Nely*, y a todos nos entusiasmó: **El Jacho**, como esa atalaya semiderruida y distante del pueblo en dirección oeste. [Hacho tiene como significado, para la Real Academia Española, el “sitio elevado cerca de la costa, desde donde se descubre bien el mar y en el cual solían hacerse señales con fuego”.] Después de cien números, podemos decir que la vieja torre vigía sigue en la cabecera de la revista, incrustada en la letra E, como símbolo del propósito sencillo y objetivo que nos marcamos entonces: servir de rudimentario faro de navegación y canal de expresión, información y cultura popular a todos los barcarroteses; permanecer en nuestro acervo cultural el tiempo que los caprichos de la historia nos permitieran.

2. PRECEDENTES.

Antes de entrar en mayores detalles, no obstante, me gustaría hacer una breve descripción de las más destacadas publicaciones periódicas que en el tiempo han precedido a EL JACHO. Ni qué decir tiene que ninguna de éstas fue tan longeva, tan constante, tan viva en su decurso, con lo cual su importancia se cifra en los elementos históricos que aportaron en su época. Las revisaremos por orden cronológico:

• **“Barcarrota. Revista semanal”**. Barcarrota: Tipografía *Nuevo Diario* de Badajoz, 1922. Directores: Alberto de Sinsinat y Victorio Enciso. De inequívoco nombre, fue una publicación de corta existencia (veinte ejemplares se conservan) cuyo primer número apareció el 16 de abril de 1922, y el último el 3 de septiembre de dicho año. De 16 páginas, la publicidad apunta a cierta prosperidad económica basada en la expansión industrial y comercial del pueblo en la década de los años veinte. El talante ideológico que muestra es progresista y liberal –respondía a los intereses de cierta burguesía *urbana*, alejado por tanto del conservadurismo terrateniente como del obrerismo socialista de la sociedad local “El Renacimiento”–, ocupándose de las precarias situaciones sociolaborales y económicas de la población, pero también de asuntos como la salud, el pensamiento, la creación poética, viajes, historia, toros, *sport*, música y la parte frívola: ecos de sociedad (idas y venidas de vecinos y forasteros), o un concurso de belleza, elegancia y simpatía de damas de la localidad. Ofrecían suscripción con tarifa para la provincia y para fuera de ella, con dirección en la calle Vargas, número 4.

Dirigida en principio por Alberto de Sinsinat, aventurero y falso médico, una vez descubierto y desaparecido se hizo cargo Victorio Enciso, maestro de origen aragonés. Aparecen como colaboradores, con nombres auténticos o pseudónimos: Dr. Cauterio, T. Rivero Blanco, José Velasco, Manrique, M. Miranda, Eduardo Cerro, Juan Poch, S. Torrado, L. Caballero, Mauricio Garcés, Gregorio Domínguez y Guerrero, S. de Mera, Antonio Franco, Jesús de Miguel, Rafael Castillo, Virgilio Viniegra de Vera, Argimiro Ramos Rivero, Juan Pérez, Juan de la Riva, M. Bou, Joaquín Gutiérrez Pérez, Melorro, Justito, X.X., José Majó, Dr. Catárida, Juan de la Parra, M. Colorado, M. de Portugal, Vicemper, Manuel Meléndez Pérez, Dr. Cataplasma y Hno. Porrino.

• **“Alcarrache”**. Barcarrota: Promotora Cultural *Atalaya*, 1981-1985. Entre 24 y 40 páginas. La existencia de esta revista se debe a Manuel Domínguez Bou, incansable protagonista de la vida cultural del pueblo en aquellos años. Lanzó su proyecto en marzo de 1981 (núm. 0), con profusión de medios que luego tuvo que restringir. Aparecen firmas prestigiosas como las de Miguel Pérez Reviriego y Ricardo Senabre, redactores como Nely Torrado y Miguel Cacho, F. López desde Salvaleón, F. Guisado en deportes y colaboración especial de Mari Carmen Macías. La riqueza tipográfica y fotográfica la sirve la mismísima imprenta del diario “HOY”.

En agosto del 83 sale el núm. 1 (Extra Emigrante, incluyendo el primer boletín del Ayuntamiento), con colaboraciones de Miguel Murillo y Agustina Durán, y siempre el sello de Domínguez Bou para abordar los temas de la actualidad barcarroteña desde la pasión y la independencia. El número 2 es de diciembre de 1983, colabora especialmente E. Salguero, dibuja el cómic Paulino Guerra y vuelven a incluirse algunas páginas de la olvidada revista “Barcarrota”, de los años veinte. El núm. 3 sale en marzo de 1984, dando noticia de la *I Semana de Teatro “Andrés Guerra”* y del primer libro de actas de la Cofradía de la Vera Cruz que se conserva. El número 4 está editado en el verano del 84, en el que se habla de la primera Feria de Mayo, de 1952, y de temas *candentes* como el aborto, la publicidad o los ovnis. El número 5, de finales del 84, mira ya al V Centenario del Descubrimiento de América, además de prestar la habitual atención a los deportes (Tenis y *C. P. Hernando de soto*). En abril de 1985 aparece el último número de “Alcarrache”, y la poesía, la información, el deporte y el debate ocupan las páginas de esta aventura casi personal de D. Bou.

• **“Dos Rombos”**. Barcarrota: Colectivo *Dos Rombos*, 1988-1996. 20 números y un especial, “Lo más mejor de Dos Rombos”. Cantidad variable de páginas (de 20 a 35). En realidad, el colectivo lo formaban tres jóvenes, Paco, Rafa y Seque, y firmaban lo que ellos denominaban “una revista de periodicidad aleatoria que hará historia” (nº 1). Cobraban unas módicas 100 pesetas a cambio de ofrecer una mezcla caótica de sátira despiadada, fotonovela *de coña*, cuentos, publicidad, misoginia, escatología, pasatiempos y galimatías, fotocopias y colaboraciones de escritores como el poeta extremeño Manuel Pacheco. Libertad absoluta en forma y contenido para tres intrépidos y absurdos periodistas, cuyas publicaciones fueron saludadas desde revistas nacionales del género humorístico como “El Jueves” y “Makoki”.

3. CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

La estructura de la publicación, definida en la primavera del 97, se iba a mantener conforme avanzaban las entregas mensuales: colaboración de los portavoces de las agrupaciones políticas presentes en el Ayuntamiento, junto a la de trabajadores encuadrados en los servicios de ámbito local y supramunicipales (Servicio Social de Base, Oficina Comarcal Agraria, Hogar de Mayores, Biblioteca Municipal, Escuela de Música, la propia Universidad Popular, Aula de la Naturaleza), así como de colectivos, asociaciones y voluntarios (Consejo Local de la Juventud, Cofradía Los Marochos, párroco de Santiago Apóstol y Virgen del Soterraño, José Antonio Hernández, Manuel Domínguez Bou); prolija reproducción de material fotográfico antiguo y de una recopilada cartelera barcarroteña en torno a manifestaciones culturales como las corridas de toros, las proyecciones de cine, los eventos deportivos (comentando su actualidad Antonio Velasco Pérez), las celebraciones y festejos anuales de honda tradición religiosa y popular, particularmente la feria de septiembre y la Semana Santa; apuntes historiográficos (Antonio Torrado Visedo, Rosendo Espinosa), además de noticias publicadas en el diario regional HOY por Agustín Lozano Mateos y otras de temática variada.

A partir del número 6, de noviembre de 1997, abandonó la redacción Manuel López, asumiendo de forma más directa la responsabilidad de los contenidos Pedro García, Francisco J. Pérez González y yo mismo. Se mantenían, en cambio, las constantes de la publicación, con secciones ya clásicas como “El baúl” para acoger esos programas, carteles, folletos, fotografías, etc. ofrecidos generosamente por los lectores; el “Se habló en el Pleno” que esquematizaba y resumía lo tratado en el máximo órgano de representación municipal, los deportes de Antonio María, las “Historias de Barcarrota” del cronista oficial, la “Educación en valores” del maestro Hernández Trejo y las “Historias del otro lado” de Ángel Galván. Otras firmas aparecidas en los primeros meses de 1998 son las de Joaquín Píriz, Manuel Martín Alzás, Santiago Cuadrado, Modesto Píriz, Antonio Maqueda (que dirige Onda Barcarrota), Enrique García Díaz, Juan González Benegas, Rafael Carrasco y Manuela Triguero Llera.

Al filo de su primer cumpleaños, “El Jacho” comenta las novedades que su entorno genera: la presentación de la colección *Altozano*, nuevo empeño editorial de la Universidad Popular, con sus dos primeros títulos: “Breve historia de Barcarrota” (de Rodríguez Hermosell) y “Aproximación a la Semana Santa barcarroteña y reflexión en torno a la representación de la Buena Mujer” (a medias entre José Antonio Hernández y Pedro Maya Romero); tiene lugar la 1ª Semana del libro y la lectura en Barcarrota;

se da cuenta de una nueva edición de *Los Marochos*, de la feria de septiembre y de la 1ª Muestra Local de Barcarrota; de la incorporación a la Academia de Extremadura del catedrático barcarroteño don Luis García Iglesias, leyendo el discurso para la ceremonia de ingreso en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Soterraño. A finales de 1998, el proyecto plasmado en la revista mensual “El Jacho” había consolidado su existencia.

En efecto, el ser que crecía iba formando un conjunto de información vital sobre la Barcarrota de finales de siglo, pues refería los hechos destacados de otros hijos del pueblo: la centenaria edad de Agustina Sánchez, los éxitos deportivos del alpinista Fernando Guerra, los hermanos futbolistas Tián y Chato, el tirador olímpico Manuel Torrado Sombbrero, Sisco Merchán en taekwondo y Juan Ángel Correa en baloncesto adaptado; los teatrales y cinematográficos en Inglaterra y Francia de Antonio Gil Martínez, etc. Nuevos colaboradores habían ido aportando sus ideas (Adrián Trejo, Carmen Marcos como coordinadora de un Programa de Educación para la Salud, Enrique y José Joaquín García Píriz, Juan Correa, María Rosa Lima, Mónica Amado) cuando, en la primavera del 99, “El Jacho” cumple dos años y tiene una distribución de más de mil ejemplares, de los cuales aproximadamente la mitad corresponde a direcciones de Barcarrota y la otra mitad al exterior.

Antes, en 1998, habían aparecido otros dos títulos de la colección *Altozano*: “Barcarrota, un lugar de leyendas” y “Juegos populares en Barcarrota”, firmados respectivamente por Francisco Pérez González y Francisco Pérez Trejo; mientras que de 1999 serán “Obra musical del maestro Don Antonio Guzmán Ricis (Brevemente analizada)”, del jerezano Rafael Carrasco, y mi repertorio denominado “Una bibliografía barcarroteña”. El técnico responsable de la revista y de las ediciones de la Universidad Popular, Francisco Joaquín Pérez, publicaba además otros dos libritos: “Los exvotos de la Iglesia de Ntra. Sra. del Soterraño de Barcarrota (Badajoz)” y “Fiesta de los Marochos. Una celebración mágica de la noche de San Juan en Barcarrota”. El frenesí editorial era evidente, como también la colección de instantáneas reproducidas que hablaban de forma tan locuaz de la historia de una localidad durante todo el siglo XX.

También incluíamos en nuestros números mensuales textos que sobre Barcarrota hubieran redactado afamados escritores a nivel nacional o regional: Camilo José Cela, Fernando Pérez Marqués, Bernardo Víctor Carande (al que trajimos de Capela un año para dar el pregón de *Los Marochos*). Y recuperábamos, para conocimiento de todos, crónicas periodísticas que hablaban de este lugar durante los años veinte, treinta, cuarenta y cincuenta. Se unían a la nómina de colaboradores, además, prestigiosos historiadores como Esteban Mira Caballos y Miguel Ángel Naranjo Sanguino. Y contamos la visita de ilustres personalidades, como las del aventurero Miguel de la Quadra-Salcedo y su *Ruta Quetzal*, el arqueólogo británico Michael Hoskin y el sindicalista, oriundo de Barcarrota, Cándido Méndez, que recibió el *Marcho de Oro*.

En enero de 2000, después de treinta y dos meses, Francisco J. Pérez González deja la dirección de “El Jacho” (y yo mismo su coordinación), que llevará a partir de ahora un consejo de redacción formado por distintas unidades de servicios socioculturales barcarroteños, al frente del cual sigue Pedro García Trejo como director de la Universidad Popular. Proseguirán con nuevas colaboraciones: la Coral Barcarroteña dando cuenta de sus actividades, la Agencia de Desarrollo Local, la Asociación de vecinos “Llano de la Cruz” y su consolidado *belén viviente*, José Miguel Serrano, director de la Escuela Municipal de Música, celebrando la aparición del disco grabado por el coro “La Albarca” y el grupo

“Classic”; información sobre la instalación del Nuevo Centro del Conocimiento en Barcarrota y de las actividades de la Biblioteca y el Polideportivo Municipales.

Las noticias y logros en materia cultural no cesaban, pues la Editora Regional optó por presentar en nuestro pueblo el facsímil de “La Cazzaria” aquel año (en 1996 había venido el Consejero de Cultura, Francisco Muñoz, para dar a conocer la entonces naciente colección facsimilar *Biblioteca de Barcarrota*), con presencia de su director, Fernando Tomás Pérez, y del autor del estudio introductorio, Eustaquio Sánchez Salor; y tuvimos las Terceras Jornadas Científicas y Educativas de la Real Sociedad Española de Historia Natural, auspiciadas por el Centro de Interpretación “Agua-Aire” ubicado en el pantano del Ahijón. El pintor Nacho Durán publicó sus láminas sobre rincones barcarroteños en la Diputación de Badajoz, como el biólogo Manuel Martín sus “Mariposas del Alcarrache”. Otros escritores barcarroteños sacaban destacadas ediciones de su obra: Manuel Domínguez Bou y Agustina Durán poemarios, Agustín Blanco composiciones dedicadas a María del Soterraño, Juan González Benegas al lado de Martín Domínguez Lázaro la “Historia de la educación de Barcarrota”. Y la Primera Semana Joven conmemoraba, con jóvenes de distinta procedencia, el Quinto Centenario del nacimiento de Hernando de Soto, para el cual se descubriría la estatua que Luis Martínez Giraldo había moldeado del héroe a caballo para colocar junto al monolito de los conquistadores de Bradenton.

Continuaban pasando por las páginas de la revista personas y entidades que querían relatar sus actividades particulares y asociativas: nuestro equipo de fútbol, el “Hernando de Soto”; la Cofradía de la Vera-Cruz, en la semana de Pasión; el historiador Teodoro López López, Luis Navarro Maqueda, Agustín Blanco Guerrero, Marilé Calvo, ADERCO, barcarroteños que residían fuera y querían dar las gracias por la labor de acercamiento realizada con “El Jacho”: Juan Ovando, Gonzalo Haya Prats, José Almeida, Nicasio Martínez Maqueda... Y la actualidad que no decae: entrevista con el nobel Camilo José Cela de *Nely* Torrado y Santiago Cuadrado para que viniera a Barcarrota al año siguiente; presentación de la edición en lenguaje Braille de la O.N.C.E., a iniciativa de *Los Marochos*, de la “Breve Historia de Barcarrota”; y el cambio de siglo y milenio que termina con los coletazos de la polémica avivada en Jerez de los Caballeros por la conmemoración en este 2000 del posible nacimiento de Hernando de Soto aquí, en Barcarrota.

Pero la estatua ecuestre de Luis Martínez se inauguró, y el naciente año 2001 trajo una serie de actividades en torno a la celebración de las Primeras Jornadas sobre el Lazarillo y la Picaresca (17 al 20 de mayo), para las cuales se pudo contar con la presencia de Cela (que pronunció una conferencia magistral en la iglesia de Santiago), una adaptación teatral del *Lazarillo* de la mano de Miguel Murillo y edición de José Correa, asistencia de personalidades y jóvenes estudiantes de Medina del Campo y la comunidad autónoma de Castilla y León; además de una Semana de la Mujer en Barcarrota, la puesta en marcha de interesantes iniciativas como el Corredor Ecológico del río Alcarrache —cuyo expediente ha terminado de incoar, aprobando esta figura de especial protección, la Junta de Extremadura en agosto de 2006— o el Circuito Luso-Extremeño “Por tierras rayanas”; la efervescencia mediática que supuso la participación de Fran en el concurso televisivo “Gran Hermano”, la creación de la Escuela de Formación de Educadores “Caraba” o la puesta en marcha del Plan Estratégico de Servicios Sociales “Hormiga”.

Por verano repetían el cine y las demás actividades programadas con la ayuda de la Asociación Regional de Universidades Populares (AUPEX), mientras que en junio habían ardido, un año más, Juan y María en el Altozano –y “El Jacho” alcanzó su número cincuenta. Escribían habitual y particularmente: Pedro García y Santiago Cuadrado, dando cuenta de las gestiones municipales y culturales; Paulino Guerra Méndez, la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, Pedro Maya (el párroco que se despedía de nosotros), Luis Martínez, Camilo José Cela –su *Viaje a Barcarrota* salió en el ABC del domingo, 3 de junio de 2001–, José Correa y Miguel Murillo, protagonistas de los eventos de aquellos años ya comentados; y en septiembre de 2001 fue Pedro García Trejo el que decía adiós a “El Jacho” tras dirigirlo durante veintiún números, abandonando igualmente sus responsabilidades en la Universidad Popular –se habían llegado a alcanzar 1.600 suscripciones, hasta entonces de carácter gratuito.

Desde ese momento, quien llevó el peso de la publicación (sin figurar expresamente) fue el concejal de cultura, Francisco Luis Núñez. El diseño cambió ligeramente, y nuevos proyectos asoman en las páginas de “El Jacho”: las XIX Jornadas de la Asociación Española de Entomología (en estos asuntos siempre coordinaba Manuel Martín Alzás), la edición de un vídeo sobre Barcarrota, con el apoyo de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología; se crea la Asociación de Mujeres “Francisca Sosa”, comienza a colaborar Joaquín Álvaro Rubio, que más adelante será el nuevo Cronista Oficial de Barcarrota; reaparece Manuel Gallego, trabajador social del Hogar de Mayores, así como la Mancomunidad de Servicios Sociales “Emiliano Álvarez Carballo” dirigida por Fernanda Gervás Pabón.

En enero de 2002 se recuerda el reciente fallecimiento de nuestro ilustre visitante Camilo José Cela. Otras programaciones novedosas, a lo largo de ese año, serán: el Programa de Dinamización Deportiva Municipal, el de Dinamización Juvenil llamado “Pueblos del Suroeste”, el de Familia y el Proyecto “Ciudades saludables” y el Iº Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Mancomunidad “Álvarez Carballo”, el Plan FOROC, Expocomarca “Llanos de Olivenza”, la Escuela-Taller “Bacacis”; más nuevas colaboraciones como las de Juan José Mendoza, Javi Pérez, Antonio José Haya (que ofreció algunas semblanzas biográficas sobre antiguos miembros de su familia, los Prats), María del Mar López como representante de UPA-UCE Extremadura, la Oficina Técnica Municipal (la cual informa de las reformas y obras que se acometen en el pueblo), Daniel Sánchez Mata, Mercedes Pérez Cano –que recuerda a don Hilario en su último adiós–, etc. En mayo de ese año se produce el relevo en la alcaldía, y Santiago Cuadrado deja su sillón a Concepción Alfonso Canchado.

Por avatares municipales “El Jacho” perderá su carácter mensual y presentará una única entrega que abarca desde agosto a diciembre de aquel año. Con ello se anuncia una reforma de contenidos y formato venideros. Son, también de forma excepcional, 28 páginas las que tiene este número que, por lo demás, mantiene las mismas constantes de su ya extensa trayectoria: información institucional y local, difusión de servicios públicos, noticias, comentarios historiográficos, fotografías antiguas, visitas y otros eventos reseñados de nuestro entorno. Particularmente interesante es la obtención, por parte de nuestra universidad popular, del Segundo Premio Nacional “Miguel Hernández” en reconocimiento a la labor llevada a cabo en materia de formación y educación de adultos, que concede anualmente el Ministerio de Educación.

Un número auténticamente especial fue el siguiente, fechado en la horquilla de enero a abril de 2003 pero que, en realidad, fue el único que salió a la calle hasta las postrimerías del año. Se utiliza una

cubierta de cartulina con solapa final, un color sepia sobre papel rugoso, hasta 19 páginas y una numeración de 00 para indicar el propósito de arranque en esta nueva etapa de la publicación barcarrotesa. La información municipal complementada con las aportaciones individuales siguen, no obstante, siendo el referente de "El Jacho", recordando viejos establecimientos comerciales, exhibiendo la amistad con Bradenton, celebrando de nuevo la Semana Santa, dando noticia de la presentación del libro "Barcarrota y América: flujo y reflujo en una tierra de frontera", de Esteban Mira; acogiendo en nuestras páginas al escritor australiano, vecino de Barcarrota, Rod Usher; etc.

Sea como fuere, "El Jacho" renace cuando en noviembre de 2003 lo retoma Francisco J. Pérez González y es nuevo alcalde de Barcarrota Alfonso Macías Gata. Volvemos al formato primigenio, a la mensualidad, a las doce páginas y a la dirección personalizada en torno a la que se forma un equipo consultor, inicialmente: Marina González Rubio, Antonio Torrado Visedo, Rosario Cumplido y José Antonio Hernández; al que se han añadido, a fecha de hoy: Gema Pinilla, redactora habitual; Virgilio Gutiérrez Larios y yo mismo. Este ejemplar hacía el número 65, una vez establecida la corrección. Como novedad, ya barruntada mucho tiempo atrás, se fija una cuota anual de seis euros a modo de requisito para recibirlo en el domicilio particular. Las recetas de cocina tradicional, las pequeñas biografías de barcarroteses del pasado, un *Se habló en el Pleno hace 100 años* completa al que informa de la actualidad, reapareciendo esta vieja sección; o la aparición de otras, como los *Juegos populares* de J.D.F., la relativa al patrimonio oculto de nuestros lugares o el *¿Qué veo este fin de semana?*, además de una reproducción seriada de las respuestas barcarrotesas al Catastro del Marqués de la Ensenada. La novedad editorial, por otro lado, se centró en "El secreto de los Peñaranda", investigación profunda y certera de Fernando Serrano Mangas acerca del ocultamiento de la *Biblioteca de Barcarrota* y su responsable directo.

"El Jacho" ya no dejará de ser nunca de tirada mensual. Mantiene durante 2004 las secciones ya consolidadas y se afianza en la distribución derivada de la cuota normativamente impuesta a sus suscriptores. En mayo celebrábamos el séptimo aniversario de una publicación ya veterana incluyendo una fotografía y un detalle en portada maravillosos: la primera que se conoce de Barcarrota, datada según la experta Matilde Muro entre 1875 y 1890 y obra, siguiendo esta opinión, del viajero Conde Lipa. Reproducía al *portugués de piedra* –llamado así por salir del taller de un escultor lisboeta–, la estatua de Hernando de Soto de la plaza erigida en 1866, y a sus descuidados contemporáneos que quedaron así immortalizados. Además, por sus recientes creaciones artísticas en Barcarrota y Badajoz, fue nombrado *Marcho de Oro* en junio Luis Martínez Giraldo. Y las fiestas populares de Carnaval, Semana Santa, Romería de San Isidro y fiestas del Llano de la Cruz se han sucedido con el éxito y la concurrencia habituales.

La promoción editorial volverá a funcionar con la aparición de "La actividad taurina en Barcarrota a finales del siglo XIX", de Francisco Joaquín Pérez, en julio de 2004. Le secundarán: "Lázaro, de nuevo" de Camino Aparicio Barragán, las "Poesías" de Marcelino Píriz Cacho, "Oficios Tradicionales de Barcarrota" –reaparición gozosa de la colección Altozano–, "Siete siglos de culto" (sobre la Cofradía de la Vera-Cruz) de Agustín Blanco... La Feria Internacional del Burro se unirá al programa tradicional de las fiestas patronales de septiembre con notabilísimo alcance nacional. Otra noticia importante para la villa es el traslado del Instituto de Enseñanza Secundaria "Virgen del Soterraño" al nuevo edificio de la entrada por la carretera de Badajoz, en el año académico que comienza. Y arranca, en enero de 2005, la costumbre de publicar las fotos de todos los nacidos en el año anterior.

Nuevos nombres de jóvenes barcarroteños –y no tanto- irán pasando por las páginas de “El Jacho”, entrevistados por Gema Pinilla en virtud de sus primeros quehaceres profesionales, artísticos y deportivos: Luis María y Nazaret Pérez, Sonia Silva, Juan Pablo Reales, Belén Gil, Juan Francisco Chaves, María Huertas, Soledad Guzmán, Julio de la Cueva, Gema Barrena, Ana Belén Laso, Isabel M.^a Correa, José Modesto García... Las referencias periodísticas de antaño se sucedían en nuestro rescate, de las que destacaría la de *La Crónica de Badajoz* sobre la inauguración de la estatua del Adelantado, publicada el 13 de agosto de 1866. Para el número 83, de mayo de 2005, se conmemoró el octavo aniversario de “El Jacho”. Más ediciones sobre Barcarrota aparecen, como la biografía de Julio López Medina, la “Marea negra” de José Miguel Serrano, “Mi pueblo, Barcarrota”, que los alumnos del Colegio Público “Hernando de Soto” pergeñaron; y el “Movimiento obrero en Barcarrota: José Sosa Hormigo, diputado campesino” de mi autoría.

La Universidad Popular, matriz de “El Jacho”, pasa a denominarse *Hilario Álvarez*, y se vuelca en la información específica a los emigrantes con una revista o dossier de prensa, “...El que no corre...” El Centro de Interpretación de la Naturaleza “Agua-Aire” contará desde ese año con nuevas instalaciones en el Ahijón. Y serán galardonadas con el *Marcho de Oro* en 2005 las agrupaciones musicales de Barcarrota, reconociéndose así una actividad sociocultural y artística de hondísima raigambre en nuestro pueblo. El colofón veraniego lo puso un concierto que unió a cuatro conjuntos de música popular de distintas épocas, mientras la rebautizada Biblioteca Municipal “Francisco de Peñaranda” abría una sucursal infantil, “Miller’s”, por la amiga americana que la dotó económicamente.

En el último año hemos asistido a –y “El Jacho” informado de: la digitalización del tesoro de la *Biblioteca de Bacarrota*, disponible en la página web de la Biblioteca de Extremadura y en formato dvd; los éxitos profesionales y artísticos del cantaor Manuel Zahínos, el ceramista Alfonso Sánchez, el futbolista del Atlético de Madrid José Ignacio Zahínos, la publicación de “Gayola”, novela de José Joaquín Rodríguez Lara; la trayectoria profesional del ciclista Alberto Contador, la reapertura de la casona de la calle Jerez como Centro Cultural “Luis García Iglesias”, la aparición del estudio de Joaquín Álvaro “La esclavitud en Barcarrota y Salvaleón en el periodo moderno (siglos XVI-XVIII)” y se ha celebrado un multitudinario II Certamen Gastronómico del Cerdo Ibérico con hogares de mayores extremeños, así como la fase local de la Liga Marca “Fútbol en la calle 2006”. Las novedades editoriales de la Universidad Popular, por su parte, fueron: “Informe sobre las parroquias de Barcarrota y Reglamentación de las mismas por Don Gabriel Rafael Blázquez Prieto (Vicario General del Obispado). Año 1818”, “Cocina de mi tierra” de Javier García Guerra –afamado cocinero en toda Extremadura-, “Barcarrota, de la arquitectura popular al Art Nouveau” de J. Álvaro, la biografía del escultor Saturnino Domínguez por su hijo Miguel Ángel y mi edición del “Resumen de los elementos de Historia Universal” de Luis Villanueva y Cañedo (todas en Altozano); más la reedición de las “Poesías” del fallecido y recordado Manuel Lobato, y las “Normas de buen gobierno del pueblo de Barcarrota, 1864”, librito que se distribuyó para felicitar la Navidad pasada.

El recorrido ha sido diverso pero no abigarrado. Las múltiples facetas de la cultura y la sociedad han aparecido en las páginas de “El Jacho”. Está casi todo, aunque siempre se echará en falta algún asunto concreto, alguna inquietud artística o intelectual, alguna actividad tradicional momentáneamente olvidada. Pero existe nuestra revista para rescatarlo todo, para actualizarlo, para difundirlo, para recordarlo a los habitantes presentes y futuros, que tenemos tiempo por delante (si Dios quiere).

4. IMPORTANCIA Y SIGNIFICACIÓN.

La revista “El Jacho”, de Barcarrota, es la única de entre las publicaciones seriadas que las universidades populares extremeñas editan con una continuidad inquebrantable. El hito de alcanzar la cifra simbólica de los cien números no es solamente un logro en el ámbito local, sino que pocas publicaciones periódicas sin ánimo de lucro en Extremadura podrán presumir de ello, siendo de tirada mensual. Si dejamos aparte las grandes y tradicionales revistas de difusión regional –Alcántara, Revista de Estudios Extremeños–, no encontraremos un esfuerzo editorial de institución pública ni privada que haya sobrevivido tanto tiempo y con tanta insistencia. Porque existen boletines municipales de información, pero “El Jacho” siempre ha ido a más, a mejor, a fomentar el sentimiento de pertenencia a un pueblo milenario con pasado rico y fecundo, con una cultura social enraizada.

Ello supone que, con interrupciones ocasionales que afectaron a unos años concretos, ha salido a la calle desde ese mes de mayo de 1997 de forma constante y fiel a sus objetivos. Y no solo se ha repartido en las casas barcarroteñas, sino que desde los primeros meses comenzó a formar un público receptor allende nuestro término municipal, y así los barcarroteños de la diáspora (Cataluña, Madrid, País Vasco, Baleares, Andalucía, etc.), como incluso algunos que residen fuera de España (Canadá, Francia, Alemania), han recibido habitualmente su ejemplar, viendo llegar las noticias de su tierra y sintiendo que Barcarrota no está tan lejos, al menos en el corazón.

La obra de “El Jacho” y todas las actividades orientadas al fomento de la cultura no tienen partidismos ni deben sufrir los cambios políticos. El patrimonio alcanzado, basado en su periodicidad mensual y reconocida trayectoria, garantiza una comunicación ininterrumpida de los gestores municipales y los estudiosos locales con los ciudadanos. La voz de “El Jacho” debe ser un referente para que pueda cumplir su misión muchos más números y años.

CIEN HISTORIAS DE
«EL JACHO»
(1996-2006)

NOTAS: Los artículos, ordenados cronológicamente, se encabezan con el título, al que sigue el número de la revista donde aparecieron y su página.

Los textos van precedidos, en cursiva, de un breve estudio sobre sus respectivos contenidos.

1) Del Castillo de Barcarrota a la Torre Sangrienta. Núm 1. Pág. 11.

El periodista del diario El Sol de Madrid, Luis Bello, publicó a modo de artículos durante 1926, y como volumen único al año siguiente, un "Viaje a las escuelas de España". Existe una reedición de la parte dedicada a Extremadura que la serie Rescate de la Editora Regional de Extremadura publicó en 1994. El apartado XIV del capítulo dedicado a Badajoz, llamado "Jerez de los Caballeros", se inicia con el título Del castillo de Barcarrota a la Torre Sangrienta. Son las páginas 201 y 202 de esta edición, que recogen las impresiones personales de Bello a su paso por nuestro pueblo, llamándole la atención el castillo que encierra la plaza de toros ("...en lo que fue plaza de armas de los caballeros templarios", asegura de forma osada, pues ninguna documentación acredita la posesión de nuestra fortaleza en manos de la orden del Temple) y la estatua de Hernando de Soto, vestigios locales que resalta con expresión cuidada y poética.

Sin embargo, le preocupa la falta de infraestructuras relativas a la enseñanza, y así lo reclama: "Todo me parecerá bien si Barcarrota levanta escuelas". Se pone con ello de manifiesto el espíritu reformista que invade España en esa década y bebe de filosofías como el Regeneracionismo y el Krausismo de finales del siglo XIX y principios del XX. Desgraciadamente, las anquilosadas estructuras socioeconómicas no permitirán un desarrollo normal de la sociedad española y el enfrentamiento de clases e ideologías se impondrá en los años treinta, desembocando en la Guerra Civil.

"Hemos ido a Jerez de los Caballeros, desde Badajoz, por Almendral y Barcarrota. Nueva versión de la dehesa extremeña. Transporte del mismo tema sinfónico encina y jara, olivo y cepa, trigales y barbechos de tierra roja- a un compás más cálido, más brillante. Conforme vamos caminando hacia la sierra de Fregenal, es más intenso el paisaje y, por lo que puede juzgar un pasajero, más dulce la vida. Almendral, pueblo grande y rico. Lo cruzamos demasiado aprisa. Pero Barcarrota destaca, para detenernos, su castillo, que nos llama desde sus ocho torres, impaciente, como si guardara -y, en efecto, lo guarda- un secreto que está deseando revelar. Adivine el lector qué cosa puede haber dentro del castillo de Barcarrota. ¿Una cárcel, como en Olivenza? ¿Una majada, como en Maqueda? ¿O un archivo, como en Simancas? ¿Un cementerio, como en Medellín? Este castillo es rudo, esta villa risueña, de ambiente andaluz, clara -blanca y rosa-, toda ella recogida en calles estrechas, sonora como un cascabel. Sus torres negrean como briquetas de carbón en la nieve. Pues bien; subamos hacia el adarve por ese portalón, que ya no tiene defensas ni puente levadizo. Entorna los ojos, lector, porque te los cegará de pronto la reverberación del sol. ¿Qué ves? Una plaza de toros. Una plaza toda enjalbegada de blanco; blanca, que reluce como anillo de plata. Una plaza de toros, escondida, como un nido, por los chiquillos de Barcarrota, en lo que fue plaza de armas de los caballeros templarios.

Arriba, desde la Torre del Homenaje, el castillo lo domina todo, y esa profanación no pasa de ser inocente travesura. Descendamos. Arranquémonos al espectáculo más desconcertante que puede ofrecernos un castillo en tierra de Extremadura. Celebro haberlo visto en reposo, tan muerta la plaza como el fuerte, tan fantasmagórica y decorativa en nuestra imaginación la corrida de toros como el torneo de los caballeros de la Orden. Pero una tarde de fiestas, aquí, ha de ser -lo digo sin pena- la emoción sintética de este caos de detalles dispersos, huidizos y evanescentes, que en vano, queremos atrapar

encerrándolos en el puño. Ante la estatua de Fernando de Soto –buen caballero, conquistador del Perú, adelantado de la Florida- lo juro. Todo me parecerá bien si Barcarrota levanta escuelas. Yo he entrado en una cripta –húmeda, oscura- donde una maestra nueva y valiente empezaba su gran tarea de educar a treinta o cuarenta párvulos pálidos... Por los niños y por ella, denle un rincón digno del castillo y de la de Barcarrota”.

2) También es Historia. Núm. 1. Pág. 7. Núm. 2. Pág. 7.

A lo largo de estos años, historiadores de prestigio han colaborado con nosotros en la elaboración de los contenidos de "El Jacho". Otros investigadores y aficionados a la Historia, de variada tipología, han aportado su granito de arena al conocimiento de nuestro patrimonio documental. En este caso, era Rosendo Espinosa Calvo quien, en los albores de la revista, buceaba entre los legajos de nuestro rico Archivo Municipal para desvelar algunos secretos que custodia.

Gustaba nuestro colaborador de apuntar curiosidades y leves restos del pasado, como en la primera de las mismas: según se desprende de un libro municipal de sesiones plenarias fechado a mediados del siglo XIX (12/10/1856), se concedía licencia a un particular para construir un pozo de nieve en el Risco aprovechando el terreno que había utilizado otro individuo "con objeto de hallar un tesoro".

El segundo apunte (1818) de Rosendo Espinosa también desvela importantes pautas de la reciente historia de nuestro pueblo, en la cual las familias de la oligarquía local podían disponer de bienes públicos con relativa facilidad. La pretensión de Alonso de Villanueva, figura militar y política tras la Guerra de la Independencia contra los franceses —y padre de Luis Villanueva Cañedo, varias veces diputado y senador—, de cerrar la callejuela entre el Llano del Pozo y la calle de la Virgen, no encontró objeciones en los rectores del concejo barcarrotero. Lo que consiguió fue apropiarse de esa vía pública a cambio de empedrar el llano aledaño, y cerrar su vivienda.

"Igualmente se dio cuenta de otro escrito presentado por D. Francisco López Maqueda de carta recibida en solicitud de que se le concedan 15 ó 20 varas de terreno en el cerro denominado del Risco para construir un pozo de nieve, o sea, un depósito de "yelos", y el Ayuntamiento en virtud acordó por unanimidad se conceda gratuitamente al referido D. Francisco López el terreno que solicita utilizando el pozo que con objeto de hallar un tesoro ha construido en el referido sitio Sebastián Escobar, sin perjuicio de que este continúe sus excavaciones hasta fines de Diciembre próximo, debiendo el López dar por concluida la obra en término de dos años".

"Don Alonso Villanueva y Alor, vecino de esta Villa, ante los ilustrísimos señores de este Ayuntamiento, digo: Que inmediato a la casa de mi morada, sita en el Llano llamado del Pozo de esta población, está la calleja que sale de este sitio a la calle de Nuestra Señora, la cual además de no estar habitada es intransitable la mayor parte del año por el mucho barro y suciedad que en ella arrojan los vecinos. Además su localización está muy a propósito para que los "malos" se valgan de ella para cometer cualquier insulto, principalmente contra los vecinos del expresado Llano del Pozo, y en este modo alguno útil a la población. Por cuyas razones, y otras es conveniente quitarla. En cuya atención: Suplico se sirvan concedérmela para incorporarla a mi casa, obligándome para ello a empedrar a mi costa el referido Llano del Pozo en los términos que se crea más conforme a justicia.

Barcarrota, nueve de Mayo de 1818. Los señores que componen el Ayuntamiento de esta Villa juntos, como lo tienen de costumbre, con los síndicos del común, en vista de la anterior solicitud, acordaron conceder facultad a Don Alonso Villanueva para el cerramiento de la calleja."

encerrándolos en el puño. Ante la estatua de Fernando de Soto –buen caballero, conquistador del Perú, adelantado de la Florida- lo juro. Todo me parecerá bien si Barcarrota levanta escuelas. Yo he entrado en una cripta –húmeda, oscura- donde una maestra nueva y valiente empezaba su gran tarea de educar a treinta o cuarenta párvulos pálidos... Por los niños y por ella, denle un rincón digno del castillo y de la de Barcarrota”.

2) También es Historia. Núm. 1. Pág. 7. Núm. 2. Pág. 7.

A lo largo de estos años, historiadores de prestigio han colaborado con nosotros en la elaboración de los contenidos de "El Jacho". Otros investigadores y aficionados a la Historia, de variada tipología, han aportado su granito de arena al conocimiento de nuestro patrimonio documental. En este caso, era Rosendo Espinosa Calvo quien, en los albores de la revista, buceaba entre los legajos de nuestro rico Archivo Municipal para desvelar algunos secretos que custodia.

Gustaba nuestro colaborador de apuntar curiosidades y leves restos del pasado, como en la primera de las mismas: según se desprende de un libro municipal de sesiones plenarias fechado a mediados del siglo XIX (12/10/1856), se concedía licencia a un particular para construir un pozo de nieve en el Risco aprovechando el terreno que había utilizado otro individuo "con objeto de hallar un tesoro".

El segundo apunte (1818) de Rosendo Espinosa también desvela importantes pautas de la reciente historia de nuestro pueblo, en la cual las familias de la oligarquía local podían disponer de bienes públicos con relativa facilidad. La pretensión de Alonso de Villanueva, figura militar y política tras la Guerra de la Independencia contra los franceses –y padre de Luis Villanueva Cañedo, varias veces diputado y senador-, de cerrar la callejuela entre el Llano del Pozo y la calle de la Virgen, no encontró objeciones en los rectores del concejo barcarrotero. Lo que consiguió fue apropiarse de esa vía pública a cambio de empedrar el llano aledaño, y cerrar su vivienda.

"Igualmente se dio cuenta de otro escrito presentado por D. Francisco López Maqueda de carta recibida en solicitud de que se le concedan 15 ó 20 varas de terreno en el cerro denominado del Risco para construir un pozo de nieve, o sea, un depósito de "yelos", y el Ayuntamiento en virtud acordó por unanimidad se conceda gratuitamente al referido D. Francisco López el terreno que solicita utilizando el pozo que con objeto de hallar un tesoro ha construido en el referido sitio Sebastián Escobar, sin perjuicio de que este continúe sus excavaciones hasta fines de Diciembre próximo, debiendo el López dar por concluida la obra en término de dos años".

"Don Alonso Villanueva y Alor, vecino de esta Villa, ante los ilustrísimos señores de este Ayuntamiento, digo: Que inmediato a la casa de mi morada, sita en el Llano llamado del Pozo de esta población, está la calleja que sale de este sitio a la calle de Nuestra Señora, la cual además de no estar habitada es intransitable la mayor parte del año por el mucho barro y suciedad que en ella arrojan los vecinos. Además su localización está muy a propósito para que los "malos" se valgan de ella para cometer cualquier insulto, principalmente contra los vecinos del expresado Llano del Pozo, y en este modo alguno útil a la población. Por cuyas razones, y otras es conveniente quitarla. En cuya atención: Suplico se sirvan concedérmela para incorporarla a mi casa, obligándome para ello a empedrar a mi costa el referido Llano del Pozo en los términos que se crea más conforme a justicia.

Barcarrota, nueve de Mayo de 1818. Los señores que componen el Ayuntamiento de esta Villa juntos, como lo tienen de costumbre, con los síndicos del común, en vista de la anterior solicitud, acordaron conceder facultad a Don Alonso Villanueva para el cerramiento de la calleja."

3) Mis lugares favoritos de Barcarrota. La Sierra de la Horca. Núm. 4. Pág. 9.

Un extenso artículo lo firma Manuel Domínguez Bou en la primavera de 1997. En el mismo, característico del autor, se cuentan muchas cosas y abren muchos asuntos relacionados con la historia social de Barcarrota: las familias y linajes, los oficios, la economía que sustentó a nuestros antepasados... Pero Manuel no se remonta tan lejos, sólo recuerda en voz alta algunas correrías de niño en la sierra de la Horca, los hornos para hacer ladrillo y teja que eran propiedad de su familia y, en definitiva, el dibujo de un universo que se ha asentado en la infancia de todos nosotros, en el corazón de la memoria vivida.

No se puede pasar por alto la dedicación que en estos comienzos de "El Jacho" puso Domínguez Bou para actualizar iniciativas culturales que él había fomentado hegemonícamente en Barcarrota veinte años atrás.

Sí. La sierra de la Horca. Sé que históricamente (yo que tan amante he sido siempre de la historia de mi pueblo) tienen más importancia en todos los aspectos la sierra de Santa María y la de Monsalud. En aquélla parece que hay resto de importante población, ermita y tal vez en sus faldas se diera una gran batalla en la época del reino taifa pacense; en ésta, aunque hoy no queda en el término barcarroteño, sino entre Almendral, Nogales, La Torre y Salvaleón, se refugiaron muchos de mis paisanos antepasados durante la guerra incivil y posguerra... ¡Cuántas historias se van perdiendo con "los viejos"!

Pero la Sierra de la Horca, aún siendo más pequeña, más enana, más escuálida, tiene un sabor especial para mí, Y, qué caramba, también tiene su historia pues el nombre -horca- denota indicios toponímicos de macabros sucesos...

Pero no es por eso por lo que me interesa especialmente, aunque todo ese tema me gustaría desentrañarlo y desvelarlo en alguna ocasión. Pero es que allí hay trozos de mi niñez, incluso de mi infancia y mi madurez, si es que alguna vez llegué a la madurez en estricto rigor. Es mi sierra. Y no sólo en sentido figurado. Algunas parcelas de la misma han pertenecido a mi familia. Con entrada por el Este, carretera de Valverde de Leganés (aunque yo con esto de los puntos cardinales me hago un lío) estaba el "Horno del tío Tulio", también conocido como sitio del topadero, nombres que hoy se han perdido en brazos de Morfeo. Este lugar tendría unas 3 hectáreas y perteneció a mi tío abuelo paterno Tulio Domínguez Trejo, que murió a principios de los 50. Mi padre compró su parte al resto de herederos, aunque nunca llegó a utilizarlo, sino que fueron otros los que hicieron uso de él. Allí iban a lavar las mujeres junto a un pozo. Corría el agua bajo una gran higuera que daba sombra y las piedras hacían las veces de cucharros. Tenía dos pequeñas casuchas adosadas al horno donde el tío Tulio hacía los ladrillos, baldosas y tejas al modo árabe. Una de las casuchas la tenía cedida mi padre a "señor Pinilla" que hacía cestos de mimbrres y cosas así. ¡Qué tiempos aquellos!

Cuando mi padre trabajaba fuera, era maestro de obras e hizo prácticamente todo lo que hoy existe en la finca de La Brevera (siempre me quedé con las ganas de conocerla y aún guardo en algún rincón muchas de las cartas que Luis Albarrán escribía a mi progenitor), decía que cuando mi padre

trabajaba fuera, durante mi infancia nos íbamos allí por el callejón de los Mártires (cuyo recuerdo quedo para otro día) y pasábamos la jornada completa, mi madre, mi hermana y yo... Aquello resultaba variopinto y entrañable, con las mujeres lavando, Pinilla haciendo los cestos, el “tío Cano” sembrando patatas o cosechándolas y, al atardecer, los “guardas de verde” llegaban, se sentaban, bebían, charlaban de las anécdotas del día... Era un descanso para ellos, camino del pueblo que ya quedaba a escasos metros. Muy cerca, por esa zona, mi tío político Antonio Rivero, una buena persona, tenía otra parcela. Hoy todo aquello se ha perdido. Mi padre vendió el horno en 1973 a Antonio Cacho. Ya no hay agua, ni higuera, ni mujeres lavando, ni mimbres... Casi ni siquiera horno. El propio nombre, “HORNO DEL TIO TULIO”, o sitio del Topadero. ¿Quién lo conoce hoy salvo algunas personas mayores? Hoy es “El horno del Pecas”, está cambiado, cerrado, y ofrece un aspecto desolador... Aunque si uno se esfuerza y escucha muy atento, tal vez oiga el eco de las risas y las conversaciones vanales pero entretenidas de las mujeres lavando...

Continuando con la Sierra de la Horca, “mi” sierra, he de decir que por la zona Oeste, con entrada por la carretera de Badajoz, estaba el Horno de mi abuelo Manuel Domínguez Trejo, con poco más de 6 hectáreas antes de las recientes expropiaciones para la variante de Badajoz-Huelva. En otra ocasión me detendré en la descripción de estos hornos donde se hacían ladrillos, tejas y demás amasando barro con los pies. Es una artesanía casi perdida hoy en Barcarrota y sus costumbres habría que rescatarlas del olvido... Pero no quiero perderme en el hilo de mi narración, si es que no estoy perdido ya desde que empecé. Mi abuelo era un señor bigotudo a quién recuerdo poco, pues murió siendo yo muy pequeño. Este lugar era conocido como “El Horno del Rapaz” y confío en que la palabra venga del sentido que le daban los portugueses: rapaciño, niño, y no de las aves rapaces, acepción que no gusta nada y no encaja con el talante de mi familia...

Y en este punto dejo la Sierra de la Horca y abro un amplio paréntesis. Mi familia paterna (abarco sólo hasta mis bisabuelos) se dedicaba a la construcción y tenían hornos. Aparte de los citados, otro tío mío, Gerónimo Domínguez, Sánchez, Trejo, Puente, Lorenzo, Hernández, Caperuza, Lindo... Y por parte de madre, solían dedicarse a la corcha (tapones y todo eso, algo que también queda para otro día) y la mayoría procedían de Cataluña, como denotan casi todos los apellidos (Bou, Vázquez, Prats, Plá, Mundet, Soto, Corominas, Roura...), tenían fábricas en Alemania y vinieron a recalar en esta bendita tierra extremeña donde se fueron arruinando poco a poco, salvo en Mundet que fundó a mediados de los años 60, ya siendo muy mayor, los célebres HOGARES MUNDET de Barcelona...

Y volviendo ya un poco a la Sierra de la Horca, creo que alguna rama de mi familia paterna procedía de Portugal. De ahí lo de Rapaz. El horno, aparte de citado, era conocido también como sitio de San Juan (próximo está el moderno cementerio del pueblo y ermita del mismo nombre). Aunque para el catastro es zona de LAS MAYAS. Hoy, y desde hace siglos, la “Fuente de las Mayas” es una finca totalmente independiente, aunque cercana a la Sierra y que en la época medieval debió ser una misma heredad. Pero lo que propiamente es la Sierra de la Horca, pertenecía, durante la primera mitad del presente siglo, a Matilde de la Cueva, creo que marquesa o algún título similar. A ella adquirió su parcela (supongo que al igual que los demás numerosos pequeños propietarios) mi abuelo “según escritura otorgada en Badajoz por su Notario –el de la Sra. Cueva- Don Ramiro Themudo el 7 de Diciembre de 1946...” Yo de pequeño, desconocía que a ambos hornos se podía llegar por la misma sierra sin tener que recurrir a carreteras distintas (Valverde y Badajoz). Y cuando estaba en el de “El tío Tulio”, sólo

llegaba al final del mismo, una cueva en la máxima altura y en la que solía “refugiarme” en mis juegos infantiles. Esta sierra está formada por algunas encinas, alcornoques, higueras, chumberas, matorrales, hondonadas y barrancos de piedra berroqueña... arcilla para los ladrillos... Ya de mayor, me recorría toda la sierra. Es un buen lugar de espárragos, setas, conejeras, romaceras... Hoy sería imposible. La variante de la carretera (finales de los 80 principio de los 90) ha partido la sierra con un fuerte tajo y, por otra parte, algunos propietarios han ido poniendo fuertes alambradas; antes eran paredes de piedra fáciles de saltar o simples mojones... Sólo existían los obstáculos naturales de rocas cortadas de considerable altura, o espesas zarzas y matorrales, casi impenetrables, pero que yo lograba salvar...

Sí. Es “mi” sierra, el número uno de mis lugares favoritos. ¡Podría pasar horas y horas hablando de ella! Pero por hoy basta. Queda todo el ritual de los hornos de ladrillo para una próxima ocasión, así como el resto de “mis lugares favoritos de Barcarrota”.

4) Curiosidades. Núm. 4. Pág. 10. Núm. 5. Pág. 12.

Firma escuetamente como Nely nuestro cronista oficial, Antonio Torrado Visado, estas dos colaboraciones, la primera de ellas incluida en el número correspondiente a agosto de 1997. Reflejan esos momentos de la historia local que pueden arrancarnos una sonrisa, una mueca de asombro o una expresión estupefacta, todos datados en el siglo XIX. De esta forma, conocemos a un sereno que pide limosna determinados días de la semana; un relojero que quiere suceder a su padre en el servicio público, un anciano secretario del Ayuntamiento, y otras curiosidades que consigna el historiador para que nosotros podamos observar cómo era el mundo que nos ha precedido –y de paso, dar ideas para escribir novelas o cuentos, porque la realidad supera a la ficción.

En la del número 5 se habla de un instaurado uniforme de la guardia municipal, del arreglo de caminos a pueblos cercanos, de una manifestación promovida tras notificarse el final de la Guerra Carlista de 1876, del desarrollo urbanístico de Barcarrota, de edificios tan característicos como el desaparecido convento de las clarisas y la Casa del Alemán y hasta del final de los enterramientos en la iglesia y la construcción del primer cementerio de San Antonio –luego, a finales del siglo XIX, se construirá el de San Juan, ya definitivo.

En 1825 se jubila el Secretario de Ayuntamiento a petición propia, porque tiene 84 años y dice que ya no puede. Se llamaba Francisco de Paula Zamora.

El contrabando de tabaco llega a ser un problema para las autoridades. Muchos habitantes se dedican a ello y son muy perseguidos (incluidas mujeres). (1ª mitad del s. XIX). Origen en Jabugo.

El antiguo escudo aparece por 1ª vez en 1846, en sello de tinta...

El 1-11-1846 se da lectura a un oficio el Sr. Jefe Político de la Provincia, pidiendo informes sobre una feria que quieren establecer en Salvaleón los días 3, 4 y 5 de Mayo de cada año. Si sería o no conveniente al comercio e interés del país. El Ayuntamiento contesta que el establecimiento de la feria que la villa de Salvaleón apetece, será útil a dicha villa sin perjudicar a los pueblos comarcanos, por ser el tiempo que aquel ha elegido el más a propósito por dar salida a los ganados, ser abundante dicho pueblo de buenas aguas y pastos y de ganaderías de todas clases.

El 11 del 1 de 1846, Deogracias Sánchez solicita la plaza de encargado del reloj, que ha desempeñado su padre Andrés durante treinta y tantos años y que lo ha dejado por falta de vista. Se le deniega porque ya hay otro ocupando dicho cargo.

A Agustín González, natural de Sevilla y vecino de Badajoz, se le confiere el oficio de Sereno, concediéndole para ello la lanza que debe usar, un farol y 10 reales mensuales para aceite, permitiéndosele además, para atender sus subsistencia y la de su familia, que pida limosna los miércoles y sábados de cada semana.

1854: que los vecinos empiedren las calles en las que sale la fachada hasta la vertiente central.

Agustín Torrado Vinagre ofrece al Ayuntamiento que adquiera su casa, sita en la Plaza y colindante al mismo, lo que es bien recibido pensando en futuras escuelas, pero aplazado por no disponer de fondos.

En 1854 se reconoce como descompuesto y sin solución el reloj público, por lo que se forma expediente para la adquisición de uno en 6.000 reales.

En 1861 se decide la creación de la Policía Municipal, solicitando permiso del Gobernador. La compondrán cuatro individuos y un cabo, que cobrarán 6 y 7 reales respectivamente. El uniforme será pantalón de paño pardo con franja encarnada, bota negra, chaqueta de paño del mismo color que el pantalón con vivos encarnados en cuello y bocamanga, capote del mismo paño, faja encarnada, sombrero redondo con escarapela, canana, carabina o escopeta y bayoneta.

Durante muchos años se estuvo exigiendo que cada vecino presentase 12 cabezas de gorriones hasta el 15 de Marzo, bajo pena de 4 reales al que no lo hiciera.

En 1864 se solicita al Gobernador Civil se dé preferencia al arreglo de los caminos “que de esta villa salen para los de Salvaleón, Nogales y Valverde de Leganés, que se hallan en mal estado y deben ser clasificados de 1er. Orden, por ponerle en comunicación con la carretera en estudio, que habrá de pasar desde Badajoz a Fregenal por esta villa”.

El pilón de la calle Sanjuanes se acordó construir en 1870.

El 15-11-1873 se acuerda poner alumbrado público, encargando 28 faroles “iguales a los que se usan en la ciudad de Badajoz, con su correspondiente varillaje, para colocarlos en los lugares que determine una comisión nombrada al efecto”.

En el 6-8-1874 tuvo que suspenderse el sorteo de quintas, previsto para ese día, porque, cuando estaba a punto de empezar se notó “mucha afluencia de gente hacia la Plaza en ademán hostil, dando voces de abajo la quinta, no queremos quinta”. El sorteo se celebró el día 8, con presencia de fuerzas armadas llegadas de la capital.

El día 1 de Marzo de 1876, hay un Pleno Extraordinario para dar cuenta del fin de la Guerra Carlista. Se acuerda sacar en procesión el retrato de D. Alfonso XII con la música de la población y banderas con inscripciones alegóricas al rey, al ejército, a la libertad y a España. La manifestación se celebra el mismo día, con gran concurrencia y en orden, reuniéndose de nuevo el Ayuntamiento a la terminación y decretando: Que en la noche de hoy se iluminen las casas de 7 a 9 por los vecinos, repartir a los pobres el próximo domingo 400 libras de pan.

Que se celebre dicho domingo un baile público en la Plaza de la Constitución, que estará iluminada con los faroles hechos para el alumbrado de la población, colocando en la fachada de las casas consistoriales el retrato de S.M. y a los lados las banderas que se han llevado en la manifestación. En

ese momento se presentan unos particulares para decir que, cuando se estaba celebrando la manifestación, había muerto en la indigencia el soldado Manuel Sepúlveda Hermosa, regresado hacía pocos días herido de cuatro balazos, solicitando se le hiciera un entierro digno, a cargo del Ayuntamiento. Éste acepta, prometiendo asistir y solicitando a la orquesta de la población que le toque marchas fúnebres, a lo que el Director se compromete gratis, igual que al baile del domingo. Se le dan cincuenta pesetas de gratificación.

El reloj público que en el año 1854 se reconoce como descompuesto y sin solución, es solicitado por el párroco del Soterraño, a título de donación para colocarlo en la torre de la iglesia. El Ayuntamiento acuerda regalárselo pero con la observación del Secretario de que el patrimonio municipal no se puede enajenar, se le cede a perpetuidad.

A lo largo del s. XIX y principios del XX, el pueblo va creciendo en tres zonas concretas: La confluencia de las calles Salvaleón-Sanjuanés-Risco (y después Llano de la Cruz): el Berrocal y la calle Progreso.

A principios del s. XX, dada la escasez de lluvias, un vecino solicita permiso (y se le concede) para instalar dos molinos de viento. Se le impone la condición de que muele una determinada cantidad mínima de trigo al año.

La Casa de la Cultura, tradicionalmente conocida como casa del Alemán, fue construida por un matrimonio, compuesto por un corchero catalán y una hija de corcheros barcarroteses, quienes tras contraer matrimonio pasan en Alemania más de veinte años. Al volver al pueblo se hacen construir dicha vivienda de donde viene el apodo de Alemán.

El actual Hogar del Pensionista era parte de un convento de religiosas Clarisas, denominado de la Asunción. Como consecuencia de la desamortización de Mendizábal pasa a propiedad del Ayuntamiento, que lo destina, sucesivamente a lo largo del siglo XIX, a multitud de usos: escuelas públicas, viviendas para maestros, sede del Juzgado, sede de la Oficina de Consumos, Academia de Música... Hay varios intentos de los párrocos por recuperar la capilla para el culto, alegando que en esa parte de la población caía muy lejos de la parroquia y solicitando se le permitiera celebrar misa los domingos. El Ayuntamiento va dando largas al asunto y evita concedérsela.

A raíz de 1812, la Junta Suprema en nombre de Fernando VII, ordena que se dejen de enterrar los difuntos en la Iglesia (único sitio en que se hacía). El Ayuntamiento acuerda construir un cementerio provisional en los terrenos de la Ermita de San Antonio (actual Matadero Municipal, junto al Rodeo), con gran descontento de los párrocos. Con la restauración del absolutismo (1814) se deroga todo lo legislado por la Junta y en 1820 se restaura la situación anterior, que esta vez será definitivo en cuanto al cementerio. Los párrocos protestan nuevamente, pero inútilmente.

5) Barcarrota, un partido judicial que nunca fue. Núm. 4. Pág. 12.

El cronista oficial, Antonio Eliseo Torrado, despliega en esta ocasión sus conocimientos e investigaciones para referirnos las dos oportunidades que Barcarrota tiene durante el siglo XIX para convertirse en cabeza de partido judicial. La primera vez fue la Audiencia de Extremadura, creada a finales del siglo XVIII y con sede en Cáceres, la que sondea al Ayuntamiento de Barcarrota hacia 1865. La Revolución de 1868, que acabó con el reinado de Isabel II, abortó esa posibilidad. La segunda vez, en cambio, es el municipio barcarroteño el que aspira a obtenerlo, en 1895, y para ello se dirige al Ministerio de Justicia.

Nely refuerza esa aspiración local con un catálogo de bienes de dominio o uso público, servicios para la comunidad y actividades económicas que convertían a Barcarrota, en la segunda mitad del siglo XX, en la población más próspera de la comarca.

A lo largo de siglo XIX, Barcarrota va experimentando un crecimiento constante e imparable de población. No nos referimos sólo al crecimiento vegetativo derivado de nuevos nacimientos y ayudado por una bajada progresiva en el índice de mortalidad, sino también por el aflujo de nuevos habitantes por diversas causas, entre las que destacan el florecimiento de la industria corcho-taponera, el progresivo cierre de fincas que atrae a jornaleros portugueses, especialistas en la confección de paredes, y el asentamiento de personas del sector servicios que ven en el pueblo un aumento sostenido de riqueza y población que les garantiza estabilidad.

Este auge no pasa desapercibido a los ojos de las autoridades políticas, que consideran a Barcarrota un núcleo importante y cabeza de comarca de los pueblos circunvecinos.

Ni mucho menos este crecimiento supuso la felicidad general de la población: son numerosos los vecinos que pasan hambre, sobre todo cuando las lluvias se hacen persistentes y ningún propietario busca jornaleros en largas temporadas. El Ayuntamiento tiene que arbitrar soluciones de emergencia, con obras públicas (la mayoría de los empedrados y acerados que han durado hasta hace pocos años tienen su origen en las crisis locales de las clases pobres) o, cuando las arcas están vacías, reuniendo a los propietarios del pueblo y exhortándolos a que remedien en algo la situación de la clase jornalera, cosa que a veces consigue y a veces no. Sin embargo, la mejora de la economía local acabará notándose, mal que bien, en todos los estamentos.

Pues bien, la importancia que va adquiriendo nuestro pueblo se pone de manifiesto en dos ocasiones en las que hubo una posibilidad muy concreta de haber sido cabeza de partido judicial.

La primera vez fue en 1865: la Audiencia Territorial de Cáceres se dirige al Ayuntamiento para que informe sobre todos los datos posibles del pueblo, con objeto de ver la posibilidad de establecer en el mismo un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción. Desgraciadamente, dada la lentitud de la Administración estatal, la revolución de 1868, que acabaría con el reinado de Isabel II, acaba también con los proyectos de creación de nuevos Juzgados y el proyecto pasa a dormir el sueño de los justos.

La segunda vez fue en 1895: el gobierno de Alfonso XII proyectaba suprimir algunos Juzgados y crear otros, y esta vez es el Ayuntamiento el que toma la iniciativa: Por acuerdo del 16 de Enero de 1895, el Ayuntamiento se dirige al Ministro de Gracia y Justicia solicitando dicho Juzgado "...Que en virtud de que el digno gobierno de S.M. se viene preocupando del restablecimiento de alguno de los suprimidos Juzgados de Instrucción y comprendiendo que este pueblo, lo mismo por su numerosa población como por su posición topográfica y movimiento comercial se halla justamente considerado como capital y plaza de mercado con respecto a la infinidad de pueblos de menor categoría que a muy corta distancia le circundan y con los que se comunica por carretera y cómodos caminos vecinales, es acreedor, más que otro alguno de esta región a la capitalidad de partido judicial..." Desgraciadamente, una vez más, el proyecto fracasaría.

Sin embargo, hay que preguntarse: ¿tan importante era la situación económica que inspiraba a nuestros ediles tal confianza en las posibilidades del pueblo? Si la comparamos con los pueblos circundantes, sin duda.

Pero, mejor que hablen los datos por sí mismos: entre la primera y segunda vez que Barcarrota aspiró a ser cabeza de partido, el inventario (por llamarlo de alguna forma) de sus riquezas es el siguiente:

- Una fábrica de curtidos, donde se curten 2.000 pieles anualmente.
- Un molino de corteza de árboles para dicha fábrica.
- Cuatro calderas de jabón blando de 30 arrobas.
- Diez hornos para cocer ladrillo y teja.
- Ocho hornos de cal.
- Diez hornos para cocer pan, con venta.
- Cuatro fábricas de corcho que elaborasen anualmente de 30 a 40 mil arrobas.
- Diez tahonas.
- Veintinueve molinos harineros.
- Un molino de aceite.
- Cuatro tiendas de primera clase de lana, seda, algodón, quincalla, herraje, bacalao, azúcar, etc.
- Cuatro posadas.
- Cuatro cafés-billares.
- Dos puestos de carnes muertas.
- Diecisiete puestos de vino y aguardiente.
- Nueve despachos de aceite.
- Cinco despachos de jabón blando.
- Un pozo de nieve.
- Una plaza de toros.
- Un teatro.
- Cinco mil arrobas anuales de lana merina fina, procedente del ganado de los vecinos.
- Dieciocho mil arrobas de trigo anuales, 600 de centeno, 14.000 de cebada, 8.000 de avena, 3.000 de garbanzos, 1.000 de habas, 20.000 arrobas de patatas y 8.000 arrobas de aceite.
- Exportación anual de 20.000 arrobas de carne de cerdos cebados e igual número de los de vida, 6.000 carneros o borregos y 100 vacas.

- Tres estancos.
- Una administración de loterías.
- Hay mercado o venta diaria de comestibles y otros abastos de la Plaza pública.
- Un Arciprestazgo del que dependen 5 pueblos.
- Tres locales para escuelas públicas.
- Puesto de la Guardia Civil.
- Cárcel nacional.
- Dos Parroquias.

Así era Barcarrota en la segunda mitad del siglo XIX.

6) Nuestras calles (Historia de Barcarrota). Núm. 6. Pág. 12; Núm. 12. Pág. 12; Núm. 15. Págs. 8-9; Núm. 16. Pág. 9

En el primer ejemplar de esta serie publicada por Nely Torrado se habla de la evolución nominal de las calles barcarroteñas, y se detiene en el cambio que supuso el de Corredera a Francisco Rubio, recuperando de esta forma el perfil humano y profesional de quien fue un maestro recordado en Barcarrota a finales del siglo XIX, lo que acompaña con documentación municipal, particularmente la que genera su hijo en febrero de 1908 procurando que el pueblo de Barcarrota conserve fiel la memoria de su padre.

La serie de artículos pasa a consolidar el título de Nuestras calles en "El Jacho" de abril de 1998. Habla entonces del triple cinturón de calles que rodea al viejo castillo y, por ende, de la disposición defensiva de la población medieval; detallando el origen y crecimiento de algunas de ellas.

En la revista que hace el número 15, además de comentar la evolución de otras vías y zonas de la localidad, incluye un rudimentario plano encontrado en el Archivo Municipal, que data de finales del siglo XVIII. Y en la del número 16, que figura como conclusión, incorpora curiosidades de casas, terrenos y cercados adyacentes, solares donde luego se construyó, pilares, arcos de entrada a la población e incluso calles que han modificado su recorrido o corrompido lingüísticamente su nombre tradicional.

Antes de empezar, es digno de comentar cómo, a veces, la voluntad de quienes mandan se diluye ante la resistencia popular a adoptar como suyas las normas de gobierno, en ocasiones porque son objetivamente injustas e inoportunas y, en otras, por mecanismos inexplicables que, aunque tengan su razón de ser, a uno se le escapa dónde radica dicha razón.

Viene esto a cuento porque el nomenclator callejero es el ejemplo más palpable de lo que expone-mos: sin negar importancia, aunque sólo sea histórica, a determinados militares, políticos, etc. que han nominado nuestras calles en determinados momentos, nuestras calles Badajoz, Albarracín, Arriba o Enmedio han seguido llamándose así durante la vigencia oficial de sus nombres impuestos y, afortunadamente, han recuperado con el tiempo la denominación que, de hecho, nunca habían perdido.

Pero, aunque hay excepciones, (pocos recuerdan que la calle Médico Terrón fue "Pozo" o la calle Guzmán Ricis fue "Escuelas"), lo normal es que se cumpla esa ley no escrita que el pueblo aplica en estos casos: "Se acata, pero no se cumple".

Nuestra calle de hoy no podríamos considerarla un caso mixto: por un lado, sigue siendo la "Corredera" en el lenguaje coloquial; por otro, el nombre de Francisco Rubio ha calado lo suficiente como para que todos la usemos, nombrándola o escuchándola, sin tener que preguntar o aclarar al interlocutor a qué calle nos estamos refiriendo. Y, sin embargo, pocos son los barcarroteños que sepan algo del por qué de dicho nombre.

Para empezar, diré que la Corredera es la calle que más veces ha cambiado de nombre en nuestro pueblo. Su denominación original, que todavía conservamos coloquialmente, designa una parte de la

población (la hay en muchos pueblos) que se usaba para probar las caballerías, y, ocasionalmente, para celebrar carreras con las mismas. Es, pues, un nombre de calle “funcional”, esto es, se le nombra por la función que desempeñan, como “Ollerías”, que es la calle donde se hacían las ollas.

El primer cambio que se detecta es hacia 1870, en que se toma el acuerdo de llamarle “calle de la Concordia”, como celebración a la que habían alcanzado los partidos políticos en el pueblo. No olvidemos que, en esa época las aguas bajan revueltas en toda España por la reciente expulsión de los Borbones, el descontento ante el reinado de Amadeo y la proximidad, que ya se huele, de la 1ª República.

Tras la efímera vida republicana, recupera su nombre de siempre, para perderlo una vez más a finales del siglo en una operación municipal relámpago en la que, de un plumazo, cambiaron de nombre cuatro calles, pero, que por no llegar a ser efectiva, no transcribo.

Y viene el cambio más importante: el de “Corredera” a “Francisco Rubio”, entendiéndose por importante el hecho de que, en casi noventa años, se haya mantenido, cosa insólita que sólo la “calle Médico Terrón”, supera en tiempo. Veamos lo que podemos decir sobre este hombre.

Su nombre era el de Don Francisco Rubio y Mero, maestro de 1ª. Enseñanza que pasó toda su vida profesional en las “Escuelas del Convento” (Para los más jóvenes, el local que actualmente ocupa el Hogar de Pensionistas). Se llamaba así porque, en efecto, había sido convento de monjas Clarisas, bajo el nombre de Convento de Nuestra Señora de la Asunción.

No he podido precisar todavía si era natural de Barcarrota, aunque sospecho que no, porque el segundo apellido jamás ha figurado entre los propios de Barcarrota desde el siglo XVII en adelante. Sin embargo, sí lo tenemos ya en Barcarrota, muy joven, como maestro sobre 1880, primero como “pasante” (él sustituye a un titular o asiste en los trabajos más pesados) y luego como propietario. Debió ser bastante notable su amor a la enseñanza porque, según se deduce por los escritos que veremos a continuación, su huella se grabó profundamente, tanto en los vecinos como en la institución del Ayuntamiento.

Digamos que murió el día 13 de Mayo de 1.907, dejando un curioso legado (que, por cierto, ignoro en qué año dejó de surtir efecto). Sin más, cedemos la palabra a su hijo, Don Manuel Rubio y Recio, quien, el 20 de Febrero de 1.908 se dirige al Alcalde “transcribiendo la cláusula testamentaria de un legado de 50 pesetas para premios a los dos niños que más se distingan por su asistencia a la escuela y su aprovechamiento en la enseñanza, hecha por el que fue Maestro en propiedad de la escuela pública de niños denominada del Convento Don Francisco Rubio y Mero, para que les sean entregadas el día que se cumpla un año de su fallecimiento”.

El 17 de Marzo de 1.910, un grupo de vecinos dirige al Ayuntamiento el siguiente escrito: “La labor desarrollada por el difunto Don Francisco Rubio y Mero durante los largos años que estuvo al frente de la Escuela del Convento, ha tenido un coronamiento honroso en el legado instituido por dicho Profesor de 50 pesetas para premiar, el día del primer aniversario de su fallecimiento, a los dos alumnos pobres que más se distinguieran entre los de la escuela de sus desvelos, de aquella escuela que a los que este escrito suscribimos, nos recuerda las sabias enseñanzas, los acertados y cariñosos consejos de nuestro querido Maestro. Ahora bien, para corresponder dignamente a aquellos desvelos y pagar en

parte la deuda de gratitud que ellos suponen, a esa Corporación tenemos la honra de proponer y encarecidamente rogamos adopten los siguientes acuerdos:

1º) El Ayuntamiento instituye con el nombre de premios “Rubio” y con carácter permanente, dos de veinticinco pesetas cada uno que serán adjudicados a los dos alumnos pobres que más se distingan por su aplicación todos los años, el día del aniversario del finado Don Francisco Rubio, en los exámenes generales que, al efecto, tendrá lugar en la mencionada escuela.

2ª) Colocar en el local de la escuela citada una lápida dedicada a la memoria del Sr. Rubio y costeada la mitad por suscripción entre sus discípulos y la otra mitad por los fondos municipales.

Barcarrota, 17 de Marzo de 1.910.

El Ayuntamiento, aceptó en su integridad el escrito y así, en sesión del 21 de Agosto del mismo año, leemos: “Enterada la Corporación por su Presidente que el próximo domingo día veinticinco del corriente mes y hora de la cinco de la tarde, proyectaba la Comisión encargada al efecto de proceder al acto del descubrimiento de la lápida que ha de cambiar el nombre a la calle de Corredera por el de Francisco Rubio según se tiene acordado por el Ayuntamiento y la Corporación, para mayor solemnidad del acto, que tanto honra a la memoria de tan ilustre y pundonoroso profesor Don Francisco Rubio y Mero acordó: Concurrir el próximo domingo al acto del descubrimiento de la lápida y que por la Presidencia se invite a los Señores que componen la Junta local de Instrucción Primaria así como a los Profesores y Profesoras de las escuelas públicas de esta villa, a los cuales indiscutiblemente les servirán de estímulo en su carrera, el ver cómo un pueblo no olvida nunca y agradece los sacrificios que por él se imponen los amantes de la Enseñanza”.

Hoy vamos a hablar un poco de todas las calles, porque pretendemos resaltar el proceso de formación de Barcarrota como núcleo urbano.

No hay pruebas de que Barcarrota fuera, antes de la construcción del castillo, un núcleo urbano, esto es, una concentración de población. Sí está demostrado que, poseedora de buenas dehesas y de abundantes huertas de inagotable agua, tenía un numeroso poblamiento disperso en las épocas romana, visigótica y árabe. La inestabilidad de los reinos de taifas, el riesgo de ataques de facciones rivales o de los cada vez más próximos cristianos, pudo haber movido a la población dispersa a concentrarse en torno al Castillo, una vez construido el mismo teniendo en cuenta que la proximidad al mismo era vital. Por ello, las primeras casas aparecen adosadas a la segunda muralla del castillo, hoy casi desaparecida y el primer cinturón estaría formado por las calles Albarracín, Cava, Plaza de Castelar, Reyes Huertas y Viento. Una vez completado el primer cinturón, surgiría el segundo, formado por Badajoz, Monte, Francisco Rubio, Virgen de Guadalupe, Hernando de Soto, Leredo y Correos. Lógicamente, se abren calles que intercomunican dichos anillos concéntricos, que son en unos casos prolongaciones de calles del primer cinturón (Cava, Albarracín, Reyes Huertas) y en otros simple continuidad de un espacio no cubierto (Corredores o Plaza). Hay dos excepciones: La calle Guzmán Ricis, que no se cerró en el primer cinturón por ser donde empezaba el camino hacia Salvaleón; y otra calle, desaparecida en el siglo XVII, que desde Reyes Huertas comunicaba con Virgen de Guadalupe a la altura de Serranos.

Ya en el siglo XIX, aunque muy difuminado, se cierra un tercer cinturón constituido por Santa Ana, Avda. de Bradenton, Jerez, callejón de Santiago y Aguadulce, estableciéndose la comunicación entre el 2º y 3º cinturones a través de Francisco Rubio, Serranos, Olivo, Sanjuanes, Viento, Vargas, Benegas, San Benito, Monte, Badajoz y Alemán.

Desde el principio, sin embargo, han quedado algunas calles fuera de esta clasificación, pues ni pertenecen a ningún cinturón ni nacen comunicantes entre ellos: Son el caso de San Cristóbal, Toledillo, Nueva, Jurumeña y Cruces, que deben ser simultáneas a la constitución del primer cinturón pero que, automarginándose o a la fuerza, se construyen fuera, pudiendo haber sido juderías y, tras la llegada de los cristianos en la Reconquista, también morerías.

Son igualmente excepciones las calles Médico Terrón y Virgen, que desde antiguo han cumplido la función de comunicar el castillo y su entorno con el santuario Mariano y ambas iglesias entre sí.

A partir de estos tres conjuntos concéntricos, las calles siguen creciendo radialmente, bien porque, en su origen, son un camino preexistente ya trazado (por ejemplo Benegas es la salida natural a la sierra), bien porque se impone la racionalidad del siglo XIX y los trazados son más rectos: la calle Progreso es la primera en la que el Ayuntamiento se cuida mucho de que las casas guarden alineación de fachadas en línea recta. Ésta, junta con los últimos tramos de Francisco Rubio, Portera, Risco, Buenavista, Atalaya y todo el Llano de la Cruz, son del siglo XIX (unas pocas de principios del XX) y todas ellas observan bastante rectitud, a excepción del Risco, que tuvo que sortear un relieve constituido por grandes peñascos insalvables, relieve que dio lugar asimismo a las curiosas curvas y pendientes que presentan las calles de la Palma y Almendro.

Hemos citado las calles por sus nombres actuales, para seguir el recorrido imaginario por Barcarrota sin grandes problemas, pero terminamos dando los nombres antiguos, para quienes los desconozcan: Reyes Huertas era Castillo; Guzmán Ricis, Escuelas; Hernando de Soto, Ollerías; Benegas, las Lanzarota; Progreso, del Chorrillo; Virgen de Guadalupe, Parrita; Médico Terrón, del Pozo; Jerez, Mesones; El Egido (El "Legio") llamándose del Concejo la carretera de Jerez y de San Antonio la de Badajoz.

Tenemos la fortuna de haber hallado un plano de la Barcarrota de finales del siglo XVIII, que nos va a permitir comparar y ver la evolución de nuestro pueblo en los últimos 200 años. Antes de entrar en su comentario, quiero hacer consideraciones generales que no debemos perder de vista en nuestro recorrido por este delicioso hallazgo.

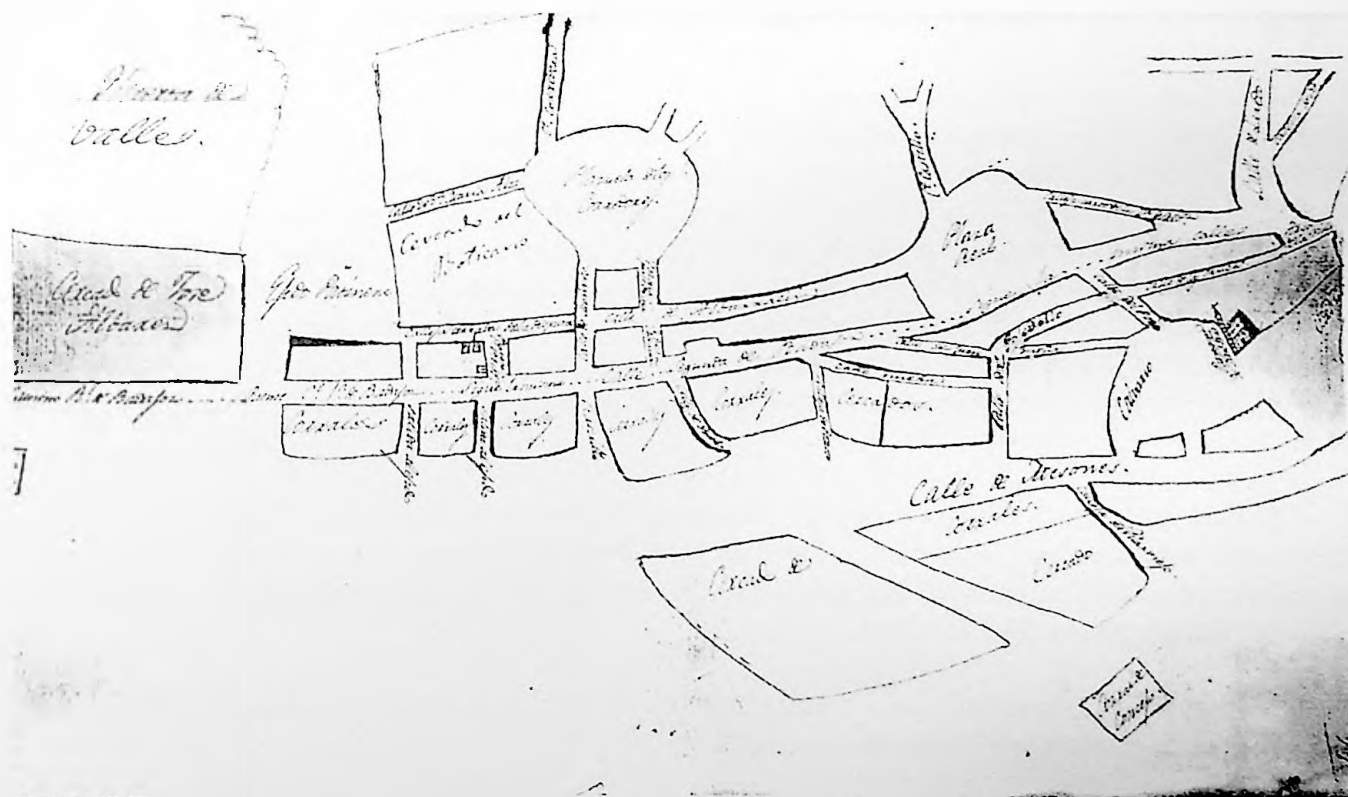
Lo primero, decir que no está terminado: deliberadamente, el autor no quiso incluir partes importantes del pueblo, sobre todo del oeste y sur, como las calles Parrita, Sanjuanes, Salvaleón y Ollerías, así como el Altozano. Igualmente, falta la Plaza e Iglesia de Santiago y apenas está insinuada la calle de la Virgen. Como todavía ignoramos la finalidad del plano, nos abstenemos de opinar la razón de las ausencias, pero se puede afirmar que ha sido deliberado por cuanto las partes que faltan existían de sobra en la época. Si nos fijamos bien, el eje del plano está constituido por la calle Badajoz y la orientación del mismo es de Norte a Sur, siendo el Norte la parte izquierda y el Sur la derecha.

Así es como vamos a recorrerla juntos: Si nos fijamos a la izquierda, no existen aún las casas de la manzana del "Muelle" cuya esquina forma el "Bar Sevilla", así como tampoco las casas de la actual calle Progreso.

Las casas de la manzana citada y la acera izquierda de Progreso son todavía el “Cercado de José Álvarez” y la “Huerta Valle”, mientras la acera derecha de Progreso la constituye el “cercado del Boticario” y otro, sin nombre, que hoy es el “Llano del Latero”. La continuación de la acera derecha no existe todavía.

En medio de estos terrenos con dueño queda un espacio al que se llama “Ejido Patinero”: El Ejido, vulgarmente “el lejío”, era un terreno que rodeaba las poblaciones y que, en tiempos, fue despojado de árboles para poder ver venir al enemigo. Según su utilidad o ubicación, se la bautizaba con un sobrenombre (patinero, de San Antonio, etc.).

Llama la atención que al principio de la calle Badajoz hay un puente, lo que indica obviamente una corriente de agua. En efecto, el agua procedía de la Llamada “Fuente del Chorrito”, situada aproximadamente a la altura del número 4 de la calle Progreso. El excedente vertía al arroyo y cruzaba la actual carretera hasta buscar el arroyo de Arriero. En el siglo XIX, se canaliza el agua y se construye un nuevo pilar en lo que hoy es zona ajardinada circular frente al Bar Sevilla, desapareciendo la “fuente del chorrito”. Y en el primer tercio del presente siglo, este pilar se ve desplazado aún más a las afueras, concretamente junto al Parque (que no existía todavía, donde permanece, aunque sin agua). Por cierto, debido a la Fuente, la calle Progreso empezó llamándose calle del Chorrito.



Si nos fijamos en el primer tramo de la Calle Badajoz, hasta la esquina de la calle Monte, podemos ver cómo la acera derecha en dirección a la Plaza carece totalmente de viviendas, siendo todo corrales y cercados; asimismo, hay entre ellas diversas salidas al Egido, hoy desaparecidas. Por cierto que la prolongación de la calle Albarracín (desde el actual Juzgado hasta la Plaza del Mercado) se le nombra en el plano como “Calleja cerrada de la disputa” y, en efecto, se aprecia que está cerrada a la altura de su confluencia con la calle Monte. Dicha calle, nombrada como calle “de Montes” pierde su nombre en el tramo desde calle Badajoz hasta la actual carretera, llamándose “Rastrillo”. La Plaza de Emilio Castelar (Plazuela de los Corredores) aparece con la configuración actual, aunque con la particularidad de que las calles San Cristóbal y Castillo apenas aparecen insinuadas y la actual calle Cava desemboca en ella con el nombre de “Travesía parte de Corredores”. El otro tramo de Cava, el que desemboca en calle Badajoz, figura como “Travesía de Albarracín”.

El nombre de Cava (o mejor, Caba) no aparece nunca como nombre impuesto por decisión municipal y sí como nombre tradicional, esto es, siempre se ha nombrado así, probablemente debido a la presencia de la segunda muralla de la fortaleza (Al-Qaba designaba a la segunda muralla y al espacio que quedaba entre las dos).

Seguimos nuestro recorrido por la vieja Barcarrota del siglo XVIII, a través del delicioso plano hallado en los archivos: podemos observar cómo la calle Badajoz se nombró como “Primera de Badajoz” desde el Muelle hasta la esquina de la calle Monte, y “Segunda de Badajoz” desde dicha esquina hasta el final, que no es el actual, sino que engloba al actual tramo de Correos hasta Leredo.

Es de notar que la casa del recordado Don Emiliano no está construida todavía, figurando su solar, igual que toda la manzana, como corrales. Sin embargo, hay un detalle que nos hace pensar en que no debió pasar mucho tiempo hasta su construcción: la calle que pasa por su lateral, prolongación de Cava, aparece nombrada como calle de Tobar (sic). Los Tovar gobernaron Barcarrota como alcaldes por el estado noble durante los siglos XVII y XVIII. Cuando se hace el plano, probablemente son dueños del solar de enfrente y se hacen construir la vivienda conservando, al menos, una parte de dicho solar: en efecto, el entrante de la calle todavía existente y que se puede apreciar en el plano, donde hoy está el almacén de “La Española”, estaba ocupada por silos de la familia Tovar, utilizados para guardar el grano. Terminando con esta casa, es curioso observar el segundo balcón lateral, cuya reja está construida con cañones de escopeta.

Aparece igualmente el solar ocupado hoy por los pisos nuevos, como “Cercado de...” y que nosotros conocimos como “Huertitos”. También el “Corral de Concejo”, totalmente exento, sin que haya todavía ni rastro del futuro poblamiento nacido a orillas de la carretera Badajoz-Fregenal, construida en el último tercio del siglo XIX.

La disposición de la calle Nueva y calleja de San Benito es la misma que la actual, sólo que ésta última aparece nombrada por “calle de Pedroso”.

Viene a continuación una de las modificaciones más importantes: la de la calle Jurumeña. Ésta no sólo está abierta todavía a la calle Badajoz, sino que atraviesa el Toledillo y desemboca nada menos que en el caballete del Llano de la Virgen, que se llama igual que ahora, pero que en la zona más elevada constituida por el citado caballete se llamaba “calle del Calvario”.

La calle Viento arranca de la Plaza llamándose “calle Castillo”, ya que así se llama la calle desde la Plaza hasta la de los Corredores, formando parte del primer cinturón nacido en torno a nuestra fortaleza, mientras el tramo de Correos que sale de la Plaza (en mis tiempos de niño la llamábamos “la barrera Pluma”) aparece nombrada como “Calleja aparte de la 2ª de Badajoz”.

La calle Jerez, con su antiguo nombre de “Mesones”, nos sorprende con la aparición de una calleja a la altura de los números 36-38 actuales, llamada “calleja del Pilar Viejo”, por uno que existió allí y que desaparece al construirse el nuevo en el tramo de Monte entonces llamado Rastrillo.

Lamentablemente, el plano termina a la altura del primer arco del Llano de Santiago (Arco de la Villa), privándonos de una información muy valiosa sobre la configuración de dicha zona. Sin embargo, aún nos ofrece dos datos finales muy a destacar: el tramo de Aguadulce desde Leredo, al que nombra “calleja desde...” y el nombre de la propia calle Leredo, dándonos a entender que ya está consagrada la corrupción fonética que le dio dicho nombre: en efecto, la calle en cuestión era originalmente “calle del Eredo” y la pronunciación hizo posible el divorcio entre lo escrito y lo hablado de manera que, poco a poco, también lo escrito acabó siendo “Leredo”.

7) Retablos barrocos de la Baja Extremadura. Núm. 6 Pág. 4.

De nuevo contábamos con la colaboración de un importante especialista, concretamente en la retablística y el arte religioso de Extremadura, correspondiente de nuestra Real Academia de las Letras y las Artes y sacerdote. Francisco Tejada Vizuete había publicado este título en la Editora Regional de Extremadura en 1988, con prólogo del entonces Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, Jaime Naranjo.

Dejando aparte otras referencias aisladas en el texto, son las aquí reproducidas páginas 68 y 69 las que se ocupan del Retablo Mayor de la Iglesia de Ntra. Sra. del Soterraño en Barcarrota. Si en la primera de ellas se da noticia de dicha obra barroca del XVIII, con autoría de Agustín Barrero, además de la descripción notable que realiza Francisco Tejada, en la siguiente del libro es fotografiado dicho retablo del altar, junto a un florón situado en la clave del templo (en una fotografía más pequeña de la página 68).

De reducido tamaño, el retablo de Ntra. Sra. del Soterraño se ha calificado como “un fiel exponente de la adaptación, incluso a pequeños espacios, del gusto barroco del s. XVIII”. La pretensión suntuaria se logra, una vez más, por la prolongación, sobre un único cuerpo principal, de otro enorme desarrollo, y forma triangular cóncava, inscrito entre las nervaduras de la bóveda. La elevación de la cripta, en la que aflora la natural cimentación de unas rocas de las que brota una soterrada fuentequilla, disminuye las posibilidades en altura del presbiterio levantado sobre aquella.

Ya hemos significado la inevitable postulación de autoría de esta obra para Agustín Barrero. La veremos inmediatamente anterior al retablo de Santa Marta, si bien dentro de la sexta década del siglo. Conserva en Soterraño todavía los característicos estípites de su época de colaboración en el taller de su maestro, el jerezano Juan Ramos de Castro. En efecto, éstos aparecen en las calles laterales, mientras que en la central encontramos el exacto modelo de las columnas que utilizará en Santa Marta de los Barros: fuste inferior decorado de rocallas y limitado por anillo que bordea una breve crestería, y el resto de boceladas estrías, anudándose a la parte superior los colgantes de borlones.

También aquí la planta se curva ligeramente, sobre superficie plana del sotobanco, y se secciona en cinco calles, apareciendo entre los intercolumnios un motivo decorativo muy al gusto de Barrero: orla de dorados rayos flameados y rectos, como fondo a las imágenes al insinuado nicho que los alberga. La imaginería —de desigual carácter— representa de izquierda a derecha del espectador a S. Juan Bautista, una hermosa Virgen del Rosario, la imagen patronal vestida, S. José y S. Blas. Los convexos pabellones, en las calles próximas a la central, sobre las imágenes se enriquecen con cupulillas y en los resaltos sobre la cornisa del entablamiento aparecen frontoncillos conopiales, para los centrales, y asimétricos en el resto.

El sagrario-manifestador emerge desde el banco, adornado de figurillas que sustentan en su cima, como a los pies de la patrona, una corona. El nicho sobre éste, que se abre a una capilla-camarín con pequeña cúpula, prolonga su exterior superficie en semicircular copete hacia la base de triángulo central

del cuerpo superior, tras interrumpir el entablamento. En dicho triángulo aparece el anagrama de María, en medallón oval orlado de rayos y flanqueado de rocallas. En su ángulo superior una vez más la efectista figura del Padre Eterno. Las alusiones iconográficas a la Sinagoga y a la Iglesia quedan representadas en los principales motivos de los otros dos triángulos por la luna y el sol.

Si el retablo no fuera de por sí suficiente para enriquecer el espacio, que recubren los nervios de la bóveda de moldura con frutos, se sitúa en la clave un bellissimo florón, réplica en este caso del que años antes habría colocado Agustín Barrero en la cúpula de la capilla de Ntra. Sra. del Reposo en la parroquia jerezana de S. Bartolomé, y cuyo perfil recuerda el plato de una dorada lámpara que libre de cadenas hubiera venido a sujetarse a dicha clave. Obrita, pues, ésta que presenta, aún en su pequeñez, el afán desbordante que anima a los espíritus de la época empeñados en la mayor suntuosidad.

8) Un personaje local. Anacleto Méndez. Núm. 6. Pág. 7.

La breve reseña biográfica de este músico y abogado barcarroteño del siglo XIX, atribuida a Enrique Majó Macías (que dejó impublicadas unas "Historias barcarrotenses"), procede en realidad del "Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de Autores, Artistas y Extremeños Ilustres" de Nicolás Díaz y Pérez, aparecido en Madrid en 1884. Díaz y Pérez, acusado por bibliógrafos actuales de falsificador de historias, dejó sin embargo un importante caudal biográfico de muchas personalidades extremeñas del siglo XIX y de los anteriores. Gracias a él podemos obtener datos de otros barcarroteños de su tiempo, como José Caballero Villarroel, Manuel Membrillera y Manuel Morales Taborda, además de los barcarroteños que en el siglo XVI integraron la expedición de Hernando de Soto a la Florida y otras tierras de Norteamérica.

ANACLETO MÉNDEZ

Nació en 1.830. Abogado, publicista y músico, todo en una pieza. Ejerció la abogacía en Badajoz, donde fundó y sostuvo un diario político llamado **EL PROGRESO DE EXTREMADURA**; fundando también una sociedad filarmónica denominada la **Orquesta Española**, que daba instrucción musical a más de trescientos jóvenes de ambos sexos. Este señor falleció en 1.879, siendo Fiscal de la Audiencia de Sevilla a la temprana edad de 49 años. Dejó inéditos multitud de trabajos literarios y políticos.

HISTORIAS BARCARROTENSES

Enrique Majó Macías (1969)

EL PROGRESO DE EXTREMADURA

En La Crónica de 28 de febrero de 1865 se lee: "Hemos recibido el prospecto de un periódico político y de Administración que se trata de publicar en este capital con el título de **"El progreso de Extremadura"**.

Su primer número no salió, sin embargo, hasta el 2 de mayo de 1865.

Debía ser bisemanal, porque contribuye con 92'750 escudos anuales, mientras que **El Rewólver**, **El Museo Extremeño** y **El Avisador de Badajoz**, quincenales, pagaban 26'500 y **el Eco de Badajoz** y **La Crónica**, semanales, 33'125.

Además, en el número 6 de **El Rewólver** se mencionan los números 1º, 2º y 3º de **El Progreso**, que habiendo empezado el día 2 de mayo de 1.865, no podría llevar publicado tres números el 15 de este mes, fecha del número 6 de **El Rewólver**, más que siendo semanal.

Dirigíalo **D. Anacleto Méndez**, que dejó en Badajoz muchos recuerdos, tan gratos algunos como el **Conservatorio de la Orquesta Española**, que era una Academia donde el **Sr. Méndez** logró agrupar a nuestros jóvenes artesanos para enseñarles el divino arte, del cual era apasionado, y con esfuerzo y constancia dignos del mayor encomio organizó nutrida orquesta que ofrece páginas brillantes en su historia.

En El Revólver, de 1º de Agosto de 1865 se lee:

“Nuestro colega El Progreso
ha muerto; llorad, rezadle
un padrenuestro y después
decid: requiescant in pace.
Es fama que lo mataron
las muchas vulgaridades
que ha estampado en sus columnas
el escritor Melgares.

LA PRENSA EN BADAJOZ - Román Gómez Villafranca (1900)

9) Megalitismo en Barcarrota. Núm. 7. Pág. 3.

Un profesor de Secundaria del Instituto "Virgen del Soterraño" que por entonces estaba en Barcarrota, Germán Grau Lobato, fue el encargado de redactar los textos que contenía la edición en 1999 de "Dólmenes en la comarca de Barcarrota" (gracias a la colaboración del Ayuntamiento con la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Extremadura), folleto explicativo del fenómeno megalítico en nuestra zona próxima al término municipal barcarroteño.

Antes, en noviembre del 97, aparece en "El Jacho" una colaboración de este especialista en la cual se detallan características de estas construcciones, abundantes en Barcarrota como en la zona de Alcántara y otras áreas de la Raya. Grau Lobato se remonta a unos 3000 años A. de C. para datar los dólmenes, y procede a describir los más característicos. Su aportación, como decimos, será completada en el folleto mediante reproducciones gráficas, mapas, itinerarios y dibujos de carácter divulgativo.

Hacia el 3.000 a.C. las tierras que circundaban Barcarrota y parte de las sierras y cerros vecinos estaban habitadas por una población sedentaria que vivía principalmente de la ganadería, tenía creencias religiosas, estaba estructurada social y laboralmente, desconocía la escritura y poco más tarde comenzaría a desarrollar la agricultura y el comercio. Los utensilios que fabricaban eran de piedra pulimentada y habían desarrollado una tecnología muy eficaz que les permitía enfrentarse a la supervivencia diaria y a la resolución de problemas constructivos.

¿Cómo podemos saber todo esto de unas gentes que no nos legaron testimonios escritos? La respuesta está oculta entre encinas, alcornoques y jaras que arropan unas construcciones extrañas y misteriosas, realizadas con grandes piedras (megalitos, del griego mega=grande, litos=piedras) y a las que se les da un nombre procedente de un idioma extranjero: dolmen. Estos monumentos que podemos encontrar en considerable número en los alrededores de nuestro pueblo, ofrecen aún hoy un aspecto de orgulloso empecinamiento en seguir de pie en algunas de sus piedras, enfrentadas a la erosión de la Naturaleza y, lo que es peor, a la acción pertinaz de la mano del hombre, que ha sido en gran parte la causante del aspecto que estos testigos de la historia nos muestran hoy.

Las dehesas de la provincia de Badajoz contienen un elevado número de estos monumentos, siendo especialmente significativa la zona comprendida a ambos lados de la frontera con Portugal, con unas características muy similares en cuanto a su construcción y los ajuares que contenían.

Los dólmenes de Barcarrota ofrecen una tipología muy similar a los de la zona de Alcántara, caracterizados todos ellos por tener una estancia de reducidas dimensiones, formada por siete losas verticales (ortostatos) y cubiertas por una única losa horizontal. Esta pequeña estancia tiene acceso a través de un corredor bajo, que en alguno de los dólmenes ha desaparecido casi por completo. El pasillo se orienta en todos ellos hacia el oeste. La ubicación corresponde siempre a lugares que se sitúan sobre suaves pendientes, lo que puede relacionarse con un significado de hito territorial. Todos los dólmenes han sido violados a lo largo de la historia, por lo que es imposible extraer de ellos más información. A pesar de ello se han encontrado ajuares conteniendo cerámica a mano, puntas de flecha, cuchillos de

sílex, piedras pulimentadas e ídolos placa. Su construcción se iniciaría hacia el final del Neolítico y su utilización llegaría hasta la Edad del bronce.

Los principales que podemos visitar en las cercanías son:

LA LAPITA: Es de reducidas dimensiones. Quedan tres ortostatos en pie y en sus rocas puede apreciarse aún la impronta de las herramientas utilizadas en su tallado.

EL MILANO: Es el de mayores dimensiones, conserva las siete grandes losas verticales que formaban las paredes de la cámara y es apreciable a simple vista el trazado del pasillo de acceso. La fosa horizontal de cubrición se halla inclinada y partida, pero tal y como J. R. Mélida la describió y fotografió en 1.924.

LA HERMOSINA: Muy deteriorado por la acción del hombre, conserva tan sólo algunas piedras principales.

SAN BLAS: Conserva algunas losas de la cámara y han desaparecido las correspondientes a la cubrición y el pasillo.

TAJEÑO: Situado sobre una colina, muestra los restos de la cámara principal y han desaparecido los otros elementos que lo formaban.

EN MEDIO, PALACIO Y ROCAMADOR: Situados en dehesas pertenecientes a los términos municipales de Almendral y Salvaleón, estos dólmenes se encuentran cercanos entre sí pero muy deteriorados por la acción del hombre, a pesar de que conservan sus trazas originarias.

Parece que ha llegado el momento de atribuir a estos edificios el valor histórico que tienen, después de una vida larga y azarosa, integrándolos en el patrimonio cultural de la comunidad.

10) Historia de las Dehesas y sitio de las mismas, que fueron propiedad de esta villa de Barcarrota. Núm. 7. Pág. 9; Núm. 8. Pág. 7; Núm. 9. Pág. 7.

Este documento impreso, que está fechado en noviembre de 1932 (salido de la imprenta de Ángel Verde, en Fregenal de la Sierra), fue utilizado por la Universidad Popular para acompañar su facsímil en la felicitación navideña del año 1998. Se trata de una obra anónima de formato menudo, que se inicia con unas breves "noticias y memorias de Hernando de Soto", un tanto apócrifas y falseadas, que dan pie a las curiosas ideas que expresa sobre las dehesas barcarroteñas: el Adelantado habría pedido al emperador Carlos "que todos los montes del término fueran libres para este pueblo", supuestamente en 1553. Luego indaga en las lindes y términos de la villa, citando Las Contiendas, Campos de Gallegos, La Escusa, La Nava, La Talla, Las Capellanías, El Ahijón, La Rana y Cuarto del Medio, El Ciruelo, Monterroso, La Mata y Jabero, La Dehesita y Dehesa Bollar. De todas da referencia histórica, más o menos fiable, siempre con un toque reivindicativo y crítico frente a los derechos de propiedad de nobles y burgueses liberales.

Recientemente se ha descubierto que dicho impreso fue remitido el 9 de febrero de 1933 por el Partido Radical-socialista de Barcarrota al Instituto de Reforma Agraria republicano, que lo conserva en su Archivo de San Fernando de Henares. Pudiera ser, por tanto, que su redacción e impresión tuvieran un propósito informativo de cara a la aplicación de la esperada reforma agraria de aquel tiempo.

HERNANDO DE SOTO

Noticias y memorias de Hernando de Soto desde el año 1553 a 1813, que salió voluntario y partidario con vecinos y aldeanos comarcanos de esta población: Fue embarcado para Ultramar desde Cádiz a La Habana y de allí para Cuba y demás puntos de América hasta que llegó a la Florida, llegando a ser Jefe de la Armada y Sr. Gobernador de la plaza de Cuba y sus Islas, igualmente de los dominios del Perú. Saliendo en bien de todo trance y todas sus campañas, regresó a España reinando el Rey Carlos V de España y Emperador de Alemania; en el año 1553, le dijo éste mismo rey que pidiera albricias, y Hernando de Soto le pidió que todos los montes del término fueran libres para este pueblo; el rey se lo concedió con derecho de que ningún Gobierno pudiera venderlo, otorgándole sus escrituras, firmadas por su puño y letra el año 1553.

LINDES Y TÉRMINOS DE ESTA VILLA DE BARCARROTA

Dehesa de "LAS CONTIENDAS"

Las Contiendas lindan con Monte Porrino, con Sierra-Brava y principios del Arroyo Alcarache; tiene once Caballerías de Capellanías que nacen por los lindes de las Chanzas que están éstas establecidas fuera de posesión del Sr. Conde de Villa Marzal. Dicho Conde entabló pleito con los vecinos de esta Villa en el año 1766 y terminó el año 1819, el cual fue ganado por los referidos vecinos de este pueblo con el derecho de sembrarla cada tres años. Además tiene en la dehesa Campos de Gallego once Caba-

llerías más, regalándole esta dehesa al rey por sus honores. La Ermita de la Sierra de Santa María es propiedad del Conde, porque fue uno de los ermitaños que por antigüedad estuvo en ella, y por esta razón fue regalo que el rey le hizo en 1819.

CAMPOS DE GALLEGO (Sus dueños y sus lindes)

El Campo de Gallegos corresponde desde la fuente del Monje o fuente llamada Caballerías confina con Arroyo Alcarrache y da vuelta con el Arroyo del Campo. Esta dehesa ganada igualmente que las anteriores, fue de la familia de los Benítez y demás propietarios de este pueblo, tales como los Alores y Megías. Hubo una Comunidad de religiosos el año 1442, con el nombre de San Benito, siendo éstos que la componían de una familia de Galicia, y por esta razón le pusieron a la referida dehesa Campo Gallegos. Fueron dos de los hermanos y por sus servicios y buen comportamiento se la regaló el rey, pero solamente la tierra, pues el monte sería siempre propiedad de los vecinos de esta villa de Barcarrota y con el derecho de que éstos la sembraran cada tres años, sin más cargas a pagar que cien ducados para montepío y huérfanos (Historial de fecha 1º de mayo de 1442. Familia Benítez).

LA ESCUSA

Esta dehesa nace desde el puerto horca y riscales del conejo hasta dar con Castellanos y Arroyo del Campo todo abajo.

Su dueño principal fue un guardián del Convento de Santo Domingo, tenía un hermano y ésta posesión se la regaló por orden del rey Carlos III en 1771.

El 19 de septiembre del mismo año, éste se la regaló al Convento antes dicho, con la carga solamente y condición de hacerle una función religiosa anual a la patrona de este pueblo la Virgen del Soterraño, quedando establecido esto igualmente que las dehesas Chazas y Campo de Gallegos. Linda esta dehesa La Escusa con el Chaparral y la Talla. Referida finca tiene tres molinos harineros, uno de ellos es de la propiedad de los Alores y Mejías, otro de la Virgen del Soterraño y el tercero de Bertor García. Además existe una majada sita en el cancho de la Virgen y linda por Alcarrache. Hay dos molinos más, pero están derrumbados, siendo propiedad del pueblo, libres y baldíos, como las demás dehesas descritas, según sus escrituras de fecha 19 de septiembre del año 1771.

Dehesa "LA NAVA"

La Nava fue de un hombre guerrero y valiente español que defendió la Corona de España con el Rey Católico e Isabel Iª. Guerreó a Judíos y Moros y demás extraños del año 1492. Por éstos heroicos hechos, el rey le nombró Conde de la Nava. Su nombre propio fue Salazales. Tuvo tres hijos, y, por ésta razón fue quedando éste vínculo a sus sucesores, siguiendo esto hasta que el pueblo le entabló pleito y lo ganó en el años 1492 con el derecho de siembra cada tres años. Linda esta dehesa con la Talla, Arroyo de Alcarrache, dehesa El Ahijón y Arroyo del Álamo (Salazales año 1492).

Dehesa "LA TALLA"

La Talla fue dejada por un hombre mercante e insigne matemático que vino a ésta el año 1265; realizó una gran batalla contra los moros en dicho siglo y en prueba de su buen comportamiento, el rey se la concedió. Quedó siete hijos y los cuales fueron siguiendo el nombre que su padre le puso de Talla, por ser entallado y cautivo. Muere el último de la familia en el año 1850, quedando escrito en su testamento que fuera para este pueblo con el cargo solamente de hacerle un octavario a las ánimas benditas y que cada tres años se sembraran sin más cargas que las antes dichas.

Dehesa "LAS CAPELLANÍAS"

Las Capellanías fue de la época cuando murió Santo Domingo en el año 1223, le quedó firmada una orden a San Francisco y este también fallece el 1226 y queda dicho solamente Capellanías, sus sucesores entablan pleitos, pero esta villa lo ganó el año 1683, así como también el "Racote" y Chaparral, quedando todo en igual caso de baldíos los montes y las tierras por orden del rey en el 1683.

Dehesa "EL AHIJÓN"

El Ahijón fue propiedad del Conde de Montalbán. Dicha dehesa fue entregada el año 1700 por muerte de Carlos II, y por sus méritos y sus servicios contra los moros, le concedió el rey fuese Conde de Montalbán y al propio tiempo obsequiándole con la referida dehesa El Ahijón, situada y deslindada con Alcarrache, Arroyo del Álamo, Nava y Cuarto el Medio, con la condición de que el monte fuera para el pueblo, al morir su esposa y no teniendo heredero alguno, le queda a este referido pueblo las tierras también, con las cargas de hacerle anualmente una función de fuegos artificiales a la Virgen del Rosario, sin más cargas ni contribución que lo antes dicho, puesto que así lo dejó escrito la Condesa de Montalbán en junio del año 1.719 (Época de Carlos III).

Dehesa "LA RANA" y "CUARTO DEL MEDIO"

La Rana y Cuarto de el Medio y parte de la Media Matilla fueron entregadas a los Canónigos allá por el año 1415 por Egido Muñoz, Canónigo y Papa de Barcelona. Estuvo en el pontificado cinco años y después pasó a Mallorca cuando cesó el Cisma, y entonces en dicho año tuvo necesidad el rey de Aragón de hacer algunos regalos a los Canónigos correspondientes a esta villa y a los vecinos le señalaron el término siguiente: La Grulla (que es su propio nombre) y nace desde la piedra tendida cogiendo por el Arroyo Vaquero a dar a la punta de la Natera y luego enfrente a la esquina o mojón del Cordel, sale a la Bujada a encontrarse con el Arroyo el Álamo. Estos límites son los de la dehesa La Grulla de los Canónigos, con las cargas del censo anual que el pueblo le designara (Época de Egidio Muñoz, año 1415).

Dehesa "EL CIRUELO"

El ciruelo fue reintegrado al pueblo el año 1532 por habérselo ganado los vecinos con las armas en las manos en el sitio llamado El Choque, murieron bastantes moros y judíos y quedó para los cristianos todo el campo desde el año antes dicho hasta el año que llegó la orden de que hicieran las Escrituras

de la citada dehesa y la Burla, que fue el año 1.538. En este año la regala el cabildo y los vecinos de esta villa en prueba de gratitud, obsequian al Conde de Montijo con 300 ducados para mantillas y alfileres sin más cargas para la finca que las dicha por el rey católico en 1492.

REINTEGROS

Dehesas, MONTERROSO, LA MATA Y JABERO

Monterroso linda con el Cordel y camino de Táliga, con el Jabero, con la Mata Catarroso, La Ribera de los Frailes y la Media Matilla. Estas dehesas fueron siempre del pueblo, pero sucedió la guerra de Napoleón el 18 de mayo de 1808 y hubo que dar algunos suministros para las tropas; ordenando el rey que se reintegraran las fincas, lo cual se hizo con la condición de que cubierto el débito, volvieran a ser del pueblo, tanto el monte como las tierras por decreto de Fernando VII, del año 1826 enviado a la Justicia de esta villa que la componían como syndicos Antonio María Gutiérrez, Francisco Méndez y Jerónimo Rodríguez, y hasta la fecha no se ha podido averiguar el paradero del mencionado decreto.

LA DEHESITA

La Dehesita fue siempre los baldíos de este pueblo. Linda con la Hermosita y con la Rivera del Duque de Medinaceli. Tiene dentro de dicha finca once Caballerías con el cargo de los abrevaderos de sus ganados cuando pasten en todo tiempo. Se hizo dueño propietario de dicha Dehesita, D. José Villanueva con motivo de un memorial que al Gobierno interino le mandó el año 21. Al poco tiempo se supo que dicho memorial le costó 127 reales, de modo que D. José Villanueva se apropió de ella sin escrituras de montes ni tierras el año 1821.

Dehesa BOLLAR

La Dehesa Bollar linda con Camino de Valverde de Leganés, con los Arenales continuando por el Arroyo la Dehesa a dar con la Artesa y con la Sierra la Horca; por el camino de Villanueva del Fresno, da la vuelta por sierra de San Gil y camino de Alconchel a la Tierras de Doña Humbela, por la Atalaya del Jacho y por la Roma a caer por el sesmo del Colmenar y las Vegas del Balborracho, volviendo a caer a el Arroyo la Dehesa. Esta finca fue también reintegrada lo mismo que el Jabero y otras varias más. Todo esto se comprueba con las escrituras firmadas el año 1814.

10-11-1932

11) Noticias de ayer. Núm. 7. Pág. 11.

Esta esporádica sección sirvió para recuperar noticias no tan remotas sobre Barcarrota aparecidas en la prensa regional; en ésta, fechada el 5 de octubre de 1983 –no sabemos si publicada en el diario HOY o en el Extremadura-, comenta la curiosa aparición de un ovni, que acompañó de Barcarrota a Almendral y puso nerviosa a la pareja de Salvaleón que lo relata.

Un ovni acompañó durante cinco kilómetros a un automovilista en Barcarrota

En la madrugada del pasado martes, cuando se dirigían de Salvaleón a Badajoz, Félix Flores Ledesma y su esposa se vieron acompañados, durante cuatro o cinco kilómetros, por un posible OVNI. "Serían las cuatro de la madrugada –ha explicado para nuestro periódico el señor Flores- y al llegar a la altura del cementerio de Barcarrota ví como una luz extraña lucía en el cielo, por la margen derecha de la carretera; nosotros seguimos para adelante con el coche, pero el extraño objeto se iba acercando cada vez más al automóvil. Por esto, al llegar a los pozos del agua de Almendral nos dimos la vuelta para Barcarrota. Entonces el objeto se mantuvo suspendido unos momentos en el aire y regresó con nosotros hasta Barcarrota, pero siempre en el mismo margen derecho de la carretera. Al llegar a la población, nos dirigimos a unos aparcamientos y el extraño objeto continuó en dirección a Jerez sin que le volviésemos a ver. Mi esposa y yo, en el coche, esperamos a que pasase alguien en dirección a Badajoz y nos fuimos detrás de él. En Barcarrota quise ir al cuartel de la Guardia Civil, pero vimos las luces apagadas y por no molestar decidimos continuar el viaje". Félix Flores ha dicho que el supuesto OVNI volaba a unos 50 ó 100 metros del suelo y que no hacía ningún ruido.

- ¿Sintieron miedo en algún momento?

- La verdad es que sí, y por eso nos dimos la vuelta en dirección a Barcarrota, aunque el aparato no se acercó demasiado y en ningún momento hizo nada.

12) Sobre el retablo de la Virgen. Núm. 8. Pág. 8.

He aquí una colaboración de Luis García Iglesias, ilustre hijo de la villa pues, a la categoría reconocida de ser catedrático de Historia Antigua de la Universidad Autónoma de Madrid, añadía por ese tiempo su ingreso en la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes (cuyo discurso lee en la iglesia parroquial del Soterraño el 31 de octubre de 1997) y, además, el reconocimiento de sus paisanos al ser pregonero de la fiesta de Los Marochos.

Al hilo de este pregón, García Iglesias diserta en el texto sobre algo que había dicho en el Altozano, la noche de San Juan: que la imagen de la virgen del Rosario había sido cambiada de sitio, dentro de la iglesia de la Virgen, en el tiempo de su niñez. Para cimentar esta opinión, el estudioso se remite y encuentra apoyo documental en un volumen clásico sobre arquitectura religiosa en España, "La España Mariana...", editado en Lérida en 1874 y del que extrae la correcta descripción del templo que se hizo a finales del siglo XIX.

Mi pregón del pasado 23 de junio, al ritmo del facilón verso que a entender la circunstancia requería, fue un centón de recuerdos, magnificados unos por los ojos del niño que fui y los años transcurridos desde entonces, rigurosos otros en cuanto que respondientes a hechos ciertos, sean o no contrastables documentalmente o por la memoria conforme de más personas, eso que en Teoría de la Historia llamamos la "múltiple atestación". Una de las cosas objetivas que aduje fue el cambio que el párroco Don Pedro López Pérez –"aquel primer Don Pedro"- pareció bien efectuar en el retablo mayor de la iglesia de la Virgen. ¿Serían muchos los que, al oírme, recordaban todavía o recordaron con la ayuda de mis palabras el baile de imágenes decidido y realizado hace ya casi medio siglo? Lo ignoro; no faltarían algunos, es de suponer. ¿Hubo quienes se permitieron dudar de la exactitud de mi memoria? Posiblemente. Pero lo que dije responde punto por punto a la realidad de los hechos.

Los tratadistas actuales que han prestado atención a nuestro principal retablo –Tejada Vizuite, Hernández Nieves- se han limitado a describir el estado posterior del monumento y a señalar el desigual valor de lo que contiene o, más concretamente, la superior calidad de la imagen de la Virgen del Rosario con respecto a la del resto de las esculturas laterales. Una espléndida pieza ésta, más antigua que las otras, que destaca precisamente por ser el elemento intruso. ¿Es preciso crearme en lo de que hubo las permutas a que mi pregón se refería? Pues sí, se impone dar fe a mis palabras. Habrá quienes puedan y estén dispuestos a hacerme de testigos. Pero ni siquiera en este momento, puesto que acabo de encontrar el respaldo libresco de lo que he tenido tan nítidamente grabado en mi memoria.

Revolviendo viejos fondos bibliográficos en depósitos de la Compañía de Jesús, encontré hace no mucho un volumen no firmado que lleva este kilométrico título: *España mariana, o sea Reseña histórica y estadística por provincias, partidos y poblaciones, de las imágenes de la Santísima Virgen, de los santuarios, capillas y templos que lo están dedicados y el culto que se le tributa en esta religiosa nación. Provincia de Badajoz. Partidos de Badajoz y Jerez de los Caballeros (Lérida, 1874)*. Están dedicados a Barcarrota los capítulos sexto, séptimo y octavo. Hay noticias curiosas e importantes en estas páginas. Me ciño ahora a los que el antiguo texto dice sobre las imágenes que flanquean la de la Santa Patrona:

“Posteriormente a la fecha de la arquitectura gótica de la fábrica del templo ofrece (el retablo) en bello conjunto a tres altares dedicados a San José y San Juan Bautista a un costado y a San Antonio de Padua y San Blas al otro, separadas las hermosas esculturas de las cuatro anteriores imágenes, de igual altura, por cuatro no menos hermosas columnas doradas, como todo el retablo, y pertenecientes al orden compuesto y otras dos al corintio, en bella perspectiva coronadas las seis columnas por tendida cornisa sobre lo que hay una bella imagen del Padre Eterno en el acto de crear el mundo” (pág. 124).

Peculiar el modo de escribir y describir de la época, pero ahí queda exactamente reflejado cómo era el retablo antes de la movida que comento. Cual puede verse, aparece San Antonio, queda implícito el traslado de San José y falta la Virgen del Rosario. ¿Y nos dice algo el mamotreto sobre esta última imagen?

Pues también; lo que a continuación tomo:

“NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. A la izquierda de la anterior capilla (la de la Purísima Concepción) hállese en su altar la imagen del título, de metro y cinco centímetros de altura, vestida de gracia la escultura, y no obstante de formas tan interesantes y agraciadas, de rostro tan placentero, que parece sonreírse con quien la mira. Es sin disputa la sagrada estatua, que más encanta y alegra el alma” (pág. 131).

Comprenderán mis lectores que, ante testimonio tan irrefutable como éste, no es preciso molestar a buenos amigos memoriosos para que confirmen lo que desde niño he tenido muy claro y dije a mi amable público del Altozano casi al filo de la última madrugada sanjuanera.

Y es todo por hoy. ¿Traeré algún día a estas páginas otras curiosidades del raro libro que me ha dado la ocasión de colaborar por primera vez en ellas? No sé; tal vez. No lo descarto ni me comprometo. Lo primero, porque me gustaría seguir aportando mis granitos de arena: lo segundo porque el tiempo me falta y las solicitudes me sobran.

12) Grupo Menfis. Breve resumen de una larga historia. Núm. 9. Pág. 4; Núm. 10. Pág. 4.

Firma Joaquín Píriz Casas, acabando el año 1997, un texto que se publicó en dos números sucesivos y que iba acompañado de material fotográfico sobre el grupo musical al que había pertenecido, los Menfis, desde 1981 hasta septiembre de 1997, fecha de su disolución. Pone el autor su patente corazón de poeta, y cronista desenfadado para contar una historia plagada de éxitos y emociones, durante la cual numerosos barcarroteños y amigos foráneos compartirán algo más que una inquebrantable afición a la música y a las verbenas populares de las fiestas. Joaquín no olvida a nadie y quiere recordar, finalmente, a los que no siendo músicos estaban detrás de la formación desde el punto de vista técnico y de montaje para que todo estuviera a punto al comenzar la actuación.

El nacimiento de la orquesta data del año 1981, en cuyo transcurso varios jovenzuelos comenzaron a reunirse en los doblados de la vieja Tenería, donde jugaban tarde tras tarde, a sacar sonido de unos cuantos instrumentos, que gemían tañidos por inexpertas manos.

La composición inicial del Conjunto era la siguiente:

- José Torres Vargas (Pepe el del Pub) al teclado.
- Manolo Torres Vargas (el Moro) a la batería.
- Manuel Jesús Píriz, al bajo (bueno a la guitarra de cuatro cuerdas).
- Joaquín Píriz (quien suscribe) a la rítmica.

Excepto Pepe que había hecho sus “pinitos” en una orquesta del Almendral llamada “La Melódica”, y Manuel Jesús en aquella legendaria “The Dayak’s” de corta existencia, Manolo y yo no nos las habíamos visto “más gordas” en nuestras vidas.

Transcurrido algún tiempo, surgió la posibilidad del Estreno en la recientemente inaugurada Discoteca de Esteban; el “Caché”, la entrada y por Repertorio, diez o doce canciones instrumentales de los años sesenta (Beatles, Relámpagos y otros), ya que por aquellos entonces carecíamos de micros para hacer música de otro tipo. Como anécdota, recuerdo que se rompió una cuerda de mi guitarra, se desafinó y, a la tercera o cuarta canción, tuve que dejar de tocarla porque sonaba a “cuernillo quemao” (los gitanos no quieren buenos principios...).

La incorporación de José María Fernández, con sus conocimientos de piano, y de José Ignacio Sanz, que sustituyó a Manolo Torres en la batería, le dio un aire mucho más profesional a la Orquesta. Además, conseguimos que el fallecido Don Pedro Pereira nos dejara un amplificador Optimus que sobraba en la Iglesia para sacar sonido a la voz, ayudado por un micro que, por carecer de pie donde apoyarlo, colgábamos del techo con una cuerda. ¡Esto ya era otra cosita! También hubo innovaciones en cuanto a la utilización de instrumentos. Cuando comprendí que lo de la guitarra no era precisamente lo mío, le cedí el puesto a Pepe, quien lo aceptó de buen agrado. José M^a. se erigió en teclista oficial y José Ignacio se agarró a las baquetas (él procedía también de los Dayak’s y había tocado en los Sonik’s en algún momento).

Con esta nueva formación actuamos, ese mismo verano y con un equipo hecho a base de "retalles", en la Discoteca de Matamoros durante tres noches consecutivas. Quiero acordarme que le cobramos 20.000 pesetas por noche. Fue durante estas actuaciones cuando comenzamos a entablar relación con quien luego sería el líder indiscutible de Menfis. José Miguel Serrano, que había pertenecido hasta hacía algunos años a Sonik's, fue todo un revulsivo para el Grupo. Además de sus amplios conocimientos musicales y su gran capacidad de interpretación, aportó a la Orquesta la posibilidad de un montaje minucioso de cada tema, así como su sapiencia acerca del equipo que hacía falta adquirir para "sonar como Dios manda".

Hasta aquellos entonces habíamos adoptado el repelente sobrenombre de "Harmony". A partir de ahora comenzaríamos a llamarnos "Menfis". Muchas explicaciones han intentado darle a esta denominación (lugar donde murió Elvis, ciudad Egipcia, etc.), mas sólo tiene una y, además, caprichosa: el primer elevador de corriente que tuvimos tenía esta marca.

Era tal la ilusión y tan pocos los recursos, que hubimos de construir nuestras propias torres de sonido. "Fusilando" (como se denomina en el argot musical a plagiar un equipo) unas cajas estilo "Martín", de las que José Miguel consiguió medidas y estructuras exactas. ¡Cómo no recordar las largas noches clavando puntas y pintando cajones en la carpintería de su padre, donde Carmela, madre de nuestro compañero, nos sorprendía, mediada la noche, con el generoso vasito de vino y las alas fritas! Seguro que de acompañarles el mediocre equipo de amplificación, estas cajas hubiesen sonado a "gloria bendita" por el amor con que estaban construidas.

Al poco tiempo y convencido por José Miguel, fue Rafael Carrasco quien engrosó las filas de la Banda. Músico de nacimiento (le salieron los dientes tocando el clarinete), unía su virtuosismo al polifacético don de tañir con maestría todo instrumento que llegaba a sus manos. Utilizando como base un teclado Farfisa y un "amplos" Leslie que precisaba cuatro micros para su correcta amplificación, adornaba cada canción con diferentes solos y acompañamientos de saxo, clarinete, flauta e, incluso, percusión. A todo ello sumaba la portentosa voz que quienes hoy lean este escrito conocerán sobradamente.

Con la inclusión de estos dos "pedazos" de músicos, el éxito rondaba cercano.

Sin embargo, los neófitos desconocíamos los problemas que entraña una formación sólida y exitosa y, los que habían pertenecido a otras orquestas, no tomaron en cuenta el giro radical que el "consumidor" musical estaba experimentando. La apertura de discotecas en todos los pueblos, con equipos cada vez más sofisticados, propiciaba:

- Por una parte, la relegación de la música en directo a un plano secundario, dado que, para asistir un baile sobraba con pagar una entrada, encerrarte en una "caja" cuadrada plena de decibelios y lucinar en colores con el novedoso Neón y la policromía lumínica.

- De otro lado, los oídos iban acostumbrándose a escuchar las canciones de moda una y otra vez, ligando al músico a aproximarse en estilo, aire y sonido a ellas lo más posible para no ser abuchado, Bida cuenta la sofisticación de los estudios de grabación; ésta última era tarea casi imposible. El

músico comenzaba a verse, cada vez más, como un trabajador, obligado a renunciar a la interpretación personal propiamente dicha, para convertirse en transcriptor de sonidos plagiando estilos y armonías. Los admirados “héroes embajadores de la música” que fueran en tiempo pretéritos, nos habíamos convertido en cumplidores de una complicada labor consistente en divertir, al mismo tiempo que agradar a sutiles tímpanos que, hartos de escuchar las mismas canciones, juzgaban con pericia si merecíamos cuatro aplausos (ni uno más que se lo creen) o “silbidos a discreción”.

- Las nacientes “boites” (“cursilismo” galo para denominar a las discotecas), llevaban un último y “peliagudo” problema aparejado: se acabaron los modélicos horarios de las verbenas. Pasó a la historia el comenzar a las once de la noche para terminar a las tres o cuatro de la madrugada. Hay que esperar hasta que los locales cierren sus puertas para que los más jóvenes vengan a bailar con la Orquesta, quien, la mayoría de los casos, ha permanecido desde la hora de comienzo amenizando a una veintena de agradecidos matrimonios. Una vez allí, los jóvenes no se conformarían con bailar un par de “piezas”. Cuántas veces, sobre todo en los últimos tiempos, hemos visto amanecer bajo la amenaza de “o seguís tocando o vais de cabeza al pilar” (suerte que ese año no tenía agua).

Pero, dificultades al margen y siguiendo con la trayectoria de Menfis, andábamos por la formación de Rafael, Jesús, José Miguel, José Ignacio, José M^a, Pepe y el que suscribe, cuando surgió la primera exclusiva de un representante (mal llamados “chupasangre”). ¡Vaya “panzá” de kilómetros! El GS familiar de Rafa, donde viajábamos los siete, conocía las carreteras de Huelva, Toledo y las “autopistas” que surcan nuestra “minúscula” región, mejor que la que lleva desde nuestro pueblo hasta el vecino Jerez.

- ¡Oye, Jesús, ¿me entiendes?, que el batería de la Orquesta X se ha puesto enfermo, ¿me entiendes?, que pasado mañana, ¿me entiendes?, tenéis que bajaros de Arenas de San Pedro a Córdoba, ¿me entiendes?, es un favor que me tenéis que hacer; cincuenta para vosotros y doscientos para mí, ¿me entiendes?... Oye, empezamos con un pasodoble, ¿me entiendes?... ¡Hala, y a hacer kilómetros como tontos!

Los largos viajes, las malas noches y, por qué no, los “cubatitas”, comenzaron así a agriar estómagos y caracteres generando los primeros roces sin importancia que paulatinamente y a pesar de que la ilusión por “sonar” lo inundara y desbordara todo, darían paso a mayores problemas.

Pero, para finalizar y no aburrir más al lector con dimes y diretes, resumiré las siguientes formaciones de la Orquesta hasta su disolución.

- Tras la arriba mencionada, transcurridas tres temporadas, los primeros en abandonar fueron Pepe y J. Ignacio, el uno por motivos laborales y el otro aquejado de un Pneumotórax, que le impedía tocar la batería.

- Llegó la inclusión de las voces femeninas; Marisa y Meri, cada una con una gracia especial, que daban un lujoso y cualitativo tono al Conjunto. A la par que ellas y después de haber tocado en Ceniza durante muchos años, captamos a Antonio Toscano como sustituto de J. Ignacio. ¿Qué decir de mi gran amigo? Batería cumplidor y con oficio, su mayor virtud es, sin duda, su carácter afable, alegrándolo

todo a su paso y enorme corazón. Más de doce años “codo con codo” han hecho que sea uno de mis seres más estimados, por ello no diré más de él para no entorpecer subjetivamente el juicio que tengan los muchos amigos que ha dejado en Barcarrota.

- Las chicas marcharon sucesivamente (Meri pertenece hoy en Madrid a una gran Orquesta y Marisa sigue derrochando arte generosamente en sus grupos de teatro) y rescatamos a la voz más carismática de Barcarrota. Bordando rumbas, sevillanas y boleros con su preciosa voz desgarrada, Pedro García formó junto a nosotros durante un par de temporadas. Pero, Pedro, sinceramente, ¿verdad que esto nada tiene que ver con la época de Sonik's?

- Simultáneamente, Hermy, uno de los vástagos artísticos de José Miguel, comenzaba a hacer sus pinitos y, tras varios ensayos (pocos, dado su sutil oído musical y enorme capacidad), alegró el escenarios de Menfis.

Con la marcha de Antonio y hasta el catorce de septiembre del 97, fecha de nuestra disolución, la Orquesta quedó por fin conformada por Hermy, J. Miguel, Jesús, José M^a y el que suscribe (bueno, en las bodas y actuaciones baratas solíamos ir sólo los varones).

Como podrá imaginar el lector, en estos dieciséis años hemos compartido escenario con cantidad de Atracciones y Orquestas, algunas simpáticas, humildes y generosas, tal es el caso de Sergio y Estíbaliz, Paco Gandía, Romina y Albano, etc., y otros suficientes, malhumorados y engreídos como Los Chancas, La Martirio o nuestros paisanos Almas Rocieras.

No puedo dejar en el olvido, al finalizar este escrito, a todos aquellos que a lo largo de todo este tiempo nos han acompañado realizando las funciones más onerosas de la Orquesta. Me refiero a montadores y transportistas, quienes, noche tras noche y haciendo un “corte de mangas” a la fatiga, se encargaban de llevar, colocar y hacer lucir y sonar el pesado equipo con que sonorizábamos nuestras actuaciones. Nuestro recuerdo y agradecimiento a Modesto, Argimiro, Molina, “Caní”, “Nando”, “Sisco”, Molina hijo, etc. (perdón si omito algún nombre), por realizar tan diligente y eficazmente la “pesada” labor que le tuvimos encomendada.

En fin, sólo abrazar desde estas letras a cuantos (pocos) seguidores incondicionales hayamos dejado y animar a aquellos jóvenes que quieran recoger la antorcha y abrirse paso en este idílico mundo, recomendando al público en general de Barcarrota que, antes de hundirlos en sus comienzos, les echen un cable (largo y fuerte) y los hagan, por primera vez en la historia de nuestro pueblo, “Profetas de su Tierra”.

14) Garcilaso de la Vega, ¿barcarroteño? Núm. 9. Pág. 9.

A falta de datos debidamente documentados, la pregunta que hacía el título recreaba una posibilidad incierta aunque, porque la Historia no nos va desmentir sin pruebas, aproximada. Porque cuenta Fernando Pérez Marqués en su "Espejo Literario de Extremadura" (Diputación de Badajoz, 1991) las implicaciones familiares del poeta y guerrero castellano, nacido en Toledo en 1503; su parentesco con los Suárez de Figueroa, señores y condes de FERIA, y hasta con Mencía Vázquez Goes y Blanca de Sotomayor, abuela y madre del poeta respectivamente y señoras de Villanueva de Barcarrota –sucedieron por casamiento de la primera, dama portuguesa, a los que habían recibido el título nobiliario de los reyes castellanos por primera vez, los Sánchez de Badajoz, en 1369.

Pérez Marqués echa más leña al fuego aunque esto no lo recogió "El Jacho": dejó dicho Garcilaso en un documento que sus deudos se ocuparan económicamente de una doncella extremeña, "natural de la Torre u del Almendral", con la que habría tenido amores más o menos lícitos y platónicos. Y es que, por esto, sí convenimos que habría tenido correrías juveniles en sus posesiones de nuestra comarca.

GARCILASO, DE HONDAS RAÍCES EXTREMEÑAS

Arquetipo de caballero renacentista, notable personaje español por su uso gentil de armas y letras, Garcilaso de la Vega, tenido justamente por "Príncipe de los poetas", tuvo acá raíces de viejas estirpe; ricas propiedades poseyó en Badajoz su padre García Suárez de Figueroa -trocando en Garcilaso de la Vega-, como heredero de Pedro Suárez de Figueroa, mellizo del primer conde de FERIA, don Lorenzo, y de Blanca de Sotomayor, hija ésta de Hernando de Sotomayor, señor de Bótoa y Monturque, y de Mencía Vázquez Goes, con señorío en Villanueva de Barcarrota. Así pues, por las anchas tierras adehesadas de La Lapa, Los Arcos y Rincón de Gila, en el término pacense, campearía en su adolescencia el caballero, y al abrigo de los encinares desfogó ardorosos ímpetus juveniles; fino, culto, sensitivo, se empapó de esencias campesinas, aparecidas después con plástica vivacidad en sus versos, y se sobrepasó alguna vez en sus cortesanas.

15) La Buena Mujer. Historias de Barcarrota. Núm. 9. Pág. 12; Núm. 11. Pág. 12.

Antonio Torrado Visedo, en su infatigable tarea de investigar la historia oculta de Barcarrota, nos ponía aquí sobre la pista de los orígenes de la Buena Mujer, evento antropológico de entidad autónoma en nuestra popular Semana Santa. En tres entregas desmenuzó múltiples aspectos de esta arraigada tradición, como su vinculación con la historia de la Cofradía de la Vera-Cruz, porque hubiera nacido en su seno o ésta la hubiera adoptado como propia. Se conoce la fecha de finales del siglo XVIII como fuente documental del rito, si bien Nely confía en una existencia notablemente anterior, remontándose al siglo XVI. Además, el entonces Cronista Oficial de Barcarrota señala unas pautas sobre la historia religiosa de la localidad durante los siglos XIX y XX.

LA BUENA MUJER (Barcarrota entre 1790 y 1840: Datos históricos y religiosos).

Con motivo de la próxima aparición de un monográfico de la colección "Altozano" (general idea que se ha puesto en marcha por iniciativa de la Universidad Popular) para hablar de nuestra "Buena Mujer", nada más apetecible para un amante de la historia local que poder documentar el origen de tan hermosa tradición, gozosamente viva.

Pero, hoy por hoy, hay que descartarlo. Sin embargo, voy a intentar aproximar a los lectores a la Barcarrota histórica del medio siglo comprendido entre 1780 y 1840. La elección de las fechas no es caprichosa: tengamos en cuenta que, con toda probabilidad, la existencia de la Buena Mujer va unida a la Cofradía de la Vera-Cruz, siendo imposible determinar, hoy por hoy, cual nació primera. Pero en 1790 está perfectamente documentada la existencia de la Vera-Cruz, bastante más antigua de esta fecha, a juzgar por el patrimonio que posee en tierras procedentes de donaciones testamentarias, lo que nos indica su antigüedad, dado que no era habitual hacer legatarias a cofradías o hermandades de reciente creación. La fecha final obedece a que la primera noticia escrita hasta hoy documentada, corresponde a la década de 1830-40, fecha desde la cual la tradición de la Buena Mujer ha seguido ininterrumpidamente (o casi) hasta nuestros días.

Personalmente, alimento la siguiente tesis: la Buena Mujer pudo nacer en un momento determinado de la existencia de la Vera-Cruz, sospecho que no más atrás del siglo XVI, o existe antes que dicha cofradía, que la asume y llega a considerar propia en el tiempo. Esto es, la Buena Mujer es más antigua que la fecha en que aparece por primera vez en los libros de actas en la citada década. Pudo suceder que el devenir histórico de España influyera en su desaparición primero y reaparición después, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias: de 1808 a 1814 se libra en España la Guerra de la Independencia, circunstancia que afectó a Barcarrota de manera particular; en ese momento, nuestro pueblo es frontera con Portugal, enemiga de Francia junto con Inglaterra, que hace llegar tropas para luchar contra Napoleón a través del país vecino. La presencia militar francesa es muy notable en la zona, para vigilar la frontera, dada la proximidad de la importante plaza de Badajoz.

Por otra parte, hasta la decisiva batalla de La Albuera es fácil pensar que la zona sería un hervidero donde las celebraciones religiosas desaparecerían casi por completo, con el agravante de la falta de

hombres en edad de combatir y la tristeza de las familias (prácticamente todas) con familiares enrolados en los ejércitos.

Tras la derrota napoleónica es posible que se celebrara alguna Semana Santa, pero enseguida la revolución liberal de 1820 traerá, hasta 1823, un huracán anticlerical y religioso que la hará desaparecer nuevamente. Cuando Fernando VII con ayuda francesa logra desembarazarse de los liberales, entonces es cuando, con toda seguridad, las celebraciones religiosas debieron alcanzar su apogeo, porque el feroz absolutismo impuesto por el Rey se completó con la íntima unión con la Iglesia (la alianza entre el Trono y el Altar), de manera que la autoridad de la jerarquía eclesiástica se multiplica y la presencia religiosa se hace constante en la vida cotidiana. Por poner un ejemplo, durante esta época (1823-33) llamada la Década Ominosa, un blasfemo podía ser condenado a muerte. Una ola de ortodoxia se apodera de todos los estamentos y las instituciones se anquilosan y vuelven atrás en muchos aspectos.

Pensamos que, en estas circunstancias, la Buena Mujer no habría podido nacer, por su carácter teatral y semi-religioso, si no hubiera tenido una larga tradición que la respaldara. Si a ello sumamos el hecho innegable de que la Buena Mujer era judía (la Verónica) y que el acto exalta su buen comportamiento, todavía extrañaría más su renacimiento, pese a la felizmente recién desaparecida Inquisición.

El pueblo ha dejado de ser un núcleo de casas alrededor del castillo, para pasar a ser un pueblo en crecimiento a ambos lados de la calle Badajoz, en su origen el camino hacia la capital. Hay algunos detalles anecdóticos, como la existencia de un puente al principio de la calle (en el actual Muelle), los nombres de las calles subsisten y los que han cambiado (calle del Pozo, hoy Médico Terrón; calle Mesones, hoy Jerez...) y a la proximidad, o mejor, contigüidad del Ejido (el «Lejío») que, como se sabe, es de origen medieval y designaba la porción de territorio próximo al pueblo que se talaba de árboles para poder ver llegar más fácilmente al enemigo y no cogiera a los habitantes por sorpresa.

Hasta 1812 el pueblo es de señorío, perteneciendo al Conde de Montijo, quien nombra los cargos a su antojo y se lleva sustanciosos impuestos muy protestados por el pueblo, como cobrar por cada animal que pasa por los caminos, más o menos cantidad según tamaño. En estos cincuenta años, oscilan sus habitantes entre los 2.300 y 2.500, la inmensa mayoría dedicada a la ganadería y a la agricultura (por este orden), salvo algunos poderosos y los escasos cuarenta artesanos, entre zapateros, carpintero, sastres, herradores, albañiles y herreros, a los cuales, ya muy decaídos los gremios, no se examinaba para ejercer su oficio.

Afirman las autoridades que no había diversiones salvo el vino, si bien ya consta la existencia de la feria asociada a la celebración de la festividad de la Patrona, el día ocho de septiembre, a la que acudían muchos forasteros y portugueses. Los principales materiales objeto de mercado eran los paños bastos, la loza basta, la plata, la caldería y algún ganado.

La Plaza, entonces Real, sigue presidida por el Ayuntamiento, casi en ruinas, que ya tiene las dos celdas de la cárcel tal y como la conocemos, si bien la ruina general del edificio la hace poco segura y sí frecuentes las fugas de presos, que, por cierto, los hay muy a menudo.

Sus calles ya empiezan a estar empedradas y, aunque no hay biblioteca, hay escuelas de primeras letras y algún estudio de gramática, con maestros que no cobran del erario del pueblo sino de los padres,

previo ajuste de precios. También existen dos mesones y un número indeterminado de tabernas. Lógicamente no hay industrias, aunque sí cabe resaltar la actividad económica que realizan algunas mujeres en sus casas, tejiendo en su propios telares de lana y lino, lienzos ordinarios y mantelería. Lo hacían a jornal del dueño de la hilaza.

En Marzo, más próxima la Semana Santa, concluiremos con estos curiosos datos para mejor enmarcar características de la "Buena Mujer".

Continuando el reflejo de la época que tratamos y que comenzamos a relatar en el número nueve de El Jacho mencionaremos que no hay cementerio: los enterramientos tienen lugar en las iglesias, las más de las veces fuera, porque el interior está saturado de cadáveres. En 1812, las Cortes de Cádiz ordenan que se habilite un cementerio en las afueras, siendo designado por el Ayuntamiento el lugar lindante con la ermita de San Antonio (el actual matadero municipal), con gran enfado del clero. Luego, al anular Fernando VII toda la labor de las Cortes de Cádiz, se retoman las iglesias para enterramientos, situación que durará hasta 1821, con la vuelta a la ermita de San Antonio hasta la construcción del actual. A este respecto, transcribo este curioso texto que sirve de desahogo al párroco del Soterraño en mayo de 1814: "Por la bondad y misericordia de Dios tenemos el gran consuelo de ver restituido a su augusto trono a nuestro amado monarca el Sr. Don Fernando VII, quien... mandó por su decreto de cuatro del corriente en la ciudad de Valencia que anulaba dicha construcción y lo aprobado por dichas cortes, por lo que se vuelve a enterrar a los cristianos en la iglesia, a menos que nuestro amado Rey o las legítimas autoridades en su augusto nombre manden otra cosa, en tal caso, se realice un cementerio con arreglo al ritual romano; y no como el provisional incidente que a la fuerza nos han obligado a sepultar a los fieles en un forrajal..." (Libro de enterramientos del Soterraño, 100 y vtº).

Aparte de las dos parroquias, había cuatro ermitas, aunque ya en 1790 sólo quedaba en pie la de San Antonio Abad, ya citada, que, curiosamente, estaba asistida por un ermitaño que había sido esclavo de una familia noble de Barcarrota, la cual le pasaba el sustento por la poca limosna que obtenía del culto. Existía, además, un convento de monjas clarisas, cuyo número no pasó de veintiuno, situado en el actual Hogar del Pensionista. Los párrocos, según el mes en que se producía la vacante, eran nombrados por el Rey o el Obispo. Las cofradías sólo se reducen a dos, aunque durante el siglo XVIII ha habido muchas (Santa Catalina de Alejandría, San Pedro...).

El aprovechamiento de las tierras comunales, la mayoría, se hacía por sorteo entre los vecinos, si bien son frecuentes las quejas de sorteos amañados por quienes dominan la vida pública, que se asignan los mejores lotes. El problema de la sequía también se produce, como podemos ver en la transcripción siguiente del Párroco del Soterraño: "El 7 de Mayo de 1830, precedida la licencia del Ilmo. Sr. Obispo, salió por el pueblo Ntra. Madre y Sra. del Soterraño y llovió completamente todo el día, y mucho más estándose predicando el sermón, que debiéndose predicar concluida la procesión, fue necesario anticiparlo por la mucha agua. Con asistencia de los cabildos y estandartes de todas las cofradías y concurrencia de todo el pueblo. Predicó muy bien un religioso agustino de Jerez de los Caballeros". (Libro de enterramientos citado).

De esta época es el famoso Médico Terrón (ejerció desde 1802 a 1844, fecha en la que falleció de una hemiplejía), que, por cierto, era natural de Salvaleón.

Como complemento, os invito a que os paréis a contemplar un hermoso cuadro de la segunda mitad del siglo XVIII que está en el presbiterio de la Parroquia de la Virgen, a la derecha, y que representa la aparición de la Virgen al pastor que cose la albarca. Podréis ver cómo es una parte de Barcarrota en esa época e, incluso, dos personajes, un eclesiástico y un civil que van hacia la iglesia, vestidos con las ropas del momento.

16) Barcarrota. Núm. 10. Pág. 3; Núm. 11. Pág. 4.

Reprodujimos también un texto de enorme importancia en la bibliografía barcarroteña, las impresiones plasmadas en la literatura que el Nobel español, Camilo José Cela, recogió a principios de los años cincuenta en su paso por estas tierras, como cualquier otro viajero. La primera publicación de este escrito se da en la revista "Clavileño", número 8 correspondiente a marzo-abril de 1951. No es hasta 1976 cuando la editorial Noguer publique ese extracto junto a otros de sus muchos viajes en "Páginas de Geografía Errabunda".

En el libro dedica todo un capítulo a Barcarrota y destaca a Hernando de Soto, la obstinación de los barcarroteños, el camino recorrido desde Badajoz y su parada en Rocamador, unas breves notas de nuestra historia ("pueblo de ocho mil habitantes y dos parroquias"), etc. Dedicar sus últimos párrafos al castillo-plaza de toros, a la iglesia de la Patrona y su leyenda y a la figura del conquistador, en relación con la estatua de la plaza, improbable casa de nacimiento, etc. En la revista se incluyeron fotografías tomadas en el convento de Rocamador, la fachada de la iglesia del Soterraño, la plaza de España y la torre del reloj, más esa casa donde naciera el descubridor de la Florida, según la tradición cuenta.

Hernando de Soto era un barcarroteño de pro. Es fama que a los hombres de Barcarrota nada se les pone por delante. Si se empeñan en Barcarrota –asegura el refrán-, te harán decir: rey, caballo y sota.

El barcarroteño es hombre duro y gentil, tenaz y avisado. De todas las cualidades tiene renombre por la comarca. En Barcarrota –se dice-, el que no corre trota.

A Hernando de Soto algunos historiadores le sitúan en Villanueva de la Serena; pero como en este pueblo también se habla de Pedro de Valdivia, el viajero, para compensar, lo pone en Barcarrota. A lo mejor acierta; esto no se sabe nunca.

El viajero se levanta de noche. Su amigo don Esteban es hombre madrugador y al viajero no le queda más remedio que madrugar también. El dilema no era para dudarlo demasiado: o levantarse temprano y llegar a Barcarrota con don Esteban, o dormir un poco más y largarse hacia Barcarrota sólo. El viajero –que a veces razona- optó por el madrugón. Después de todo bastantes jornadas de soledad le aguardaban todavía en su viaje.

Cuando el viajero se levanta, el servicio del hotel, como es lógico –aunque incómodo-, duerme aún a pierna suelta.

- ¿Dónde podría tomarse un café a estas horas?

El sereno del hotel es un hombre amable, con cara de hermano lego.

- Ahí en el campo de San Juan, en el quiosco.

El viajero le da las gracias y un pitillo de noventa. El quiosco del campo de San Juan está rodeado de madrugadores ateridos de frío, que beben café hirviente y barato como los amores de la adolescencia. El viajero, cuando le llega su turno, se bebe el café en silencio, paga y se va por donde ha venido. Don Esteban ya le espera en el vestíbulo. En la voz y en el ademán de don Esteban queda como la sombra de un reproche contenido.

- Creí que se había dormido usted.

- No, señor, me había acercado a tomar un café.

Don Esteban ofrece un purito, el primer purito del día, a su amigo el viajero.

- Estos arden bien, ya verá.

Don Esteban hace una ligera pausa.

- Qué, ¿vamos allá?

- Bueno; sí, señor.

Hernando de Soto dio nombre a una marca de automóviles. Hernando de Soto anduvo por la Florida y por los Apalaches y llegó hasta el Misisipi, cuyas aguas acabaron llevándose su cadáver; los norteamericanos se conoce que quisieron, al cabo de los años, rendirle un homenaje de acuñar una medalla con su efigie. De la medalla hicieron muchas piezas –tantas como hizo falta– y colocaron una en cada una de las proas de los automóviles que llevaban su nombre. El homenaje tiene, sin duda, su extraña poesía.

Pero el cochecito en que don Esteban y su amigo el viajero navegan, camino de Barcarrota, no es un De Soto, es un taxi con artrismo y sin marca, sin ballesta y sin consideración. Al viajero, dicho sea de paso, no le importa demasiado. El viajero está muy hecho a todos los medios de locomoción. El viajero lo siente por don Esteban, aunque a don Esteban, que es un hombre duro, probablemente no le preocupen los saltos que va dando sobre la grava y sobre los baches de la carretera.

Don Esteban y el viajero salen de Badajoz por el camino vecinal que corre paralelo al arroyo Torrecilla, que cae al Guadiana, oriente que les lleva hasta Valverde de Leganés, al pie de la sierra de Matacebada, y a dos leguas no cumplidas al levante de Olivenza, el pueblo español que habla portugués. Don Esteban y el viajero hubieran ido más derechos por La Albuera, pero don Esteban tenía que hacer en el camino, de La Cocosa, y el viajero se había prestado a acompañarle.

- No me importa –le había dicho–, vamos por donde haga falta, por donde usted mande.

Por La Albuera el camino es mejor y se ahorra, además, algún kilómetro. En Valverde de Leganés, torciendo a la izquierda, según se va, don Esteban y el viajero tomaron el camino de Almendral, y desde este pueblo, tirando a la derecha y otra vez hacia el sur, por la carretera de Huelva, llegaron a Barcarrota.

Media legua larga antes de llegar a Barcarrota, aunque aún en término de Almendral, don Esteban y el viajero metieron el cochecillo por un camino de herradura que corre al lado de unas altas bardas. Don Esteban y el viajero se habían desviado un poco de su ruta para visitar el convento de Nuestra Señora de Rocamador, que fue de los alcantarinos, los franciscanos descalzos, y que está vacío desde la desamortización.

En el convento vive un matrimonio, aun no viejo, con un hijo enfermo; el otro está en el servicio. La mujer llora, al contar sus cuitas, mientas que en la solana elige unas nueces para que don Esteban y el viajero se las vayan comiendo por el camino.

Adosadas al muro del convento, una escalerilla de rústica industria termina en una ventana de media vara en cuadro.

- ¿Y eso, qué es? ¿Para las gallinas?

- No, señor; eso es para las momias. Por ahí se ven muy bien, suba si quiere.

El viajero siente temor y atracción, las dos cosas, por todo ese mundo poblado de momias, brujas, almas en pena y aparecidos. A los de Barcarrota les pasa algo por el estilo. Aún no hace muchos años - durante la dictadura de Primo de Rivera- se organizó en Barcarrota un motín regular porque empezaron a decir que la sombra de un poste era un ánima en pena. Las ánimas de Barcarrota traen de cabeza a los vecinos.

Las ánimas benditas
de Barcarrota,
andan por los tejados
una tras otra.

El instituto popular no suele engañarse demasiado -aunque a veces exagere algo- cuando inventan las coplas, y las coplas, después, resisten al tiempo.

Las ánimas benditas
de Barcarrota como
son pobrecitas
comen bellotas.

Algo tiene el agua cuando la bendicen. Y algún ánima andará por Barcarrota cuando tanto hablan de ellas.

Es día de fiesta y cuando don Esteban y el viajero entran en Barcarrota, las chicas del pueblo pasean por la carretera. Un mocito en mangas de camisa y con guantes hace prodigios con su bicicleta. Las chicas muy jóvenes y las que quedan para vestir santos lo miran con arrobos. Las chicas en buena edad, lo miran casi con desprecio.

Barcarrota es pueblo grande y bonito, pueblo de ocho mil habitantes y dos parroquias, un cementerio con atrio de eucaliptos, un jardín con palmeras, un casino con rojas paredes construido ex profeso para casino (ahora parece que hay otro en Almendralejo; antes, éste era el único de la provincia en estas condiciones), la plaza de toros embutida en el castillo, un viejo hidalgo —don Luis— rodeado de libros y de ejecutorias, una iglesia, la de Nuestra Señora del Soterraño, con una portada de una belleza absurda y que parece realizada por un arquitecto surrealista, y una estatua de Hernando de Soto frente al Ayuntamiento.

El viejo castillo de Barcarrota fue del marqués de Villena, pasó luego a la orden de Calatrava y más tarde a la familia de los Portocarrero, primeros marqueses de Barcarrota. Este título pertenece hoy a la casa de Alba.

En el patio de armas del castillo, los barcarroteños levantaron su plaza de toros redonda y con todas las de la ley, pero construida en un castillo en lugar de un solar. Quizás a este pintoresco arbitrio se haya debido que los muros del castillo se conserven bastante bien.

La iglesia de Nuestra Señora del Soterraño tiene una bella leyenda y una portada que es un disparate. Tiene también, debajo del altar mayor, una fuente que no se seca y una zarza eternamente verde.

Cuenta la tradición que, al pie de esta fuente y a la sombra de esta zarza, la Virgen se apareció a un pastorcito que entretenía sus ocios en rezurcir una albarca rota, y que de esta albarca rota vino el nombre del pueblo. Esta leyenda —que no me parece muy veraz— tiene, no obstante, cierta belleza, y a ese título la consigna el viajero.

La portada de la iglesia es como para poner nervioso a cualquiera. Consta de cinco elementos y ninguno de los cinco está en línea: ni el arco de la puerta, ni el escudo que tiene encima, ni el relieve de la Piedad que le sigue, ni el tragaluz ni la divisoria del tejado. El viajero piensa que un ejemplo tan claro de arquitecto —o sucesivos arquitectos— que haya hecho lo que le dio la gana, debe de ser difícil de encontrar.

La estatua de Hernando de Soto, firmada por un portugués, es quizás un poco maciza y achaparrada. Hernando de Soto debió de haber sido más elegante. Urrutia, su cronista, lo pinta como más de mediano cuerpo, airoso a pie y a caballo, diestro en el manejo de ambas sillas, alegre de rostro, de color moreno y valiente y arriesgado en la batalla.

Hernando de Soto, el gentil y arrojado Hernando de Soto, no fue hombre de suerte con la posteridad. Las razones últimas de los historiadores pertenecen al secreto del sumario y se van con ellos para el otro mundo. El poeta peruano Ricardo Palma, su gran panegirista, ya se duele de esto: La historia —dice— es injusta; toda la gloria de la conquista del Perú refleja sobre Pizarro, y apenas hace mención del valiente y caballeroso Hernando de Soto. A Ricardo Palma no le falta gran parte de razón. Hernando de Soto, una de las más simpáticas figuras de la conquista, no ha tenido el renombre ni acaparado la atención que, sin duda alguna, se mereciera.

Hernando de Soto fue el gran caballero andante del siglo XVI en el marco americano. Quizás, sin embargo, exagera Ricardo Palma cuando dice que nuestro hombre era, tal vez, el único corazón noble entre los ciento setenta españoles que apresaron al Hijo del Sol. Estas afirmaciones son muy aventuradas a lo mejor; habría alguno más.

Del hondo sentido de caballería de Hernando de Soto dan idea sus tertulias con el rey inca destronado, al que daba conversación y lecciones de ajedrez.

La casa donde nació no se conoce. La voz popular la sitúa en número uno de la calle que hoy lleva su nombre, cosa que no parece muy probable y que, desde luego, no está comprobada. No es muy lógico que Hernando de Soto, de quien hay un expediente para cruzarse caballero de Orden tan rigurosa como la de Santiago, hubiese visto la primera luz en casa tan humilde, sin una sola piedra de escudo por ningún lado.

Lo único cierto es que Hernando de Soto no se sabe dónde está porque sus compañeros de armas, temerosos de que los indios descubrieran su sepultura, tiraron el cadáver a navegar por el Misisipi abajo, dentro de un tronco que tampoco se sabe de donde salió. Lo más probable, que de Barcarrota. Con seguridad, no sería el viajero quién se atreviese a decirlo.

Sobre las laderas de olivos se pone el sol templadillo de noviembre. Este horizonte ondulado conoce muchas cosas que se obstina en guardar con avaricia.

El corazón del viajero se siente invadido por un suave y lejano dolor.

17) Intento de construir un teatro en 1852. Núm. 10. Pág. 7.

Otro colaborador habitual en estos años de "El Jacho" ha sido Juan González Benegas (Juan Cuerda), hombre vinculado profesionalmente al mundo de la biblioteca universitaria en Extremadura. Su colaboración se centra en una documentación del Archivo Municipal que trata de la disolución de una sociedad, creada a mediados del siglo XIX para construir un teatro.

El autor no deja de relacionar este hecho, muy cercano en las fechas y concomitante en sus protagonistas –aparecen aquí los habituales grandes apellidos de la oligarquía local: Villanueva, Mendoza, Ocano, Liaño-, con el de la efectiva constitución de la Sociedad Plaza de Toros, que ejecutará la construcción del coso barcarroteño. Colige González Benegas que el interés de estas personas pudo mudar y que optaron por aprovechar el castillo, enajenado entonces por su propietaria, la Casa de Montijo, para la fiesta taurina en perjuicio del espacio teatral.

Si tuviera que escribir la historia del teatro en Barcarrota, sin duda alguna que no sería la persona más indicada para ello; aunque quiero recordar sobre los años 70 aquel triunfo en la IX Semana de Teatro Juvenil presentado por la Delegación Local de la Juventud de Barcarrota dirigido por Don Hilario Álvarez y Andrés Guerra, en el que se consiguió el primer premio valorado en 5.000 pesetas y diploma con la obra "El concierto de San Ovidio", representado en el salón de actos del colegio de la "Compañía de María" de Badajoz, sin embargo quiero desde estas páginas aportar algo más para su historia.

El hallazgo reciente de un documento que encontré en el archivo del Ayuntamiento muestra la existencia del interés que tenían los vecinos de clase más bien pudiente por la construcción de un teatro en 1852. El legajo, compuesto de cuatro folios, explica los motivos que esgrime el alcalde, Manuel María de Liaño, para la disolución al igual que la relación de los componentes de dicha sociedad, 66 personas y curiosamente una Señora, Antonia Ocano.

En el año 79 en un artículo de la revista de feria, comento la adquisición del castillo, venta de los fosos, donación del centro del castillo, creación de una Sociedad y construcción de una plaza de Toros. La disolución Judicial de la Sociedad que se crea en Barcarrota para construir un teatro pudiera ser el motivo de construir una plaza de toros. Creo que si no hubiera habido problemas internos, disputas y enfrentamientos o incluso pudieran ser hasta promovidos dentro de la sociedad del teatro, es muy posible que el terreno que hoy ocupa la plaza de toros fuese destinado en un principio a la creación de un teatro.

- El interés que muestran estos vecinos adinerados en la construcción de un teatro hay que entender que es más interés por los dividendos que por el teatro en sí, hoy tenemos una escuela de teatro y no tenemos teatro. Al igual pasa con la Sociedad de Toros; el interés es la construcción y las asociaciones, no la fiesta en sí.

- Las personas que participan en la Sociedad de Toros, casi en su totalidad estaban en la Sociedad de Teatro.

- Los componentes de ambas sociedades están cercanos al círculo del Ayuntamiento que gobierna en este momento y a la vez son accionistas. Un trío de Alcaldes en todos estos actos son Manuel María Liaño y Alor, Luis Villanueva Cañedo y Luis Mendoza de León, todos parientes.

- La disolución de la sociedad de teatro es en julio de 1852 y los primeros contactos oficiales con la Casa de Montijo es en junio de 1852, aunque no descarto que extraoficialmente hubiera algún contacto antes.

La disolución de la sociedad sin haberse constituido legalmente (no he encontrado documentación de su creación) creo que carece de interés, pues al igual la sociedad de Plaza de Toros se constituye legalmente el 19 de junio de 1854, el Ayuntamiento le cede el interior del castillo a una sociedad que legalmente aún no estaba creada el 7 de mayo de 1854.

18) Carnaval de 1834. Núm. 10. Pág. 12.

Antonio Eliseo Torrado insertó este escrito, que él someramente interpreta, tomado de los ricos legajos del Archivo Municipal de Barcarrota. La cuestión del carnaval es accidental pues el relato de los hechos tiene que ver con la irrupción de unos individuos en la casa de una viuda, la intervención de la justicia local y el esclarecimiento de sus comportamientos. El asunto se ciñe a la superchería de las creencias simples, aún muy arraigadas en la sociedad española a la altura de 1834, y a las consecuencias exorbitadas que dichas creencias provocan. Nely prefiere un tono de costumbrismo social ligeramente crítico y distante de este tiempo pretérito.

Con motivo de encontrarnos en el mes de los Carnavales, vamos a referirnos en esta ocasión a un curioso episodio sucedido en nuestro pueblo en 1834, en plena celebración carnavalera. Visto con atención, nos permite, a 164 años de distancia, sacar sabrosas conclusiones en diversos ámbitos sobre la Barcarrota de entonces, fundamentalmente sobre superstición e ignorancia que, en esta ocasión, aflora con el fondo del bullicioso Carnaval.

Siendo el día 10 de Febrero de 1824, yendo el Alcalde Mayor Don Pedro Galbis con tres alguaciles “rondando por la calle Mesones al objeto de evitar desazones y turbulencias en los días de Carnaval”, al llegar a la casa de José Sánchez, se le indica por aquel que había visto entrar en la casa de Catalina Sacramento, viuda y sola, a tres o cuatro hombres disfrazados. Que habían cerrado por dentro y que se había oído llorar a la dueña de la casa. El Alcalde, al grito de “abran a la Justicia” se encontró efectivamente en la casa a tres hombres y un muchacho y a Catalina llorando amargamente. Esta, al ver al Alcalde, le refirió en un momento cómo habían entrado y la habían amenazado de muerte si no le quitaba a uno de ellos un hechizo que creía tener. El Alcalde, como primera medida, ordenó arrestar a los cinco implicados (la mujer también) y los interrogó por separado.

Tras descartar la culpabilidad de dos de los hombres y el muchacho, que habían sido meros acompañantes del “presunto embrujado”, el Alcalde centra su interrogatorio en la mujer, quien afirma cómo al abrir, pensando que era gente que traía alguna limosna, se sorprendió al ver cómo cerraban por dentro y empezaban a amenazarla de muerte si no quitaba un hechizo o ligadura a uno de los intrusos. Éste, se despachó con ella llamándola “...con el mayor descaro puta, alcahueta, bruja, hechicera y otros mil dictados feos”. Terminaba diciendo que ya en otras ocasiones había sido injuriada por el mismo con los mismos dicterios, porque la suponía autora de una enfermedad habitual que padece, pero con el origen en un supuesto hechizo.

El supuesto hechizado manifestó que se le había ocurrido entrar para exigir de la mujer que le curara una enfermedad general que padecía y que “cree haberla contraído desde que bebió un vaso de aguardiente que ella le dio, hace seis o siete años y no duda que posee arte de bruja”. Cuando el Alcalde le pregunta si antes ha tenido trato con ella, contesta: “Que estuvo relacionado con la misma muy íntimamente más de dos años, teniendo con ella confianzas de consideración que no se atreve a manifestar por la decencia, pero que habiendo tratado de casarse con otra mujer, aquella se llenó de encono, a lo que le parece que entonces le causó los males que hoy tiene...”.

A propuesta del “embruado”, es llamada a declarar su hermana, con la cual vive (al final se había quedado soltero) en compañía del marido de la misma. He aquí su declaración, que no tiene desperdicio: “Que con motivo de haber acogido a su hermano en casa para suministrarle alimentos y demás auxilios por su pobreza y enfermedad habitual, ha tenido que hablar con Catalina Sacramento diferentes veces, para pedirle que, en caridad, curase a su hermano, protegiéndola al efecto y dándole algunos regalos de resina y otros efectos, porque su dicho hermano manifestaba y aún manifiesta que la misma lo tiene puesto así desde que le dió un vaso de aguardiente. Que, con dicho motivo, la Catalina siempre le daba buenas razones y le decía que se pondría bueno... Que la referida tiene la nota de mala mujer y bruja, por cuyo motivo ha oído mil veces a su hermano, en diferentes veces que se ha puesto casi loco, se le presentaban fantasmas y que le pellizcan y daban tormento y que temía morir a manos de ellos porque así se lo anunciaban... Que puede asegurar sin faltar a la verdad que su hermano padece desde hace seis o siete años males de consideración sin tener momentos de alivio; pero jamás el médico le ha encontrado calentura, consistiendo los mismos en dolores de cabeza, manos, pies y cuerpo, hinchazones de sus partes, añadiendo que habiendo hablado sobre su curación con la referida Catalina en el invierno del año treinta, ésta le dijo que se aliviaría a la próxima primavera, cosa que efectivamente pasó, pero que habiéndole pedido su total curación, le dijo que más valía que se muriese...”.

El asunto concluye con la multa de cuatro ducados al hechizado y la promesa de mayor rigor si reincide en “... la ridícula pretensión de exigir a Catalina que lo libre de sus males”. En cuanto a Catalina, para que “... valiéndose de la credulidad de otros necios como este no logre en adelante persuadirles su soñada gracia para curar los males, será reprendida seriamente con apercibimiento de que se le formará causa si reincide...”

¿Queréis saber la edad de los protagonistas? Cuando se produjo la ruptura que provocó el supuesto hechizo, el hombre tenía treinta y ocho años y la mujer sesenta y tres...

19) Historia de Los Covisa. Núm. 11. Pág. 9.

Un elemento fundamental en la historia reciente del pueblo de Barcarrota es el de su música, la que han practicado de forma colectiva sus habitantes durante todo el siglo XX. Si se recuerda aún la existencia de los orfeones en las fábricas taponeras de finales del XIX y agrupaciones como la Masa Coral y Artística, de los años 30, es tras la posguerra cuando proliferan los conjuntos de música ligera en España. Esta historia se centra en el más popular y longevo de los años sesenta y setenta en Barcarrota, "Los Covisa", sobre el cual nos cuenta uno de sus componentes, Juan Chaves Saavedra, cómo iban a otros pueblos a tocar y qué divertidas anécdotas les pasaban. Porque no hay nada como que la historia la cuenten sus protagonistas.

Allá por los años sesenta, aparece un conjunto músico-vocal de nombre "Los Covisa". Sin embargo hay que remontarse un poco más atrás para encontrar a los cuatro componentes de "Los Covisa". Anteriormente, existía otro conjunto de mayor número, el cual no era otro que "Agrupación de Orquesta", formado por músicos de la Banda de Música de la localidad.

Tras la desaparición de la "Agrupación de Orquesta", los cuatro decidimos ponernos el nombre de "Los Covisa". Y qué significa Covisa. Es algo que mucha gente no sabe, pero la explicación es ésta: cada sílaba corresponde al primer apellido de cada componente: CO de Córdoba (Manolo); VI de Vista (Alfredo) y Sa de Saavedra (mi segundo apellido y el de mi hermano Avelino). En esta última sílaba, optamos por el segundo apellido, al ser el primero Chaves, quedando "Los Covacha". A todos nos pareció que quedaba mejor "Covisa" y así lo acordamos.

Desde que estábamos en "Agrupación de Orquesta" hemos estado 25 años juntos, y nuestra amistad se ha fortalecido en "Los Covisa". Jamás tuvimos la más mínima discusión, y gracias a que teníamos un repertorio amplio y "moderno" (para aquellos tiempos), tuvimos mucho éxito allá por donde viajábamos. Al no haber televisiones en gran número, ni discotecas, ni otras muchas cosas que ahora hay, nosotros tocábamos en multitud de ocasiones en dianas, procesiones, matines, toros, romerías, pasacalles... quedándonos a dormir en los pueblos cuyas fiestas amenizábamos. Uno de los pueblos que más frecuentábamos era Salvatierra de los Barros, donde en la fiesta de los alfareros, empezamos a tocar a las 8 de la mañana del 19 de Julio y terminábamos a las 8 de la mañana del día siguiente. También actuábamos mucho en Corte de Peleas, en las Fiestas de la Cruz.

Una de las anécdotas más curiosas que nos aconteció fue en Fuente de Cantos, donde no nos querían pagar tras habernos invitado a un aperitivo muy sabroso. Al final, sólo nos pagaron la mitad.

Otra fue en Salvatierra de los Barros, donde nos tuvimos que quedar una noche en el Salón de baile porque Paulino Guerra, que era el que nos llevaba a todos los pueblos con el taxi, se durmió y no fue a por nosotros hasta las diez de la mañana.

Algo parecido nos pasó en Higuera de Vargas, cuando nos quedamos sin comer por un malentendido por gastos pagados y demás.

Cuando Alfredo Vista se sacó el carnet de conducir, íbamos los cuatro en el Renault 4 con el equipo y el coche para reventar, pero aún así, podía con nosotros.

Hay muchísimas más anécdotas que podía contaros, pero sería interminable, ya que fueron veinticinco años de aventuras.

Antes de despedirme agradecemos desde aquí a todos los pueblos que nos apoyaron, como Salvatierra de los Barros, Corte de Peleas, Higuera de Vargas, Salvaleón (donde nos decían "Los Frescos, por un antiguo músico de la "Agrupación de Orquesta" que le decían "El Fresco"), y cómo no, también a Barcarrota, donde siempre tuvimos vuestro apoyo. Muchas Gracias.

20) La música de la Buena Mujer. Núm. 11. Pág. 11.

En sintonía con la faceta musical, el mismo número 11 (el último del año primero) incluía una colaboración de Rafael Carrasco González, polifacético músico jerezano que ha alternado su dedicación artística entre las dos poblaciones vecinas –habiendo ejercido, entre otras, las tareas de profesor y director de la Escuela Municipal de Música “Guzmán Ricis”. Rafael nos habla del famoso poema cantado en forma de saeta de la Buena Mujer, tradición de la Semana Santa local cuyo origen, como suele decirse, se pierde en la noche de los tiempos.

Presentaba el músico tanto el texto de las catorce estrofas como, a modo de ejemplo, la partitura de la primera, dibujada por él mismo. Un nuevo aporte, en definitiva, al compendio folclórico y cultural del pasado barcarroteño, observando desde el perfil de las ricas manifestaciones artístico-musicales.

En Barcarrota, desde tiempo inmemorial, en la madrugada del Viernes Santo y en su Plaza de España, se escenifica una especie de Auto Sacramental que se le denomina “LA BUENA MUJER”, que representa a la Verónica.

Al llegar el paso de Jesús Nazareno a la Plaza Mayor, se representan algunas escenas de la Pasión y se recorren algunas estaciones del Vía Crucis. Una mujer vestida de hebrea, que lleva en sus manos un lienzo con el rostro de Cristo estampado, canta un poema de 14 estrofas –como las estaciones del Vía Crucis- que constan de cinco versos cada una. El poema recuerda los acontecimientos más importantes acaecidos en la calle de la Amargura, interviniendo San Juan, la Magdalena, la Verónica y la Virgen María, que tras encontrar a Jesús le abraza.

Con voz pausada y lastimera, bajo un impresionante silencio, canta “LA BUENA MUJER”.

Las estrofas del poema son de cinco versos cada una. Están construidas rimando el primer verso con el tercero y quinto y, el segundo con el cuarto, con la excepción de las estrofas IV y VII que tienen seis versos cada una. La estrofa IV rima el primer verso con el cuarto y quinto, el segundo con el tercero y el sexto libre. La estrofa VII rima el primer verso con el sexto, el segundo con el tercero y el cuarto con el quinto. Por lo expuesto cabe sospechar que este poema fue transmitido de boca a boca y, por tal motivo se ha ido desvirtuando de su primitiva esencia y que el pueblo lo fue adaptando a su propia indiosincrasia, añadiéndole o quitándole aquello que mejor le parecía, resultando una joya a guardar en el corazón de los barcarroteños.

La música por su parte es de un carácter persuasivo y lastimero, con reminiscencias mozárabes. Es un tema que se repite en cada estrofa. Los dos primeros versos forman el tema musical que se repite con el tercero y cuarto, el quinto varía en su principio pero resuelve igual que el tema. En las estrofas IV y VII –de seis versos- el quinto y sexto vuelven a repetir el tema.

Para concluir el poema, la intérprete que representa a la “Buena Mujer” suele cantar alguna saeta a petición propia.

I

Silencio, pueblo cristiano,
que ya viene nuestro Padre,
a redimir por su mano
a costa de su propia sangre
a todo el género humano.

II

Entre soldados metido,
vestido de nazareno,
con el rostro oscurecido,
viene ya el divino Verbo
a redimir al cautivo.

III

El divino Redentor,
al Calvario se dirige,
con la Cruz que por su amor,
único remedio elige
porque viva el pecador.

IV

Un Cirineo han buscado,
que ayude a llevar la Cruz,
porque temen que Jesús
muera, y no crucificado.
De este modo lo han hallado,
no es por piedad ni favor.

V

¡Oh, mi Dios omnipotente!
¡Oh, incomparable bondad!
que siendo la pura fuente
de Gracia y Divinidad
te llevan cual delincuente.

VI

Enternecido Señor,
al veros tan fatigado,
aquí os tengo mi Dios
este lienzo preparado
para limpiarte el sudor.

VII

Lleno de polvo y sudor
la Verónica lo ha visto,
y limpiando el rostro a Cristo,
en un lienzo fue estampado.
Bien se lo pagó el cuidado,
porque es muy buen pagador.

VIII

Discípulo del Señor,
Juan, Magdalena y María,
si al divino Redentor
buscáis llenos de porfía
muestra os dará su amor.

IX

Venid, hijos de Sión,
llegad todos los mortales,
y llenos de admiración
llegad con efectos tales
que logréis de la Pasión.

X

Avisad que con presteza
venga la Madre afligida
a lograr de la fineza
que Jesús vuelve a la vida
por nuestra naturaleza.

XI

Madre que al Verbo encarnó,
buscáis llena de dolor,
aquí tenéis estampado
donde le limpié el sudor
del rostro a vuestro Hijo amado.

XII

Contemplo vuestro dolor
hasta el extremo más fuerte,
sólo en saber que su amor le
conduce hasta la muerte
porque viva el pecador.

XIII

Soldados que con rigor,
crueldad y con valentía
guardáis a mi Redentor,
dejad pasar a María
al objeto de su amor.

XIV

Andad con Dios Madre mía,
vuestra bendición espero,
pues ha llegado aquel día
que clavado en un madero
se cumplan las profecías.

FINAL

21) 1924. Crónica de un encuentro. Núm. 13. Pág. 4.

Este texto periodístico recuperado para "El Jacho" apareció en el diario de la capital pacense La Libertad, el periódico más representativo (y, en todo caso, el mejor conservado) de los años veinte y treinta. Lástima que no consignáramos el día exacto del año 1924 en que se publica originalmente. Se trata de la crónica deportiva del encuentro de fútbol entre la Sociedad Deportiva de Barcarrota y el Extremadura de Almendralejo.

El balompié entre los barcarroteños, a tenor de lo dicho en la "Breve historia de Barcarrota" (1998), se remonta a un primer equipo organizado en los años veinte, el Sporting Club, que se convertiría posteriormente en la Sociedad Deportiva bajo los auspicios del intrigante Alberto de Sinsinat – quien alumbra también la aparición fugaz del semanario "Barcarrota" en 1922.

La crónica es deliciosa porque se citan las alineaciones y jugadores destacados, el alocado desarrollo del partido y el resultado, que llega a ser incierto en palabras del cronista: "Termina el encuentro con el triunfo del Extremadura F.C. por uno a cero, según la opinión del público en general, aunque el árbitro dicte el empate a uno".

Se celebró, en esta villa de Barcarrota, el anunciado encuentro entre los equipos la Deportiva de Barcarrota y Extremadura F.C. de Almendralejo.

El aspecto que presentaba el campo era grandioso, por el numeroso público que acudió a presenciar el partido; puede decirse que todo el pueblo estaba allí congregado pendiente del resultado del encuentro, que prometía ser interesante, dada la valía de ambos equipos.

Un poco después de la hora señalada, hicieron su aparición en el campo los equipiers del Extremadura, capitaneados por Siffredi.

La alineación de los equipos fue la siguiente:

BARCARROTA: Díaz, Poch, Cacho, Pérez, García, Martínez, Guerra. Soriano, Bernáldez, Saavedra y Borrego.

EXTREMADURA F.C.: Siffredi, Cano, Pérez-Aloe, Álvarez, Saavedra, Gutiérrez, Fernández, Pérez, Uñac, Moreno y Martínez.

Elige campo el Extremadura, situándose de espaldas al sol, y comienza el partido con el correspondiente saque del Barcarrota.

En los primeros momentos la pelota pasa con frecuencia de un terreno a otro haciéndose los avances bastante lentamente.

Una jugada bonita de los delanteros de Barcarrota, que intentan llegar a la meta extremeña, es despejada por las defensas, que están valientes y oportunas. La delantera del Extremadura, corre la pelota y termina en un chut de Uñac, desde lejos, parando Díaz con facilidad.

Un free-kick contra la meta extremeña lanzado desde ocho metros, pasa varias pulgadas de un poste. Nuevo avance del Extremadura y chut de Pérez que va fuera. Poco después se produce una meleé frente a la puerta que defiende Siffredi; éste bloca con apuros y acosado por los contrarios, echa el balón al córner. En este momento ocurre algo realmente emocionante: el árbitro pita gol; en realidad no lo fue, pero él se apoya en que al despejar el Siffredi, entró un poquitín el balón en su meta, no obstante, el juez de goal (cuyo nombre no recuerdo) advierte al árbitro que no ha sido tanto, pero éste no se convence y, por tal motivo, el Extremadura F.C. se retira del campo.

A los cinco minutos desisten de su acuerdo (ignoramos las causas) y vuelven al terreno, reanudándose el juego. Breves jugadas sin importancia y termina el primer tiempo.

En la segunda parte, el juego se hace duro, llevándose los avances a tren rápido. Los delanteros del Barcarrota se entienden bien, pero su juego por alto se estrella ante las cabezas de los medios extremeños, que juegan admirablemente. El dominio en este tiempo es más del Extremadura, dando lugar a que las defensas del Barcarrota se luzcan, especialmente Cacho, que está hecho un coloso, pero la puerta de Díaz está muy amenazada y el tanto parece que está fabricándose.

Un centro de Martínez es recogido por Uñac, que chuta. El portero rechaza débilmente; corre Cacho a despejar, haciéndolo con flojedad. Recogida la pelota por Gutiérrez, hace un pase tan matemático, que Pérez no tiene más que tocarle para que el balón entre en la portería como un proyectil, sin que Díaz lo pueda impedir. El juego de ambos equipos es muy duro; el extremo de Barcarrota tiene que ser retirado del campo por haberse lastimado la muñeca y el izquierda del Extremadura ha recibido un puntapié en la boca.

El árbitro dicta algunos fallos desacertados y el público le chilla en señal de protesta; un defensa de Barcarrota dio una mano en el área "maldita", y pasó inadvertida.

Termina el encuentro con el triunfo del Extremadura F.C. por uno a cero, según la opinión del público en general, aunque al árbitro dicte el empate a uno.

Por el Barcarrota, todos bien y mejor aún Cacho, García Bernáldez y Poch. Por el Extremadura, superior el trío defensivo, colosales los medios y con fe los delanteros, gustando mucho Uñac, por su juego de cabeza.

El desfile resultó muy animado y nuestros paisanos muy satisfechos por las muchísimas pruebas de afecto recibidas de sus compañeros, de cuya hidalguía nada decimos porque es una condición innata de los hijos de esta tierra extremeña.

22) Lobos en Barcarrota. Núm. 15. Pág. 2.

Del libro "El lobo ibérico en la Baja Extremadura", publicado en 1996 por Universitat de Badajoz en su colección Biblioteca Popular Extremeña con el número 18 y obra del almedralejense Francisco Gragera Díaz, extrajimos las noticias que da sobre el lobo en nuestra localidad, particularmente en cuánto se tasaba abatir uno de estos animales, considerados peligrosos sobre todo para el ganado, aún a mediados del siglo XX.

Así mismo, se remonta al Interrogatorio que promueve la Real Audiencia de Extremadura en 1791 para establecer que la costumbre venía de antiguo y que solía haber batidas y ojeos frecuentes, con gran número de lobos y zorros muertos cada año.

De Barcarrota figura lo siguiente:

Fecha	Descripción	Gratificación
17-07-1.944	1 lobo	10'30 Ptas.

Pregunta LIII del Interrogatorio de la Real Audiencia de 1.791:

Todos los años en dos días de distintos meses, que señala el corregidor del partido, se sale a perseguir lobos y zorras, haciéndose las batidas y ojeos por el vecindario a que asiste la justicia. Y el número que de una y otra especial suelen matarse en el discurso del año son doscientas y treinta entre grandes y pequeños a corta diferencia, satisfaciéndose por cada piel... de lobo cuarenta y cuatro y siendo hembra doble, procediéndose en esto con arreglo a Reales Ordenanzas".

23) Artistas en el Museo Provincial de Badajoz. Núm. 16. Pág. 4.

De nuevo Juan González Benegas colaboró con "El Jacho" de forma activa. El escrito, que publicó en agosto de 1998, da un repaso a la presencia de artistas barcarroteños en el veterano Museo Provincial de Bellas Artes, dependiente de la Diputación Provincial. Sigue para la ocasión lo recogido por María del Mar Lozano Bartolozzi en su "Plástica extremeña", editado por la Caja de Ahorros de Badajoz en 1990.

De esta manera, ofrece información sobre Saturnino Domínguez Nieto, del que cataloga tres esculturas; José Caballero Villarroel, pintor decimonónico del que se incluyen hasta diez obras; y nuestros contemporáneos Luis Martínez Giraldo –presente con una estatua, Gestación- y José Luis Cacho López, artista abstracto afincado en Murcia.

El museo de la Diputación Provincial tenía cuando se inauguró en 1.919 un total de 58 obras, hoy, suman algo más de 1.200. En el edificio Meléndez Valdés tiene obras del Siglo XVI al XIX y el edificio Duque de San Germán obras del siglo XX. De sus 1.200 obras sólo hay expuestas la mitad.

Quisiera desde estas páginas resaltar nuestros artistas locales que tienen obras en dicho Museo.

Saturnino Domínguez Nieto.

Una extremeña (busto). Mármol. 0,50x 0,28 x 0,20 m. Donativo del autor.

Retrato de señor. Escayola pintada en negro verdoso. 0,50 x 0,21 x 0,20 m.

Cristo yacente. Escayola. 1,75 x 0,62 x 0,22 m.

Por problemas ideológicos, (hizo retratos de Margarita Nelken y Pablo Iglesias entre otros) después de la Guerra Civil tuvo que dedicarse a la escenografía en estudios cinematográficos.

Francisco Pedraja dice: "Es un interesante escultor al que hay que sacar del olvido. Su busto en mármol blanco, "Una extremeña" es una ejemplar lección de cómo tratar esa noble y difícil materia dotándola de vida".

Luis Martínez Giraldo.

Gestación. Bronce. 0,63 x 0,20.

Se encuentra en la actualidad como profesor de escultura en el Museo de Bellas Artes de Badajoz de la Excm. Diputación Provincial.

La Gran Enciclopedia Extremeña dice: "En los años setenta cultiva de forma predominante el retrato, en cabezas de factura abocetada e intensa vitalidad. Destacan en este período una serie de creaciones de concepción y lenguaje expresionista, a veces desgarrado (La cigarrera), que configuran algunos de los mejores aciertos en la producción del escultor. En los años 80, sin abandonar totalmente los rasgos anteriores, su estética se aproxima a una concepción más sintética de los volúmenes, creando figuras infantiles y femeninas de texturas lisas y amplios planos redondeados".

José Caballero Villarroel

Los Comuneros de Castilla. Óleo sobre lienzo. 0,71 x 0,58.

La visita hecha por Carlos V a Hernán Cortés, hospedado en 1.528 en casa del Duque de Béjar. Óleo sobre lienzo 1,26 x 2,16 m.

Retrato anónimo. Óleo sobre lienzo. 0,71 x 0,58.

Interior de un patio. Óleo sobre tabla. 0,46 x 0,29 m.

Cabeza de estudio. Óleo sobre tabla. 0,2 x 0,34 m.

Naturaleza muerta. Óleo sobre lienzo. 0,20 x 0,34 m.

Corazas y cascos. Óleo sobre lienzo. 0,18 x 0,38 m.

Peces y frutas. Óleo sobre lienzo. 0,27 x 0,33 m.

Escena de Sacristía. Óleo sobre lienzo. 0,27 x 0,35 m.

Retrato del pintor Julián Jaleana. Óleo sobre tabla. 0,19 x 0,16 m.

Dice Maria del Mar Lozano Bartolozzi: "La Sacristía, un ejemplo más de la afición por las representaciones que incluyen a monaguillos como medio de mezclar la anécdota y cierta crítica anticlerical velada del siglo XIX, al gusto de la clientela burguesa. Es de una composición equilibrada, con descripción de detalles ambientales pero muy abocetada en la factura, lo cual le da mayor frescura y gracia personal".

Sin que otros artistas locales, tan merecedores de estar en dicho Museo, pueden molestar, quisiera hacer mención a **José Luis Cacho López**; desde aquí hago un llamamiento a las autoridades locales y provinciales para que puedan adquirir alguna obra suya para dicho museo.

Nacido hace 53 años en Barcarrota, hace su formación en Murcia, donde reside siendo uno de los artistas de vanguardia más considerados en dicha comunidad. Obtuvo la medalla de Oro en la II Bial de Arte de Extremadura en Badajoz en 1.968.

De él dice María del Mar Lozano: "Practica una abstracción analítica organizada en una relación de fondos y formas. Formas mínimas geométricas y puras, estructuran un espacio, una combinación de equilibrios en planos distintos. Formas como el círculo, cuadrado, rectángulo, triángulo, remiten a una consideración de existencia de líneas y cuerpos geométricos en la base de cualquier elemento de nuestra cosmogonía universal... Provoca visualmente al espectador, preocupado sin duda por el estudio de las leyes cromáticas y su posibles sensaciones retinianas, tendiendo a un claro lirismo por los tonos clarificados que son tratados refinadamente. Aunque de personalidad totalmente propia, podemos considerarle como participante de inquietudes estéticas a otros pintores como Ráfols Camarasa o Hernández Pijoan".

24) Descripción de Barcarrota. Núm. 17. Pág. 3.

Otro de los textos clásicos en el conocimiento de la historia de muchos lugares extremeños es el de los "Partidos triunfantes de la Beturia Túrduła", manuscrito original del Padre Reyes Ortiz de Tovar e integrado en el Fondo Barrantes que custodia el Monasterio de "Guadalupe". El extracto que nos interesa fue editado por Sebastián García en la revista Guadalupe, nº. 697, correspondiente a enero y febrero de 1989 (Página 331). En 1999 salió publicado todo el manuscrito como monografía.

Está datado en torno a 1779, y su capítulo LX lo dedica a la villa de Barcarrota. De él parte la tesis de la fundación romana de Barcarrota -Bacacis, 190 a. de C., muy controvertida, así como otras aportaciones a la historia local como el posible nombre primitivo de Villanueva del Víctor, una supuesta batalla ganada por Alfonso IX a los musulmanes, tras la cual se refundaría la villa hacia 1229; y otros datos que ya aparecen en el anterior texto de Solano de Figueroa, "Historia eclesiástica de la ciudad y el obispado de Badajoz".

VILLA DE BARCARROTA. CAPÍTULO LX. DESCRIPCIÓN DE LA VILLA DE BARCARROTA

De Hornachos dista 12 leguas la Villa de Barcarrota, al occidente y 7 de Badajoz. Está puesta en llano al pie de una sierra con fuerte Castillo, con fertilidad de pan, muchos ganados de todos géneros, dieciocho dehesas y substanciosos pastos, por lo que se abastece de muchas y buenas carnes, vino, aceite, frutas, caza, pesca, miel, cera, legumbres y hortalizas.

Su habitación es de 800 vecinos, mucha nobleza y buenos mayorazgos, en dos Parroquias, la una de Santiago, la otra con la advocación de Nuestra Señora de Soterraño, imagen peregrina y milagrosísima, devota y muy frecuentada de la devoción y un hospital para pobres, 4 ermitas y un Convento de Monjas de Santa Clara. Su fundación fue romana, 190 años antes de nuestra humana redención, llamándola Bacacis. Llegase a destruir y ganando Don Alonso IX a los moros una batalla en aquel sitio, mandó se reedificase aquel pueblo llamándole Villanueva del Víctor y después se llamó de Barcarrota, por el aparecimiento de Ntra. Señora. (32).

Tuvo el Sr. Maestre de Santiago Don Juan Pacheco, confirmación del Señorío de los pueblos de Salvatierra, Salvaleón, Villanueva de Barcarrota y Medellín, las que le había dado Don Juan el II, reinando el Sr. Enrique III. Es cabeza de Marquesado, cuyo título dio el Sr. Carlos V a Don Juan Portocarrero, en cuya gran Casa anda. Es del Obispado de Badajoz. (33).

(32) Arriba sobre el título: Barcarrota se llamó en lo antiguo. Villanueva de Víctor, hasta que se apareció Nuestra Señora de Soterraño al pastor que remendaba una barca rota y le mandó que el pueblo se llamara Villanueva de Barcarrota.

(33) Al margen izquierdo: Al final, al lado derecho: Nuestra Señora de Soterraño fue aparecida a un pastor que remendaba una albarca.

25) Descripción de los escudos de Barcarrota. Núm. 17. Pág. 11.

Un colaborador que no firma prestó sus conocimientos de heráldica, así como sus dotes de observación, para realizar un pequeño catálogo de algunos escudos nobiliarios que Barcarrota conserva del pasado: dos en la calle Badajoz, uno en la calle Francisco Rubio, otro en la calle Jerez y uno más en la de Hernando de Soto. En este caso, la información escueta, libre de análisis y especulaciones, sirve al propósito difusor del estudioso anónimo.

C/. BADAJOZ, 27.

Seis cuarteles, partido de uno y cortado de dos, 1º banda engolada en cabezas de dragantes; 2º cinco arados (?) en aspa; 3º tres franjas ondeadas, acostados de dos lises en pal en el flanco izquierdo y en punta de tres lises; 4º tres franjas ondeadas; 5º cuartelado, primero y cuarto un león rampante, segundo y tercero, dos franjas ondeadas; 6º tres... en orlas cinco aspas.

C/ BADAJOZ, 33.

Cuartelado: 1º Cortado, arriba, banda engolada en cabezas de dragantes y abajo, tres fajas ondeadas con cinco lises a su izquierda puestas una, una y tres; 2º Un castillo real acostado de una llave a cada lado, en pal, las guardas arriba. 3º Cuartelado, primero y cuarto león rampante, segundo y tercero, tres fajas ondeadas y debajo dos lobos pasantes. En punta seis arados (?). Bordura general con doce aspas.

C/ FRANCISCO RUBIO, 1.

Dividido en ocho cuarteles, partido de dos, cortado de dos: 1º Cinco estrellas en souter; 2º Dos sierpes afrontados y enlazados; 3º... 4º Un castillo sumado de una torrecilla y acompañado de dos llaves, una en pal, a la izquierda, y otra en fanja, en punta; 5º Tres fajas ondeadas; 6º Cinco quinas; 7º Dos calderos en pal; 8º Seis roeles, de dos en dos. En escusón un águila exployada. Al timbre, corona.

C/ JEREZ, 42.

Cuartelado: 1º Cinco lises en aspa; 2º Banda engolada en cabezas de dragante, acompañada de un castillo en el hueco superior y un león rampante en el interior; 3º Dos aspas cruzadas, las puntas hacia abajo, bordura; 4º Tres bandas y en el flanco derecho...

C/ HERNANDO DE SOTO, 12.

Dividido irregularmente en siete cuarteles, partido de dos, los dos primeros cortados de uno y el tercero, cortado de dos: 1º Cuatro panelas; 2º Tres bandas; 3º Cinco estrellas en souter; 4º Un castillo sumado de una torrecilla y acostado de una llave en pal a cada lado; 5º Un águila exployada; 6º una rueda de molino rota; 7º Cinco...(como roeles acostados, de cuatro menores cada uno).

26) Del Diccionario geográfico de Extremadura. Núm. 19. Pág. 3.

Otra interesante aportación, desde el punto de vista codificador, es la entrada que el insigne escritor extremeño, Antonio Rodríguez Moñino, incluye sobre lo averiguado en cuanto a Barcarrota al elaborar su "Diccionario geográfico popular de Extremadura (Colección de refranes, cantares, romances, apodos, pasquines, relaciones, etc., relativos a las provincias de Badajoz y Cáceres)", recopilado por toda Extremadura y fijada esta parte en la Revista de Estudios Extremeños, tomo XVII-2, núm. I, año 1961. Páginas 125-157. La referencia a Barcarrota aparece en las páginas 139 (que, por error, aparece como 159), 140 y 141.

El estudioso Rodríguez Moñino nos lega, por tanto, los dichos populares relativos a nuestra villa, once en total, aunque algunos son muy similares. Caracterizados como osados, tozudos y supersticiosos, los barcarroteños son así retratados en el habla popular extremeña.

Barcarrota. Provincia de Badajoz. Partido judicial de Jerez de los Caballeros.

Véase: Alconchel y Salvaleón.

263 Barcarrota:

**la que no corre, trota:
la que no, galopa;
la que no cojea,
renquea.**

Califica de listas y avisadas a las de la localidad.

Gil, Cancionero popular de Extremadura, 21.

264 De Barcarrota, la que no corre, trota.

Romero Espinosa, Ffrex, pág.63.

265 En Barcarrota, el que no corre, trota.

Moñino, 90.

Vergara Martín, Refranero geográfico, añade a este dicho un suplemento que no hemos oído jamás, ni sabemos de nadie de la región que lo conozca: "y la que no es puta, pelota".

266 En la cara se te nota que vienes de Barcarrota.

Moñino, 96.

267 Portugueses, volved por la ropa a Villanueva de Barcarrota.

Se refiere a la gran derrota infligida a los portugueses en 1.335 por los castellanos. Lo recoge Barrantes Maldonado en las Ilustraciones genealógicas a la Casa de Niebla, tomo I, pág. 324 de la edición académica.

268 Si se empeñan en Barcarrota, te harán decir. Rey, Caballo y Sota.

Moñino, 155.

**269 -¿Dónde va la mía morena,
dónde va la resalada,
dónde va la mía morena?
- A la fuente va por agua
a la fuente va por agua
y un galán me la entretiene,
aquí la estoy esperando
por ver si viene o no viene.
Por ver si viene o no viene.
por ver si viene ella sola;
la vienen acompañando
los quintos de Barcarrota.**

B. Gil. Cancionero popular de Extremadura. Pág. 163.

**270 El cura de Barcarrota
tiene la sotana rota
pero rota,
pero rota,
que se la rompió una noche
corriendo tras de una moza,
pero moza,
pero moza.**

Martínez. Refranes, pág.297.

Muchos creen aún en Barcarrota en duendes y aparecidos. Recientemente -¡este recientemente es hace treinta y cuatro años!- se promovió un disturbio por creer los vecinos que la sombra de un palo de teléfonos era un ánima en pena. Véase a este propósito un artículo de Moñino. 305.

**272 Las ánimas benditas
de Barcarrota
como son pobrecitas
comen bellotas.**

So capa de ensabanados, apañaron cierto año bellotas unos moradores, aprovechando la referida credulidad.

Moñino, 306

**273 Las ánimas benditas
de Barcarrota
como son pobrecitas
siempre están rotas.**

Moñino, 306.

27) Presencia de un barcarroteño en "El Cossío". Núm. 19. Pág. 10.

De la más famosa de las enciclopedias temáticas que existen, con diferencia, del mundo de los toros, extrajimos dos datos concretos que se ofrecían a los lectores de "El Jacho". El primero suponía una descripción somera de la misma plaza de toros, redactada en 1943. La segunda entrada recogía una concisa biografía del novillero Fernando Cacho Cuenda, "el Extremeño", nacido en Barcarrota curiosamente en 1943. Dadas las dificultades de rastreo y obtención de datos de tantos profesionales de la tauromaquia, el Cossío perdía la pista de nuestro paisano en un festejo habido en el pueblo gallego de Oleiros, hacia 1972.

BARCARROTA (BADAJOZ).-Hay en esta población una plaza de toros capaz para 6.000 o más espectadores. Los materiales empleados en su edificación fueron cal y madera. El servicio interior de plaza está regulado por los locales más precisos para ello. Se dan en ella pocas corridas y por esto está abandonada y en mal estado.

CACHO CUENDA (FERNANDO), el Extremeño. Matador de novillos, nacido en Barcarrota (Badajoz) el 10 de agosto de 1943, que ciñó su primer traje torero en Logroño el 31 de marzo de 1963 para dar muerte a reses de Leopoldo Mangas en presencia de Tinín y Francisco Fuentes. Tras intervenir en una docena larga de festejos económicos lo hizo ya con picadores durante la citada temporada. Más tarde torea como novillero en cosos mejicanos y en el de Monterrey es herido de gravedad en un muslo. Su presentación en la plaza madrileña de Las Ventas tuvo lugar la noche del 1 de julio de 1967 para alternar con José Torres, Pedro Herranz (Madriles), Antonio Bejarano, Ramón Magaña y Diego Bardón en la lidia de ganado de Samuel Frutos. Duró bastante en la profesión, siempre en un modesto segundo plano, ya que el 21 de agosto de 1972 pudieron verle actuar en Oleiros (La Coruña), con astados de Ramón Flores Sánchez junto a Tino Barragón (Gitanillo) y Jesús Iglesias (Niño de Oleiros) en corrida abierta con la actuación de la gentil rejoneadora Paquita Rocamora. Su labor en tal ocasión fue premiada con las dos orejas de su primer novillo.

28) Viage de España. Núm. 20. Pág. 4.

Un ilustre viajero del siglo XVIII es Antonio Ponz, que publica su "Viage de España" (así es la grafía original) en la madrileña imprenta de Joachin Ibarra, en 1784. Reeditado el facsímil de los tomos séptimo y octavo por Universitas Editorial en 1983, bajo el título de "Viajar por Extremadura I y II", esta obra recoge las impresiones de un personaje, miembro de las Reales Academias de Historia y San Fernando, entre otras, que recorrió España y fue anotando su paso por cada lugar que visitaba.

En las páginas 169 a 171 del tomo segundo, carta quinta, se refiere a Barcarrota, a la que asigna unos 500 vecinos y de la que destaca, sobre todo, que "muchos de sus vecinos son negros, y mulatos de los que se pasan de Portugal", constatando la importancia capital que aún en ese tiempo tiene la esclavitud en las poblaciones limítrofes e inmortalizando, de paso, al mesonero y su familia, que le parecieron de Guinea.

25 El día de salir de Badajoz estuve dudoso si pasaría a Lisboa, ó a si emprendería el camino de Andalucía sin salir de Extremadura, y por fin tomé esta última determinación. El viage desde Badajoz á Sevilla, es de forma en orden al itinerario:

desde Badajoz á Barcarrota.....	7 leguas.
á Xerez de los Caballeros.....	4
á Fregenal.....	4
á Segura.....	2
á Arroyomolinos	2
á Cala	2
á Santa Olalla	2
á Ronquillo	4
á Algarrobo	2
á Santiponce	4
á Sevilla	1

que suman treinta leguas.

26 No se encuentra población ninguna desde Badajoz hasta Barcarrota: cosa lastimosa; y mas siendo las tres, o quatro primeras leguas más cercanas á Badajoz, territorios bellísimos. Son intransitables en tiempos lluviosos, á causa de los muchos arroyos que hay en ellos, y porque han abandonado, y dexado arruinar diferentes puentes, que los pasados habían hecho. A las quatro leguas se atraviesa el término de Valverde, pueblo que se dexa á mano derecha como una legua distante de la villa de Olivenza en Portugal: también está á la derecha en la misma raya el lugar de los Fresnos. Es infinita la caza de conejos, liebres y perdices, que se encuentran por todas estas soledades, descubriéndose una, ú otra casa de labor.

27 De las quatro leguas adelante se empieza á atravesar un monte hueco, que quiere decir de árboles sin espesura, en el qual se ven residuos de poblaciones, como en lo demás del camino; y las

podría haber hoy por las buenas proporciones de aguas, y bondad del terreno. En medio del monte hay un castillo, y casa, donde suelen dar cubierto al pasagero que ven decente; pero esto es arbitrario. Lllaman á aquel parage los Arcos. Barcarrota, que está al principio de una serranía, me pareció pueblo de quinientos vecinos; pero me aseguraron en él, que tiene más. Hay en sus inmediaciones un conventito de Carmelitas Descalzas, que no ví. En sus dos iglesias no hallé nada que decir á V. en materia de bellas artes.

28 Muchos de sus vecinos son negros, y mulatos de los que se pasan de Portugal, y establecidos en esta frontera, se casan, y propagan en ella, y más adentro de Extremadura; de suerte, que con el tiempo algunos pueblos parecerán de Guinea, poco menos, me pareció el mesón de Barcarrota á vista del mesonero, y su familia. No digo nada de lo demás del alojamiento, porque todo fue correspondiente á la muestra. La raya de Portugal dista una legua de Barcarrota, y su primer pueblo se llama Talega.

Continuando por la serranía, que como dixe, empieza antes de llegar á Barcarrota, á la legua de camino, con poca diferencia, se llega á un río llamado Alcarrache, al fin de una gran cuesta; y aunque en verano lleva muy poca, ó ninguna agua, en el invierno es de mucho riesgo á los pasageros por falta de puente.

29) Arquitectura popular en Barcarrota (Historia de Barcarrota). Núm. 21. Pág. 9; Núm. 22. Pág. 9; Núm. 23. Pág. 9.

Nuestro cronista oficial y máxima autoridad en materia historiográfica por entonces, Antonio Eliseo Torrado Visedo, completó una serie de tres entregas sobre las características autóctonas y genéricas de la arquitectura barcarroteña que se conserva. Proponía el castillo como punto de partida, y continuaba con las calles y vías principales, el mobiliario urbano y otros elementos del primitivo diseño urbanístico, así como diversos factores que conformaban la Barcarrota físicamente actual: la emigración, la industria corcho-taponera, la frontera con Portugal y los conflictos bélicos, etc. Se detiene en la tercera parte para ofrecer los rasgos más notables de la vivienda barcarroteña, la evolución que esta arquitectura tradicional ha seguido y unas líneas a modo de conclusión, que invocan al compromiso de todos para mantener este legado constructivo de nuestra identidad.

a) El Castillo, punto de partida: El Castillo, en su origen una fortaleza almohade, ha constituido el punto de partida del doblamiento de Barcarrota. Situado en una suave colina, vio nacer a su alrededor un caserío que fue creciendo en círculos concéntricos hasta descender a una parte más baja y llana. Es, por tanto, en principio, un pueblo en pendiente, lo que motiva la existencia de manzanas (e incluso de viviendas) construidas en dos niveles diferentes. A excepción de las calles Toledillo, Jurumeña (que constituían la judería) y San Cristóbal, (posible morería), el caserío primitivo está dispuesto en un primer círculo constituido por Albarracín, Viento, Castillo, Corredores y Cava, y segundo formado por Leredo, Hernando de Soto, Virgen de Guadalupe, Francisco Rubio, Monte y Badajoz.

b) Configuración urbana actual: Además de los dos anillos primitivos, son de destacar las plazas y los llanos. Entre las primeras, la Plaza de España, centro y punto neurálgico de la vida en común de los barcarroteños. Además de albergar en su interior el edificio del Ayuntamiento desde el siglo XV, era el lugar de mercado diario hasta bien entrado el siglo actual, constituidos por el foco de atracción de las dos parroquias, el de la Virgen y el de Santiago, aunque no son los únicos: el del Latero, el del Pozo y el de la Cruz (estos dos últimos muy bellos) completan, junto a dos Plazas menores también de singular belleza (la de Altozano y la de los Corredores) las zonas de uso colectivo que, junto con las calles, configuran esta hermosa población. Modernamente, zonas como el cercado de Arriero o la Huerta Cámara están viendo nacer nuevos espacios nada parecidos a lo que constituye el caserío tradicional de Barcarrota.

c) Las calles: Son estrechas y, salvo las del primer anillo, relativamente rectas, sin que falten excepciones, algunas tan plásticamente bellas como la Palma o San Cristóbal, es su papel fomentador de convivencias: una serie de factores encadenados (generalización del coche, o la televisión) han hecho imposible la continuidad de aquellos sencillos rituales de acercamiento vecinal como era tomar el fresco, por ejemplo. La segunda característica perdida es la pavimentación a piedra, sustituida por el cemento o el alquitrán, lo que, aunque más práctico y utilitario, nos ha hecho perder tipismo e identidad y nos ha hecho ganar algún grado de temperatura en verano. Antenas y cables, completan la degradación sufrida, junto a otros elementos que analizaremos más adelante.

d) El mobiliario urbano: Los poyos o caballetes, cumplen en nuestro pueblo la función de paliar (y también definir) los desniveles existentes en determinadas calles. Así, por ejemplo, los de Portera y Santa Ana. En otros casos, como Llano de la Virgen y margen derecha de Avenida Bradenton, definen el desnivel entre las viviendas y la calzada. Siendo Barcarrota tan abundante en agua, no podían faltar las fuentes y pilares como destacados elementos de su mobiliario urbano. Las fuentes interiores servían para el aprovisionamiento de agua por las personas, de las que todavía existen, afortunadamente las de Virgen, Altozano y Corredores, habiéndose perdido las de Plaza y Sanjuanes. Las exteriores están constituídas fundamentalmente por pilares, cuyo objeto era saciar la sed de los animales a la entrada o salida del pueblo, conservándose Berrocal, Mayas y Llano de la Cruz habiendo desaparecido otros (Rastrillo, Viejo) o caído en desuso (Parque, carretera Salvaleón). Como elenco curioso, hasta unos años se conservaba un gigantesco estanque, construido a finales del XIX, exclusivamente para abastecer de agua a los animales que concurrían a nuestra importante Feria. Conocido popularmente como “La Charca” desapareció para construir en su solar actual la Piscina Municipal.

e) Complementos: Una estatua de mármol preside la Plaza de España: Data de 1866 y fue erigida en honor de Hernando de Soto, conquistador nacido en nuestro pueblo. Tiene el mérito de ser la primera que se erigió en España a la gesta de la conquista de América y fue costeada por suscripción popular. También merecen citarse los arcos, el de la villa, los del Toledillo (en el primero se cobraba el impuesto denominado “portazgo”, los segundos servían para cerrar la judería), el de la Plaza Real... las cruces, cargadas de leyenda como la del Altozano (en memoria de la muerte de una hija a manos de su padre), la de la Virgen (que habla de un cohete que mató a un soldado), la del Llano de la Cruz... O las ermitas, algunas desaparecidas, como San Antonio, otras semiderruidas, como San Benito y los Mártires con vestigios de soberbias nervaduras góticas, alguna felizmente restaurada, como San Juan, y “la ermita”, por antonomasia, la de la Soledad, con fachada de pantalla y sobria bóveda de medio cañón, que fuera hospital y hospedaje de tantos peregrinos junto al camino de Jerez. O el parque, obra social para los combatientes de la guerra civil que vuelven a un pueblo entonces depauperado y hacen un jardín que hoy es el orgullo de Barcarrota, cuyo quiosco, con montera metálica neomodernista remata armoniosamente el conjunto.

a) El final del peligro portugués: La situación fronteriza de Barcarrota a lo largo de su historia y las malas relaciones con el país vecino, le hicieron ser víctima constante de ataque, saqueos e incendios. Ello trajo consigo la aglutinación de la población en torno al castillo, para aprovechar la proximidad en caso de ataque y guarecerse en el recinto amurallado. La desaparición del peligro portugués dio mayor confianza a la población que, paulatinamente, va extendiendo su radio para construir: del XVIII son, por ejemplo, el último tramo de la calle Badajoz, la prolongación de Albarracín, las calles Berrocal, Salvaleón, Sanjuanes...

b) El corcho: empieza a aprovecharse esta gran riqueza natural en el último cuarto del siglo XIX. Aparecen las primeras industrias corcho-taponeras, que atraen a multitud de familias, creciendo entonces nuevamente el afán constructor: los vecinos solicitan al Ayuntamiento terrenos para edificar, sobre todo en el Risco, Sanjuanes y Llano de la Cruz que van configurándose en estas fechas.

c) La emigración campo-casco urbano: gran parte de familias barcarroteñas vivían en el campo, casi siempre en chozos, para aprovechar “in situ” sus lotes de las tierras comunales, pero una serie de factores desencadenados a partir de los años 40 de nuestro siglo van a provocar una constante e imparable emigración al pueblo de estos habitantes dispersos, con el consiguiente aumento de la actividad constructiva. En primer lugar, la difícil posguerra que, al imponer el racionamiento, mueve a mucha gente a venirse del campo por la mayor proximidad del aprovisionamiento. Después, la generalización de la bicicleta como medio de transporte asequible a los jornaleros modestos, como medio de sustitución del ganado asnal, cuya lentitud era disuasoria en muchas ocasiones para residir en el pueblo (más tarde, el ciclomotor y el coche complementarían este proceso). El Plan de estabilización se llevó a multitud de jóvenes a Cataluña, País Vasco, Alemania, Suiza y Francia. Sus padres, faltos de esa ayuda, son incapaces de seguir las tareas agrícolas prefiriendo el pueblo. Finalmente, el progreso de la población en servicios esenciales frente al estancamiento de campo (luz eléctrica, alcantarillado, agua dentro de casa...) son factores que, cada vez con más fuerza, van desengañando a los antiguos habitantes del medio rural.

d) Los primeros resultados de la emigración: Cuando los emigrantes del Plan de Estabilización empiezan a remitir fondos, gran parte de los mismos, una vez satisfechas las necesidades más vitales, empieza a invertirse, tanto en la construcción de nuevas viviendas, como en la mejora de las existentes. Así, muchas viviendas se dotan de cuartos de baño, solerías más funcionales (muchos suelos eran de ladrillo, rollo, cal o “lanchas” de piedra), se construyen doblados o se convierten estos en útiles para habitarlos y, en general, se moderniza el caserío, muchas veces a costa de perder configuración tradicional.

e) Otros factores: de la misma manera que en el punto anterior, hay referirse, ya en nuestros días a otros dos determinantes: El retorno de los emigrados, ya jubilados, que nunca se desprendieron de sus viviendas o que se hacen construir una nueva y los ingresos proporcionados por el Estado para subvenir a los desempleados agrícolas (sucesivamente llamados Empleo Comunitario, P.E.R. y A.E.P.S.A.) junto con los subsidios que, sin mediar ningún trabajo, perciben dichos desempleados, también del Estado. Ambos colectivos (jubilados emigrantes que retornan y desempleados subsidiados) han invertido en el mismo sentido constructivo que los del punto anterior.

3.- LAS VIVIENDAS

a) **La vivienda tipo:** Aunque Barcarrota es bastante heterogénea en modelos constructivos, sí cabe hablar de una vivienda tipo, nacida, como es lógico, a partir de la determinación que supone la actividad agrícola. Usando textualmente las palabras del Profesor Don Alberto González "...se trata de un modelo de casa campesina tradicional bajo-extremeña, articulada en torno a un pasillo, habitaciones a ambos lados (salvo si es “manca”), cocina de chimenea al fondo con gran topetón y corral posterior”. Concretamente aún más, podemos decir que, en general, las primeras habitaciones del pasillo, según se entra, a derecha e izquierda, constan de dos partes, llamadas sala y alcoba, siendo la segunda inferior, con respecto a la primera, y sin comunicación con el pasillo. La casi totalidad de las casas, sólo disponen de estas dos alcobas, que corresponden y limitan con el tramo medio del pasillo, existiendo otras

dos habitaciones en el tercer tramo, una a cada lado precedido de una parte ensolada y decorada con azulejos, llamada patio, atravesado el cual, se llega al corral, generalmente con cuadra y, a veces, pajar. Esta casa tipo, suele constar de doblado, destinado a guardar cosechas tanto de grano como de productos más perecederos, tales como cebollas, ajos, patatas, etc. mientras la parte baja de la casa está rematada con bóvedas de rosca, el doblado suele estar en bruto, siendo visible y accesible el entramado de tablas y maderos sobre el que va la cubierta de tejas. Los pasillos son casi todos hoy de solería fina, si bien se conservan todavía algunos de ladrillo, con el rollo a guisa de alfombra, recordando la antigua finalidad de construir una vía de entrada a los corrales y cuadras de los animales de labor.

b) **Las excepciones:** Además de las casas construidas a impulsos analizados anteriormente (exceptuando el final del miedo portugués), las excepciones más notables, en cuanto casas antiguas, las constituyen aquellas cuyos dueños se pueden permitir independizar totalmente la vivienda de las dependencias de servicio, que, incluso, cuentan con un acceso distinto: es el caso de la casa solariega de los Villanueva, los Thovar (casa de Don Emiliano), los Torrado-Montes, etc. Esta última contaba incluso con una bodega (que se conserva con conos y maquinaria) para elaborar sus propios vinos. Otras, se salen del molde por haber ido construídas “ex novo” y estar pensadas para otros fines (Donato, Alemán).

c) **Sistema constructivo:** el más usual es el denominado tapial, con cubiertas de bóveda de rosca en salas y alcobas. Las salas suelen tener una ventana a la calle, en no pocas ocasiones construidas sobre poyos y con guardapolvos. Los ladrillos y tejas son siempre autóctonos, por se Barcarrota particularmente rica en tierra apta para estos menesteres y contar con varios hornos, siempre a pie de cantera. Salvo si la casa es manca, la fachada aparece simétrica, extendiendo esta simetría, cuando existe doblado, hasta los balcones del mismo, que suelen estar emparejados con la puerta principal y las ventanas de la planta baja. Es frecuente todavía encontrar las argollas con que se sujetaba a las bestias en multitud de fachadas. (Algo similar ocurre con los guardacantones de las esquinas, destinados a evitar el roce de las ruedas de los carros). Los corrales, según costumbre en desuso, solían ser aprovechados en la cría de las gallinas, que surtían a la familia de huevos y carne. Cuando, además, existe cuadra, ésta presenta, al menos, un pesebre y las correspondientes argollas para sujetar a los animales, a veces sustituidas por un simple palo hincado en la pared, con una muesca que impide que se suelte el ronzal. Con la progresiva desaparición de los animales de labor y carga, muchas de estas cuadras han devenido en cocheras. Finalmente cierto número de casas disponen de puerta falsa que, en algunos casos, debido al relieve, se encuentra a nivel distinto de la puerta principal. Dicha puerta suele constar de dos hojas de madera, presentando la de la derecha un postigo con cerradura de llave, una vez abierto el cual puede descorrerse un cerrojo que traba las dos hojas; ambas, además, presentan en el interior un pestillo superior que encaja en el marco y otro inferior que lo hace en el suelo, en un agujero practicado al efecto.

d) **Evolución hasta nuestro días:** La aparición a finales de XIX del eclecticismo y el modernismo, también afectó a Barcarrota. Tenemos ejemplos de los elementos más novedosos aportados por estos movimientos, como el mayor protagonismo de las escaleras (antigua casa Obando), las acristaladas (Casino o casa Donato), las portadas enfatizadas (antigua casa de los Mendoza), balcones igualmente enfatizados (casa del Alemán), zaguanes con pinturas y estucos (actual instituto) y así sucesivamente...

Otras agresiones a la arquitectura popular tradicional tienen razones puramente económicas (no me atrevo a atribuir tan mal gusto a los autores): aparición de zócalos de materiales como el granito, el terrazo o el gres, las cubiertas de uralita, chapa o plástico, y el alicatado de toda la fachada.

f) Conclusión: A pesar de lo anterior, en general, seguimos siendo un pueblo blanco, gracias a los vecinos, inasequibles al desaliento, y a la autoridad municipal. Pero sería deseable que se iniciara una labor concienciadora de lo que estamos perdiendo. Muchos de los atentados son reversibles: ¿Por qué no establecer ayudas y subvenciones que, al igual que las existentes para rehabilitar viviendas, sirvan para rehabilitar nuestras fachadas, nuestros zócalos, nuestros tejados? ¿Por qué no premiar a quién devolviera la blancura a las fachadas, el rojo de las tejas a los tejados? No sólo recuperaríamos algo de nuestra arquitectura popular, sino mucho de nuestra propia identidad como pueblo.

BIBLIOGRAFÍA: -“DICCIONARIO TEMÁTICO DE ANTROPOLOGÍA”.- Editorial Boixareu Universitaria, 2ª Ed.-Barcelona, 1.993.

-“LAS POBLACIONES DE LA BAJA EXTREMADURA”- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto. Badajoz, 1.993.

Caja de Ahorros de Badajoz.

-“BREVE HISTORIA DE BARCARROTA”. JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ HERMOSELL. Colección Altozano, nº1. Barcarrota 1.998.

-LIBROS DE ACTAS Y OTROS DOCUMENTOS. Archivo municipal de Barcarrota.

30) Cancionero Popular de Extremadura. Núm. 22. Pág. 4.

Fue nuevamente publicado por la Diputación Provincial de Badajoz en 1998 este texto clásico de etnografía y folklore extremeño de Bonifacio Gil, reeditándose los dos tomos de 1931 y 1956, bajo la responsabilidad de Enrique Baltanás y Antonio José Pérez Castellano.

Sólo figura una canción infantil recogida por el folclorista relacionada con Barcarrota, la denominada Ya se murió la culebra, cuyo desarrollo en el juego viene relatado en las páginas 524 y 525, mientras que la partitura aparece en la 707 (reprodujimos ambas partes en "El Jacho"). Según el recopilador, le fue dictada por "Bárbara Vázquez Díaz, sirvienta, de Barcarrota". Aunque suponga una escasa presencia, bueno es saber que la tradición oral de coplas, canciones y dichos se haya podido conservar, cuando esos compiladores de cultura popular se pusieron manos a la obra y codificaron lo que permanecía vivo en las gentes de pueblos como Barcarrota.

YA SE MURIÓ LA CULEBRA

Cuando el corro ha cantado la primera copla se para. La niña del centro elige a otra de aquél. Frente a frente saltan y cantan zarandeando los brazos.

**Que para ir a la fuente
no se yeva cantariyo
qu'el agua s'écha en la boca
y la que sobra en el bolsiyo.**

La elegida se sitúa en el centro del corro, cambiando de sitio con la que la eligió. Permanece parada, mientras sus compañeras dan vueltas cantando:

**María, cuando te sientah
con tu madre en el corral,
pareces una cereza
colgada del cerezal.**

La de dentro coge a otra para bailar, parándose la pareja que canta:

Que para ir a la fuente, etc.

Esto se repite entre copla y copla, alternando el baile de unas niñas con otras, por turno o cantando las del corro. Las coplas que siguen son éstas:

**Ereh más chica que un güevo
y ya te quieres casá;
anda y dile a tu madre
que t'enseñe a remendá.**

Ereh máh bonita, niña,
que la nieve en el barranco,
que la rosa en el rosal,
que l'azucena en el campo.

31) Biografías barcarroteñas: Luis Villanueva y Cañedo (1). Núm. 24. Pág. 7.

Comenzaba una intermitente serie de biografías genuinas con ésta que redacté sobre don Luis Villanueva y Cañedo, prohombre barcarroteño del siglo XIX, cuya dimensión histórica y legado han propiciado dos biografías posteriores más extensas: la separata que pergeñó Antonio Torrado Visedo en 2000 para la reedición facisimilar del "Estudio biográfico de Hernando de Soto", cuyo título era el de "Perfil biográfico de D. Luis Villanueva y Cañedo", y la más reciente edición de otra de los obras del insigne político y escritor, "Resumen de los elementos de Historia Universal", que en 2006 presenté acompañando a una nueva biobibliografía - "Aproximación a la vida y la obra de Luis Villanueva y Cañedo"- de una de las figuras más interesantes de la cultura decimonónica extremeña.

Nació el 4 de agosto de 1824 en Higuera de Vargas, según cuentan Rodríguez-Moñino y Bartolomé J. Gallardo (2), aunque el Conde de Canilleros asegura que era natural de Barcarrota. En cualquier caso, tanto la familia como su residencia estaban aquí, "el pueblo donde vieran la luz mis ascendentes, donde han nacido mis hijos, y donde yo espero que reposen mis cenizas", declaró el propio Villanueva(3). Miembro de una ilustre familia barcarroteña, su padre, D. Alonso Villanueva y Alor, fue licenciado en jurisprudencia y ejerció en las Audiencias de Valladolid y Extremadura; su tío D. José fue senador y su hermano, por nombre también José, residió en Olivenza y escribió una "Historia de Andresillo o el Comunismo visto por dentro", publicada en la Hoja Popular de Madrid en 1872.

A los ocho años, marcha a estudiar al célebre colegio de D. José María Domínguez de Badajoz, y posteriormente ingresa en el Seminario de San Atón. Inicia sus estudios de Jurisprudencia de la Universidad de Sevilla, que termina en la Central de Madrid en 1843, con sólo 19 años, aunque otras fuentes indican que terminó sus estudios en la capital hispalense (4). Se licenció igualmente en Filosofía, y en poco tiempo alcanza gran notoriedad entre los ilustrados de la capital de España; entre 1844 y 1845 se incorpora a la Sociedad Económica Matritense, el Ateneo Científico y Literario, la Academia de la Historia y la Matritense de Jurisprudencia. Pero en 1.846 regresa a Extremadura, pues decide abrir bufete en Cáceres, y más adelante gana la cátedra de Geografía e Historia del Instituto cacereño.

"Excesivos trabajos intelectuales", como dice Nicolás Díaz Pérez, le hacen padecer una enfermedad que le obliga a retirarse al pueblo, donde se dedica a la agricultura y cuida de sus haciendas, hasta que en 1863 vuelve a la vida pública, al ser elegido diputado a Cortes por el partido de Jerez de los Caballeros. Desde entonces es reelegido cuatro veces, "lo mismo en sufragio restringido que por sufragio universal", y más adelante será senador del Reino por Badajoz (siempre militando en las filas moderadas y liberales).

En 1.866, Luis Villanueva es promotor de la estatua erigida en memoria de Hernando de Soto en Barcarrota, aunque como él mismo reconoce en el preámbulo a la biografía de Hernando de Soto, la obra se costeó con una suscripción popular dirigida por el entonces Alcalde D. Joaquín Portella. Además, la villa le debe numerosas obras de utilidad pública -Díaz y Pérez cita las casas del Ayuntamiento, escuelas, etc.-, junto a una de caridad por la muerte de su hijo Antonio, acaecida a los 22 años.

De su producción escrita, destacan las colaboraciones de su época madrileña en publicaciones periódicas como el "Semanario Pintoresco", "El museo de las Familias", "El siglo Pintoresco" y revistas profesionales como el "Boletín de Jurisprudencia" y "El Foro". Más adelante escribe artículos para "El Guadiana" de Badajoz. En cuanto a las monografías, en 1843 aparece su trabajo de recogida y ordenación de las "Obras de Don Juan Pablo Forner", publicadas con tan solo 19 años. Al año siguiente, publica las "Memorias leídas en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación", compuesta por la correspondiente a retos, duelos y desafíos, y la relativa al suicidio. En 1.846 edita un trabajo que sirve de texto a sus alumnos de Cáceres: "Elementos de Historia Universal"; y, un año después, verá la luz su "Resumen de los elementos de Historia Universal", continuación de la labor docente desarrollada en la institución cacereña.

También es autor de "Condiciones o cualidades de la Pena" y, el 12 de octubre de 1892 (Cuarto Centenario del descubrimiento de América), publica el "Estudio Biográfico de Hernando de Soto", editado por segunda y última vez en 1929. Su última incursión en el campo de la edición es la carta-prólogo que escribe a la obra de Román Gómez Villafranca "Historia y bibliografía de la prensa en Badajoz" aparecida en 1901. Había alcanzado ya el rago de Vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos.

D. Luis Villanueva y Cañedo no sobrevivió mucho al cambio de siglo. En 1902 muere en Madrid este jurista, político, historiador, coleccionista (5) y miembro de las órdenes de Santiago y Alcántara, entre otras cosas; poseedor de la Gran Cruz de Isabel la Católica, e "individuo de varias corporaciones científicas y literarias", como él mismo se definió.

Bibliografía:

(1) DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás: "Diccionario Histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de Autores, Artistas y Extremeños Ilustres". Madrid: Pérez y Boix Editores, 1884. Ya observó el autor muchas de las peripecias vitales, recogidas aquí, del biografiado, que viviría hasta 1902.

(2) RODRÍGUEZ-MOÑINO, A.: "Correspondencia inédita de Don B. José Gallardo". Revista de Estudios Extremeños, 1960, Tomo I, pág. 122. Badajoz: Centro de Estudios Extremeños-Diputación Provincial de Badajoz. El libro 10 (1.818-1829) de los archivos parroquiales de Higuera de Vargas, de donde era su familia materna, en su pág. 156 y anotación nº.578, confirma esta tesis.

(3) VILLANUEVA Y CAÑEDO, Luis: "Estudio Biográfico de Hernando de Soto". Pág.7, prólogo Al Lector. Badajoz: Arqueros, 1892.

(4) "Gran Enciclopedia Extremeña". Dir. Francisco J. Mayans Joffre. Mérida: Ediciones Extremeñas, 1992. Tomo 10, pág.169.

GARCÍA IGLESIAS, Luis "El epitafio de Sabur, rey de la Taifa de Badajoz Nota sobre su hallazgo y posesiones". Revista de Estudios Extremeños, 1995, Tomo II, págs.363 a 376. Badajoz: Centro de Estudios Extremeños-Diputación Provincial de Badajoz.

32) Una visita a Barcarrota. Núm. 25. Pág. 3.

Badajoz: Diario La Libertad, 17 de septiembre de 1927. En la segunda página de esta señera publicación diaria pacense apareció un completo reportaje dedicado a nuestro pueblo, con el probable carácter que tiene actualmente el especial de información local en el diario HOY cuando llega la celebración anual de las fiestas en honor a Santa María del Soterraño de septiembre.

En esta ilustrativa información de prensa, el diario de tendencia liberal incluyó hasta ocho anuncios publicitarios de negocios de Barcarrota, junto a tres fotos que representaban la plaza del Ayuntamiento, una sala de oreo del matadero municipal y, mediante un montaje, la reunión de las barcarroteñas más bellas, a su juicio, del momento. Esta última es la que reproducimos en "El Jacho", junto con el texto donde el inquieto Victorio Enciso alaba el "carácter" de la plaza, con su monumento y la pavimentación reciente, mientras que deja en su verbo cuidado la impronta del casticismo, como también del reformismo crítico, de una forma de pensar a la vez ilusionada y pesimista de la época. En un número anterior habíamos publicado la parte escrita por Félix Forte, Perspectiva del desaliento, en la cual ponía de manifiesto la difícil situación del entorno rural.

De la copiosa obra de este Ayuntamiento, ya conocida de nuestros lectores, hemos elegido para reproducirlos en esta página, por lo reciente de su terminación, el Matadero y la plaza. No queremos hablar de la utilidad del Matadero, "que esto Inés sólo se alaba"; quede esta labor para los higienistas, pero sí vamos a dedicar un par de cuartillas a glosar esta modesta plazoleta del pueblo, que para ti lector, que la ves sólo por *fuera*, no es más que una de tantas, olvidando que tiene su fisonomía especial, su alma, su historia y hasta su *toilettes* que cambian con los días y las horas.

En primer lugar he de decirte, lector, que desde su reciente pavimentación y arreglo es el corazón del pueblo; Barcarrota, antes de tener su plaza utilizable, latía como el cardíaco, desordenadamente; estaba falta del órgano que regularía la circulación de sus emociones. Aquí, donde el individualismo es un azote y para asociarse hay que buscar la gente en el viciado Casino o la infecta taberna, la plaza ha venido a ser el punto de reunión a pleno aire y sol, a la vista de todos, lo que además de democratizar las costumbres, modera nuestra conducta. El Casino, donde todos somos socios y al entrar ejercemos nuestros derechos ciudadanos, el único sitio del pueblo que no tiene señor y en el que podrán gozar la satisfacción de no sentirse siervo. Este pueblo, que no tiene paseo, ha hecho paseo de su placita, y ello ha señalado un triunfo del feminismo; el sexo bello la asaltó al día siguiente de su urbanización, gozándola encantada de este presente que se hacía a la exhibición de su belleza.

Esto dio una variante más a la plaza; mercado y bolsa de trabajo al amanecer, solana al centro del día, logia a la noche, se convierte en jardín a la caída de la tarde cuando nuestras artesanitas abandonan su labor para taconear airosamente en su pulido pavimento; y ten en cuenta, lector, que le falta a la plaza la mujer de lo que se ha dado en llamar buena sociedad, a pesar del ejemplo que una selectísima dama que une a su noble apellido una belleza españolísima, plena de gracia y armonía, dio democráticamente paseando en ella desde que se abrió al público.

Olvidan estas damiselas que este pequeño plano, orlado de piedras doradas que robaron a la pendiente sus mayores, tallándolo en la roca viva, tiene el perfume de las cosas viejas; es el legado de las gentes que fueron y que no debemos despreciar.

A mi me duele la profanación que en los días de feria se hace de nuestra plaza; la rodean de tenderetes que destrozan su estética con la silueta bárbara de tejados de aduar, una muchedumbre anónima la invade en una verdadera violación que la llena hasta despanzurrarla, una banda chillona y disonante excita su sonoridad haciéndonos recordar el discreto silencio de sus noches serenas, en que media docena de reformadores dejamos totalmente arreglados el país antes de acostarnos, y por unos días nuestra pobre placita se desfigura para hacernos sentir más tarde la alegría de recobrarla. Hay el proyecto de agrandarla, aumentándole el espacio del actual Ayuntamiento y quitando al *portugués de piedra*.

Lo primero es una gran idea; nuestra plaza niña habrá crecido haciéndose una mujer en la plenitud de su belleza; de lo segundo protesto: el portugués, lector, es nada menos que Hernando de Soto, capitán de Pizarro, adelantado de la Florida, un señor que ganó millones en la conquista de Perú y los perdió con la vida buscando la gloria, deseando saciar sus ansias de ideal. Aquí el ejemplo es tan necesario que deberían ponerlo en la puerta de todas las casas. Le llaman el portugués porque lenguas viperinas cuentan que un alcalde que debió ser un filósofo y un irónico, en un veraneo por Portugal vio arrinconada en un pueblo la estatua en piedra de un guerrero de las Lusíadas, y como el traje no se despintara gran cosa de los nuestros de la época, lo compró baratillo, lo pasó de contrabando, le hizo un pedestal y le puso debajo dos placas de mármol con el nombre del portugués y los retratos de Soto de la época pero los hombres de buena voluntad, aunque desgraciadamente no son muchos, se conforman con este soldadote de piedra, aunque no sea más que como símbolo del corazón más grande que ha producido Barcarrota.

La base del monumento ha servido para que el alcalde don Estanislao Vela haga una delicada ofrenda a nuestras mujercillas devotas de la plaza, plantando en ella un jardincillo que siempre está cuajado de flores.

El más bello ornamento de Barcarrota lo constituyen sus mujeres, y es que Barcarrota es española y por añadidura, extremeña.

España es vivero de mujeres bonitas, incomparablemente bonitas, y Extremadura es el rincón mejor abonado de esa tierra fértil que produce tan hermosas plantas para recreo de nuestro sentidos, satisfacción de nuestro espíritu y sedante de nuestras almas.

Así como entre la mujer española, verdadero milagro de líneas, poema de estética, y la mujer extranjera, bella también como mujer, pueden establecerse esenciales diferencias raciales que afectan a lo espiritual y a lo material, así también a nuestro juicio- ¿pasión acaso?- la mujer extremeña es compendio de toda bondad, belleza y donosura de las mujeres españolas.

Hemos honrado esta página con los retratos de las señoritas barcarroteñas Beatriz Montes, Matilde Montes, Encarnación Serrano, Lola García, Sinforosa Cueva, Abdoná Fernández, Piedad Velasco y Encarnación Cacho.

33) Sobre el nacimiento de Núñez de Balboa. Núm. 27. Pág. 8.

Como hecho anecdótico incluimos en este resumen la nota informativa que la redacción de "El Jacho" sacó poniendo en duda el nacimiento jerezano de Vasco Núñez de Balboa. Se pretendía demostrar que, al igual que existía controversia sobre la cuna de Hernando de Soto pues había historiadores que desde siglos atrás habían asegurado su procedencia barcarroteña y, por tanto, había que respetar la disparidad de criterios; de la misma manera el estudioso José de Viu había declarado en el siglo XIX que Balboa podría ser barcarroteño, dudando así de su más que seguro nacimiento en Jerez de los Caballeros.

Como fondo del asunto, las polémicas que incluso por entonces, cambiando el siglo del XX al XXI, se generaban desde el pueblo vecino porque Barcarrota quería honrar al Adelantado de la Florida en su centenario más allá de la verdad documental, porque el peso de la tradición también es un documento que convalida el deseo de un pueblo de compartir a una figura histórica.

Siempre ha sido comentada la disputa que hemos tenido los barcarroteños con el vecino pueblo de **Jerez de los Caballeros** sobre el posible lugar de nacimiento del conquistador **Hernando de Soto**. Son varios los autores que se inclinan por un lugar u otro, lo que hace difícil confirmar con certeza el lugar de nacimiento del ilustre descubridor de **La Florida**.

Comentamos esto porque, dentro de la disparidad de criterios que dificultan situar el nacimiento de los conquistadores de esa época de la Historia de España, hemos encontrado recientemente un antiguo libro titulado **"EXTREMADURA. COLECCIÓN DE SUS INSCRIPCIONES Y MONUMENTOS, SEGUIDA DE REFLEXIONES IMPORTANTES SOBRE LO PASADO, LO PRESENTE Y PORVENIR DE ESTAS PROVINCIAS"**, publicado en Madrid por **D. JOSÉ DE VIU** el año 1852, en el cual encontramos unas curiosas referencias sobre el nacimiento de personajes destacados en distintas localidades extremeñas.

De esta manera, en sus páginas 341-342 encontramos un listado que corresponde a **Barcarrota** y en el que, además de otorgar a esta localidad el honor de haber sido la patria chica de **Hernando de Soto**, también "hace barcarroteño" a **Vasco Núñez de Balboa**, añadiendo el texto siguiente... **Vasco Núñez de Balboa, no menos insigne descubridor y conquistador, (la opinión se ha dividido sobre la patria de Vasco Núñez, y no parece muy infundada la que le supone de Jerez de los Caballeros).** Además, este autor menciona como barcarroteño el hermano del anterior, **Juan Núñez de Balboa...hermano de los Balboa, que acompañó también a Gaboto en sus viajes de mar.**

Conclusión, aunque ponemos en duda las investigaciones que este autor hizo al respecto, no menos dudoso es indicar, para **Hernando de Soto**, a Jerez de los Caballeros como su lugar de nacimiento. La polémica sigue abierta (cordialmente, sin que nadie se enfade).

34) Libro de actas de la cofradía. Núm. 29. Pág. 3.

Manuel Domínguez Bou colaboraba en este ejemplar de "El Jacho" con un escrito que quedó interrumpido a principios de los ochenta, por la desaparición temprana de su revista "Alcarrache". El asunto tratado era uno que le ha ocupado tiempo y análisis a lo largo de los años, el Libro de Actas de la Cofradía de la Vera-Cruz, resultando de los mismos una publicación de 2001 titulada "Aspectos de la religión en Barcarrota (Semana Santa)".

Domínguez Bou se detiene en unas fechas concretas, entresacando de las notas que años atrás había tomado del cotejo del Libro de Actas: 1833, 1844, 1872, 1913 y 1934. Le interesan ciertos pagos de la Cofradía, la referencia a la presencia (y posible lidia) de un toro en el castillo antes de que se construyera el coso taurino, una directiva conformada en el tercer tercio del siglo XIX –que preside Villanueva y Cañedo–, la rivalidad de los párrocos barcarrotaños y las dificultades de celebración de la Semana Santa en tiempos de la Segunda República.

Hace años tuve acceso al LIBRO DE ACTAS de la Cofradía que hoy existe en Barcarrota. Me lo cedió el secretario de la misma, Juan Bautista Castillo. De él tomé notas apresuradas y comencé a publicar resúmenes en el N.º.3 de la revista ALCARRACHE (Marzo de 1.984). Mi intención era llegar hasta el final, pero no pudo ser dado que la revista "murió" definitivamente en su N.º. 6 (Abril de 1985).

Pienso que el citado libro tendría que estudiarlo alguien algún día más a fondo, no sólo en el sentido religioso, sino por las curiosidades, costumbres, etc., etc, en relación con la historia de una amplia etapa de nuestro pueblo que contiene.

De momento, me parece interesante dar aquí algunas anotaciones que figuran en él. Entre ellas el que parece ser el primer reglamento, dividido en 11 capítulos. Y sigo, para ello lo publicado en el N.º. 3 de ALCARRACHE. Copiamos íntegro el primer capítulo: "Todos los que se inscriban en esta Santa congregación y hermandad de Jesús Nazareno han de tener por objeto pulgar sus pecados y purificar sus almas; asistiendo con pura devoción a las procesiones, actos y pasos de la pasión de Ntro. Padre Jesús y su dolorida Madre en la Semana Santa, con puntualidad y ejemplar modestia al logro del aumento, Reverencia y Solemnidad en el acto; como en el acrecentamiento de la hermandad; pues como dijo Alberto Magno: más merece una persona en la asistencia y meditación de la pasión de Ntro. Redentor que si ayunara a pan y agua toda su vida o hiciese obras de mortificación". Dada la amplitud de los restantes diez capítulos, nos limitamos a resumirlos. El segundo trata de aquéllos que pueden formar parte de la hermandad, vestimenta, etc. El tercero del nombramiento del Director (presidente). Aconseja elegir para el cargo a un sacerdote, o "al más celoso, caritativo e inteligente de la cofradía". El siguiente capítulo habla de los cuatro consiliarios (vocales). El quinto del Secretario y sus obligaciones y del Vice-secretario. El siguiente del Tesorero y Vice-Tesorero. El séptimo del Capiller, entre cuyas curiosas obligaciones figuran las de limpieza de ermita e imágenes, hacer señas con la campana cuando haya reuniones, mantener orden en las procesiones, tomar nota de los hermanos que cometan faltas, etc. El capítulo octavo trata de los "limosneros", cuatro hermanos encargados de pedir limosnas para sufragar los gastos. El noveno sobre los delitos y faltas de los cofrades. El siguiente sobre las obligaciones generales. El capítulo 11 y último habla de la Semana Santa.

En la asamblea celebrada el 23 de marzo de 1844, el tesorero Manuel Maqueda rinde de “todos los caudales que han ingresado en su poder desde el año 1831 hasta el presente de 1844”. Sigue el cargo, año por año, de forma detallada, y a continuación la data. El total de ingresos en esos 14 años fue de 2.636 reales. Se obtenían generalmente por el Sermón de Pregones, limosnas, ramos de chacina... En el cargo de 1833 hay una curiosa anotación: “Limosna que se sacó del Toro en el castillo” (53 reales), que ya no figura en los años siguientes. Yo me preguntaba en ALCARRACHE: ¿Qué se hizo con el toro? ¿Existía ya en aquéllas fechas el coso taurino tal como lo conocemos hoy? Salvo error involuntario, pues no tengo los datos a mano, la respuesta a esa segunda pregunta debe ser negativa... Y siguiendo con el tema, diré que los gastos figuran también detallados año por años, y suman 2.339 reales. Ya en el año 1831 figura otra curiosa anotación que transcribimos literalmente: “A José Caballero por la compostura hecha a la Imagen del Señor atado a la columna (digo el Señor coronado de espinas) según recibo, 40 reales”. En 1.832: “Para el Escultor Juan Pizarro Sierra según recibo por construir la Imagen del Señor del Guerto, 100 reales”... En resumen, la Hermandad tenía a la sazón un superávit de 297 reales que entrega el citado tesorero saliente al nuevo, Francisco Domínguez...

Transcurren 28 años sin que figure una nueva anotación en el libro, hasta 1.872. Se elige nueva directiva y es la primera vez que figuran todos los nombres completos: Director: Luis Villanueva y Cañedo. Vicedirector: Juan García Gill. Consiliarios: Manuel Casas Carvajal, Antonio Jaramillos, Antonio Moreno y José Villanueva Marroquí. Consultores: Ambrosio Maqueda y Manuel Méndez. Tesorero: Manuel García Maqueda. Secretario: Leopoldo Cuevas. (El director, Luis Villanueva y Cañedo fue profesor del Instituto de Cáceres, miembro de la Academia de la Historia, autor de varios escritos, entre ellos un libro sobre Hernando de Soto, etc.).

En los primeros años del siglo XX había dos bandas de música en Barcarrota y son curiosas las anotaciones con respecto a si van a asistir las dos a las procesiones, a veces no se ponen de acuerdo en el precio a cobrar...

En fin. La premura de tiempo nos obliga a resumir muy brevemente algo tan interesante como es ese LIBRO DE ACTAS. Ya decía que en alguna ocasión habría que estudiarlo más detenidamente, si ello fuera posible. Pero añadamos, para terminar con ese libro que en 1913 (la cuestión la aclaran dos años después) ambos párrocos, el del Soterraño y el de Santiago, “se pican” en torno a la cuestión de qué iglesia debe salir tal y cual imagen o en cuál debe permanecer tras las procesiones. Y el acuerdo (1914) de celebrar sólo la Procesión del Resucitado “por no aconsejar las circunstancias actuales la celebración de las demás”. El 29 de marzo de 1934 se dice: “que vista la negativa del Ayuntamiento para celebrar las procesiones (...) se acordó (...) marchar a Badajoz para recabar permiso del Sr. Gobernador”.

35) Cofradías de Barcarrota en el siglo XVIII. Núm. 30. Pág. 3; Núm. 31. Pág. 3.

Esteban Mira Caballos, doctor en Historia y americanista (destacamos, en lo que nos atañe, su "Barcarrota y América: Flujo y reflujo en una tierra de frontera" de 2003), colaboró con "El Jacho" en estos dos números correlativos para disertar sobre lo que conocía de las cofradías religiosas barcarroteñas a la luz de una documentación que había encontrado en el Archivo Histórico Nacional.

Nos introduce el autor en ese tiempo de reformas de finales del XVIII y en la política emprendida en este sentido por el conde de Aranda, valido del rey Carlos III, que deseaba controlar la desproporcionada influencia y probidad de dichas cofradías. Para ello estableció un interrogatorio, cuyas respuestas analizó y plasmó Esteban Mira en las páginas de nuestra revista, pues en la segunda parte reproduce los dos apéndices con el texto original de los documentos estudiados. En 2002 incluiría el extracto barcarroteño en su trabajo "Hermandades y Cofradías en Badajoz y su Partido a finales de la Edad Moderna", como edición completa a cargo de la Consejería de Cultura.

Revisando papeles en los archivos encuentro con cierta frecuencia documentos referidos a Barcarrota que prueban su importancia histórica. Una localidad que en la actualidad tiene menos peso específico – al menos desde el punto de vista demográfico- del que tuvo en el pasado.

La revista "El Jacho" me brinda una buena oportunidad para dar a conocer algunos documentos referidos a la historia de Barcarrota, que por su interés copié a pie de archivo.

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid se conserva un pequeño expediente sobre las cofradías de Barcarrota fechado en 1770.

Como es bien sabido el siglo XVIII es conocido como "el siglo de las reformas", aunque bien es cierto que se acentuaron especialmente bajo el reinado de Carlos III. En esta centuria se produjo una renovación profunda de la vieja España, que abarcó todos los órdenes de la vida política, social, económica y cultural. Aunque muchas de estas medidas modernizadoras pretendían ser populares se ganaron contrariamente, la enemistad del pueblo, enquistándose la problemática desde el famoso Motín de Esquilache. En este marco reformista hemos de encuadrar el trabajo que aquí presentamos.

Uno de los ministros de Carlos III, el Conde de Aranda, se dedicó a averiguar la situación real de las hermandades, cofradías y congregaciones religiosas de toda la geografía española. Se ha escrito con razón que las disposiciones sobre hermandades decretadas por Aranda no fueron causa sino efecto de la decadencia y degradación en que se encontraban sumidas determinadas prácticas religiosas populares.

El control de estas corporaciones religiosas había sido una vieja aspiración de los Austrias que ya en el siglo XVI suprimieron los hospitales adscritos a estos institutos. Sin embargo, sólo en el siglo XVIII se generó el clima reformista adecuado para llevar a efecto una medida tan antisocial. Las reformas se iniciaron en 1768, cuando se dispuso que todas las cofradías se recogiesen en sus templos antes de la caída de la noche.

Pues bien, entre estas medidas la más ambiciosa y radical fue la decretada por el Conde de Aranda en 1770. Efectivamente, el 28 de Septiembre de 1770, el Conde de Aranda, entonces gobernador del Consejo de Castilla, dispuso que se hiciese una relación completa de las hermandades, cofradías y demás corporaciones religiosas. Pretendía de esta forma frenar su excesivo número y el despilfarro económico que éstas suponían.

La Orden no tardó en llegar a Barcarrota. El 14 de Octubre de 1770 el alcalde mayor de Badajoz, don Manuel Santos Aparicio y García remitió a Barcarrota la orden para que se hiciese el correspondiente informe de las cofradías de la localidad. Concretamente se solicitaba a las autoridades barcarroteñas lo siguiente:

“Se les preceptúa que mediante hallarse con orden del Excelentísimo Señor conde de Aranda para que por esta villa se de puntual noticia con la mayor individualidad y prontitud de todas las hermandades, cofradías, congregaciones y gremios que haya en el pueblo y cualquiera otra especie de gentes coligadas que celebren una o más fiestas en el año, ya con la función de la Iglesia, ya con otros exteriores de gasto y profusión, bien sea a costa del común de sus individuos o de las priostes, mayor-domos, hermanos mayores o rentas y dotación del pueblo de todo lo que se forme una correspondiente relación con toda claridad...”

La carta cerrada y sellada se recibió en la localidad cuatro días después, es decir, el 18 de octubre, disponiendo los miembros del cabildo que se notificase a los dos párrocos de la localidad para que recabasen la información pertinente. El párroco de la iglesia mayor de Santiago, Diego Pérez, informó que los libros de las hermandades los poseía Francisco Félix Rivera, cura de la parroquia de Nuestra Señora del Soterraño y vicario y juez eclesiástico.

Sin embargo, se dio la circunstancia de que éste estaba en esos momentos en Badajoz por lo que las gestiones se paralizaron hasta su regreso, el día 26 del mismo mes y año. A su vuelta a la localidad actuó con rapidez de forma que, cuatro días después, es decir, el 30 de octubre, los miembros del cabildo tenían redactado el informe final.

En él se especificaba que había cinco hermandades aprobadas por el ordinario en las parroquias de la localidad, a saber: Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora de la Aurora, Santa Bárbara, Santa Catalina y Nuestra Señora del Rosario. No se especifica en qué parroquia se ubicaba cada una aunque probablemente los historiadores locales no tengan la más mínima dificultad para señalar la sede de cada una.

Pero no eran éstas las únicas corporaciones existentes en Barcarrota. En la ermita de Nuestra Señora de la Soledad había otra hermandad, intitulada “de la Santa Cruz”, que tenía por titular a la Virgen de la Soledad. Ésta hacía las veces de hermandad de la caridad pues atendía las necesidades del “hospital de los pobres enfermos”, anexo a la capilla.

Había además otras corporaciones que si bien no tenían aprobación por las autoridades eclesiásticas ordinarias, sí que tenían una existencia de hecho. No debemos olvidar que el hecho de que no estuviesen aprobadas no significa que no existiesen. Una hermandad no es más que un grupo de herma-

nos que se reúnen en torno a una advocación, tenga algún tipo de aprobación oficial o no. No en vano por las mismas fechas en el arzobispado de Sevilla más de una tercera parte de las cofradías existentes no tenían ningún reconocimiento legal.

Así, en la ermita de San Antonio Abad, un grupo de fieles se reunían en torno a dicha imagen, a la que —cuando los medios lo permitan— dedicaban una “misa cantada y sermón” anual. En las dos parroquias se celebraban cultos a otras dos advocaciones, a saber: la del señor Santiago —en la parroquia de dicho nombre— y la de Nuestra Señora del Soterraño. Ninguna de las dos estaban formadas como hermandades ya que los gastos de las celebraciones estaban incluidos en los libros de cuentas de las respectivas fábricas parroquiales. Sin embargo, muy probablemente existía un grupo de fieles, al menos en torno a la Virgen del Soterraño que, sin tener existencia legal, debían funcionar a modo de hermandad.

Pero probablemente había algunas hermandades más que el documento silencia. No olvidemos que los religiosos, conscientes del objetivo del Estado, ocultaron todo lo que les fue posible. Difícilmente podemos creer que no existiesen dos hermandades Sacramentales, una en cada parroquia, cuya presencia estaba generalizada en casi todos los templos parroquiales. En la mayor parte de los casos estas hermandades eran encabezadas por los propios párrocos, quienes de las arcas de la parroquia financiaban los cultos.

Por lo demás, y siguiendo con los datos ofrecidos en el expediente, ninguna de estas corporaciones tenía rentas, recibiendo sus ingresos tanto de las cuotas de los hermanos como de las limosnas que pedían en las funciones. Obviamente este dato deber ser contrastado con documentación notarial porque sabemos que los párrocos, en la medida de sus posibilidades, ocultaron los ingresos reales de las distintas corporaciones existentes en sus respectivos templos.

Sea como fuere, lo cierto es que el proyecto de reforma de Aranda fracasó porque éste jamás comprendió la raigambre de la religiosidad popular y la resistencia al cambio del pueblo español.

Esperamos que estas pocas páginas contribuyan al conocimiento de un tema fundamental en la historia de toda localidad como es la religiosidad popular. Asimismo, estamos completamente seguros que los investigadores locales extraerán mucho más jugo a las informaciones aquí presentadas y que, por su interés, reproducimos en los apéndices que vienen a continuación.

APÉNDICE I.

Recepción de la Orden por las autoridades de Barcarrota, Barcarrota 18-X-1770.

“En la villa de Barcarrota a diez y ocho de octubre de mil setecientos y setenta, los señores don Alonso del Alor y Mexía y Juan Méndez Gallego, alcaldes ordinarios por sus respectivos estados en ella y demás capitulares que abajo firmarán, estando juntos en ayuntamiento con la solemnidad de su estilo dijeron: que este día recibieron un pliego cerrado, firmado del señor don Manuel Santos Aparicio y García, alcalde mayor de la ciudad de Badajoz, su fecha catorce del que sigue por el que informado al mismo tiempo del tanto o cuanto se gasta en cada función, expresándolo a juicio prudente en la que no

consta de fijo establecimiento, y éste se observase sin exceder y lo demás que incluye dicha carta orden para cumplir sus mercedes con lo que previene iba relacionado dijeron: que respecto a que todo esto corresponde al estado eclesiástico y con mayor conocimiento se hará ver y saber por los libros de cuentas respectivos a las cofradías que hay en esta citada villa, congregaciones y demás que expresa que éstas existirán en los señores párrocos de las dos parroquiales de ella en quien quedan encargados para que reciban sus cuentas por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de este arzobispado después que celebra su santa visita pastoral en cuya atención y para evacuar su encargo con la mayor brevedad mandaron sus mercedes se pase recado político a dichos señores párrocos para que en vista de dicha carta orden se sirvan mandar razón individual de todos los particulares que expresa y corresponde a cada una de su feligresía para formalizar con pleno conocimiento la relación que se manda, evacuando los particulares que expresa y por este su auto así lo proveyeron, mandaron y firmaron sus mercedes de que el presente escribano del ayuntamiento testifica. Firman: don Alonso de Alor y Mexía, Juan María Gallego, don José Botello, don Alonso Gutiérrez, Benito Hernández Luengo, don Manuel Durán y Diego Morlesín, ante mi Pedro Gómez”.

APÉNDICE II:

Informe emitido por las autoridades de Barcarrota, Barcarrota 30-X-1770.

“En la villa de Barcarrota a treinta de octubre de mil setecientos y setenta, los señores don Alonso de Alor y Mexía y Juan Méndez Gallego, alcaldes ordinarios por sus respectivos estados en ella y demás capitulares que firmarán y señalarán como acostumbran, estando juntos y congregados con la solemnidad de su estilo dijeron que en virtud del recado político y urbano que se le comunicó al señor don Francisco Félix de Rivera, vicario y juez eclesiástico de la citada villa para que diese razón clara y suficiente de la cofradías y congregaciones que hay en ella y consta de los libros que existen en su poder como tal juez eclesiástico recomendados para sus cuentas por el Ilustrísimo Señor Obispo de este obispado, mandó la siguiente para formar la relación que se manda por la carta orden que sus mercedes tienen constatada que con distinción a saber: La de Nuestra Señora de la Concepción, la de Nuestra Señora de la Aurora, la de Santa Bárbara, la de Santa Catalina y la de Nuestra Señora del Rosario.

Y según expresa en la relación dada ninguna de estas cofradías, según se reconoce de sus respectivos libros de cuentas, tienen renta fija y solo perciben los mayordomos la corta pecha anual que satisface cada uno de los cofrades o hermanos. Y ésta con la muy tenue limosna que recogen “hostiatim”, apenas alcanza para celebrar la función de la iglesia, en el día destinado para cada festividad, que se reduce a una misa cantada con sermón; y algunas de estas hermandades no en todos los años pueden celebrar dicha fiesta por falta de limosnas. Estas cofradías tienen todas aprobación de dicho Ilustrísimo señor y no hay en este pueblo alguna con aprobación Real. También hay la de la Santa Cruz con veneración a Nuestra Señora, en la que se incluye el hospital para pobres enfermos, que las cortas rentas que tiene no puede sufragar a los gastos por cuyo motivo es necesario pedir a “hostiatim” la mayor parte del año.

Tiene otra ermita con dedicación al Señor San Antonio Abad, la que también hace su función de misa cantada y sermón, los años que junta limosna para ellos, por no tener rentas algunas.

Y que las que se celebran en las dos parroquias de esta dicha villa, una a San Santiago, patrón de la mayor, y otra a la serenísima reina de los Ángeles María Santísima del Soterraño, es a costa de sus respectivas fábricas, como lo explican los libros de ellas, cuyas cuentas se dan en la visita pastoral que celebra a su debido tiempo dicho Ilustrísimo Señor. Que es cuanta noticia y relación pueden dar sus mercedes por lo respectivo a este pueblo y la razón comunicada por dicho señor juez eclesiástico quien en crédito de ello y para que conste lo firma con sus mercedes los señores del ayuntamiento de que certifico quienes mandaron se remita estos autos originales al señor don Manuel Santos Aparicio y García, corregidor interino y alcalde mayor de la ciudad de Badajoz para cumplir con lo preceptuado por su carta orden. Firman: don Alonso de Alor y Mexía, don Francisco Félix Rivera, Juan Méndez Gallego, don José Botello y Garras, don Alonso Gutiérrez, don Manuel Durán, regidor, Benito Hernández Luengo y Diego Morlesín, alguacil mayor, ante Pedro Gómez”.

36) El obispo que murió en Barcarrota. Núm. 32. Pág. 8.

Agradece el cronista oficial Antonio Torrado Visedo la colaboración que le ha prestado, a la hora de redactar este apunte histórico, su homólogo de Feria, José Muñoz Gil, al brindarle la documentación sobre la que descansa el estudio. Y es que la misma cuenta la peripecia según la cual, en el año del señor de 1755 –célebre por el maremoto que asoló Lisboa y muchos lugares de la Península Ibérica-, vino a fallecer en Barcarrota el obispo de Badajoz, don Amador Merino, quien, a pesar de su débil estado de salud, insistió en visitar apostólicamente la villa de Barcarrota a finales de enero. Nely nos recupera el perfil biográfico del prelado y reproduce la minuciosa noticia de su muerte al llegar a nuestro pueblo.

En nuestra historia local existe un hecho nada conocido hasta ahora que, gracias a mi buen amigo José Muñoz Gil, Cronista Oficial de Feria, ha llegado a mis manos. Se trata del fallecimiento en nuestro pueblo del Obispo de la diócesis en plena visita pastoral. Un hecho así debió tener una gran importancia en nuestro pueblo: ya de por sí la visita pastoral de un Obispo era un acontecimiento lleno de colorido, ceremonias, cortejos y procesiones que sacaban por unos días a todo el pueblo del letargo habitual de lo consuetudinario. Si, además, sucedía la muerte del prelado, la conmoción debió ser más que notable a todos los niveles de la población. Pero vayamos con los datos:

Nuestro buen Obispo se llamaba D. Amador Herino Malaguilla, y fue el 64º prelado ocupante de la sede de Badajoz. Había nacido el 28 de Diciembre de 1677 en Sigüenza, de ilustre familia. Alcanzó un alto grado académico, nada menos que Doctor en Jurisprudencia, por lo que debió ser persona de gran cultura y, además, beber en las fuentes del pensamiento ilustrado que llega a España con la Dinastía Borbónica, lo que va a demostrar con su comportamiento posterior, que podemos calificar de notablemente filantrópico y práctico. Nombrado Obispo de Badajoz en 1729, tomó posesión de su cargo en 1730.

Se sabe que fue muy pródigo en limosnas, tanto a las órdenes religiosas más pobres como a la gente del pueblo llano, estando al corriente, a través de los curas, de los más desfavorecidos a los que visitaba de casa en casa remediándolos materialmente. Tampoco faltaba limosna en la puerta del Palacio Episcopal para todos cuantos acudían.

Favoreció igualmente a los conventos más pobres, ayudando a su reparación e, incluso levantándolos de nueva planta, con la particularidad (muy propia de los ilustrados) de dotarlos en muchos casos de medios de subsistencia, como en el caso de las Carmelitas de Zafra, a quienes, además de construirles el convento entero, les construyó seis casas pegadas al convento, para ayuda a su manutención por medio de las rentas. A las franciscanas de Burguillos, les restauró el convento y les fabricó un molino, para que se ayudaran con los ingresos que produjera.

Hay constancia de que ayudó no poco a las obras de los conventos de Finibus, en Almendral y de Nuestra Señora de la Asunción, en Barcarrota y, de tal manera prodigó sus recursos que, dicen las crónicas, con lo que se encontró de numerario a su muerte, no alcanzó para su entierro. Éste era nuestro Obispo.

Transcribo ahora la noticia de su fallecimiento; ocurrido en Enero de 1755:

“Desde Diciembre pasado andaba pensando en salir a la visita de Barcarrota, lo que suspendió por algunas razones y por el gran frío y heladas que hacían, lo que le aconsejaron todos los de la familia y amigos que le querían bien. Dejó pasar algún tiempo en que se continuaban los hielos y el frío y se determinó a hacer su visita en este mes de Enero, pues decía que los buenos soldados habían de morir con las armas en la mano, y para ello envió delante al Doctor Don Pedro Burguillos, nuestro Maestrescuela, a hacer misión, que la comenzó el 25 de Enero y había de fenecer el día de la Purificación. Al santo Prelado nadie lo pudo detener y así, el día 27 de este mes, a las 11 del día salió para la Torre, donde dijo misa el 28 por la mañana, se desayunó y puso al sol y le dio un temblor muy grande, por lo que no salió este día. Persuadiéronlo a que se volviese a Badajoz y no lo pudieron conseguir. El día 29 dijo misa, tomó chocolate, se puso al sol un rato y mandó poner el coche para marchar a Barcarrota, que está a dos leguas; a las 11 del día y al entrar en él, le dio un accidente y reconocido por el cura fue al instante por el Santo Óleo; le sacaron del coche y le pusieron en la cama y el cura le dio óleo debajo de una forma y dudando todos los que estuviese vivo; parece que le ahogó una flema que no pudo arrojar, vino el médico, reconociéndolo difunto y al instante dieron la noticia a Badajoz (la) que llegó entre ocho y nueve de la noche” (...) “El cuerpo aquella tarde lo pusieron en el coche para traerlo a Badajoz; llegó a La Albuera ya de noche; pusiéronlo en la Iglesia con luces y esperaron hasta la madrugada para continuar la marcha por lo irregular del frío, hielo y escarcha de la noche, y pasado este día 30, se continuó con el viaje y llegaron a Badajoz a las 11 del día. Le vistieron de pontifical y le pusieron debajo del dosel en la sala grande, en donde, desde la mañana, estaban erigidos tres altares, donde se celebraron las misas que se pudo hasta las doce del día”.

37) Los Portocarrero y Barcarrota. Núm. 34. Pág. 11; Núm. 35. Pág. 12; Núm. 38. Pág. 3; Núm. 44. Pág. 12.

Interesante indagación acometió Nely, incansable Cronista Oficial de Barcarrota, en la búsqueda de la genealogía más exacta posible de los señores de Barcarrota desde 1539 (año de la venta de la villa del rey Carlos I a Juan Portocarrero), y detentadores posteriormente del marquesado, cuya jurisdicción señorial continúa hasta el siglo XIX. Para ello, se remonta a un primer Martín Fernández Portocarrero, noble al servicio de la corona castellano-leonesa de Alfonso XI, a mediados del siglo XIV, que obtiene ya un primer señorío de Villanueva del Fresno –vinculado, mediado el siglo XVI, al de Villanueva de Barcarrota.

La serie de artículos en este caso será más distanciada en el tiempo y supondrán la culminación en la sucesión de señores y marqueses que Barcarrota ha tenido de esta antiquísima familia de origen gallego o portugués, hasta los de finales del siglo XVII. El entroncamiento de los Portocarrero en siglos posteriores con otros ilustres linajes, hasta quedar integrados en las Casas de Alba y Montijo, no se estudia aquí.

Merece la pena dedicar un pequeño estudio a esta familia, debido a dos razones fundamentales del pasado (compraron el pueblo en 1539 al Rey Carlos I y fueron, por tanto, señores del mismo hasta el siglo pasado) y una del presente: suyo es el escudo que, actualmente, Barcarrota tiene adoptado como oficial y que, siento decirlo, no es, en absoluto, el que, como intentaré demostrar, debe ser el símbolo de nuestra villa.

El origen de los Portocarrero se remonta al siglo XI, según unos en Galicia, según otros en Portugal. La cuestión no tiene la mayor importancia, dado que en plena Reconquista era frecuente que los nobles, tanto portugueses como españoles, se pusieran al servicio del monarca vecino para algunas conquistas puntuales, estableciendo luego su solar en el país vecino. En cualquier caso, encontramos a un Martín Fernández Portocarrero como sirviente muy joven en la corte de Alfonso XI, quien, al nacer su primer hijo, nombra al citado Mayordomo Mayor de su primogénito. En dicho puesto, presta el Rey buenos servicios, tanto militares como diplomáticos, que hacen que el afecto del Rey se manifieste concediéndole, en 1332, el señorío de la aldea de Villanueva del Fresno.

En esta época conocemos un cerco a Badajoz, ordenado por Alfonso IV de Portugal, que comenzó con una avanzada sobre Barcarrota. Afortunadamente, esta avanzada fue derrotada, aunque no tanta suerte tuvieron nuestros vecinos de Villanueva del Fresno, que fue destruída por las tropas.

El II señor de Villanueva del Fresno, en tiempos de Pedro I y Enrique II, figura, además, como Señor de la Dehesa del Palacio de Barcarrota. Murió ayudando al Rey de Portugal en la conquista de Lisboa. El sucesor tuvo una hija, Elvira, que se casó con Don Álvaro de Luna, el que sería valido omnipotente de Juan II. Ello nos da idea de la importancia y proyección social que va alcanzando la familia. Precisamente, la V señora, D^a. María Portocarrero, se casó con el Marqués de Villena, igualmente valido de Enrique IV, de cuya boda fueron padrinos el marqués y su esposa, como lo fueron de la hija del Rey Juana (la futura Beltraneja).

Lógicamente, al moverse en ambientes cortesanos, no frecuentan ni se preocupan en demasía de su señorío.

Del VI señor de Villanueva podemos decir que se ve inmerso de lleno en la guerra civil sucesoria entre los partidos de Juana Beltraneja y los de Isabel de Castilla, cambiando de bando al menos en dos ocasiones, y pasando finalmente al de Isabel, cosa en la que acierta, pues, al poco tiempo, lo encontramos como miembro del Consejo Real y Alcaide de Jerez de los Caballeros, recompensa a sus servicios. Por cierto, entre los sirvientes de su suntuosa casa se encuentra un joven llamado Vasco Núñez, de Jerez, que abandonará su puesto a los 25 años para embarcarse hacia América con Rodrigo de Bastidas.

Y terminamos, por hoy, con el VII señor, Don Juan de Portocarrero, que fue el I marqués de Villanueva de Fresno y I señor de Villanueva de Barcarrota, por compra realizada al Rey Carlos I en 1.539 por casi 32 millones de maravedíes. En la próxima entrega analizaremos la escritura de venta y las circunstancias de esta operación.

Antes de transcribir, como es mi intención, el documento de venta de Barcarrota a los Portocarrero, es necesario hacer una pausa para centrar este hecho histórico que tan importante fue para la historia futura de nuestro pueblo.

Primero vamos a analizar quién vende y por qué vende. El vendedor es, nada menos, que el Rey Carlos I de España y V Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Nieto de los Reyes Católicos, hereda el título de Conde de Flandes, donde nace en el año 1500 del matrimonio formado por la Princesa Juana (futura Juana “La Loca”) y el príncipe Felipe, hijo del Emperador Maximiliano de Austria. Era el segundo de 6 hermanos y primer varón del matrimonio. Desde que nace, queda al cuidado de su tía Margarita de Austria, regente de los Países Bajos. Su madre accede al trono de Castilla, al morir Isabel la Católica, convirtiéndose su padre, Felipe “el Hermoso”, en rey consorte. En 1506, de forma prematura, fallece el Rey y la Reina Juana empieza a dar muestras de desequilibrios, por lo que su padre se ve obligado a recluirla en un monasterio y apartarla de las responsabilidades de gobierno (cuando Carlos se convierta en Rey ratificará la medida tomada por su abuelo Fernando). En 1516 muere Fernando y es llamado Carlos para ocupar el trono de España, a donde llega en 1517 para ser jurado Rey, sin saber ni una palabra de castellano. A los dos años, sin conocer todavía la totalidad de sus reinos, muere su abuelo Maximiliano, quedando vacante el trono imperial, al que Carlos aspira (el cargo era electivo y había que mover gran cantidad de recursos económicos y diplomáticos para motivar a los electores). Carlos conseguirá ser elegido Emperador, tras no pocos esfuerzos y enfrentamientos, lo que motivará una política radicalmente distinta a la que habría ejercido siendo sólo Rey de España, política que traerá consigo el endeudamiento crónico del Monarca, que se ve obligado a recabar recursos de cualquier fuente que pueda proporcionarlos. Además de los habituales, como pedir créditos a los banqueros, a cuenta del oro de América, Carlos, a lo largo de su vida, obtuvo recursos con la venta de oficios, de alcabalas (contribuciones), de hidalguías (papeles que atestiguaban ser de origen más o menos noble y que eximían de determinados impuestos y servicios) y de lugares propiedad de la Iglesia o de las Órdenes Militares.

Éste sería el caso de Barcarrota, que, conquistado y donado por el Rey a la Orden de Alcántara, pertenecía la misma. Sin embargo, con el transcurso del tiempo, la titularidad de las Órdenes Militares

había pasado a los Reyes, por lo que éstos, con el debido permiso de la Santa Sede, podían disponer del patrimonio de las mismas.

Situados en el contexto histórico, veamos quién es el comprador: se trata de Don Juan de Portocarrero, VII Señor de Villanueva del Fresno, al mismo tiempo que Comendador de Estepa, de Segura de la Sierra y Alcalde Mayor de Sevilla, antiguo combatiente en las Guerras de Granada contra los moros, que se convierte en I Señor de Barcarrota “e vasallos o fortaleza e jurisdicción e rentas e otras cosas”.

El II Señor de Barcarrota fue Don Pedro Portocarrero, hijo del I Marqués de Villanueva del Fresno e igualmente, entre otros títulos, Alcalde Mayor de Sevilla.

Casado dos veces, no tuvo descendencia y de sus matrimonios cabe destacar a su segunda esposa, por la cuantiosa dote aportada a matrimonio (21 millones de maravedíes) y por la bondad y generosidad con los más desfavorecidos, hasta el punto de ser tan conocidas su virtudes en España, que algunos poetas la glosaron en sus obras (Luis Zapata, por ejemplo, en su “Caro Famoso”).

De ellos se sabe que, igual que su antecesor, le gustaba veranear en Barcarrota, villa a la que prefiere sobre Villanueva del Fresno a la hora de dejar mandas piadosas, como la de vestir a 13 pobres cada año.

Debió ser de carácter irascible como lo demuestra el hecho de que, teniendo por confesor a un fraile franciscano del convento de Villanueva, pidió que, con motivo de Capítulo que los frailes celebraban y en el que se había que cambiar de residencia a los frailes que llevaban mucho tiempo en el mismo sitio, no se llevaran al citado fraile, con quien estaba muy contento como penitente. Como quiera que los frailes, según sus reglas, no podían acceder a lo solicitado, se llevaron al confesor de Villanueva, si bien, para que el Marqués no se enfadara mucho, sólo lo trasladaron a Rocamador, de manera que la proximidad física hiciera posible la continuidad de la relación entre el confesor y el Marqués. Sin embargo esto desagradó al Señor de tal manera que desde ese momento, llegando a pasar hambre, abandonaron el convento de Villanueva del Fresno, emplazando al Marqués para morir al cabo de un año, por su mal comportamiento, cosa que efectivamente se cumplió.

Al no tener hijos, le sucedió en el Señorío de Barcarrota su hermano Alonso, que sólo le sobreviviría tres años. De él sabemos que protegió y apoyó económicamente al escritor y músico extremeño Gregorio Silvestre.

El IV Señor, hijo del anterior, sordomudo de nacimiento, fue conocido como Don Juan de Portocarrero “el Mudo”. Dadas sus circunstancias, se le nombró tutor en la persona de su tío Cristóbal, hermano de su padre y Señor de Montijo. Éste hubo de defenderlo de constantes pleitos, entablados por su hermano, que pretendía quedarse con el Mayorazgo basándose en su defecto físico, que, según él, le incapacitaba para poseerlo. Al final, “El Mudo” salió adelante en sus derechos, alegando que había sido padre de un hijo absolutamente normal. Fue muy dadivoso con los frailes de Rocamador, con donaciones frecuentes y cuantiosas. Se sabe que uno de sus hijos participó en la expedición de la Armada Invencible, muriendo muy poco después de regresar, posiblemente porque viniera herido.

El V Señor de Barcarrota, es el primero que utiliza el título de Marqués de Barcarrota y contrajo matrimonio con la hija del Marqués de Santa Cruz, Don Álvaro de Bazán, el marino más famoso de su tiempo.

Este Don Álvaro era el que, en principio, estaba designado para mandar la famosa Armada Inen-cible que Felipe II envió contra los ingleses, pero su fallecimiento impidió su presencia al frente de la misma, siendo sustituido por el Duque de Medina Sidonia, bastante más inexperto en guerras marinas. Así nos fue.

Su relación con tan acreditada familia no debió ser ajena a su nombramiento como Capitán Gene-ral de Galeras del vecino Reino de Portugal (entonces español).

Debió ser hombre de Corte, más que de convivencia con tropas o súbditos de sus tierras, pues, cuando la Corte se traslada a Valladolid, lo encontraremos entre el cortejo que acompaña a los monar-cas, y es de destacar que fue amigo personal de Quevedo, a quien protegía y quien le dedicó alguna de sus obras. No hay que desdeñar la posibilidad de que el genial autor hubiera estado en alguna ocasión en nuestro pueblo.

Barcarrota le proporcionaba entonces de rentas la cantidad de 850.000 maravedíes, incluido es esta cifra el diezmo sobre el pan.

La siguiente fue sucesora, esto es, mujer. Fue la única que sobrevivió, y también estuvo práctica-mente ausente de sus dominios, ausencia agravada además por el pleito que mantiene con su tío, herma-no de su padre, que le disputa la posesión de Barcarrota, Villanueva del Fresno y Moguer. Se llamaba Francisca Luisa de Portocarrero y se casó cuatro veces, sobreviviéndole sólo un hijo, quien, muerto sin descendencia, hace pasar la titularidad del mayorazgo a una rama colateral, que toma inmediata pose-sión del castillo y casas del cabildo en 1640.

Precisamente en este año se produce la sublevación de Portugal que acabará definitivamente con la unión de los dos estados de la península en la corona de España. Fueron años duros y difíciles para Barcarrota, que no terminarán hasta la firma de la paz en 1668. Precisamente uno de los hijos del Señor de Barcarrota moriría en la batalla de Villaviciosa luchando con las tropas españolas. Otro hijo, don Alonso, le sucede en el señorío de Barcarrota y muere sin descendencia, por lo que le sucede un herma-no, Don Pedro, quien se casa con la hija del Señor de Cheles, que era viuda, y cuyo matrimonio termina en separación al mes de casarse.

Poco a poco se va deteriorando su salud mental y física, hasta el punto de que, por provisión real, es separado de sus dominios, por el ruinoso estado de la herencia de los mismos.

38) Los veranos de mi villa, hace ya medio siglo. Núm. 40. Pág. 5.

Juan Ovando Llorente, miembro de una familia de resonancias terratenientes, hizo esta aportación breve pero hermosa, sintetizando un mundo conocido y durmiente que se acaba, por poner un acta de defunción, con la venida del siglo XXI. En las líneas de una página nos habla de los coches que rompían el silencio en los años cuarenta, de los oficios que hacían salir y entrar en el pueblo a los hombres trabajadores, de los helados y los conciertos musicales del parque, de los bailes que servían para aproximarnos, de personajes que subsisten en la memoria de algunos. Saluda el colaborador al nuevo siglo y venera al Lazarillo que, emparedado con sus compañeros de fortuna, ha sido mudo testigo de este pasado y de los anteriores.

Al final de la década de los cuarenta sufríamos aún en toda España las consecuencias del aislamiento al que nos habían sometido las potencias Internacionales, particularmente agravadas en las comarcas rurales donde la precariedad de medios de toda índole era más evidente.

Barcarrota no fue una excepción aunque el encanto del pueblo y el espíritu de sus gentes ayudaban en cierto modo a superar estas carencias con más gallardía.

A primera hora de la mañana se oía el tropel de las caballerías, rara vez un automóvil, si acaso el “Balilla” o el Opel de Paulino.

El tabernero se disponía ya a abrir su portón para despacharnos el célebre aguardiente o acaso algún café torrefacto y de contrabando.

Atención el pregonero, el chirrido del afilador nos crispera en otro momento.

Ya es pleno día.

El cuponero nos increpa:

¡El cupón benéfico! Era entonces casi un pobre mendicante.

Aún así en los veranos de mi Villa el pueblo se animaba regresando de permiso hombres y mujeres provenientes de una incipiente emigración o venían de quincena cuadrillas de segadores, sacadores de corcha, manijeros de mulas u otros hombres del campo.

También volvían de trabajar temporalmente fuera del pueblo algunos de los llamados artistas, ya que había muy buenos especialistas en determinados oficios: carpinteros, herreros, albañiles, panaderos, etc.

No había más piscinas que las albercas de las huertas más próximas donde después del baño podías deleitarte paladeando los célebres bruños, los higos de rey, las andrinas, en fin riquísima fruta 100% ecológica.

Ahora bien, se podía dar el caso, como ocurrió en alguna ocasión en que el improvisado bañista al tirarse de cabeza al estanque quedóse pinchado en el cieno ante el estupor de sus amigos que acudían prestos a su socorro.

Ya teníamos fábrica de hielo en la Pina además de refrescantes gaseosas.

Los helados se hacían más artesanalmente que hoy día. Era célebre El Chambi por su gracejo.

Disponíamos también del maravilloso parque construido tiempo atrás siendo regidor de la Villa el ínclito Don Román; allí se celebraron muy buenos conciertos e incluso creo que hubo alguna velada de boxeo.

Famosa la feria de Septiembre que se iniciaba con los fuegos artificiales del día de la Patrona. En el original coso taurino levantado en el patio de armas del castillo se ofrecían interesantes festejos.

Por allí desfilaron figuras de la tauromaquia del momento junto al inolvidable Aquilino Clavel, incluso intentamos hacernos de un torero local, caso de Fernandete.

Por la noche bailes en el casino, Monsalud o el largo; un cierto olor a sobaquillo erizaba el ambiente.

El rodeo de ganado se veía muy concurrido por la mañana... Y por la noche alguna caseta era atendida por "niñas" que hacían las ferias, es decir, despachaban a despacho.

En los años cuarenta ya teníamos una flamante plaza de abastos, bastante bien surtida.

Además el Colegio del Rebaño de María, recientemente desaparecido por haber pasado el tiempo para el que fue fundado, Instituto de segunda enseñanza, Almacenes la Española, etc. Cine de verano en la plaza de toros. Y a veces espectáculos de tronío, Manolo escobar con su carro, algún tablao flamenco o los de los títeres animaban las veladas más festivas. Concurría a estos eventos gentes de los pueblos limítrofes sobre todo porrineros e higuereños que vivían intensamente la fiesta.

También había pícaros tales como el fígaro sacamuelas apodado Cohete, el novio de Rita Haiworth, el loco que despotricaba siempre que no le dieran la cantidad deseada, si quedaba satisfecho todo era alabanzas.

Y mientras tanto el Lazarillo emparedado oíría el murmullo del gentío en los disantos y las fortunas y adversidades de sus compañeros de afuera.

Desde su hornacina de cristal nos arenga a todos los barcarroteños.

Feliz siglo XXI.

39) El órgano de Santa María. Núm. 43. Pág. 6.

Otro autor destacado en las cuestiones religiosas y marianas, Agustín Blanco Guerrero (publicará posteriormente, su estudio, "Soterraño: Siete siglos de culto", en 2002), redacta esta colaboración en torno al instrumento musical que toda iglesia parroquial posee, en este caso el que descansa en el coro del templo dedicado a Nuestra Señora del Soterraño. Agustín lo data en el siglo XVIII, del Barroco tardío, y procede a describirlo según los elementos que lo componen: la consola, los pedaleteros y la tubería.

Recuerda el experto que "su sonido era maravilloso" y rinde homenaje a organistas del pasado, como Juan Jiménez Cordón y Avelino Chaves. Aboga, en un último término, por que se pueda recuperar esta antigua pieza para celebración de los cultos religiosos.

Con motivo de la festividad de Santa Cecilia, patrona de los músicos (22 de Noviembre), quiero desde aquí homenajear a un instrumento maravilloso y de gran belleza como es el órgano de Santa María del Soterraño.

Tal vez dormido en el ángulo del rincón oscuro, pasando desapercibido, ya que sufre un gran deterioro que lo tiene suspendido de función. Por ese motivo son pocas las miradas que se centran en él.

Llamado "rey de los instrumentos" por ser el más rico en extensión y variedad de sonidos, el de mayor tamaño y grandes dimensiones.

Su desarrollo: de forma rectangular se adapta a las nervaduras góticas de las bóvedas del Coro de la Iglesia de Ntra. Sra. del Soterraño. Este órgano es barroco del siglo XVIII, apareciendo característicos y decorativos dibujos en relieve, mientras que su crestería es de cenefas caladas y emerge un medallón dorado. Todo en pan de oro de 1ª clase resaltado con otros colores como es el "rojo inglés" o el gris azulado.

La consola: es la parte que contiene todos los mandos, en primer lugar las teclas que reunidas puedan llegar a formar varios teclados, a los laterales de éstas los registros que son los que dan paso al aire.

Los pedaleteros: su derivado viene de pedales y eso mismo son, unos pedales grandes que hacen aumentar el sonido variando en el mismo teclado a escalas gigantes.

La tubería: llamada así a todos los tubos, cañones y bocinas, todos de estaño que se encierran en su estructura, sobrepasando los mil y cuyas longitudes llegan a alcanzar hasta los dos metros las más grandes, a las que siguen en disminución hasta las más pequeñas, permitiéndonos su exterior contemplar bastantes, siendo de dos variedades: aflautadas y de lengüeta que suenan a la acción del aire venido desde los fuelles.

Al conjunto de ocho bocinas se le aplica el nombre de juego, habiendo juegos distintos dentro del mismo juego, al que los registros, liberando los límites de su teclado, siendo muy difícil de imaginar la técnica de este instrumento que puede llegar a alcanzar de cuarenta juegos a cuatrocientos.

Su sonido era maravilloso, siendo dulce su música eclesial que durante varios siglos amenizó con su función solemnes cultos Eucarísticos, montones de partituras de las cuales la gente más mayor del pueblo recuerdan con cariño el “Bendito sea tu culto Amado”, antiguo himno a la Virgen del Soterraño, la Salve, el Sanctus o el Tantum Ergo, etc.

Asimismo se recuerda a sus organistas, Juan Jiménez o Avelino Chaves, q.e.p.d.

También mencionar aunque sea de paso, otro órgano que tenía la Parroquia de Santiago, similar a éste pero de mayor calidad. La esperanza no debe perderse nunca. Ahí está aunque sea dormido y tal vez algún día una mano onerosa pague su restauración y despierte este magnífico instrumento que posee y atesora la Parroquia de Ntra. Sra. del Soterraño.

40) Compra del castillo de Barcarrota. Núm. 44. Pág. 11.

Juan González Benegas prestó una nueva colaboración para la revista "El Jacho" en diciembre de 2000, volviendo al tema que había tratado muchos años atrás en un libro de feria de 1979; porque el asunto de la entrega del castillo por parte de la Casa de Montijo, propietaria hasta el siglo XIX, a la sociedad constituida para erigir la plaza de toros, siempre le ha interesado desde el punto de vista documental.

Junto a la consignación de datos concretos, como la tasación económica del canon anual que se hace por la cesión perpetua del castillo al Ayuntamiento de Barcarrota –si bien, como sabemos, la disfrutará principalmente la sociedad oligárquica que regirá los destinos de la plaza de toros-, el estudioso se centra en la firma notarial del contrato entre el Duque de Berwick y la Condesa de Montijo, por un lado, y el alcalde barcarroteño, Manuel María de Liaño, el 13 de junio de 1853.

En el año 79 de la revista de feria escribo unas líneas en las que menciono la forma en que se constituye una sociedad de toros. Hoy pretendo centrarme más en el tema de la adquisición del castillo (aunque parejo con el tema de los toros hice referencia al mismo).

El 20 de junio de 1852 en el pleno del Ayuntamiento se informa de cómo existe en el centro de la población un castillo destruido, sirviendo sus muros derribados de escondites a los viciosos y criminales de ambos sexos, de cría de insectos y reptiles (1) que se manifiestan en las moradas circundantes, se tengan a reedificar o reducirlos a escombros. O que cedan a favor (como cedieron el terreno principal para la colocación del reloj) (2) de esta municipalidad para que pueda ser útil al vecino y puedan edificar en ellos.

La familia ducal contesta que sólo se puede ceder a censo perpetuo a favor de esta villa el solar del castillo y los materiales que en él existen después de valorarlo todo ello por peritos nombrados de una y otra parte, cuya regulación representará el capital sobre el cual deben calcularse los réditos a razón de un 3 por 100 libre para su casa del descuento de contribución cuyos réditos debe pagarlos el Ayuntamiento. Facultado para dar a la misma la aplicación que pueda ser más útil al vecindario, dándolo a censo también, o de otra manera en pequeñas porciones para que edifiquen casa los vecinos que le apetezca y haciendo cualquier obra de utilidad pública que sea más conveniente.

Los distintos alarifes tasan en una fanega de tierra la superficie y la valoran en 2.000 reales y los materiales y piedras de sillería en 1.334 reales, comentando que aunque la fanega de tierra no vale en esta villa ni la mitad, deben darle dicho valor por hallarse en el centro de la población.

La escritura de venta a censo reservatorio (hipoteca) se formaliza en la villa de Barcarrota el 13 de junio de 1853 ante el notario D. José Meca Fernández, de la parte de los Señores Duques de Berwick y Alba y su esposa la Condesa de Montijo (Marquesa de Barcarrota), D. Manuel Méndez Intendente Honorario residente en la ciudad de Badajoz y por parte del Ayuntamiento de Barcarrota D. Manuel María de Liaño, Teniente Coronel de Infantería retirado y Alcalde de la localidad.

1 Bárbara Vázquez Díaz dictó a Bonifacio Gil en su cancionero de Extremadura: “Ya se murió la culebra, la que estaba en el castillo, la que por su boca echaba rosas claveles y lirios”. Victoriano Laso en el cine de verano también tuvo la ocasión de encontrarse con alguna culebra.

2 Pasada la guerra de la independencia hay un contencioso entre la Iglesia y el Ayuntamiento por el traslado de la campana que tenía el reloj de la iglesia de Santiago y que pasa a la Torre del Homenaje del castillo.

41) El reloj de la villa. Núm. 46. Pág. 12.

En esta fase de la vida de "El Jacho" estuvo particularmente activo Juan González Benegas, pues en el número de febrero de 2001 escribió otra colaboración historiográfica para conocimiento y difusión del pasado barcarroteño. Da en esta ocasión un repaso a fechas concretas en las cuales se generaron noticias en torno al reloj que ha presidido la plaza desde lo alto de la torre.

La primera de las fechas que cita es la de 1699, aunque las referencias documentales --suponemos que del Archivo Municipal de Barcarrota-- se concentran en la segunda mitad del siglo XIX, y destaca la del año 1885, cuando el concejo de la localidad aprueba colocar el reloj en el templete que corona dicha torre. Por otro lado, se recuerda el reloj que lució en tiempos sobre la torre de la iglesia de la Virgen, testimonio gráfico de lo cual quedó en la revista de ferias de 1926.

Ya en 1699 se paga al regidor del reloj 50 reales de vellón, según figura en los libros de cuentas de propios. A lo largo de la historia podemos encontrar varios de estos pagos. Últimamente quien lleva lo designios del reloj es Bautista Castillo.

A primeros del siglo XIX el Ayuntamiento considera quitar el reloj instalado en la iglesia de Santiago junto con la campana, se forma un contencioso iglesia estado que llega hasta los tribunales en Cáceres.

El Ayuntamiento consigue de la casa ducal la torre del Homenaje del castillo, en el que construye la plataforma para instalar el reloj.

El 19 de Noviembre de 1854, reunido el Ayuntamiento constitucional bajo la presidencia del Sr. Alcalde segundo D. Anacleto Méndez, se dio cuenta de la compra y pago del reloj público contratado por la corporación en 11 de octubre último, por cuanto el precio de 6.000 reales designado es bastante módico.

El día 12 de septiembre de 1886 en el pleno presidido por el Sr. D. Manuel Casas se comunica que el reloj, adquirido por la misma corporación para la villa, se ha colocado recientemente en la Torre del Homenaje por lo cual se está en el caso de abonar a los Sr. Capdevielle y Pérez de Badajoz de quienes se ha adquirido el primer plazo del importe del mismo ascendente a 1.000 pesetas, que con ciento más del marco de hierro dorado adquirido también para colocar la esfera de aquel hacen un total de 1.100 pesetas el importe del segundo y último plazo del presentado asciende a mil pesetas. (1)

Por otra parte el Ayuntamiento creyó conveniente consignar: Que habiéndose trasladado con su asentamiento a la Parroquia de la Sra. María del Soterraño patrona de esta Villa y colocada en su torre con beneplácito del Sr. Cura regente de aquella el antiguo reloj de esta población de regirse y reparase por cuenta de la fábrica, verá con gusto funcionar dicho reloj en expresado sitio por más que conserve como conserva la propiedad del mismo sin traba o inconveniente alguno, o sea con todas las acciones y derechos interesantes a dicha propiedad. (2)

En 1887 la iglesia pide una subvención para su colocación.

1 Se da fe en una placa colocada en la maquinaria con el nombre del Alcalde y los regidores del momento. Hoy la placa no se encuentra, durante una de las actuaciones que se dieron en la plaza de Toros en la década de los ochenta desaparece. Los nombres que figuran en el acta del 12 de septiembre del 1886. Alcalde Presidente: Manuel Casas, ediles: Beistegui, Cecilio Guzmán, L. Cuevas, Luis Ocano, Nicolás Méndez, Francisco Arias, Juan Ruiz Morenos, Nicasio Martínez, Juan Herrero, Secretario: Juan Vázquez.

2 En la revista de feria de año 1926 podemos ver una foto del reloj instalado en el campanario.

42) Rincones de Barcarrota “La Fuente”. Núm.49. Pág. 3.

Se detiene el por entonces director de la Universidad Popular y de la misma revista “El Jacho”, Pedro García Trejo, en un rincón del callejero barcarroteño que hasta ese momento desconocía, una fuentecilla que se esconde entre las traseras de la casa de los Villanueva y las viviendas que dan a la carretera de Jerez.

Le llama la atención a Pedro su sencillez y silencio, su hermoso aislamiento que la han preservado de deterioros comunales, pues son los vecinos cercanos los que la han cuidado y de la que se han servido para los aprovechamientos generales del agua, salvo el beberla porque no es potable. Dos fotografías del lugar acompañaron el texto sincero y emocionado.

Jamás, en mi sobradamente rebasado medio siglo de vida, había visto la fuente ni sospechado su existencia, y eso que está muy cerca de lo que siempre fue mi barrio, el “Toledillo”.

Recientemente tuve noticias de ella y cámara en ristre fui en su busca. Por un insospechado y angosto callejón que separa el jardín de “los Villanueva” y las casas de la margen izquierda de la carretera de Jerez, callejón del que tampoco sospechaba su existencia, accedí a la fuente. El callejoncillo, hoy pavimentado, era hasta hace poco un arroyo de desagüe del pueblo. Tras recorrerlo casi hasta el final, flanqueado a la izquierda por el ruinoso muro de jardín y los corrales y traseras de las casas a la derecha, casi a final del mismo, a la derecha y superando dos corrales, un ramal se dirige hasta la oculta fuente.

La fuente, a nivel del suelo, surge bajo los cimientos de una de las casas y entre rocas aprisiona el agua, clara y cristalina. Su profundidad la estimé en unos ochenta o noventa centímetros que mantienen su nivel merced a un canalillo que evita su desbordamiento.

Según las amables explicaciones de un vecino, jamás le ha faltado el agua, aunque a veces, en tiempo de sequía su nivel se encontrara más bajo. Los afortunados vecinos, a ambos lados del caminillo que muere en la fuente, acceden a ella por sendas puertecillas en sus corrales excepto para beberla al no estar potabilizada.

Sospecho que al igual que yo he vivido tanto tiempo sin conocer la fuente habrá tal vez bastantes vecinos del pueblo que también la desconocían ahora. Por eso hemos creído interesante presentarla en sociedad.

43) Nuestras viejas empresas. Cine Guerra. Núm. 50. Págs. 4-5; Núm. 51. Pág. 4-5; Núm. 52. Pág. 8-9.

No han sido muchas, pero algunas de las colaboraciones a lo largo de estos años han pretendido rescatar del olvido empresas y negocios de particulares que los barcarroteños de muchas generaciones han querido y recuerdan gratamente. Paulino Guerra Méndez se animó con la empresa cinematográfica que su abuelo había fundado hacia 1925. En tres entregas sucesivas, aderezadas con carteles y programas de mano de las películas proyectadas, el autor desgranó una bella y larga historia del mágico mundo del cine en Barcarrota, de su influencia en los gustos estéticos de una época y de la afición que generó en los corazones de tantas personas, durante gran parte del siglo XX.

Nos remontamos al año 1925 (referencia de mi padre). Empezaré hablando primero de mis abuelos, fundadores de la empresa. Mi abuelo se llamaba José Guerra Gómez, de profesión carpintero, y mi abuela Josefa Trejo Sánchez, una mujer bastante culta para la época. El trabajo de mi abuelo era el típico de la fecha, es decir todo manual y artesano, a base de sierra, garlopa, etc.

En esas condiciones construyó el cine, toda la parte de madera que era bastante, entarimado de madera, balaustradas, portería, escenario, escaleras, el famoso “pipi”, fue hecho por su mano. El primitivo Teatro-Cine Guerra constaba de un escenario, patio de butacas (la mitad posterior con el piso de madera), dos laterales más elevados que llamábamos “sillas”, anfiteatro (piso elevado hacia la mitad de la altura del local) y por encima de éste, escalonado de madera hasta el techo, el popular “pipi” donde se acumulaban las clases menos pudientes del pueblo (que eran la inmensa mayoría), muchachos, etc. Costaba la entrada a “pipi” una “perra gorda” y allí sucedía de todo, se fumaba, se reñía, se pataleaba, etc.

El cine construido por mi abuelo fue, a tenor de la época, cine mudo, se proyectaba con una arcaica máquina *Philips*. Se contrataba a una persona “ilustrada” para que, a través de una especie de “bocina” de hojalata en forma de embudo, fuera comentando las escenas de la película.

Hacia el año 1929, mi padre y mi tío Juan Antonio, su hermano, que llevaban ya la Empresa, acoplaron un sistema sonoro a la vieja máquina. A partir de ahí, con gran pomposidad, el Cine se anunciaba como “Cine Sonoro”, haciéndolo constar en los programas como puede verse en uno de la época que ilustra este artículo. Aquel sistema era muy complicado y sufría cantidad de averías.

Cuando yo contaba con unos catorce años, se cambió todo el sistema sonoro *Philips* por otro más moderno.

Quiero volver sobre el inefable “pipi” como la parte más significativa del Teatro, y la que dio lugar a más situaciones curiosas del comportamiento humano de aquellos irrelevantes y desesperanzados años donde el cine era tal vez la única salida a la ilusión y al mundo exterior de un pueblo como la Barcarrota de entonces.

El material (películas) que se recibía en aquella época, era de muy mala calidad. Teníamos que trabajarlo mucho a base de repasos, introducir los rollos en agua o cubrirlos con mantas mojadas antes de su uso. A pesar de ello, los cortes eran muy frecuentes o fallaba la luz, generada por los motores de “gas pobre” de la fábrica de harinas.

Las proyecciones por tanto llegaron a ser heroicas por la precariedad de los medios. En esas circunstancias, las protestas del público, a pesar de ser resignadas, se hacían oír, especialmente en el abigarrado y típico público del “pipi” que aparte de pataleos sobre el escalonado de madera, que hacían temblar y desmoronarse la “bovedilla” del cuarto de máquinas, coreaban estentóreamente la conocida muletilla y sin significado aparente que muchos barcarroteños recordarán. Gritaban en los cortes... “SEBO, PERCHA, PI, PI, PI”, repetidamente y en “crescendo” mientras solucionaban la avería.

Por los años 1948 ó 1950, el cine, debido a su casi nula rentabilidad y a otros motivos en los que no quiero entrar, fue embargado y sacado a subasta. Todo los esfuerzos sumados de mi familia y la lucha de tantos años iba a irse por la borda. Mi padre, impulsado especialmente por D. Gabriel Sanz (abuelo de FRAN), acudió a la subasta y en un alarde de valor sentimental, que otra cosa no había, se quedó con el Cine de nuevo. Para ello tuvo que pedir un crédito al Banco, que dada la situación económica de la familia (sólo contábamos con el conocido taxi de mi padre) fue una acción muy arriesgada. Creo que la cantidad no sería muy grande, calculo que unas veinticinco mil pesetas de la época, pero mucho para él.

Una vez que el cine, tras la subasta, pasó de nuevo a ser propiedad de mi padre, nos hicimos cargo de su funcionamiento mi hermano José y yo. Las condiciones económicas seguían siendo muy malas por lo que teníamos que contratar películas baratas para poder cubrir gastos y hacer frente al crédito obtenido para la compra del Cine. Las condiciones del local eran igualmente muy deficientes, especialmente la techumbre que era de “uralita” por lo que en invierno se moría uno de frío. Recuerdo a Paula “la del Traga” que acudía al cine con un brasero que se llevaba de casa... ¿Y cómo poner calefacción al local si apenas sacábamos para los gastos...?

Entonces optamos por dotar a la sala de un “cielo raso” de corcho que por entonces estaba barato. Esta solución amortiguó bastante el problema. Nuestras pretensiones con el cielo raso de corcho eran que se pudiera dar cine de verano en el local pero imposible, cuando en verano se calentaban las planchas de uralita, la temperatura era insoportable.

En estas condiciones el verano era para nosotros la suspensión de la actividad y el paro.

La plaza de Toros, lugar magnífico para el cine de verano, la llevaba por entonces Manolo Serrano, “el de la dita” como se le conocía popularmente. Las “cuatro perras” que había en Barcarrota se las gastaba la gente en verano, acudían en masa al cine, lo único que había y la afición era enorme. Para mayor desgracia nuestra y fortuna de él, a Manolo le tocó por entonces la lotería, y, como ya estaba metido de lleno en el negocio del cine, se propuso construir un Cine de Invierno nuevo y moderno. Nosotros quedamos aterrados al ver peligrar lo único que teníamos, el poco negocio del invierno del Cine Guerra. Nuestra única salida era la huida hacia adelante y pujar por la Plaza de Toros que periódicamente salía a subasta. Mi hermano José ofreció más dinero que Serrano y se quedó con la Plaza... ¡Ya teníamos por fin Cine de Verano...!

José llegó a tener una gran habilidad en el tema de contratación de películas, elegir géneros, temas, etc., que agradaban enormemente al pueblo por aquella época. Películas de cante, de baile, de toros, de Molina, etc. Los “llenazos” eran tan grandes en ocasiones que una vez lleno a rebosar el tendido del sol, la gente pasaba al tendido de sombra donde el ángulo de visión era casi nulo. En el ruedo había entre mil quinientas y dos mil sillas lo que puede dar una idea de la afluencia de público en días punta. Podía hablarse en esos días de una entrada de cuatro mil personas. En las ferias el trabajo era enorme, ya que había que recoger todas esas sillas, para la celebración de la corrida y una vez terminada ésta volverlas a colocar para el cine de la noche y volverlas a recoger al final de la película para quedar libre el ruedo para la “charlotada” del día diez. Era un trabajo agotador contra reloj del que puede dar testimonio Felipe Merchán, que compartía conmigo la dura tarea.

Por aquellos años en los que todavía no nos habíamos hecho con la explotación de la Plaza de Toros, aprovechábamos la Feria de Septiembre, donde ya el tiempo refrescaba bastante, para traer unas buenas compañías de Teatro al cine de invierno. Teatro de variedades como fueron la excelente compañía de María Rosa Salgado, los Hermanos Morillo, y otras que hacían las delicias del público muy aficionado a las representaciones teatrales. Como grandes aficionados que no faltaban nunca recuerdo a los hermanos Saavedra y a D. Jesús García Contento.

Las compañías venían y se hospedaban en casas particulares que ni siquiera teníamos que buscarles ya que la gente se ofrecía ofertando las camas libres que en ese momento tenían en sus casas para los “artistas”. Era un sistema curioso y propio de la época. Los artistas se hospedaban en las casas “con derecho a cocina” y ellos mismos se hacían su comida. Fueron muy conocidos y entrañables para el pueblo la compañía de los “Hermanos Morillo”, Pepe y Manolo que venían acompañados por su madre. Eran de Sevilla y vivían en el castizo barrio de la Alameda de Hércules. Excelentes y versátiles actores representaban por entonces con gran éxito las obras “El idiota” y “El crimen de Don Benito”. El teatro se llenaba siempre con estas representaciones donde al final de las mismas se hacía un “fin de fiesta” con algún cantaor de flamenco, un caricato, etc. Esto era muy del agrado del público.

Voy a referir una de las muchas anécdotas que sucedían con motivo de estas representaciones. Los actores sólo traían los decorados de la obra pero el resto del “atrezzo” (sillas, mesas, ajuar de casa, etc.) lo teníamos que buscar nosotros. En una de esas obras necesitaban una bandeja de pasteles. Fuimos a por ellos a casa de Marabé. Cuando llegó el momento de sacarlos, en plena obra, los pasteles habían desaparecido. Se los había comido “Macaco”.

No quiero cansarle más por hoy y voy a dejar para un artículo final la actividad del cante con los más famosos “Cantaos” que pasaron por Barcarrota.

Empezaré hablando del artista más grande que pasó por Barcarrota en aquellas fechas... Antonio Molina. Antonio Molina vino la primera vez a Barcarrota a la Plaza de Toros. Fue un exitazo y un llenazo impresionante. Quince o veinte días antes de la fecha ya estaban vendidas el noventa por ciento de las entradas. La cola para entrar en la Plaza daba casi la vuelta a la manzana donde está situado el castillo.

Un tiempo más tarde, dado el éxito con el que contaba este artista, para mí creo que único en su género, decidimos traerlo esta vez al Teatro Guerra.

Como la otra vez, hecha la propaganda del acontecimiento, muchos días antes de la fecha prevista ya estaban vendidas las entradas. Llega el día y la cola para acceder al Teatro llegaba hasta la Calle Monte. Y cerca ya de la hora de comienzo de la función, Molina que no se presenta. Imagínense Vds. la situación... Desesperadas llamadas de teléfono, vagas explicaciones, el público exasperado, en fin, un desastre solo comparable al éxito de la primera vez.

El caso es que Molina no se presentó. Nunca llegamos a saber lo que pasó. Tuvimos que devolver el dinero, se había vendido más del aforo del teatro, en fin un follón terrible del que no quiero acordarme.

Antes de seguir con “los cantaores” quiero hacer mención al Cine de Verano “Hernando de Soto” (esto fue anterior a nuestra explotación de la Plaza de Toros) situado en un gran patio donde hoy están construidas las Escuelas Francisco Rubio. Por mediación de Andrés Guerra, se introdujo en Barcarrota un empresario de Almendralejo llamado Ramos Pérez que era conocido por su Almacén de “Coloniales” y que llevaba también la explotación de algunos cines de la región. Como la plaza de toros la llevaba Serrano “el de la dita” nos hizo buscar un lugar para instalar la competencia. El patio fue acondicionado y quedó bastante aceptable. El error fue, por parte de esta empresa, no conocer los gustos de Barcarrota respecto al cine y eso supuso un estrepitoso fracaso. El precio de las entradas, me acuerdo perfectamente, era de “tres chicas” y “un real” y “mujeres gratis”. Corría el año 1954. Para la inauguración se escogió una película recién estrenada en Madrid y cuyo título era “Las zapatillas rojas”. Un acontecimiento así en Barcarrota era augurio de un exitazo. La competencia de Manolo Serrano escogió para ese mismo día que abríamos el nuevo cine de verano “Hernando de Soto” la película “Brindis a Manolete”. La propaganda previa a la apertura y al estreno fue descomunal para la época, estuvimos toda la noche con un cubo de cal y pinceles pintando en las calles del pueblo... la expectación fue enorme.

Llegó la noche del estreno de cine y película... no entró nadie. Manolo abarrotó la Plaza de Toros. A las “Zapatillas rojas” entraron D. Jesús García Contento, Los Hermanos Saavedra, el “Cano la Puchera”, y tres o cuatro intelectuales del pueblo. Ese fue el debut del “Cine Hernando de Soto”. Andando el tiempo y asesorado por mi hermano José se cambió la programación y al final tuvo el éxito apetecido.

El cine era diario tanto en invierno como en verano (dos cines), la afición de Barcarrota era terrible. Por aquella época había quien iba a por una carga de “astillas” al campo y vendida ésta y comprando el pan y unas pocas sardinas el resto era sagrado para el cine.

Volviendo una vez más al Teatro de invierno quiero recordar una función de teatro que se montó exclusivamente con gente del pueblo y en la que intervino Manolo Guerra, sobre el que Pedro García está preparando un libro y un C.D. La obra se tituló “El Roble de la Jarosa” y entre otros intervino “El Mellizo”, un barbero llamado “Cherepe”, siendo el presentador del acto “Chavó”. El fin de fiesta, precioso por cierto, corrió a cargo del malogrado Manolo Guerra. El decorado de la obra, realizado también en el pueblo, quedó tan bonito que mucha gente de Barcarrota se hizo fotos con el mismo como fondo.

Otra utilización que se hizo del teatro Guerra, cuando el cine por diversos motivos comenzó a decaer, fueron los bailes. En aquella época fueron de gran brillantez y afluencia de público. Actuaba la orquesta "Betty", "Rosa", todos locales. Especialmente en los carnavales los bailes eran magníficos de animación y gente. Como los tiempos eran difíciles me las ingenié y monté un guardarropa para ganar unas pesetas extras al tiempo que ayudaba también en el "ambigú" (bar del teatro).

A salto de mata quiero recordar una película que proyectamos por entonces y que nos va a dar una idea de los sentimientos y sencilla sensibilidad de la época. La película se titulaba "El derecho de nacer", se proyectó durante cuatro días en dos funciones diarias y la gente se daba una de llorar impresionante, hasta el punto de que nos poníamos en el "ambigú" que estaba en la salida para ver la cara y los llantos de la gente al término de la película.

Quiero dedicar un cariñoso recuerdo a los empleados que en este largo periodo estuvieron en el Cine Guerra. En la cabina de proyección estábamos Felipe Merchán y yo mismo, que éramos, digamos, los encargados de la parte técnica. Estuvo con nosotros Vergara, Vitoriano, etc. En la puerta "Charó". En el patio de butacas actuaba "El capitán botas". En anfiteatro estaba "Antoñito el Papelón" y "señó" Modesto Cabañas, que era un taponero que trabajaba frente al teatro. Estuvo también Sabino Pérez, que ha venido en una ocasión a vernos, así como el Capitán Botas. Luis "Macaco" también era de la plantilla y "El Trincho" que ocasionalmente nos ayudaba.

Irremediablemente tengo que llegar al final de la Empresa Guerra y éste es el apartado que más dolor y tristeza me causa. Estando yo cumpliendo el servicio militar durante los años 1959 y 1960 mi padre y mi hermano José deciden vender el Teatro a Rafael Matamoros. No quiero ni puedo hablar mucho de esto porque yo no me enteré de la venta hasta que no vine de la "mili" y para mí supuso un "palo" terrible ya que prácticamente toda mi vida y juventud la había quemado en el, para mí, queridísimo Teatro Guerra. Solo me resta pedir disculpas a los lectores del "Jacho" por "los saltos" u omisiones que haya podido cometer a lo largo de estos tres escritos confiados plenamente a la memoria, que como todos sabemos flaquea con los años. Si he conseguido remover en alguien los recuerdos de aquella época, larga y llena de privaciones, me doy por satisfecho. Muchas cosas y anécdotas quedan en el tintero pero limitaciones de espacio nos obligan a poner por hoy punto y final a estos recuerdos de lo que fue durante muchos, muchos años tal vez el único refugio de los sueños e ilusiones de muchos barcarrotes que, desde las humildes sillas y butacas del cine, remontaron el vuelo acompañando a los héroes del Oeste, a los toreros de fama, a los cantaores de "postín", a las hermosas mujeres que turbarían sin duda el sueño de otros muchos.

A todos un fuerte abrazo.

44) Movimiento demográfico en Barcarrota durante el siglo XX. Núm. 51. Pág. 8-9; Núm. 52. Pág. 4-5.

El párroco saliente de Santiago Apóstol y Santa María del Soterraño, Pedro Maya Romero, que se había significado por colaborar activamente con cualesquiera eventos culturales planteados desde las instancias municipales, procedió a elaborar una tabla cuantitativa con los bautismos, matrimonios y defunciones anotados en los libros parroquiales durante todo el siglo XX.

Además de las cantidades totales por año o década y acontecimiento, subdivididos entre cada una de las dos históricas parroquias barcarroteñas, el sacerdote elaboró unos parámetros estadísticos explicativos que son más amenos y, en ocasiones, útiles que los simples y fríos números. Como colofón encontramos los registros concretos de los primeros y últimos bautismos, matrimonios canónicos y entierros practicados conforme al rito católico romano en Barcarrota de 1901 a 2000.

Hace unos meses hemos pasado del siglo **XX** al **XXI**. En nuestro pueblo tenemos un testigo –**D^a Agustina Sánchez Sánchez**–, que día a día con la fuerza de Dios ha recorrido estos cien años transcurridos. Por eso, a ella dedico especialmente este resumen de la evolución de nuestro pueblo desde el Archivo Parroquial, que puede llevarnos a un análisis del transcurso del tiempo entre nosotros.

AÑOS	BAUTISMOS			MATRIMONIOS			DEFUNCIONES		
	Santiago	Virgen	TOTAL	Santiago	Virgen	TOTAL	Santiago	Virgen	TOTAL
1901	162	115	277	44	19	63	104	72	176
1902	138	94	232	44	21	65	102	60	162
1903	176	111	287	36	25	61	89	66	155
1904	140	106	246	42	19	61	73	55	128
1905	153	103	256	35	27	62	108	82	190
1906	171	108	279	45	29	74	138	70	208
1907	184	116	300	47	26	73	96	67	163
1908	153	104	257	32	26	58	108	68	176
1909	184	112	296	21	29	50	122	66	188
1910	164	118	282	32	24	56	101	66	167
1911	167	103	270	30	14	44	89	60	149
1912	164	108	272	38	17	55	126	69	195
1913	139	83	222	35	25	60	103	68	171
1914	175	97	272	34	13	47	82	61	143
1915	161	105	266	18	20	38	118	73	191
1916	129	99	228	39	25	64	107	57	164

1917	154	88	242	33	24	57	123	69	192
1918	137	80	217	36	14	50	138	80	218
1919	159	89	248	48	31	79	121	74	195
1920	140	87	227	40	33	73	93	67	160
1921	157	115	272	32	26	58	94	71	165
1922	164	96	260	39	23	62	115	57	172
1923	163	105	268	36	14	50	90	52	142
1924	150	98	248	40	23	63	106	55	161
1925	130	96	226	26	24	50	98	72	170
1926	121	90	211	27	29	56	91	67	158
1927	127	97	224	29	21	50	96	71	167
1928	129	74	203	32	30	62	77	57	134
1929	124	102	226	30	15	45	74	50	124
1930	119	78	197	57	24	81	86	54	140
1931	113	74	187	30	21	51	57	39	96
1932	123	75	198	22	17	39	48	34	82
1933	94	80	174	26	16	42	52	39	91
1934	110	74	184	24	25	49	48	46	94
1935	121	67	188	31	14	45	59	42	101
1936	145	86	231	12	7	19	42	35	77
1937	102	81	183	17	11	28	70	38	108
1938	113	65	178	14	14	28	67	55	122
1939	106	61	167	42	23	65	72	50	122
1940	108	90	198	49	30	79	57	46	103
1941	100	58	158	34	20	54	109	84	193
1942	96	67	163	37	31	68	63	44	107
1943	113	102	215	29	33	62	53	38	91
1944	115	95	210	32	26	58	47	41	88
1945	124	83	207	28	17	45	49	34	83
1946	109	81	190	40	17	57	78	54	132
1947	108	78	186	48	27	75	44	34	78
1948	133	74	207	37	18	55	65	30	85
1949	114	64	178	17	20	37	51	34	85
1950	86	64	50	26	22	48	41	29	70
1951	98	74	172	26	18	44	65	37	102
1952	97	61	158	36	15	51	49	42	91
1953	99	62	161	42	35	77	37	36	73
1954	101	65	166	31	27	58	50	40	90
1955	93	63	156	30	26	56	43	33	76

1955	93	63	156	30	26	56	43	33	76
1956	91	67	158	44	19	63	43	32	75
1957	91	58	149	32	32	64	45	33	78
1958	97	61	158	50	25	75	38	23	61
1959	95	72	167	37	31	68	37	31	68
1960	111	63	174	23	21	44	39	34	73
1961	77	62	139	27	21	48	50	34	84
1962	66	64	130	33	26	59	47	25	72
1963	94	49	143	40	23	63	41	29	70
1964	86	46	132	39	20	59	44	27	71
1965	80	54	134	24	24	48	32	24	56
1966	68	43	111	34	26	60	27	22	49
1967	72	56	128	41	20	61	39	28	67
1968	58	58	116	26	18	44	46	38	84
1969	67	56	123	24	10	34	33	27	60
1970	50	37	87	22	13	35	22	31	53
1971	47	40	87	17	18	35	34	31	65
1972	39	46	85	19	17	36	38	26	64
1973	50	39	89	15	20	35	43	34	77
1974	52	28	80	14	10	24	32	23	55
1975	39	24	63	19	28	47	33	21	54
1976	32	37	69	14	19	33	30	25	55
1977	43	25	68	13	21	34	28	22	50
1978	31	27	58	19	24	43	37	33	70
1979	46	37	83	13	28	41	36	23	59
1980	27	38	65	8	23	31	27	23	50
1981	29	35	64	8	19	27	40	25	65
1982	34	26	60	5	26	31	39	28	67
1983	31	27	58	8	18	26	36	38	74
1984	33	30	63	2	14	16	30	32	62
1985	22	32	54	2	21	23	28	24	52
1986	22	31	54	3	15	18	25	22	47
1987	21	31	52	2	31	33	32	31	63
1988	29	26	55	1	37	38	22	24	46
1989	36	31	67	---	33	33	26	33	59
1990	22	28	50	---	29	29	39	27	66
1991	35	20	55	---	25	25	33	30	63
1992	33	25	58	---	29	29	18	25	43

1993	32	19	51	---	21	21	29	30	59
1994	27	28	55	---	27	27	31	28	59
1995	16	30	46	---	18	18	27	29	56
1996	9	30	39	---	21	21	30	34	64
1997	19	27	46	---	21	21	25	25	50
1998	18	19	37	---	25	25	25	25	50
1999	23	35	58	---	16	16	29	27	56
2000	17	41	58	---	23	23	27	28	55

Una rápida ojeada a los libros parroquiales da estas cifras, que no son fríos números sino el ritmo de la vida, a veces difícil y en otros momentos más llevadera y llena de ilusión:

A lo largo de todo este recorrido anual comprobamos varias cosas a simple vista:

- La Parroquia de Santiago, hasta la **década de los 90**, ha estado siempre más habitada que la de la Virgen. En los últimos años va ocurriendo lo contrario. (Los matrimonios no cuentan, ya que desde que hay un solo párroco y por la devoción a la Santísima Virgen del Soterraño todos se celebran en esta parroquia).

- Los **Bautizos de 1901** son cinco veces más que los que hay en el **año 2000**. Los **Matrimonios** son tres veces más. Y las **Defunciones** son también tres veces más.

- Si en **1901** el crecimiento demográfico es de **101 personas** (227 bautizos –176 difuntos), en el año **2000** el crecimiento es de **tres personas**, aunque si se revisan las partidas de Bautismo veríamos que hay niños bautizados, que residen junto con sus padres fuera del pueblo, por lo que el crecimiento demográfico sería negativo (= más difuntos que nacidos residentes en el pueblo), como sucede en la realidad.

- El año **1907** es el de más Bautismos con **300**. Y en **1998** solo hubo **37** bautizos.

- En **1930** son **81** los matrimonios. Y en **1984** y **1999** son solo **16** los matrimonios celebrados. También es de destacar que en 1936 sólo hay 19 Bodas y en los años **1937** y **1938** son sólo **28** cada año, estamos en plena Guerra Civil, por eso en el año **1939** serán **65** y en **1940** serán **79** los matrimonios, siguiendo elevados varios años y normalizándose e incluso comenzando a decrecer en los años siguientes.

- Las defunciones más numerosas fueron en **1918** con **218** difuntos (superando por primera vez y 1 a los bautismos). Será, sin embargo, el año **1992** –con solo **43** defunciones–, el que menos. Destacar también las defunciones de los años de la Guerra y, sobre todo, del año **1941** –el año del hambre– con **193** difuntos.

- Destacar cómo a mediados de los **años 60** decaen casi a la mitad los Matrimonios y es que ha comenzado la emigración, afectando a familias enteras y, sobre todo, a la gente joven.

BAUTISMOS			
Década	Santiago	Virgen	TOTAL
1901-1910	1.625	1.087	2.712
1911-1920	1.525	939	2.464
1921-1930	1.384	951	2.335
1931-1940	1.135	753	1.888
1941-1950	1.098	766	1.864
1951-1960	973	646	1.619
1961-1970	718	525	1.243
1971-1980	406	341	747
1981-1990	279	297	576
1991-2000	229	274	503
TOTAL	9.372	6.579	15.951

MATRIMONIOS			
Década	Santiago	Virgen	TOTAL
1901-1910	378	245	623
1911-1920	351	216	567
1921-1930	348	229	577
1931-1940	267	178	445
1941-150	328	231	559
1951-1960	351	249	600
1961-1970	310	201	511
1971-1980	151	208	359
1981-1990	31	243	274
1991-2000	-----	226	226
TOTAL	2.515	2.226	4.741

DEFUNCIONES			
Década	Santiago	Virgen	TOTAL
1901-1910	1.041	672	1.713
1911-1920	1.100	678	1.778
1921-1930	851	606	1.457
1931-1940	572	424	996
1941-1950	600	422	1.022
1951-1960	446	341	787
1961-1970	381	285	666
1971-1980	338	261	599
1981-1990	317	284	601
1991-2000	274	281	555
TOTAL	5.920	4.254	10.174

- Destacar, por último, cómo es en la década **de los 70** cuando comienza a igualarse tanto los Bautismos como las Defunciones. Es también el fruto de la emigración, que ha ocurrido en los años finales **de los 50** y toda la década **de los 60**.

En la hoja siguiente encontramos estos datos expresados por décadas. Se puede contemplar cómo en Bautismos y Matrimonios va creciendo el término de la Parroquia de la Virgen (toda la zona nueva por la que va creciendo Barcarrota) frente al término de Santiago, que es más el casco antiguo del pueblo, por eso, en cuanto a Defunciones como norma general- es esta Parroquia de Santiago la primera.

También se aprecia en este recuadro la bajada en Bautismos, Matrimonios y Defunciones según van avanzando las décadas del siglo XX.

Sería bueno que algún especialista en sociología pudiera hacer un estudio más rico y más profundo. Como últimos datos curiosos exponer quienes han sido los primeros del siglo en la celebración y los últimos. Así:

PARROQUIA DE SANTIAGO, APOSTOL

BAUTISMOS

- En el libro de **Bautismos n° 20, folio 263 vuelto** aparece:

1 de Enero de 1901 se bautizó MODESTO TOMÁS, hijo de Arturo Herrero y Carmen Vázquez, nació en 29 de Diciembre de 1900. Ministro: D. Francisco Hernández, Presbítero.

- En el libro de **Bautismos n° 31, folio 157 vuelto** aparece:

30 de Diciembre de 2000 se bautizó MANUEL, hijo de Manuel José Braulio Torres y Ángela Leal, nació el 14 de Septiembre de 2000. Ministro: D. Pedro Maya Romero, Cura Párroco.

MATRIMONIOS

- En el libro de **Matrimonios n° 8, folio 232** aparece:

3 de Enero de 1901 contrajeron matrimonio JUAN FRANCISCO GUERRA SAAVEDRA, soltero, de 36 años, de ésta, hijo de Francisco y María, con PRESENTACIÓN RODRÍGUEZ RAMÍREZ, de 24 años, soltera, hija de José y Fernanda. Ministro: D. José Rodríguez Vázquez, Coadjutor.

No hay celebraciones del Sacramento del Matrimonio en esta parroquia desde el año 1989.

DEFUNCIONES

- En el libro de **Defunciones n° 11, folio 69 vuelto** aparece:

3 de enero de 1901 se dio cristiana sepultura a ANTONIO OCANO MÉNDEZ, hijo de Antonio y Josefa, de 63 años, casado. Ministro: D. Manuel Martínez Guerra. Párroco.

- En el libro de **Defunciones n° 15, folio 247** aparece:

27 de Noviembre de 2000 se dio cristiana sepultura a ROSA SÁNCHEZ CUELLAR, hija de Gonzalo y Teresa, de 55 años, casada. Ministro: D. Pedro Maya Romero, Cura Párroco.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA DEL SOTERRAÑO

BAUTISMOS

-En el libro de **Bautismos n° 20, folio 177** aparece:

1 de Enero de 1901 se bautizó RAMÓN SABINO, hijo de Francisco González y María Mangas, nació el 30 de Diciembre de 1900. Ministro: D. Ángel Pérez Martínez. Cura Económico.

- En el libro de **Bautismos n° 28, folios 38, 38 vuelto y 39** aparece:

30 de Diciembre de 2000 fueron bautizados comunitariamente:

-INÉS MARÍA, hija de Joaquín Arce y de Isabel González, nació el 10 de Octubre de 2000.

-ALBA, hija de Agustín Benítez y de María del Mar González, nació el 6 de Octubre de 2000.

-ÁNGEL, hijo de Manuel Ángel Contreras y de Mercedes Rosario, nació el 15 de Noviembre de 1999.

- MARINA, hija de José Manuel Esteban y de María de los ángeles Flores, nació el 12 de Agosto de 2000. Ministro: D. Pedro Maya Romero, Cura Párroco.

MATRIMONIOS

- En el libro de **Matrimonios n° 6, folio 201 vuelto** aparece:

12 de Enero de 1901 contrajeron matrimonio MARIANO MÁRQUEZ BARROSO. Soltero, e 25 años, de oficio taponero, natural de Oliva de Jerez, hijo de Benito y María con JOAQUINA VINIEGRA GALVÁN, soltera, de 27 años, natural de esta e hija de Telesforo y Trinidad. Ministro: D. José Rebollo, Coadjutor de la Parroquia.

- En el libro de Matrimonios n° 10, folio 23 vuelto aparece:

30 de Diciembre de 2000 contrajeron matrimonio FRANCISCO JAVIER VACA REYES, soltero, 26 años, hijo de Francisco y Sara, con ANA TREJO CARDOSO, soltera, de 21 años, hija de Manuel y María. Ministro: D. Pedro Maya Romero, Cura Párroco.

DEFUNCIONES

- En el libro de **Defunciones n°9, folio 22 vuelto** aparece:

10 de Enero de 1901 se dio cristiana sepultura a:

- SABINA, hija de Juan Francisco Hernández y Francisca Hermosel, a la edad de tres meses.

- ROGELIO, hijo de José Soto y de Fernanda García, a la edad de tres años.

Ministro: D. Ángel Pérez Martínez, cura ecónomo.

- En el libro de **Defunciones n° 13, folio 3 vuelto** aparece:

13 de Diciembre de 2000 se dio cristiana sepultura a MARÍA TERESA GALLEGOSILVA, hija de Francisco y María, de 85 años, casada. Ministro: D. Pedro Maya Romero. Cura, Párroco.

Hasta aquí este pequeño trabajo, que solo pretende expresar la utilidad de los Registros religiosos (como los municipales).

Además conociendo nuestra historia y nuestro pasado, podremos construir el presente y poniendo los cimientos de un futuro mejor. Nos ayudarán en esta tarea **los dos grandes protectores de nuestras PARROQUIAS: SANTA MARÍA, MADRE DE DIOS**, en la advocación entrañable de **SOTERRAÑO, Y SANTIAGO**, el apóstol y firme seguidor hasta su muerte de **Jesucristo, Señor del tiempo** y en cuyas manos están los destinos de nuestras vidas. Porque **JESUCRISTO** es el mismo **AYER, HOY Y SIEMPRE**.

En Barcarrota a 25 de Julio de 2001, solemnidad de Santiago Apóstol.

45) El día de Todos los Santos del año de Nuestro Señor de 1755. Num.54. Pag. 11.

Joaquín Álvaro Rubio aún no había sido nombrado Cronista Oficial en octubre de 2001 pero ya empezaba a colaborar con cierta asiduidad con "El Jacho". Nos contaba por entonces el historiador las consecuencias que en Barcarrota tuvo el terremoto originado en el mar frente a Lisboa el año referido, que se hizo notar en muchos lugares y también en una localidad fronteriza con Portugal como era la nuestra.

Lo interesante del análisis y divulgación del tema es que recurre a la anotación que hace en el libro parroquial el cura de entonces, quien no duda en atribuir a la Virgen del Soterraño la ausencia de desgracias personales entre los vecinos de la villa. Y es que, ante la magnitud de la catástrofe en otras latitudes, los barcarroteños de mediados del siglo XVIII se salvaron de este "temblor de tierra universal".

El uno de Noviembre de 1755 ocurrió un hecho extraordinario, que llevó a "Don Rodrigo Alonso Santiago cura propio de la parroquia de Ntra. Sra. Stª María del Soterraño de esta villa y vicario de ella y de las demás de su partido", a anotar en la página inicial del Libro de Bautismo:

Año de 1755 , día de todos los santos hubo un temblor de tierra universal y en esta Vª (villa) quiso esta divina Sra. del Soterraño no hubiese desgracia alguna.

Por suerte, parece ser que **"el temblor de tierra universal"**, según el entonces párroco de Sta. María, no causó desgracias personales ni materiales en Barcarrota. Lamentablemente no disponemos de ninguna otra fuente directa que nos pueda informar sobre la levedad del seísmo en la villa, ya que el archivo Municipal no conserva el Libro de Acta Capitulares de 1755, donde, con toda seguridad, los miembros del concejo debieron dejar alguna información sobre un suceso tan singular¹.

Pero qué fue lo que llamó tanto la atención de don Rodrigo Alonso, para que lo anotara de una forma tan inusual y lo llegase a clasificar de **"temblor de tierra universal"**. En realidad el **"cura propio de la parroquia de Ntra. Stª María del Soterraño"** nos está dando un testimonio directo del terremoto de Lisboa de 1755.

El uno de noviembre de 1755 tuvo lugar uno de los mayores seísmos de la historia, provocado, probablemente, por fisuras y corrimientos suboceánicos en el sudoeste de Portugal. El epicentro estuvo en la zona de Lisboa, causando la destrucción de más de 9.000 edificios de la capital lusa y entre 30.000 y 50.000 víctimas.²

¹ Archivo Parroquial de Barcarrota. Libro 5º de Bautismo, 1742-1771.de Sta. María del Soterraño, pág. inicial.

² Gran enciclopedia Rialp, Tomo XIV, Ed. Rialp.1979, pág 420 y Tomo XXII, pág.359.

El mismo movimiento telúrico provocó un maremoto en la costa marroquí, produciendo un **“tsunami”** u ola gigante que asoló miles de kilómetros de la costa alahuí, haciendo desaparecer toda su población.

Con toda seguridad, la anotación, fue realizada una vez que las noticias sobre la magnitud del seísmo llegaron a la villa, causando la previsible conmoción y la más que probable alegría por no verse afectado por el mismo³.

En Portugal, los elementos más supersticiosos e intransigentes consideraron el terremoto como un castigo divino consecuencia de la inmoralidad de los teatros, a los que el ilustrado marqués de Pombal replicaba preguntándoles por qué el seísmo había respetado el barrio de las prostitutas **“donde no cayó ni una sola teja”**⁴.

³ Gran Laurose Universal. Vol .32 Ed.Plaza y Janes, 1995.pp. 11.648 y 11.685.

⁴ Moreno Alonso, M.: La reina de Portugal en la aventura de la Historia, Nº 32, junio 2001, Ed Unidad Editorial, Madrid. Pp.100-101.

46) El antiguo cementerio de San Antonio. Entre el liberalismo y la reacción. Núm. 55. Págs. 6-7.

Una de las consecuencias de orden práctico más curiosas –y necesarias– que trajo el cambio de régimen, forzado por la invasión napoleónica y la Guerra de la Independencia, que suponen las Cortes de Cádiz; es la obligación de sacar de las iglesias la costumbre de enterrar allí a los muertos, procurando en cada población el lugar más adecuado para un cementerio de titularidad municipal. Con esto, de alguna manera, se secularizaba también la muerte de las personas.

En Barcarrota, tal y como nos cuenta Joaquín Álvaro en esta colaboración (que indica en las notas la veracidad documental derivada de los archivos parroquiales y municipal), se establece a principios del siglo XIX la necesidad de crear dicho cementerio al sitio de la ermita de San Antonio, por entonces fuera del pueblo. La existencia de este cementerio se prolonga hasta el año 1881, cuando los regidores municipales deciden ubicarlo junto a otra ermita más alejada de Barcarrota, la de San Juan. El cementerio de San Antonio serviría “como albergue de pobres desamparados y hospital en época de enfermedad contagiosa”, hasta que en 1926 se levantó en su solar el matadero municipal.

El 23 de diciembre de 1813 el Ayuntamiento Constitucional de Barcarrota recibe a través de D. Álvaro Gómez, Jefe Político de la Provincia, el Decreto aprobado el 6 de noviembre de ese año por las Cortes Ordinarias y Extraordinarias que desde 1812 se encontraban reunidas en Cádiz por el que “se prohíbe los enterramientos dentro de poblado, bajo ningún pretexto, previniéndolos de que cualquier autoridad sin distinción de clases que intentase entorpecer la ejecución de tan urgente y saludable disposición será personalmente responsable y se hará efectiva su responsabilidad conforme a la Constitución conforme a la ley de once de noviembre de ochocientos once señalado. Señalándose el término de un mes para que puedan tomarse las disposiciones necesarias a preparar los cementerios provisionales fuera de poblado y en parajes ventilados, mientras se construyen los permanentes con arreglo a las leyes recopiladas”¹.

Ante esta orden superior dictada por las Cortes de Cádiz, el Ayuntamiento de Barcarrota acuerda: “Que mediante a ser la ermita de San Antonio con su corral, la más proporcionada para el cementerio provisional por hallarse fuera de la población y en un paraje ventilado desde luego. La eligen por tal cementerio para que se proceda a los enterramientos de cadáveres en él, pasándose por el Sr. Presidente los oportunos servicios a los señores curas, párrocos de las dos iglesias de esta villa. Para que por su parte cumplan con lo dispuesto en el citado decreto, poniéndose testimonio por el infrascripto y remitiéndose al Sr. Jefe Político de esta Provincia”².

Entre los días 23 y 24 se remite este oficio a los mencionados señores párrocos y al Jefe Político de la Provincia, como recoge D. Antonio de Porras, Párroco de Sta. M^a del Soterraño:

¹ Archivo Municipal de Barcarrota (AMB): Libros de Actas Capitulares. Legajo 3, Carpeta 18, Folio 23.

² Ibid. Fol: 24.

“El 23 de diciembre de 1813 me dirigió un oficio el Alcalde Constitucional en virtud de la orden del Sr. Jefe Político de Badajoz, Don Álvaro Gómez, por el cual señaló por cementerio provisional el cercado y corral de la ermita de San Antonio Abad, distrito de esta mi parroquia. Barcarrota 28 de diciembre de 1813. Bachiller Porras”³.

Similar anotación hace el párroco⁴.

Esta decisión tomada por razones de higiene y sanidad pública, no fue bien acogida ni por la población en general, ya que rompía la tradición antiquísima de enterrarse en las iglesias, ni por los párrocos que consideraban que el lugar escogido no era el más adecuado. Y así se lo hace saber al Ayuntamiento el mismo día 24 D. Francisco José Ojetero, párroco de Santiago, que en nombre de los dos curas manda un escrito al Ayuntamiento en el que comunica “que el corral de San Antonio no reúne condiciones”, que no se ha talado, no se han señalado las sepulturas y no ha sido bendecido conforme al ritual romano. Que todo esto lo debería haber previsto el Ayuntamiento ya que la iglesia “les prohíbe enterrar en sitio no bendecido” proponiendo que se utilice provisionalmente como cementerio sólo el interior de la ermita⁵.

La oposición de los párrocos debió de ir creciendo en los días sucesivos ya que José Villanueva, a la sazón alcalde en el momento, le comunica oficialmente a los párrocos “que se abstengan de manifestar amenazas contra el Ayuntamiento y no utilicen el púlpito para crear resentimientos... y procuren las formas y modo de bendecirlo”⁶.

Dado la premura de la medida, lo inadecuado del lugar por la falta de preparación, la oposición de los párrocos y con toda seguridad de la mayor parte de la población, que tenía sus sepulturas en el suelo de las iglesias, el Concejo tomó en consideración la propuesta de los párrocos de utilizar, de momento, solo la ermita como cementerio provisional. Elevando esta propuesta al Jefe Político de la Provincia, que contestó el 30 de diciembre, aunque la respuesta no llega a Barcarrota hasta el 14 de enero de 1814 “que la ermita no está destechada, se proceda a esto o se señale un sitio bien ventilado”⁷.

Mientras tanto el 28 de diciembre se produjo el primer enterramiento en el cementerio provisional: Francisco Rodríguez Prieto⁸, feligrés de Sta. M^a. del Soterraño, que con toda seguridad fue enterrado, en el interior de la ermita de San Antonio Abad. A partir de esta fecha y dado la orden de carácter superior y obligado cumplimiento, los enterramientos se sucederán en el cementerio provisional. Hasta que el 19 de mayo de 1814 llega al Ayuntamiento el Real Decreto fechado en Valencia el 4 del mismo por el que Fernando VII, nada más volver del exilio, reinstaura el absolutismo⁹; Decreto que publica La Gaceta el día 12 de mayo, anulando todas las disposiciones de las Cortes de Cádiz.

³ Archivo Parroquial de Barcarrota (APB9: Libro 5º de Difuntos de Santiago Apóstol (1787-1824).Fol.

⁴ Ibid. Libro 4º de Difuntos de Santiago Apóstol (1787-1824). Fol.

⁵ AMB. Libro de Actas Capitulares. Legajo 3, carpeta 18, Fol. 26 y 27.

⁶ Ibid. Fol. 32.

⁷ Ibid.

⁸ APB: Op. Cit. Fol. 96 v.

⁹ AMB. Libro de Actas Capitulares. Legajo 3, carpeta 19, Fol. 30.

El decreto del 4 de mayo fue muy bien acogido por los elementos más reaccionarios y ultramontanos contrarios a cualquier cambio o evolución social. Y en lo referente al cementerio de San Antonio por aquellos que más se habían opuesto a su creación, por uno u otro motivo, como fue el caso de D. Antonio de Porras Jordana, párroco de Sta. M^a. del Soterraño, que el 17 de mayo plasmó su satisfacción por la vuelta al Antiguo Régimen de forma bien clara.

“Por bondad y misericordia de Dios, tenemos el gran consuelo de ver restituida en su Augusto Trono a nuestro amado monarca el Sr. Don Fernando Séptimo quien hecho cargo[de las infamaciones que han causado] (de) las cortes ordinarias y Extraordinarias en Cádiz [y de la sacrílega constitución que sancionaron, la que con mayor júbilo se ha quemado en la plaza pública] mandó por su decreto de 4 del corriente, en la ciudad de Valencia que anulaba dicha constitución, y lo decretado por dichas Cortes; por lo que se vuelve a enterrar a los cristianos en las iglesias a menos que nuestro amado rey, o las legítimas autoridades en su augustó nombre manden otra cosa; y en tal caso se realice un cementerio con arreglo al ritual romano: y no como el provisional, indecente, que a la fuerza nos han obligado a sepultar a los fieles en un forrajal, y sin la reparación conducente”¹⁰.

El cementerio provisional de San Antonio es abandonado y, a lo largo de los seis años siguientes se utilizan, de nuevo, las iglesias para enterrar a los difuntos. Hasta el 15 de Diciembre de 1820 en que la niña Ana Reyes Alfonso es enterrada en el cementerio provisional de San Antonio¹¹. ¿Qué ha pasado? Pasó que el 1 de enero de ese año el comandante Rafael de Riego se subleva al frente del ejército que debía embarcar para sofocar el independentismo de las colonias americanas, y proclama la constitución de 1812 en Cabezas de San Juan. Y tras una serie de escaramuzas y enfrentamientos el 9 de marzo de 1920 Fernando VII se ve obligado a jurar la Constitución, alcanzando con ello los liberales el poder.

No sabemos cuando llegó la orden de reapertura de los cementerios, por que el Archivo Municipal no conserva los Libros de Actas Capitulares del periodo liberal (1820-1823), seguramente destruidas en 1823. La invasión de las tropas de la Santa Alianza comandadas por el Duque de Angulema iniciada el 7 de abril de 1823 para restaurar el absolutismo fernandino, aunque supuso el fin de la experiencia liberal, no conllevó el cierre del cementerio de San Antonio, que va a seguir siendo el camposanto local hasta 1882.

En 1881 la corporación municipal decide construir otro cementerio junto a la ermita de San Juan, más alejado de la población. No se conservan las Actas Capitulares de 1881 pero sí la placa junto a la puerta del nuevo cementerio de San Juan conmemorando su inauguración. Quedando el de San Antonio definitivamente abandonado y, utilizándose la ermita como albergue de pobres desamparados y hospital en época de enfermedad contagiosa.

¹⁰ APB: Libro 5º de Difuntos de Sta. M^a. del Soterraño (1804-1832). Fol. 100-100 v. Las frases entre corchetes aparecen tachadas en el texto original, al ser un ataque directo contra la Constitución de 1812; seguramente fueron suprimidas durante el Trienio Liberal (1820-1823). El (de) fue agregado para que la frase tuviera sentido una vez tacharon lo encorchetado.

¹¹ APB: Libro 4º de Difuntos de Santiago Apóstol (1784-1824). Fol. 258.

En 1914, el Ayuntamiento presidido por Silverio Méndez Cardenal decide construir en el solar del antiguo cementerio un paseo público en cuyo centro se levantará, como recuerdo, una memoria consistente en una cruz circundada por una verja. La decisión se comunica al párroco de la iglesia Mayor de Santiago por si tenía alguna objeción, contestando éste el 10 de julio de 1914:

“Primero: lo demolición es una necesidad unánimemente reconocida por la vecindad por el estado de abandono.

Segundo: el cementerio está clausurado desde 1882, en que se abre el nuevo.

Tercero: La monda se realizó en 1893, trasladándose los restos al nuevo cementerio¹².

Por lo que se muestra conforme con la decisión municipal. Pero ni la ermita, a pesar de su estado ruinoso, fue destruida; siguió hasta los años veinte del pasado siglo utilizándose como lazareto para pobres transeúntes o enfermos contagiosos, ni se construyó un paseo con una memoria recordando al antiguo cementerio de San Antonio. En su lugar, en 1926, se edificó el matadero municipal, utilizándose la nave de la ermita como sala de sacrificio y despiece. Y el resto del terreno que no se utilizó, se agregó al ejido utilizado como rodeo durante las ferias del ganado.

¹² APB: Diversos, Expediente N° 31.

47) Fundación de la “Casa de Enseñanza y Asilo de niños pobres de Barcarrota”. Núm. 56. Págs. 9-10.

Otro historiador y bibliotecario universitario residente entre nosotros, Juan José Mendoza Ruano, prestó su colaboración para exponernos cómo se produjo en Barcarrota la llegada del colegio de las Siervas de San José o Josefinas, a principios del siglo XX. El eminente carácter de esta entidad educativa es atender las necesidades formativas de las capas más desamparadas de la sociedad.

La documentación utilizada, que proviene básicamente del Archivo Diocesano de Badajoz, cumple ampliamente la función de servirnos de guía para conocer la fundación de este colegio de monjas, exclusivamente para “niñas pobres” según la hoja publicitaria de 1906 que reproduce Juan José, que mucha gente recuerda aún a principios de los años cuarenta.

Barcarrota presentaba en el S. XIX características similares a otras villas extremeñas donde se habían llevado a cabo otras fundaciones. Era totalmente agrícola con cultivos de olivo, vid, hortalizas y cereales y una pequeña ganadería. Socialmente presentaba un marco donde las diferencias entre los pobres, que eran mayoría, y los ricos eran muy notables. A nivel cultural era deficitaria lo mismo que en el campo de la evangelización. Por todo ello la llegada de una Congregación religiosa que pretendía remediar en partes estas deficiencias siempre era bien recibida.

Sor Luisa Huerta emprende, simultáneamente a la fundación en Vva. de la Serena, otra fundación en la Diócesis de Badajoz, en la villa de BARCARROTA.

Dicha fundación se solicita en Junio de 1903, con el siguiente oficio:

“Muy Ilustre Señor Vicario Capitular de Badajoz”.

Muy Ilustre Sr.

Sor Luisa del S. C. de Jesús Huerta, Superiora general de las Siervas de S. José que tiene casa matriz en la ciudad de Salamanca a V. S. Respetuosamente expone:

Que deseando establecer una fundación en Barcarrota de esa Diócesis con destino a la enseñanza y demás fines de su instituto, y necesitando para ello autorización eclesiástica conforme a lo prescrito en las Constituciones.

V.S. humildemente suplica se digne concederle la licencia que solicitaba por lo que le estará siempre agradecida.

Salamanca, 21 de Junio de 1903.

La Superiora General, Luisa Huerta.

La contestación a dicho oficio enviado al obispado, no se hace esperar, se recibe el 1 de julio.

“Badajoz, 1 de Julio 1903.

Puesto que desde el último Pontificado están ya debidamente autorizadas en esta diócesis las religiosas Siervas de San José, por lo que nos toca, concedemos nuestra licencia para la instalación de una nueva casa residencia en la Villa de Barcarrota. Lo acordó y firma el Ilmo. Sr. Vicario Capitular de que certifico.

José Díaz Calvo.

Por mandato de S. L. Dr. José Velardos Parejo”.

Una vez solicitada y concedida la creación de un casa de Enseñanza y dejando intuir los otros “fines de su instituto” en su petición, en Septiembre del mismo año la Superiora general solicita expresamente la fundación de un ASILO DE NIÑOS POBRES.

“M. I. Sr. Vicario Capitular de la Diócesis de Badajoz

Sor Luisa de S. C. de Jesús Huerta Fdez. Superiora General de la Siervas de S. José, cuya casa matriz está en Salamanca, acude hoy con el mayor respeto a V. S. y le expone:

Que deseando establecer una casa de nuestro Instituto con destino a un asilo de niños pobres a instancia de varias personas caritativas de la Villa de Barcarrota de esa Diócesis, a V. S. suplica encarecidamente se digne otorgar la debida autorización”.

Concedida dicha petición el 11 de Octubre se inauguró esta casa de Barcarrota. Se inauguró con una misa solemne en la Iglesia parroquial, el sermón estuvo a cargo del insigne párroco y fundador de esta nueva casa D. Francisco Rodríguez Hervas, quien habló de las ventajas de la educación religiosa en las difíciles circunstancias por las que atraviesa la infancia rodeado de enemigos para arrebatarse su candor e inocencia. Una vez concluido el sermón se hizo conducir al Stmo. Sacramento procesionalmente a la capilla josefina en la que una vez reservado con toda solemnidad se dio terminada la función.

A continuación se celebró la comida de los asilados, durante la cual la banda de música recreaba con varias piezas a la distinguida concurrencia que presenciaba la de obra misericordia de dar de comer al hambriento.

Podemos observar cómo en la inauguración de la casa, además de los actos religiosos, se resalta el carácter benéfico de la obra que acaba de inaugurarse, dentro del estilo de “la caridad social” propio de la época, y que venía a subsanar carencias que la marginación infantil tenía en la villa.

Al día siguiente se abrieron las clases, programadas según el propio Reglamento de los Talleres Escuelas. El número de alumnos era considerable teniendo en cuenta el poco tiempo que la Comunidad llevaba en Barcarrota.

“... se abrieron las clases con la siguiente matrículas: 9 asilados, 6 mediopensionistas, 40 externos parvulitos”.

Se desconoce la procedencia social de estos primeros alumnos de Barcarrota, a excepción, de los 9 asilados. Sin duda alguna, la mayor parte tendrían suficientes recursos como para recibir una educación retribuida, pues “la comunidad, que no cuenta con bienes propios de fortuna y viven solo de su trabajo en la enseñanza y en los talleres”¹.

El asilo “de niños desvalidos a cargo de las Siervas de S. José estaría bajo la protección de San Antonio de Papua, tenido por el Padre de los Pobres, y un patronato de personas piadosas de la villa de Barcarrota”.

Tenía un Reglamento propio, elaborado en doce puntos. Con una redacción ágil y clara aborda toda la estructuración del Asilo, Junta Directiva, índole de los asilados y competencias de las Siervas de san José.

La financiación del Asilo corría a cargo de un Patronato de señoras. “Como limosna para la manutención de cada niño se dará a la Comunidad de Siervas de San José la cantidad de treinta y cinco céntimos de peseta diariamente... se encargará del cuidado, asistencia y educación sin retribución alguna”. Las Siervas de S. José mantendrían el asilo en gratitud, y con el producto de su trabajo.

La junta, por su parte, “estimulará e interesará por amor de Dios y del prójimo a las personas piadosas y caritativas para con sus limosnas sostener y educar el número mayor posible de niños y niñas pobres”.

“El párroco que suscribe en nombre de la Junta del Patronato Antoniano de esta villa, bajo cuya protección se confiaron los niños pobres de esta villa, que ingresaran en el Asilo de Siervas de S. José, que tiene su casa matriz en Salamanca, tiene el honor de poner en conocimiento de S. E. I. que: para tender a la educación literaria, moral, y religiosa de los niños pobres de esta villa se ha fundado una sociedad benéfica, con cuya limosna se atenderá al indicado por las Siervas de S. José que tienen su casa en Salamanca, para lo cual a S. E. I. confiadamente.

Solicita se digne aprobar los Estatutos y Reglamentos por los que se ha de regir...

Barcarrota, 12 de septiembre de 1903.

El Párroco de Santiago, Lc. Francisco R. Hervás”.

El Obispo de Badajoz aprueba el reglamento, pero previene para que “eviten los inconvenientes la reunión de niños de diferente sexo en un mismo local”².

¹ Archivo Diocesano de Badajoz. Reglamento del Asilo de S. Antonio de Barcarrota.

² Archivo del Diplomado de Badajoz.

La labor apostólica de las Siervas de S. José en Barcarrota en el Asilo y en el Colegio era “notoria por su competencia, laboriosidad y celo en el orden educativo”.

Por todo esto, el pueblo quiere abrir una escuela gratuita para niñas pobres, “que signifique gratitud para sus bienhechores y bien general para el pueblo que gustosamente ha trabajado para retenerlas en su seno”.

“...abriendo desde 1º del próximo noviembre una escuela gratuita dentro del Colegio para niñas pobres, a fin de que su acción moralizadora y educativa se extienda a todas las clases de la sociedad, que seguramente sabrá apreciar en lo que vale la abnegación de quienes como las humildes Josefinas, no hacen otra cosa que sembrar abundantemente en su seno el germen de todas las virtudes. Bien merecen que los padres de familia y personas caritativas se fijen en obra tan meritoria, la estudien y observen su fruto”³.

Este proyecto fue dado a conocer con una hoja publicitaria. El encabezamiento de las mismas era: “Clase gratuita de niñas Pobres en el Colegio de las Reverendas Siervas de S. José”. Después de dar las motivaciones por la que abría la escuela, se incorporaba un reglamento de las mismas. Algunos de los puntos más significativos eran los siguientes:

1º.- Esta clase que estará a cargo de las hermanas de la congregación, será completamente independiente de las otras clases del colegio.

2º.- La enseñanza que en ella se dará, consistirá en Catecismo, Religión, Moral, Lectura y Escritura, Gramática, Aritmética, Higiene, Urbanidad, Geografía, Geometría, Historia Sagrada y de España, con labores de calceta, ganchillo, remendar, marcar, hacer costuras, zurcidos y bordados sencillos en blanco. También en ella a las niñas que por su aplicación y buen comportamiento lo merezcan, se les enseñará oficios, con que después de su mayor edad, puedan ganar el sustento para sí y sus familias.

3º.- Se admitirán niñas verdaderamente pobres... el material será gratis.

Barcarrota, 15 de octubre de 1906.

Quedaba esbozado un tipo de instrucción y educación que no había superado los cánones de la educación femenina diseñada en los comienzos de la congregación: enseñar un oficio con el que se puedan ganar el sustento.

La labor educativa de la Comunidad de Barcarrota estaba estimulada por la presencia de la M. General presidiendo los exámenes públicos y animando personal y colectivamente en las visitas canónicas.

³ Hoja publicitaria. Clase gratuita de niñas pobres en el colegio de las Reverendas Siervas de S. José en Barcarrota. Imp. F. Rivera, Mérida, 1906.

48) La Casa del Alemán: El "Alemán". Núm. 59. Págs. 3-4.

En realidad, de lo que se habla en este escrito que envió Antonio José Haya Coll es del señor que recibía tal apodo, Sireno Prats Corominas, antepasado del colaborador. Inaugura una saga de industriales catalanes del corcho radicados en Barcarrota en el último tercio del siglo XIX. Haya Coll procede a relatarnos brevemente su vida, no dejando atrás la razón por la cual la casa que manda construir como residencia familiar en la plaza del Altozano, hoy en día Casa de la Cultura, recibe el nombre popular de Casa del Alemán por las implicaciones económico-financieras que Sireno Prats tuvo con aquel país.

Acompañaban al texto reproducciones de las sedes empresariales que este personaje destacado del diecinueve poseía en Alemania, así como un retrato suyo y una fotografía de la casa solariega del Altozano.

SIRENO PRATS COROMINAS, así se llamaba, era natural de Llagostera provincia de Gerona, Cataluña. Hijo de Feliciano y Margarita, también de la misma localidad. Nació un 26 de febrero del año 1856 o quizás 1857 y murió el 17 de marzo de 1903 en *La Carrascosa*, finca de su propiedad situada en Zahínos y cruzada por el camino de Jerez de los Caballeros a Barcarrota por Higuera de Vargas.

Fue un excelente empresario y hombre de negocios. Persona muy culta, conocedor de varios idiomas. Porte y modales distinguidos. Se fijó en una barcarroteña, Antonia Guzmán Fernández, se enamoraron y contrajeron matrimonio. Tuvieron tres hijos: Dolores, Carmen y José. Fijaron su residencia en Alemania, allí nació Dolores, y en Barcarrota.

Era pues en Alemania donde tenía sus empresas. Socio accionista de una empresa alemana que paradójicamente se llamaba LÓPEZ GBM. Y de otra llamada STADTDEICH- HOF de la que era propietario del 95%, y de la que me he podido informar algo mejor, consistía en la propiedad y explotación de un gran edificio dedicado en su mayor parte al arrendamiento de oficinas, industrias y almacenes, con una situación privilegiada en el puerto de Hamburgo, concretamente en la Daniel Strasse. Este edificio milagrosamente quedó en pie tras los bombardeos de 1945 durante la Segunda Guerra Mundial, el único en todo su alrededor y solo un poco dañado como puede verse en las fotografías.

Anécdota comentada por la familia, como un hecho curioso, fue la recepción en Barcarrota de una carta, llegada desde Alemania en la que como destinatario solo se podía leer "Sireno Prats España". Claro que esto tiene su explicación en el gran flujo de cartas que desde Alemania recibía, otro poco ayudaría el nombre de SIRENO y naturalmente la eficacia del Correo Nacional.

Su residencia en Barcarrota, la fijó en la casa que mandó construir, hoy Casa de la Cultura. Promotor y socio fundador del Casino de esta localidad y totalmente diseñado y construido a su gusto, contribuyendo con una aportación inicial de quince mil pesetas, cantidad que hoy parece ridícula pero dado que en la época circulaban monedas de oro de 900 milésimas, de 25 y 100 pesetas, es fácilmente traducible a ese patrón correspondiéndose con cuatro kilos trescientos cincuenta y cuatro gramos de

este metal puro. Tiene en la Iglesia de Santiago una capilla dedicada a su memoria, situada a la derecha mirando al altar en cuya verja se puede leer su nombre.

En Barcarrota amplió sus negocios comprando y gestionando fincas y casas, dando empleo a muchas personas y siendo un gran benefactor de la Villa.

Desgraciadamente murió muy joven posiblemente a la edad de 46 o 47 años. Sus restos reposan en el panteón familiar del cementerio de este pueblo, que le cautivó, le enamoró y en el que dejó recuerdos de su estancia, recuerdos quizás poco conocidos dada la extraordinaria humildad y humanidad de él y de toda su familia.

Sus hijos:

Dolores Prats casó con Alberto Prats (primos), no tuvieron descendencia, vivieron siempre en Barcarrota.

Carmen Prats casó con Antonio Haya, residieron en Sevilla dado que Antonio tenía una importante industria en esta ciudad, sus hijos, ocho: Carmen, Antonio, Emilio, Santiago, Lourdes, Jesús, Fernando y Gonzalo Haya Prats.

Y por último José Prats casó con Pura Lozano, residieron en Barcarrota, sus hijos, siete: Pura, Sireno, José Luis, Antonio, Juan, Julia, y Lola Prats Lozano. Algunos residentes en esta localidad.

Todos ellos herederos de esa humildad y humanidad que caracterizaron a Sireno y a Antonia y aunque algunos lejos, han sabido transmitir a hijos y nietos ese cariño y admiración por Barcarrota.

Esta corta Historia ha sido posible gracias a la colaboración de Emilio y Fernando Haya, nietos de Sireno y yo biznieto, hijo de Antonio, me he encargado de recogerla y ponerla en conocimiento, haciéndole al mismo tiempo un pequeño homenaje a esta trabajadora y maravillosa persona en el cercano primer centenario de su muerte (1903-2003). Eso sí, me gustaría dedicar este artículo a mis tías Julia y Lola Prats Lozano, que viven aún en el pueblo, y a mis primos que involuntariamente conozco poco.

49) La capilla de la Aurora. Núm. 60. Pág. 5.

Una nueva aportación de temática religiosa hacía Agustín Blanco: se trataba de la imagen y el altar dedicado a la Virgen de la Aurora, de la cual nos comenta Agustín que vino a la iglesia parroquial de Santiago Apóstol cuando se desamortiza el convento de las monjas clarisas de la Asunción, mediado el siglo XIX. Hacia 1920, dos devotas de ilustre familia costean la ampliación de la capilla lateral donde se había instalado esta advocación mariana, que procesiona el Lunes Santo.

La capilla de la Virgen de la Aurora, cuya advocación Mariana con este bonito título nombra a la madre de Dios.

Tal vez por ese nombre, por salir en el Rosario de la Aurora, por ser la Virgen que siempre ha procesionado el Lunes Santo de cada Semana Santa, porque un devoto suyo consiguió formarle una inmensa Cofradía, por la Aurora en el Campo al amanecer, porque es una Imagen bella del arte y por un largo etc. Quisiera dedicarle este escrito a su capilla que lleva su nombre, Aurora.

Desde su origen se agrega a la Iglesia Parroquial y Matriz de Santiago Apóstol de la Villa de Barcarrota, situada a la derecha del Altar Mayor de la misma y de cortas dimensiones, fue llamada de San Miguel por dicha Imagen y propia de los Capellanes.

En el año 1860 es desocupado el convento de Santa Clara (hoy Hogar del Pensionista) y fue traída la Virgen de la Aurora a la Parroquia de Santiago, junto con un retablo dorado muy rico que fue el mayor del convento, colocándose en esta capilla ocupándolo la Virgen.

En 1920 siendo cura-párroco de la Parroquia de Santiago D. Francisco Rodríguez Hervás y cura Regente D. Félix de los Ríos y Mayordomas de la Virgen: D^a. Josefa y Filomena Cuevas se adquiere una casa adjunta a la capilla para construirla más grande y de más belleza a expensas de estas damas y en sufragio de toda su familia.

De grandes dimensiones se levanta de nuevo cerrando la bóveda con una cúpula de la que arranca su correspondiente linterna con cuatro ventanas en cristales de colores, en el centro un nuevo retablo; decorada la mesa del altar con el anagrama del Ave María y los símbolos iconográficos del ciprés y la palma, seguido se emerge el Sagrario Manifestador rematado por las tablas de los mandamientos de la Ley de Dios, finalizando con la hornacina en la que preside la Virgen de la Aurora y cerrándose en forma del templete, del que surcan al espacio bastante penachos que alzan una cruz de la que cae una corona de espinas.

A ambos laterales del mismo las imágenes de los santos de las damas benefactoras: San José por Josefa y Santa Filomena por Filomena, enriquecidos con cupulillas; todo en varios colores en el que resaltan los remates dorados en pan de oro de primera clase.

A cada lado del retablo unas preciosas vidrieras de cristal a relieve, una con el corazón de Jesús y la otra de María que al besarlos el sol parece que juegan los colores para darle ese matiz tan precioso a

la capilla; el suelo todo en mármol macael y un zócalo de cerámica antigua alrededor y cerrando la capilla una verja de hierro en cuyo centro aparece el cáliz con el cuerpo de Cristo sobre el fruto de la vida y las espigas recubierto por un resplandor, y en la que dice Matías Cuevas y Sinforosa Méndez, en sufragio de todos Josefa y Filomena Cuevas.

50) In Hoc Signo Vinces. Núm. 61. Pág. 6.

Una nueva historia de la tradición religiosa barcarrotera nos desvela su más ferviente estudioso, Agustín Blanco Guerrero. Se remonta a la conversión del emperador romano Constantino, acaecida en el 313, y en el encargo que su madre, Santa Elena, le hace de viajar a Jerusalén para encontrar la cruz. Con estos presupuestos se extiende la proliferación de hermandades de la Vera-Cruz desde finales de la Edad Media; la de Barcarrota conservaría la ermita de la Soledad como primitiva capilla del Hospital que los franciscanos levantarían, asegura Blanco Guerrero, en el siglo XVII.

La cruz estudiada fue colocada en 1913 en la iglesia de Santiago, conmemorando aquella “Paz de Constantino” con la leyenda que la madre del emperador utilizó para convencer a su hijo.

Con este signo vencerás, es el título que en latín encabeza este artículo. Cuyas palabras escritas con fuego rodeadas a una cruz se le aparecieron en el cielo al Emperador Constantino durante su reinado en el año 313 de nuestra era, tras los consejos de su madre Elena encomendándolo al Todopoderoso que venció cuantas batallas y colocó la cruz en sus estandartes como emblema de sus legiones, proclamando así la libertad los cristianos e igualdad de derecho y la devolución de todos los bienes que habían sido expropiados de las Iglesias.

A pesar de la avanzada edad de su madre Elena, le encargó viajar a Jerusalén con objeto de encontrar la Vera Cruz (verdadera cruz) en la que Jesucristo sufrió el martirio y murió.

A su llegada a la Ciudad Santa, el monte Gólgota ya no existía había sido rellenado y estaba edificado hacia doscientos años atrás; y como madre del Emperador mandó a derribar todo, tras una larga espera y desesperación apareció la gruta donde estaba el Santo Sepulcro y dentro junto a este y ante sus ojos encontró la luz de Jesucristo; disponiendo para veneración y custodia de la misma le fuera construido un templo sobre el Santo Sepulcro, ordenó cortar un trozo de la parte inferior de la cruz para hacerlo astillas y distribuir las por las Iglesias y conventos de Roma como reliquia de la Vera Cruz ; Tras la muerte de Elena la jerarquía eclesiástica la santificó y la subió a los altares con el nombre de Santa Elena.

Los Franciscanos encargados de los Santos Lugares extendieron por gran parte de España la devoción a la cruz junto con reliquias de la misma protegiéndolas en ricos relicarios y fueron levantando conventos que estaban ligados a una especie de hospital dentro del mismo para atender a enfermo, pobres y caminantes como un acto de penitencia y fundaron en gran parte de ellos Hermandades y Cofradías de la Vera-cruz.

Así ocurrió también en Barcarrota, los Franciscanos levantaron el Hospital de la Soledad con su correspondiente convento en el siglo XVII, y fundaron la Cofradía de la Santísima Vera-Cruz que fueron las primitivas o primeras que se fundaron en España en los siglos XVI y XVII llamadas así por conservar una astilla como reliquia de verdadera cruz.

Tras las luchas y las batallas que tuvieron contra los cristianos y el desalojo y abandono del convento no haya llegado hasta nuestros días ya que no hay documentos que puedan confirmarlo; aunque hay cofradías en España que aún la conservan. Hoy solo queda en pie la capilla del convento que es la Ermita de la Soledad y dentro la Cofradía de la Vera -Cruz, ya que las minas y terrenos del mismo fueron vendidos a la Marquesa de Río Cabado donde construyó su palacete a finales del S. XIX.

En la Iglesia del Apóstol Santiago, Parroquial y Matriz de esta Villa de Barcarrota, existe una cruz de grandes dimensiones que se hizo en 1913 para la celebración del centenario jubilar de la paz de Constantino, lo cual en el centro tiene un rosetón en el que se lee en alegorías: "Jesucristo, el principio y el fin como luz del mundo", y alrededor las palabras con este signo vencerás, en la parte vertical dice "Centenario Jubilar de la paz de Constantino" y en la parte horizontal "Año 313, año 1913". Y fue taladrada en redondo para ponerle bombillas en 1963 que se colgó bajo el templete del reloj de la villa para celebrar las misiones. Hoy tras sufrir un gran deterioro esta retirada del culto.

Para terminar quisiera hacer referencia de Santa Elena ya que existe también una imagen en la misma parroquia cuya talla se esculpió en 1904, de rica policromía y vivos colores alza la cruz, ya que ella encontró la Vera-Cruz de Jesucristo. Pero en una de las obras de la Parroquia se le pierde la cruz y se le coloca en las manos un rayo de resplandor que representa a uno de los clavos de la cruz de Jesucristo que ella echó al mar en una violenta tempestad y se calmó, el otro se lo dio a su hijo Constantino para que lo engarzara en la celebre corona de oro que tenía y se conserva en el tesoro de Monza y el otro está en un lujoso relicario en la Basílica Sessoriana de la Santa Cruz de Jerusalén en Roma tal y como lo puso la emperatriz Santa Elena.

50) In Hoc Signo Vinces. Núm. 61. Pág. 6.

Una nueva historia de la tradición religiosa barcarroteña nos desvela su más ferviente estudioso, Agustín Blanco Guerrero. Se remonta a la conversión del emperador romano Constantino, acaecida en el 313, y en el encargo que su madre, Santa Elena, le hace de viajar a Jerusalén para encontrar la cruz. Con estos presupuestos se extiende la proliferación de hermandades de la Vera-Cruz desde finales de la Edad Media; la de Barcarrota conservaría la ermita de la Soledad como primitiva capilla del Hospital que los franciscanos levantarían, asegura Blanco Guerrero, en el siglo XVII.

La cruz estudiada fue colocada en 1913 en la iglesia de Santiago, conmemorando aquella "Paz de Constantino" con la leyenda que la madre del emperador utilizó para convencer a su hijo.

Con este signo vencerás, es el título que en latín encabeza este artículo. Cuyas palabras escritas con fuego rodeadas a una cruz se le aparecieron en el cielo al Emperador Constantino durante su reinado en el año 313 de nuestra era, tras los consejos de su madre Elena encomendándolo al Todopoderoso que venció cuantas batallas y colocó la cruz en sus estandartes como emblema de sus legiones, proclamando así la libertad los cristianos e igualdad de derecho y la devolución de todos los bienes que habían sido expropiados de las Iglesias.

A pesar de la avanzada edad de su madre Elena, le encargó viajar a Jerusalén con objeto de encontrar la Vera Cruz (verdadera cruz) en la que Jesucristo sufrió el martirio y murió.

A su llegada a la Ciudad Santa, el monte Gólgota ya no existía había sido rellenado y estaba edificado hacia doscientos años atrás; y como madre del Emperador mandó a derribar todo, tras una larga espera y desesperación apareció la gruta donde estaba el Santo Sepulcro y dentro junto a este y ante sus ojos encontró la luz de Jesucristo; disponiendo para veneración y custodia de la misma le fuera construido un templo sobre el Santo Sepulcro, ordenó cortar un trozo de la parte inferior de la cruz para hacerlo astillas y distribuir las por las Iglesias y conventos de Roma como reliquia de la Vera Cruz; Tras la muerte de Elena la jerarquía eclesiástica la santificó y la subió a los altares con el nombre de Santa Elena.

Los Franciscanos encargados de los Santos Lugares extendieron por gran parte de España la devoción a la cruz junto con reliquias de la misma protegiéndolas en ricos relicarios y fueron levantando conventos que estaban ligados a una especie de hospital dentro del mismo para atender a enfermo, pobres y caminantes como un acto de penitencia y fundaron en gran parte de ellos Hermandades y Cofradías de la Vera-cruz.

Así ocurrió también en Barcarrota, los Franciscanos levantaron el Hospital de la Soledad con su correspondiente convento en el siglo XVII, y fundaron la Cofradía de la Santísima Vera-Cruz que fueron las primitivas o primeras que se fundaron en España en los siglos XVI y XVII llamadas así por conservar una astilla como reliquia de verdadera cruz.

Tras las luchas y las batallas que tuvieron contra los cristianos y el desalojo y abandono del convento no haya llegado hasta nuestros días ya que no hay documentos que puedan confirmarlo; aunque hay cofradías en España que aún la conservan. Hoy solo queda en pie la capilla del convento que es la Ermita de la Soledad y dentro la Cofradía de la Vera -Cruz, ya que las minas y terrenos del mismo fueron vendidos a la Marquesa de Río Cabado donde construyó su palacete a finales del S. XIX.

En la Iglesia del Apóstol Santiago, Parroquial y Matriz de esta Villa de Barcarrota, existe una cruz de grandes dimensiones que se hizo en 1913 para la celebración del centenario jubilar de la paz de Constantino, lo cual en el centro tiene un rosetón en el que se lee en alegorías: "Jesucristo, el principio y el fin como luz del mundo", y alrededor las palabras con este signo vencerás, en la parte vertical dice "Centenario Jubilar de la paz de Constantino" y en la parte horizontal "Año 313, año 1913". Y fue taladrada en redondo para ponerle bombillas en 1963 que se colgó bajo el templete del reloj de la villa para celebrar las misiones. Hoy tras sufrir un gran deterioro esta retirada del culto.

Para terminar quisiera hacer referencia de Santa Elena ya que existe también una imagen en la misma parroquia cuya talla se esculpió en 1904, de rica policromía y vivos colores alza la cruz, ya que ella encontró la Vera-Cruz de Jesucristo. Pero en una de las obras de la Parroquia se le pierde la cruz y se le coloca en las manos un rayo de resplandor que representa a uno de los clavos de la cruz de Jesucristo que ella echó al mar en una violenta tempestad y se calmó, el otro se lo dio a su hijo Constantino para que lo engarzara en la celebre corona de oro que tenía y se conserva en el tesoro de Monza y el otro está en un lujoso relicario en la Basílica Sessoriana de la Santa Cruz de Jerusalén en Roma tal y como lo puso la emperatriz Santa Elena.

51) La guerra con Inglaterra de 1762 y las repercusiones en la frontera. Núm. 62. Pág. 4.

El historiador Joaquín Álvaro nos adentra aquí en un periodo de tiempo menos estudiado, encuadrado en los reinados de los primeros borbones (después del fundador de la dinastía, Felipe V) que consiguen dotar a la atrasada España con ciertos avances socio-económicos: Fernando VI y Carlos III, fundamentalmente. Sin embargo, el fantasma de la guerra exterior está siempre presente, más si cabe en territorios de frontera como el nuestro y con vecinos secularmente beligerantes, tal es el caso de la monarquía española y Portugal.

Pues bien, el documento del Archivo Municipal reproducido hace referencia a las órdenes de defensa que el Ejército de Extremadura envía a los concejos rayanos como el de Barcarrota, que tendrían que formar milicias armadas para que el portugués no nos cogiera desprevenidos en caso de eventual y sorpresivo ataque. El ayuntamiento barcarroteño hizo caso de la directriz y se aprestó a defenderse, aunque en esta ocasión no hizo falta.

Durante el reinado de Carlos III (1759-1778), la política comercial del conde de Floridablanca se centró en dos aspectos esenciales: la cobertura al mundo mediterráneo islámico y sobre todo el control y seguridad del comercio con América.

Este último provocó la continua hostilidad de Inglaterra y ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo comercial en 1762 estalló la guerra entre ambas naciones. Y como consecuencia de ella, la Paz de París, España perdía Florida, Pensacola y Sacramento y debía renunciar a pescar en Terranova, así como ceder en las pretensiones inglesas de cortar palo de Campeche en Honduras. A cambio España se quedaba con la Provincia Luisiana francesa.

Es en este contexto bélico, europeo y americano, en el que el Concejo de Barcarrota recibe una carta-orden del Comandante General del Real Ejército de la Provincia de Extremadura, en los siguientes términos:

“Muy Sres. Míos. Siendo públicas y ciertas las disposiciones que da el Ministerio de Portugal para armar los pueblos que hacen frontera de esta provincia, por no ser justo que nos encuentren tan desprevenidos que no se puedan rechazar sus hostilidades, me parece el medio más oportuno, y menos gravoso, el que los vecinos de esta villa se forme una Compañía, compuesta de capitán, teniente, alférez, dos sargentos, cuatro cabos y cien soldados, y que se armen de escopetas quedando a mi cuidado entregar las correspondientes municiones al sujeto que V.Mdes. destinen, con la condición que al fin de año, o antes si fuere necesario, darán V.Mdes. certificación jurada de las que se empleen, para que no resulte cargo alguno a la villa; de cuyo distrito no ha de salir la citada Compañía, como no sea a socorrer a la de otro inmediato pueblo, para que con esta laudable correspondencia se procuren y logren las ventajas de subsistir a su domicilio, cuidar de sus haciendas, y de la seguridad de toda la Frontera.

Para oficiales me propondrán V.Mdes. en pleno consistorio los sujetos más aptos, prefiriendo los nobles que tuvieren más mérito.

No dudo que el celo de V.Mdes., acreditado en distintas urgencias y ocasiones, dispondrá luego la formación de la Compañía, avisándome el número de escopetas que tienen sus vecinos, para que yo traslade estas noticias a Su Majestad, de quien debe esta villa esperar los efectos de su real clemencia.

Dios guarde a V.Mdes. muchos años como deseo.
Badajoz, 28 de abril de 1762.

P.D.

Tendrán V.Mdes. el cuidado de examinar a todos los que lleguen a este pueblo, y se prenderán los que parezcan sospechosos, o se reputen espías, ladrones o desertores, tomándoles sus declaraciones con sus señas; y de todo me darán V.Mdes. aviso.

Juan Gregorio Municer
Sres. Alcaldes y Regidores de la villa de Barcarrota”.

Archivo municipal de Barcarrota. Libro de Actas Capitulares. Legajo 2, Carpeta 6. Carta de don Juan Gregorio Municer, Comandante General del Real Ejército de la Provincia de Extremadura al Concejo de Barcarrota. (28 de abril de 1762). S\f.

Con esta orden se pretende involucrar a los vecinos en la defensa de sus propios lugares de residencia, a la vez que crear una fuerza de choque que pudiese detener cualquier ataque por sorpresa del enemigo, hasta la llegada de auxilios desde otras localidades o del propio Ejército General de Extremadura.

Dadas las experiencias previas de las guerras de Restauración portuguesa (1640-1668) y de Sucesión española (1703-1714), en las que la villa fue atacada, arrasada, quemada y esquilmada por las tropas portuguesas o de las de sus aliados, los regidores y alcaldes de la villa se tomaron muy en serio la orden del Comandante General de Extremadura. Y el 7 de mayo se reúne el Concejo, para organizar la compañía que deben formar los vecinos y nombrar a los mandos militares de la misma. Cargos que recaen en D. Alonso de Alor como capitán, D. Juan Botello de Villegas como teniente y para alférez los regidores eligen a D. Miguel Gutiérrez.

Por suerte, esta vez, la tradicional alianza luso-británica no supuso un ataque militar sobre Barcarrota y los vecinos no tuvieron que sufrir más que la angustia de no saber qué suerte correrían sus vidas y haciendas y las molestias de aquellos vecinos que les tocó formar parte de la compañía.

Si bien Barcarrota y el resto de pueblos de la frontera no sufrieron percances de importancia, España, como ya hemos apuntado, sí padeció la pérdida de una serie de territorios en América. Pero la revancha no se hizo esperar: La Guerra de Independencia de los Estados Unidos. El apoyo Español a los rebeldes americanos le permitió, a través de la paz de Versalles de 1783, recuperar las dos Floridas, Sacramento ya se había recuperado en 1777, y la isla de Menorca, en manos inglesas desde la Guerra de Sucesión.

52) Narciso Cayetano del Arco. Núm. 00. Págs. 15-16.

Siguiendo con la irregular sección de las pequeñas biografías de personajes olvidados (principalmente del siglo XIX), se incluía en este número especial una de quien no teníamos ninguna referencia; Narciso Cayetano del Arco, marino y fundador de un colegio en San Fernando de Cádiz para la formación de futuros marinos, había nacido en Barcarrota en 1839.

Junto a esa indudable vocación por el mar, dejó un legado literario del que se extrae la poesía que se reproduce en "El Jacho", junto a su retrato de hombre adusto del XIX. "A Barcarrota, recuerdo de un hijo ausente" se inscribe en la inspiración lírica de los recuerdos infantiles, de los lugares remotos que poco se vuelven a ver y de los orígenes perdidos que son una constante poética del sentimiento humano.

Siguiendo con el interés de recuperar la figura de barcarroteños y barcarroteñas, antepasados, por qué no, incluso de nuestros propios lectores, dedicamos en este número la atención a Narciso Cayetano del Arco, natural de Barcarrota, pero cuya trayectoria personal y profesional le haría llegar a San Fernando de Cádiz.

A pesar de ello, nuestro paisano nunca olvidaría su tierra, su pueblo y su gente y muestra de ello es la poesía que reproducimos tras su breve biografía que escribió entre 1885 y 1890, según pueden acertar sus familiares que gentilmente han deseado colaborar con esta revista para poderlo dar a conocer.

Narciso Cayetano del Arco, hijo de Barcarrota, nació sobre 1839 y moriría en San Fernando de Cádiz a principios del siglo pasado. Licenciado en Letras, junto con sus cuñados Fernando y Francisco Pérez Caballero (Licenciados en Ciencias) fundó en 1873 el Colegio San Cayetano de San Fernando de Cádiz, donde estudiaron los niños con vocación marina que más tarde tenían que ingresar en la Escuela Naval Militar de San Fernando.

Aunque nuestro barcarroteño fue marino, continuó la tradición extremeña de extenderse por todos los mares, formando a sus propios hijos y a otros muchos hombres que serían años más tarde grandes marineros. No existen noticias de que pudiera volver a Barcarrota, pero por el poema que transcribimos se deduce que tenía presente con detalle todos los rincones de su pueblo natal y recordaba con gran cariño su tierra extremeña.

A BARCARROTA

Recuerdo de un hijo ausente.

En terreno desigual
que al occidente se inclina,
aquí otero, allí colina,
ásperos riscos allá,
entre huertas deliciosas,
vastos campos cultivados
y encinares dilatados
mi pueblo natal está.

A su extenso caserío,
abovedado y sencillo,
de carácter de castillo
el cuadrado torreón.
Y por cima del coloso
cubre reloj y campana,
un templete que no hermana
de moderna construcción.

La iglesia de Santiago,
en una breve explanada
de luz radiante bañada,
no lejos alzase al sur,
y más que el santo guerrero
al pueblo fiel enamora
aquella divina Aurora
nuncio de vida y salud.

Y del valle en lo profundo,
el ara sobre una fuente,
se ve un templo que fe ardiente
a la Virgen consagró
en aquel lugar bendito,
según tradición piadosa
la Reina del Cielo hermosa
a un pastor se apareció.

Amplia nave donde el arte
luce sus ricos primores,
donde el cincel fingió flores
y es joya el arco toval,
donde se elevan al Cielo
fervorosas ovaciones,
y claman los corazones
ante imagen celestial.

¡Cómo idealiza la mente
aquellos sitios queridos
que vieron de mis sentidos
el alegre despertar!
Calles, plazas, arcos, fuentes,
férrea cruz del altozano,
atalaya, monte, llano,
os recuerdo sin cesar.

La casa paterna veo
limpia, modesta, ordenada,
miro la vid codiciada
que junto al pozo creció
fecunda, frondosa y bella
más que un vergel para mí.
Gozoso...cuando nací
mi buen padre la plantó.

A su sombra, madre mía,
tú cuidadosa, yo inquieto,
me iniciastes en el secreto
de la severa virtud.
Sin más ciencia que tu amor
vistes con ojo seguro,
en la claridad lo oscuro
y en las tinieblas la luz.

Joven dejé tu regazo
y aquí me trajo el destino
para mostrarme el camino
del trabajo y el deber,
por esa senda escabrosa,
firme el paso, voy subiendo
frutos de paz recogiendo
que vi entre espinas crecer.

Como madre cariñosa
que los méritos abulta
y los defectos oculta
de los hijos de su amor,
tierna me acoge en su seno
nueva patria muy querida
que presta aliento a mi vida
y da a mi espíritu ardor.

Ya de tus fértiles campos
no gustaré los preciados
ricos frutos celebrados
que apetecí con pasión,
ya no templaré mi sed
aquel agua sin rival
que brota del Berrocal
y surge en el Borbollón.

Si otra tierra me sustenta,
si otra atmósfera respiro,
si en vez de montes admiro
las ondas del ancho mar,
¿por qué con ánimo inquieto
a tu recuerdo aferrado
enciendo fuego sagrado
en el primitivo lugar?.

¿Por qué resuena en mi oído
el eco de tus campanas,
y de mis bellas paisanas
el acento seductor?
¿Por qué admiro de tus hijos
el carácter bondadoso
enérgico, sentencioso
que rinde culto al honor?

Es que en el fondo del alma
se graban las impresiones,
los hechos, las ilusiones
de aquella edad juvenil,
y no es darle oscurecer
restos que trazó la mano
de artífice soberano
con misterioso buril.

¡Santo recuerdo indeleble
que la sangre no alimenta,
ni estrecha amistad alienta,
ni estimula el interés!
Pobre y solo allá te envío
de ti propio mensajero
a todos di que los quiero
y salúdalos cortés.

53) José Paniagua Haut. Núm. 65. Pág. 4. Núm. 66. Pág. 4; Núm. 67. Pág. 4.

Más recientemente se ha llevado a cabo, desde las páginas de "El Jacho" y la colección Altozano, una labor encaminada a la recuperación de biografías de personas nacidas o vinculadas a Barcarrota durante el siglo XX. En este contexto, decidimos reproducir en tres números el repaso que a la vida del cartelista y operador cinematográfico Paniagua Haut había dado Pepe Vela en sus libros "Badajoz en el recuerdo" y "Estampas de Badajoz" editados por Tecnigraf.

Porque también el arte puede residir en otros terrenos profesionales, y los méritos laborales asociados al mundo del cine le hacen acreedor del recuerdo de sus paisanos barcarroteños. Las fotografías reproducidas por Pepe Vela de los enormes carteles dibujados para el teatro López de Ayala de Badajoz así lo demuestran.

En ocasiones, el investigador costumbrista se tropieza casi sin quererlo con la huella insospechada de un pretérito pasado, y la figura de alguien genial, idealista, soñador, diría que único, y del que no ha encontrado referencia alguna, por más que haya explorado ese campo. Ese fue el caso de **José Paniagua Haut**, un hombre con imaginación sin límites, polifacético, hecho a sí mismo y en circunstancias muy duras, marcado por la vida...

Esta es su historia.

Ante todo nos llama la atención su segundo apellido, el materno, francés hasta la médula: **Haut**, o lo que es lo mismo: alto. Parece ser que el hecho irrefutable de este apellido es que a mediados del s. XIX, los antepasados de **José Paniagua** emigran a Francia, logran amasar una gran fortuna y se les pierde la pista al cabo de los años.

José Paniagua Haut nace en Barcarrota (Badajoz), en 1907, hijo de un Funcionario de Hacienda.

No se sabe a ciencia cierta si es que tuvo, a lo largo de los años, maestros especialistas que le enseñaran todo lo que el tiempo después **José Paniagua** pondría en práctica. Pero lo verdaderamente llamativo es que sin haber pasado por escuela alguna de artes y oficios o similar, es un joven con ideas brillantes, mucho más avanzadas que las del tiempo que le toca vivir y una capacidad asombrosa para todo aquello que requiriera una habilidad manual.

Se traslada a Madrid para cumplir con el servicio militar en 1928 y a su regreso comienza a trabajar en el teatro López de Ayala.

Es el primer dibujante cartelista de que se tenga noticia en Badajoz en la época que raya el cine mudo con el hablado. A tal efecto, **José Paniagua Haut** comienza una fructífera labor de trabajo y diseño de carteles gigantescos, que envíen el mensaje, que impacten, cuando la publicidad se veía abocada aún a unos medios ciertamente rudimentarios.

Desgraciadamente, al ser tomadas en unos años donde la fotografía en color no estaba aún implantada, e imperar por tanto el blanco y el negro, no se llega a apreciar más a fondo la composición colorista que debió de darle, aunque al ser un pionero en nuestra capital de este tipo de comunicación, con función informativa, debemos suponer, con absoluta certeza, que las obras de **José Paniagua Haut** sí debían de llevar una fuerte dosis de combinación tintada para que surtieran el efecto deseado.

No recuerda o no tiene la familia de **José Paniagua Haut** datos que pudieran suponer su participación en ninguno de los concursos de carteles anunciando las Ferias y Fiestas de San Juan de Badajoz al comienzo de los años 30. Cuadros de tipología figurativa entre el tradicional cartel de toros —ya implantado desde principios del s. XIX en Extremadura— y el costumbrismo popular con motivos alegóricos. Si bien pienso que, con solo observar las únicas reproducciones de sus gigantescas tablas que nos han llegado, **José Paniagua** poseía un estilo mucho más intuitivo de futuro, con arreglo a la temática de la película que se proyectaba en el teatro, y lejos de las tópicas estructuras establecidas.

El campo en el que se debe mover con gran éxito **José Paniagua** se centra dentro de una espectacularidad visual, como objetivo de atracción-impacto que ya había logrado sus éxitos desde la época de las grandes superproducciones cinematográficas americanas, industria pujante y desarrollada que permanece hasta nuestros días.

A mi modesto entender y tomando como referencia el gigantesco cartel de **Cabalgata** (Cavalcade, 1933) **José Paniagua** nos ofrece un diseño muy avanzado para aquellos años en el que se apreciaba un equilibrio de formas y grandiosidad, pero muy aproximado a lo que sería el mundo del *cómic*, hoy considerado arte de gran valor pictórico y en el que destacan tanto en la rotulación de las letras, transmisora del título de la obra, como en los subtítulos, un marcado acento años treinta de sencillez en su confección, pero de estallido impactante, especialmente si observamos con atención la expresión de los caballos.

Cavalcade fue producida por la **Fox** en 1933, bajo la dirección de **Frank Lloyd**, con una duración de 110 minutos y basada en la obra del mismo título de **Noel Coward**.

Para resaltar la epopeya trabajó de director de escenas de guerra **William Cameron Menzies** y los actores protagonistas **Clive Brook**, **Diana Wynyard** y **Herbet Mundin**.

Imaginen que descienden por la calle Obispo San Juan de Ribera, ya anochecido. Al fondo se vislumbra la estatua de nuestro insigne arabista **Moreno Nieto** y detrás un avión deslumbrante y plétórico de luces empotrado en la fachada del teatro López de Ayala. Así debieron verlo los badajocenses de 1931.

Se trata del film bélico, sobre la Primera Guerra Mundial, **Titanes del cielo**, adaptación lingüística española de **Hell Divers**, producida por la **Metro Goldwyn Mayer**, duración 110 minutos y dirigida por **George Hill**. Sus intérpretes, figuras revelantes más tarde del celuloide sin duda, fueron **Clark Gable** y **Wallace Beery**.

Obsérvese que **José Paniagua** tiene la delicadeza para no relevar al espectador de qué lado se inclina la ideología de la película, dibujando en los extremos de las alas del avión: a la izquierda **SAGEM**,

anagrama de la empresa del teatro y en el alerón derecho el símbolo de aquellos tiempos a la **Metro Goldwin Mayer**, por cierto resaltemos que es distintivo antiguo de la empresa cinematográfica que nada tiene que ver con el que conocemos en la actualidad.

Tiene la fotografía unida al impacto mayestático del cartel -en un intento de impresión visual de tres dimensiones. Los contornos del fondo recortan la figura a modo de doble imagen, donde en el manto destaca la ingente labor del pintor, con una túnica muy detallada y salpicada de flores. Pero si alejamos por un momento la mirada del trabajo de **José Paniagua**, resulta ser un documento excepcional, con esa puerta de entrada, barroca, con grandes medallones, las dos cabezas de dragón y el remate central con lo que parecen dos figuras aladas y las lámparas de rancio sabor de finales del s. XIX.

El subtítulo: **La revista de los misterios**, nos pone en duda respecto a que se trate de una de tantas películas que sobre el personaje se hicieron, ya que no aparece reseñada ni aún traducida al inglés en las distintas formas gramaticales que hemos buscado y evidentemente entre la lista de films que sobre Fu Manchú se hicieron en la década, pues como es bien sabido la fachada del teatro aparece fotografiada, desaparece en 1926 tras el incendio.

José Paniagua Haut ejerció desde finales de los años 20 de maquinista, electricista y técnico de averías de las películas que se proyectaban en el teatro de la Plaza de Minayo y, con posterioridad, también lo haría en el **Teatro Menacho**.

Todo aquello que logra con gran brillantez en su vida profesional está basado en unas cualidades excepcionales como autodidacta. Sus conocimientos se basaban en el estudio minucioso y pormenorizado de aquello que deseaba realizar y, evidentemente, en lo que respecta al dibujo es un don natural que nace con él.

Otra de sus más destacadas facetas artísticas la lleva a cabo al trabajar en la **Joyería Castellano** con D. **Emilio Castellano**.

José Paniagua realiza durante años innumerables diseños para joyas, al gusto de la clientela y siguiendo las directrices de su propietario. El genio investigador de José Paniagua no se detiene aquí, y en su casa monta un taller para reparar aparatos de radio.

Cada vez que sale al campo lo acompaña una cartera de cuero en la que porta material de pintura. Realiza así innumerables bosquejos especialmente dedicados a árboles, paisajes y arbustos típicos de la campiña extremeña.

Fiel colaborador y compañero de trabajo como cartelista que impregnaba los espacios vacíos de sus inmensas tablas fue su cuñado **Antonio Valero**, con el que aparece en una fotografía.

Disfrutó siempre con su trabajo y llegó a ser durante mucho tiempo maestro y examinador de aspirantes a manejar el entresijo de los aparatos de proyección fílmicos en ambos teatros de nuestra ciudad. Sintió especial predilección por las películas de Charlot.

Se le recuerda como uno de los electricistas más brillantes en la iluminación de la Semana Santa bajocense durante años.

Este sencillo capítulo que le dedico es simplemente un homenaje a su infatigable entrega y perseverancia en sus distintas facetas, que no debemos relegar al olvido.

José Paniagua Haut falleció en Badajoz a los 73 años de edad.

54) Régimen y buen Gobierno del pueblo de Barcarrota, 1864. Núm. 65. Pág. 6.

Los catorce artículos de que consta esta normativa municipal suponen un buen ejemplo de las ordenanzas que los concejos dictaban para garantizar la convivencia y la seguridad de los vecinos, cosa que no siempre se conseguía en el siglo XIX. Le cupo el honor de publicarlas a Joaquín Portella, el alcalde bajo cuyo mandato se erige la estatua de Hernando de Soto en la plaza del Ayuntamiento.

Aparecerán con posterioridad las "Ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Barcarrota. Año de 1896" (publicadas en Badajoz por la tipografía de La Económica el año siguiente), que responden a una mejor y más precisa fijación del comportamiento ciudadano, a raíz de la Ley Municipal de 1877, pues se alcanzan los 294 artículos, nueve títulos y un apéndice que divide las calles del pueblo en dos distritos diferenciados.

En la villa de Barcarrota, día primero de Enero de mil ochocientos sesenta y cuatro, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Joaquín Portella, se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento de ella y después de haberse conferenciado sobre el régimen y buen gobierno del pueblo y también del buen cumplimiento que le impone las leyes y reglamentos vigentes se acordó:

1º Prohibir el que anden por las calles gentes reunidas bajo ningún pretexto después de las diez de la noche en invierno y de las once en verano, y aún a solas sino fuere con algún legítimo interés particular o público que habrá de probarse. A los contraventores se exigirá un ducado de multa.

2º Bajo la pena de un ducado se prohíbe el que se laven las ropas ni ninguna otra cosa en las fuentes y pilares públicos ni en sus inmediaciones, siendo además responsable el contraventor al pago de los perjuicios que pudieren causar con las jabonaduras y demás inmundicias.

3º Bajo la multa de dos ducados se prohíbe la introducción en el pueblo de ganados muertos sin licencia de la autoridad local, la que pedida que le sea, y previo oportuno reconocimiento de las carnes, acordarán sobre ello lo que procediere.

4º También se prohíbe el que ande por el pueblo ganado de cerda y que a éste se le eche de comer en las calles y plazas públicas, imponiéndose al dueño por cada cabeza que se encontrase, cuatro reales de multa.

5º Igualmente se prohíbe el que en los entrepanes* anden caballerías sin bozal, e igualmente sueltas por los caminos públicos sin dicho requisito, bajo la pena al dueño por cada una de aquellas de diez reales de multa por la primera vez, doble por la segunda y triple por la tercera y además responsable de los daños que se causen.

También se prohíbe bajo iguales penas el que entre ninguna clase de ganados en los entrepanes de la hoja* que no tengan treinta pasos de desahogo.

* ENTREPLANES: Tierras no sembradas entre tierras que lo están.

* HOJA: Porción de tierra labrantía o dehesa que se siembra o pasta un año y se deja descansar otro o más.

6º Se prohíbe bajo multa de diez reales el que más del número de cuatro vecinos o forasteros se reúnan a beber licores en las casas y puestos públicos, de donde podrán surtirse y llevarlos a las propias para consumirlo. La misma multa se exigirá a los dueños de dichos puestos que permitan la contravención.

7º A las ocho de la noche en invierno y a las nueve en verano se cerrarán las tabernas y demás puestos públicos de bebidas, bajo la multa de veinte reales que pagarán los vendedores, siendo doble esta pena si después de dichas horas admitieran bebedores, los que en su caso pagarán otra igual por dicho motivo.

8º A evitar desórdenes y otras consecuencias que suele producir la embriaguez, se impone la multa de ocho reales a cualquiera que se encuentre ebrio por las calles y casas de la población, sin perjuicio de lo dispuesto en el libro tercero del código penal.

9º Se exigirá la multa de seis reales a cada persona que se encuentre cortando leña en los montes baldíos* del término, fuera del caso en que esté permitido en determinada dehesa y sitio. Igual pena pagará por cada carga que conduzca sobre caballerías, todo sin perjuicio de lo que sobre el particular disponen las leyes y ordenanzas del ramo.

10º Se reproduce el nombramiento de Regidor Síndico en D. Juan Pacheco que ha desempeñado dicho cargo en el año ante próximo.

11º También se reproduce el nombramiento de peritos de Villa en Juan Lorenzo y Fausto Vaque-rizo, a quienes se les hará saber de nuevo cual corresponde.

12º Se señalará para celebrar el Ayuntamiento sesión ordinaria, todos los domingos del año, sin perjuicio de celebrar las extraordinarias siempre que lo exija el despacho de los negocios o del interés público, de lo cual se dará parte al Señor Gobernador de la provincia según está mandado.

13º Se exigirá dos ducados de multa a los que vendiesen combustibles, bebidas y otros artículos que no sean saludables o faltos de debido peso o medida, perdiendo además el pan que no tuviese dos libras castellanas, el cual se destinará a la beneficencia pública, perdiendo también los dueños las bebidas y demás artículos alterados, cuyo importe, si se pudiesen aprovechar y por consiguiente vender, se aplicará igualmente aquellas y en otro caso se inutilizaran.

Y atendiendo al mucho daño que causan los pájaros en los sembrados con especialidad los llamados gorriones, a fin de evitarlo en parte, se impone a cada vecino la obligación de presentar en casa de Señor Teniente primero de Alcalde hasta el día quince de Marzo próximo, doce cabezas de ellos, bajo la multa de cuatro reales al que no lo hiciere.

* BALDÍO: Terreno sin labrar.

55) La Charca del Ejido. Núm. 67. Págs. 6-7.

Se detiene la redacción de "El Jacho" –aunque nadie lo firma- en una pequeña historia de ésas que jalonan la gran historia contemporánea del pueblo, la que los barcarroteños de cierta edad pueden recordar con poco esfuerzo memorístico. A través de los acuerdos plenarios que se transcriben de principios de siglo XX, pues la iniciativa es de 1900, conocemos cómo y cuándo se decide construir una charca que sirva de abrevadero a los ganados, particularmente para la feria de septiembre.

La charca fue ubicada en el ejido de San Antonio, donde unos ochenta años después se construiría la piscina municipal. Por entonces nada de los alrededores existía, ni el matadero, ni el primer cementerio –desplazado ya al sitio de San Juan- ni siquiera el parque, que se hace en los años cuarenta; sólo la carretera de Alconchel.

Las siguientes notas vienen a datar un poco los comienzos de la charca, el por qué de su construcción y otras historias referidas a ella. Así vemos que en un acuerdo plenario del día 16 de enero de 1900 se tomó la siguiente resolución:

Se hizo presente a la corporación que (...) esta sesión tiene por objeto el acordar los medios (...) para proporcionar un abrevadero en el ejido que tan necesario se hace para los ganados y muy especialmente en los días de feria en que carecen del agua indispensable y hay que llevarlas por medios muy costosos, lo cual desfavorece en algún tanto dicha feria, que tantos recursos e intereses proporcionan a la localidad (...) el Ayuntamiento por unanimidad acuerda: (...) debe de llevarse a efecto la instalación de una charca en el ejido para hacer en él abrevadero de los ganados, mas como para llevarla a cabo necesariamente se tiene que aproximarse a menos de veinte metros de la carretera que desde esta villa dirige a Alconchel, desde luego se solicitará permiso necesario del Ingeniero de Obras Públicas de esta provincia (...).

Al mes siguiente, primero el 4-2-1900, se sigue estudiando en el pleno sobre el mismo tema:

Se dio conocimiento a la Corporación con lectura íntegra, del permiso concedido por el Sr. Ingeniero de Obras Públicas de esta provincia para construir una charca en el ejido según así lo tenía solicitado el Ayuntamiento para abrevadero de los ganados en la feria.

Y, después, el 8-2-1900:

Se entró en primer lugar a discutir para solucionar el expediente de la obra de la charca abrevadero para los ganados, especialmente las que concurren en la feria, puesto que mereciendo esta alguna consideración por la importancia que va tomando es de necesidad facilitar a los ganados que concurren los elementos más necesarios para su permanencia cuales son el comer y el beber, y ya que el primero está cubierto por los abundantes pastos del ejido, hay que atender al segundo; resulta pues que la charca se ha de construir en las inmediaciones de la carretera de tercer orden que de esta villa se dirige a Cheles por Alconchel (...), acordada por el Ayuntamiento la ejecución de

dicha obra, se formó presupuesto y el importe de la misma que alcanza a dos mil cuatrocientas pesetas. Discutido suficientemente el asunto, (...) por unanimidad acuerda: Que reconociendo la importancia y necesidad de la construcción de la charca abrevadero en el Ejido de San Antonio, tanto más en las actuales circunstancias por el temporal de lluvias que impide a los jornaleros el poder ganarse el sustento necesario para sí y para sus familias debe de llevarse a efecto dicha obra bajo el precio de dos mil cuatrocientas pesetas del presupuesto y las cuales serán abonadas con cargo al capítulo 6º, artículo 2º del vigente de este Ayuntamiento pues si bien aquella consignación resulta hecha para caminos vecinales por asimilación puede aplicarse al caso corriente.

El 6 de marzo del mismo año se decide utilizar mano de obra popular para la construcción de la charca. En las Ordenanzas Municipales de Barcarrota fechadas a finales del s. XIX ya se habla de esta obligación de prestar trabajo gratuito para los intereses del municipio (Título 1- cap. II A).

Por el Sr. Presidente también se manifestó que cual el Ayuntamiento lo tiene acordado que se han dado principio a los trabajos de la construcción de la charca abrevadero en el Ejido de San Antonio, pero a fin de que su importe no sea muy costoso se hace necesario la prestación personal, puesto que se trata de una obra pública Municipal.

Discutido suficientemente por el Ayuntamiento, éste por unanimidad, acordó: la prestación personal en las obras públicas Municipales de la charca abrevadero de los ganados y la cual se llevará a efectos imponiéndose a todos los habitantes mayores de diez y seis años y menores de cincuenta.

El 18 de marzo de 1900 vemos que no hay licitadores para la subasta de construcción de "La Charca".

Se dio cuenta al Ayuntamiento del resultado negativo obtenido en las dos subastas celebradas para la construcción de una charca abrevadero en el Ejido de San Antonio extra muros de esta población, sin que en ninguna de ellas se hubiera presentado licitador. Enterado el Ayuntamiento por el expediente que tiene a la vista por unanimidad acuerda: Que visto que han sido declaradas desiertas por falta de licitadores las dos subastas celebradas y llevándose a efecto la construcción de la charca por medio de la administración municipal, dándose autorización bastante al Sr. Presidente para que cuide que los trabajos se hagan en orden y con la mayor economía posible, cuidándose de que la mampostería tengan la solidez y firmeza necesaria, utilizándose la prestación personal que ya tiene acordado este Ayuntamiento en el acarreo de materiales sin perjuicio de que cuando lo estime conveniente se haga uso del trabajo de los vecinos.

Por fin, el 19 de junio ya está casi terminada la charca:

Por el Sr. Concejal D. Manuel Casas (...), se hizo presente que entiende de necesidad apremiante que se abrevien los trabajos de la Charca Abrevadero del Ejido de San Antonio y que cuanto antes se den estos por terminados, en primer lugar por la carencia de recursos que se sienten en el Ayuntamiento y en segundo lugar por la estación en que hemos entrado la cual hace que los jornales suban de una manera desproporcionada y los necesarios para la terminación de la charca no con-

vienen pagarlos a precios tan alzados. El Sr. Presidente se hizo cargo de la manifestación anterior, contestando al Sr. Casas que si bien sus observaciones son muy oportunas, hay que tener en cuenta que las obras de la Charca están al terminar en la que escasamente los albañiles concluirán la obra en la semana que empieza mañana y que la clase jornalera que pueda ocuparse en la cuestión de siega que sería la causa de la subida de los jornales, son innecesarios por ahora en la charca: para concluir añade que esta obra ha tenido un pequeño entorpecimiento por efecto de la necesidad que había de romper la carretera para llevar las aguas sobrantes de las fuentes de la población a la Charca, habiendo negado un permiso el Sr. Ingeniero de Obras Publicas de la Provincia, por ser de atribuciones exclusivas del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura y no se ha acudido ya en pretensión del dicho permiso, por la circunstancia de haberse descubierto un pequeño conducto que atraviesa por debajo de la carretera frente al pilar del Ejido, el cual anoche se puso en función para observar sus resultados y fueron estos satisfactorios, puesto que se elevan las aguas sobre la superficie que antes tenían una cuarta aproximadamente (...).

Y el 22-7-1900, seis meses después de proponerse su construcción, se da por concluida esta significativa e importante construcción que durante casi ochenta años sirvió de abrevadero al ganado de la localidad y a los que nos visitaban en los días de feria:

Por el Sr. Presidente se hizo presente a la corporación, que cual es sabido, ha terminado la obra de la Charca, más no se le ha entregado la cuenta general de gastos para que pudiera discutirse y apreciarse. El Ayuntamiento queda enterado y espera que cual ha dicho su digno Sr. Presidente, se le dará cuentas en otra sesión para poder discutir y apreciar los hechos.

El 18 de marzo de 1902 primero y después el 17 de diciembre 1918 vemos algunos de los problemas que acarreó la existencia de la Charca:

Al momento la Presidencia manifestó que siendo de gran conveniencia limpiar los fondos de la Charca que sirve de abrevadero a los ganados en el Ejido de San Antonio debía procurarse la limpieza del depósito de aguas por todos los medios para procurar la desinfección de un foco de paludismo como aquel y la higiene de los ganados aprovechantes en el periodo de las calores que llegará durante el próximo verano (...).

El mismo Sr. Presidente dio cuenta de que a instancias del Inspector Veterinario Municipal había girado una visita a la Charca abrevadero comunal de San Antonio y consecuencia de la misma, previo asesoramiento del mencionado Inspector, ordenó el inmediato vaciado y limpieza de la misma en virtud del estado de descomposición en que se encontraban sus aguas, que a más de constituir un foco de infección permanente para la salud pública podía ocasionar graves perjuicios a los ganaderos que se vieran precisados a utilizar dichas aguas (...).

Y para terminar añadimos un acuerdo plenario (del 10-2-1905) donde se proclama casi héroe local a un vecino por las labores de rescate que realizó en la Charca y otros lugares:

Sin debate el Sr. Ortiz manifestó su deseo de hacer constar en acta los servicios humanitarios y de valor heroico prestados en diferentes ocasiones por el vecino José Fonseca Ruiz pidiendo a la

vez que se consigne la cantidad que el Ayuntamiento había acordado entregarle como premio por tan señalados servicios, contestándole la presidencia que examinados los libros de actas de la sesiones celebradas durante el bienio de 1901 a 1903 no se ha encontrado ningún acuerdo referente al asunto, pero que le consta y sabe que si oficialmente la Corporación no llegó a ocuparse de dicho asunto, aprobó gestiones para regalar al Fonseca una Medalla de plata conmemorativa de su valor y servicios, sin que el interesado haya recibido medalla ni premio de clase alguna, por tanto la Corporación, aceptando que los actos de José Fonseca Ruiz merecen el reconocimiento oficial de su heroísmo, puesto que sin otros estímulos que los de sus humanitarios sentimientos y con el valor que tiene tan acreditado, arriesgó su vida para salvar a Josefa G. que se había echado en el pozo de su casa en la calle Santa Ana, como igualmente lo había hecho antes para sacar de otro pozo en la calle Badajoz el cadáver de Casilda G. y del mismo modo tenía hecho en el año anterior al extraer del fondo de la charca que existe en el Ejido de San Antonio el cadáver del joven Francisco Ll. que había perecido por consecuencia de un ataque epiléptico, encontrándose bañando en dicha Charca, resultó acordado por unanimidad que con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto corriente se abonen al Fonseca Ruiz cuarenta pesetas como muestra del premio a que este Ayuntamiento lo juzga acreedor por tan señalados servicios y que se haga constar en acta el reconocimiento de la Corporación (...).

56) La Cruz de la Plaza de la Virgen. Núm. 67. Pág. 7.

La fotografía que se adjuntaba a este artículo nos la traía a la memoria, pues muchos niños habíamos jugado allí. La cruz que se puso al pie de la fachada de la iglesia del Soterraño plasmaba, como declara el acta de la sesión plenaria fechada el 14 de noviembre de 1938 reproduciendo un oficio de la delegación local de la F.E.T. y de las J.O.N.S. (el Movimiento Nacional), la idea de recordar a los caídos del bando nacional. La Guerra Civil no había terminado aún, y ya hacía más de dos años que habían ocupado el pueblo las tropas que, saliendo desde Sevilla, había comandado el entonces teniente coronel Yagiie.

La cruz de los caídos sirvió para recordar la diferencia de unos y otros muertos, si bien en Barcarrota no hubo tanta ostentación como para poner nombres en la fachada de la iglesia. Porque los crímenes de la Guerra Civil son parte del pasado más reciente de muchos lugares. Y aquí recordar a los muertos, honrarles y superar los rasgos de distinción ideológica es lo más sano y generoso, por el bien del presente.

Recordarán muchos de ustedes la cruz que había instalada en la Plaza de la Virgen, junto a la puerta de la Iglesia del Soterraño. Permaneció hasta principio de los ochenta y en el documento que adjuntamos, perteneciente a la sesión Ordinaria celebrada por nuestro Ayuntamiento el 18 de noviembre de 1.938, podemos leer cuándo se decidió instalar dicha cruz.

Dada cuenta de la correspondencia recibida y visto un oficio de la Delegación local de F.E.T. y de las JONS; que dice: "Teniendo el propósito de erigir una Cruz que perpetúe la memoria de los caídos por Dios y por la Patria, te ruego des cuenta de ello a la Comisión Gestora de tu presidencia para que, previos los trámites pertinentes, acuerde si así procediere conceder la oportuna autorización y cesión de los terrenos necesarios.

Dicha Cruz habría de emplazarse en la Plaza de la Virgen, ante la Iglesia Parroquial y en sitio que no entorpeciera la circulación. Te agradecería la mayor celeridad en los trámites necesarios para poder dar comienzo lo antes posible a las obras.

Después de una ligera deliberación (...) se acordó por unanimidad, ceder gratuitamente el terreno necesario de la vía pública en que se dice ha de ser emplazada dicha Cruz.

57) La leyenda de la mujer de Hernando de Soto. Núm. 68. Pág. 3.

Se recuerda en este texto sin firma, que asume la redacción de "El Jacho", la historia de la mujer de Hernando de Soto, Isabel de Bobadilla, hija de Pedrarias Dávila (quien había casado años atrás a otra hija suya, María, con Vasco Núñez de Balboa, a pesar de la enemistad irreconciliable entre el jerezano y el Gobernador de Castilla del Oro). A medio camino entre la historia y la leyenda, se cuenta cómo en 1539 el Adelantado dejó a su mujer la responsabilidad de ejercer como Gobernadora Regente de la isla de Cuba en su ausencia y marcha a la expedición de la Florida, y que ella subiría continuamente a lo más alto de la fortaleza colonial de La Habana, el castillo de la Real Fuerza, aguardando el inminente regreso de su esposo.

Con el tiempo (hacia 1630), un artista moldeó una pequeña giraldilla que domina la ciudad desde su punto más elevado. Isabel de Bobadilla y su infructuosa espera quedaron así inmortalizadas.

En tiempos de la Colonia, Carlos I, Rey de España había nombrado Capitán General de Cuba y de la Florida a D. Hernando de Soto. Éste es informado por su majestad que en la Habana existía una instalación que se utilizaba para defender de corsarios y piratas la bahía.

Hernando de Soto se encontraba casado con la bella doña Isabel de Bobadilla, quien lo acompaña en el viaje para asumir los destinos de Cuba y de La Florida. Es justamente cuando llega a la isla y se instala en el Castillo de la Real Fuerza cuando deja a Doña Isabel de Gobernadora y parte inmediatamente hacia La Florida.

Allí recorre varios territorios que hoy forman parte de los Estados de Georgia, Alabama y La Florida. Es cuando descubre el río Mississippi y conoce sobre una famosa leyenda que le cuentan los nativos acerca de la fuente de la eterna juventud. De Soto, a pesar de tener solamente cuarenta y tres años decide acudir al lugar, pero desafortunadamente sus deseos no podrán concretarse, ya que solo encuentra la muerte provocada por una muy alta fiebre incontrolable.

En La Habana, doña Isabel seguía esperando y cuentan que solía subirse en lo más alto del Castillo, en la mismísima atalaya para avistar navíos que pudieran traerle noticias de su amado. Nunca más lo vio y la tristeza la condujo a la muerte.

Entonces, años más tarde, un artista cubano de origen español decide esculpir a Doña Isabel en la figura de una Giraldilla, que la evoca en una estatuilla de unos ciento diez centímetros de longitud y que presenta la falda recogida sobre una de sus rodillas. Sobre el pecho lleva un medallón con el nombre del escultor y una corona en la cabeza. La obra original se conserva en el museo de la ciudad, y una réplica se ubicó en lo más alto del castillo.

La Giraldilla es hoy uno de los símbolos más querido de la ciudad de La Habana. Ella recuerda al viajero que ha llegado a una tierra de amor y tradiciones, velada por celosos habitantes que en ella moran.

58) Breves referencias históricas sobre el edificio del Ayuntamiento de Barcarrota. Núm. 68. Pág. 4.

Con motivo de la decisión municipal de recuperar un antiguo pórtico que la fachada principal de este edificio lucía, el Cronista Oficial, Joaquín Álvaro Rubio, realiza unos breves apuntes y sitúa la primera referencia documental de dicho pórtico en el siglo XVIII, aclarando que la documentación anterior se ha perdido desgraciadamente.

Por tanto, con la apertura de dicha estructura en el viejo consistorio se atendería a un criterio de recuperación histórica, afianzado en el hecho de que, remontándonos al reinado de Felipe II en el siglo XVI, las plazas principales y calles adyacentes de todos los pueblos y ciudades tenían la obligación de estar totalmente porticadas, pues los soportales servirían para guarecer a los comerciantes de las inclemencias del tiempo y otros inconvenientes que pudieran surgir.

Se trata del edificio donde históricamente se ha localizado el Ayuntamiento del Concejo de Barcarrota, aunque la pérdida de la documentación histórica no permite encontrar reseñas más allá del s. XVIII.

La referencia más antigua existente al respecto de la localización del Ayuntamiento en el actual edificio data del s. XVIII, y en concreto de una casa vendida en esa época, en la que se manifiesta que la vivienda está situada:

“en la plaza de la villa de Barcarrota, frente a las casas consistoriales de ella, que tiene un portal ante las puertas principales”.

Esta escritura demuestra que la estructura originaria de la Plaza era Porticada, como correspondía al lugar donde habitualmente se localizaban los puestos de abastos de la población, como ya se indicaba en la Ley promulgada por Felipe II el 31 de Junio de 1573 y donde se daban instrucciones de cómo debían estar ordenadas las villas: *“Toda la Plaza y las cuatro calles principales que parten de ella, estarán cubiertas por soportales, muy convenientes para los comerciantes que allí se concentran...”*.

Otra referencia posterior se encuentra en el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1790 en el que se menciona el mal estado en que en ese momento se encontraba el edificio del Ayuntamiento: *“Hay casa de Ayuntamiento pero en tan deplorable estado que amenaza su ruina, de forma que los más de los Ayuntamientos o se celebran con suma incomodidad y riesgo, o tienen que hacerse en las del alcalde mayor u otro juez”*, lo que denota la antigüedad del edificio, posible ocasión para transformar la estructura original de la fachada e interior del mismo.

El mal estado del edificio lo vuelve a constatar al referirse a la cárcel el citado Interrogatorio: *“La cárcel es insegura... y cuyo fatal estado motiva el que se fuguen los reos cuando lo dictan su malicia, de que hay varios ejemplares”*.

El edificio actual del Ayuntamiento se trata de una construcción realizada de acuerdo a las técnicas y normas de la arquitectura popular de la baja Extremadura utilizándose el tapial, el adobe, la mampostería, el ladrillo y la piedra. Para la cubierta se empleaban las tejas árabes dispuestas a dos aguas.

59) Fosos del castillo. Núm. 69. Pág. 4.

La polémica por la cesión del castillo a mediados del siglo XIX, para favorecer la construcción de la plaza de toros, se ve aquí completada con la exhibición de una nueva serie documental del Archivo Municipal, según la cual reclama su derecho uno de los compradores previos de los fosos que no participaba en la Sociedad Plaza de Toros, Juan Andrés de la Cámara. Este barcarroteño había sido diputado a Cortes en 1840 y senador en la legislatura de 1849-1850.

De la Cámara pretende que el Ayuntamiento le conceda el torreón que media entre los dos fosos que él había comprado en 1854. Cuatro años después observa que la Sociedad Plaza de Toros está haciendo reformas en dicha torre, y él pretende un amparo municipal que no se le concederá, parece que por las implicaciones familiares y oligárquicas que los concejales tienen con los miembros de la influyente Sociedad.

Sr. 1er. Teniente Alcalde Constitucional de esta villa D. Juan Andrés de la Cámara de la propia vecindad a vuestra debidamente digo:

Que en 1854 rematé y me fueron adjudicados los trozos de los fosos del Castillo con la expresa condición de que había que guardar recio el torreón que se halla en medio de ellos. Con antelación el Ayuntamiento del mismo año parece que concedió el recinto interior de este Castillo a una sociedad para la construcción de una plaza de toros. Parte de los socios, reunidos hoy en las casas consistoriales y requiriendo que el torreón cedido de su propiedad les estorba, ha resuelto de propia autoridad destruir la parte que estorbare concretamente, sin que las reflexiones que por terceras personas les he hecho y hasta la muy razonable proposición de poner el suceso en caso de jueces sabedores, haya bastado a templar el extemporáneo de personas que debieran, en vez de excitar contener las pasiones. En tal estado y a fin de defenderme, ante quien corresponda, espero que V. interponga su autoridad. El Ayuntamiento de 1854 no se le otorgó la escritura que se insertase íntegra la diligencia de remates, de manera que me encuentro sin armas para sostener mi derecho. A.V. como primer teniente toca en este caso defender mi propiedad del ataque violento que se me somete y a que el ayuntamiento como parte afectada no puede y por ello, sin reconocer con la Sociedad de toros existencia legal.

Suplico a V. que como Presidente Constitucional del Ayuntamiento en el presente caso, me otorgue desde luego la escritura de venta de los dos trozos de tierra que rematé de los fosos del castillo con inclusión del torreón que se halla en medio, que mande suspender la obra del derribo, si es que se quiere hacer y en caso negativo que me de rectificación de este escrito del acuerdo íntegro en que me fueron adjudicados otros trozos dichos y de la concesión hecha de la plaza de los toros.

Barcarrota, marzo, siete de mil ochocientos cincuenta y ocho.

Juan A. de la Cámara

(Firma)

Otrora digo que no pudiendo presentar la copia de la adjudicación conveniente que llame así el acuerdo del Ayuntamiento de 1854 de 14 de Mayo en que se verificó la subasta a fin de fallar con conocimiento de causa.

Suplica a V. se viera así verificado por no ser de justicia.

Juan A. de la cámara
(Firma)

Autos: No correspondiendo el conocimiento del presente asunto al infrascrito por no ser bastante la causa de parentesco afinco que para recusación (que) alega el recurrente para el presente escrito al Alcalde presidente del Ayuntamiento a quien incumbe su conocimiento. Lo dijo y firma el Sr. Teniente primero de Alcalde de Barcarrota a ocho de Marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho.

Juan Vázquez
(Firma)

Notificación. Hoy nueve del antedicho mes y año, yo el secretario notifiqué la anterior providencia leyéndola íntegra y dando copia literal de ella al Excmo. Sr. D. Juan Andrés de al Cámara de este domicilio; queda enterado y firma de que certifico.

Cámara
(Firma)

Vázquez
(Firma)

Auto: No resultando del Expediente de enajenación del Castillo que D. Juan de la Cámara adquiriese otra casa que los terrenos correspondidos en los trozos primero y segundo de los fosos y no torreón alguno porque aquello fue solo lo que se tasó, lo que se subastó, lo que se adjudicó por el ayuntamiento y lo que aceptó el mismo D. Juan de la Cámara; (sic) desde luego escritura únicamente de los terrenos comprendidos en los trozos primero y segundo, que es lo que resulta rematado a su favor en dicho expediente y en cuanto a impedir los trabajos que pretenden hacer en sus propiedades la sociedad de la Plaza de Toros, no teniendo facultades para entender en esta clase de negocios, por no pertenecer a la esfera administrativa; no ha lugar a lo que se solicita. Accediendo a lo pretendido, póngase certificación literal de este escrito y autos; del acuerdo al folio catorce en que se mandaron sacar a subasta los terrenos de los fosos, igualmente de las obligaciones comprendidas desde el folio veinte y dos a el veinte y nueve inclusive, en que se hallan todas las que solicita el recurrente. Lo mandó el Sr. Alcalde Constitucional de esta villa de Barcarrota a quince de Marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho.

Luis de Mendoza
(Firma)

Juan Vázquez
(Firma)

En seguida verifiqué la anterior providencia a D. Juan Andrés de la Cámara, leyéndosela íntegra y dándole copia literal, firma de lo que certifico.

Cámara
(Firma)

Vázquez
(Firma)

60) Nuevas e interesantes noticias sobre la cruz de Santiago. Núm. 69. Pág. 10.

Los redactores de "El Jacho" complementaron una noticia que había sido incluida en el número correspondiente al mes anterior, en la sección del "Patrimonio oculto de Barcarrota". Una pequeña cruz de hierro, que corona una de las viviendas del llano de Santiago, podría proceder de la existencia de enterramientos en torno a la iglesia, como se hacía antiguamente.

Sin embargo, en la rectificación se da pie a una interpretación legendaria, de difícil cotejo histórico, según la cual la cruz es consecuencia de una disputa pseudo-amorosa que termina en muerte. Sin duda, un aporte más antropológico que veraz.

En relación con la aparición en el anterior número, en la sección, "Patrimonio Oculto de Barcarrota", de la cruz que existe en un tejado de la Plaza de Santiago, nos hacen llegar unas noticias bastantes curiosas sobre el origen de la misma, no coincidiendo en nada con las expuestas en su momento en dicho apartado.

Corrían los años veinte cuando una compañía de cómicos actuaba en nuestra localidad durante la feria de Septiembre. Cuando concluyeron su función, contrataron a un carretero para trasladarse a otra población. Uno de los cómicos, homosexual, se enamoró del carretero de Barcarrota contratado al efecto. Durante el viaje, el cómico no dejó de acosar a nuestro paisano. Éste, harto, se enzarza en una pelea que termina con la muerte del artista. El barcarroteño volvió a su casa con la ropa manchada con la sangre del asesinato. Decide entonces quemar esta ropa en el horno que habitualmente cada casa tenía por esa época. Las botas no las destruyó. La Guardia Civil, al conocer que el asesinado iba acompañado por el carretero de Barcarrota, va a casa de éste y allí encuentra las botas manchadas de sangre. Es detenido.

La cruz que está en el tejado sirva para perpetuar el hecho y fue colocada por los familiares del finado. Así cuenta la historia y así la recogemos nosotros.

61) Crónica de Barcarrota moderna. Núm. 70. Pág. 3.

Enrique Majó Macías dejó una obra inédita dispersa e inacabada, si bien supone una rica añadidura a la historia barcarrotesa del siglo XX por sus apuntes sinceros, castizos y sociológicamente descriptivos. Se reprodujo en abril de 2004 un extracto de sus cuadernos, en el cual guiaba al lector por los lugares que en 1969 se mantenían en pie de la Barcarrota antigua.

De esta forma, procede a describir los llanos y plazas, a recorrer calles y recodos fácilmente reconocibles, a ensalzar los arquetípicos rasgos de identidad barcarroteses. Recuerda comercios y otros negocios de ese tiempo y nos lleva hasta el molino de Las Lanchas, en un viaje sentimental de los barcarroteses pertenecientes a aquella generación.

BARCARRROTA

Este alegre, bello, sincero, afable, cortés, noble, afectuoso y acogedor pueblo (frases de forasteros que han pasado o viven en él). Topográficamente el terreno de su término es de sierra y quebrado, existiendo pocas llanuras, son las sierras Santa María y Razón, tiene un clima extremado como a la región que pertenece con la ventaja que en las noches veraniegas refresca bastante. Tendrá un kilómetro cuadrado aproximadamente de superficie, está regado por afluentes del Guadiana como son el Alcarrache y la Ribera del Fraile y algunos arroyos de escasa importancia como son el Merdero, Álamo y Gallegos. Está situado junto a un ALTOZANO entre montes rodeado de verdes colinas a la vera de pequeñas y fértiles vegas.

Llama a la mayoría de sus plazas con el nombre de Llanos (el de Santiago, de la Virgen, del Latero, de la Cruz y del Pozo, etc.). Sus lugares o sitios típicos son: la atalaya, monte formado por grandes bloques de piedra berroqueña, magnífico mirador desde el cual se domina toda la población, la Fuente y Llano del Berrocal, famoso antes por ser paseo veraniego nocturno y pasar por el él encierro a lo pamplonés de las reses bravas que se lidiaban en el coso taurino; otros sitios denominados con nombres marinos a pesar de no existir mar ni río importante son el Puerto y el Muelle, este último lugar abierto a los cuatro vientos con las carreteras que perpendicularmente se cruzan, está considerado como el centro nervioso de la villa como un gran imán que atrae y subyuga por su nutrido tráfico, lugar de reunión, expansión, resolución de problemas mercantiles e industriales y ganaderos con ocho bares o tabernas estratégicamente situados, junto al mismo está el magnífico "Parque de José Antonio", que ofrece al paseante con su nota de verdor permanente, la caricia de su perfume, el encanto de sus flores y la belleza de sus rincones, lugar donde la muchacha gentil luce su garbo y su estilo y donde el muchacho inicia sus escauceos amorosos; la Plaza de España reducida pero hermosa con su recinto central enrejado en que se alza la estatua de su ilustre hijo Hernando de Soto, Conquistador y Gobernador de la Florida (U.S.A.) sitio magnífico como pista de bailes para las verbenas veraniegas y ferias. En ella se halla el magnífico Casino Círculo de la Fraternidad con su espléndida Terraza, considerado como uno de los mejores de la provincia y envidiado por los pueblos vecinos, posee además buenas y amplias calles pavimentadas (encementadas y adoquinadas); entre sus edificios merece destacarse sus dos amplias Parroquias pues, al igual que el vecino pueblo de Almendral goza del privilegio de duali-

dad parroquial, dichos templos son las iglesias Nuestra Señora del Soterraño y la del Apóstol Santiago; el CASTILLO fortaleza que tuvo siete robustas torres de la que se conserva la única donde está instalado el Reloj de la villa y que impone su predominio a la esbelta del Soterraño y a la espadaña de Santiago y en su patio de armas se encuentra establecida la magnífica PLAZA DE TOROS. En esta grandiosa plaza han debutado en ellas las hoy figuras del toreo actual A. ORDOÑEZ, D. PUERTA, P. CAMINO, etc. Con muy buenos comercios, Bazar el Camerano y La Española, modernísimos con todos los adelantos iguales a los de la Capital, nuestro querido Badajoz, y por último El Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Ntra. Sra. del Soterraño o Instituto instalado en el gran edificio llamado Casa del Alemán sito en Plaza del Altozano.

A pesar de que su situación económica es mala y quitando la escasa agricultura, no tiene medios de vida y su población disminuye sensiblemente. Está siendo reformado este pueblo, estando en la actualidad construyéndose un CENTRO PARROQUIAL Y DE COSTURA (para aprendizas o modistas) entre las calles Montes y Carretera y un moderno Kiosco-bar *librería* en la Plaza de España para las orquestas en verbenas veraniegas y ferias; han sido contruidos dos hermosos Almacenes-granero para el Servicio Nacional de Cereales y la Hermandad Sindical, la Iglesia y Escuelas Parroquiales del Barrio de la Cruz y las de la calle Francisco Rubio, el Monte Piedad y Caja de Ahorros, el Banco Español de Crédito, el Mercado o Plaza de Abastos, la nueva Zapatería del Espartero, el Ultramarinos de Juan Manuel Castillo en calle Badajoz, así como las Droguerías Grabiellito Sanz Cuevas y Ramón Calvino y Bar casi final, Calle Badajoz, reformado y ampliado el antiguo Teatro Guerra (hoy Cine Florida); hay además establecidos dos magníficos Almacenes de Piensos y Cebaderos de Curro García Jaramago, Rafael Matamoros y Duque Redondo Luengo, se está entrando el agua en las casas y construyendo un nuevo Cuartel Guardia Civil.

Desde Junio de 1962 han empezado a venir los miembros de la Asociación "Hernando de Soto" de Bradenton, Florida (USA) para rendir homenaje a su antecesor y conquistador, hay discursos en el Ayuntamiento, gran comida en el Casino, Verbena, festival taurino y folclórico en la Plaza de toros. En el primer viaje se llevaron como recuerdo una teja y cerradura de la casa donde nació el Conquistador previa gratificación a su actual propietario y bautizaron el teatro Guerra en el cine Florida. Cada dos años vienen y cada dos años intermedios ha ido nuestro querido Alcalde Aureliano Benegas y estudiantes a los que les pagan Becas de Estudios Universitarios, El Ayuntamiento les ha cedido terrenos para que construyan su Casa-Residencia.

En los alrededores de la villa a 2 kilómetros y en la finca rústica de Los Prados existe el pintoresco MOLINO DE LAS LANCHAS sobre la ribera del Fraile cuyas magníficas comunicaciones, comodidades y diversiones, así como su carácter abierto para el forastero que solo con pasar en él unas horas deja su grato sabor en el espíritu del mismo; en cuanto a diversiones tiene en la actualidad el gran cine Florida para el Invierno que continúa en la Plaza de Toros en la temporada veraniega, el Salón Recreo para bailes invernales, y el Casino y Salón Buenos Aires para la Televisión, lo mejor eran los bailes en el Casino Círculo de la Fraternidad, hoy con dos pistas al aire libre, además de su magnífico salón, durante la feria de Septiembre del 8 al 12, con una de las mejores orquestas de Badajoz o Madrid. La corrida o novillada y charlotada anual, todo esto unido a lo gratamente con que son acogidos los hombres y mujeres forasteros, por los chicos y chicas de la villa, que ya se han dado casos de bodas frecuentes. Si llegara pronto el Plan Badajoz (como está proyectado unirse con Huelva y el Instituto

Nacional de Colonización, empezará a colonizar las buenas fincas del término y colindantes, la explotación de la finca denunciada de hierro en la Sierra Santa María, se instalasen Fábricas de Conserva Vegetales, Tenería de Pielés, Ferrocarriles, etc., el pueblo progresaría grandemente. Esto sería una magnífica balsa de aceite como deseamos todos los hijos amantes de nuestro querido pueblo de Barcarrota, *Costa del Chorizo y la Bellota* (según productos Taifol).

62) Ídolos-placas de Barcarrota. Núm. 71. Pág. 4.

El especialista en la materia, Samuel de los Santos Jener, publicó su “Expansión del arte eneolítico portugués en Extremadura. Hallazgos en Barcarrota (Badajoz)” en la Revista de Estudios Extremeños, tomo XIII, núm. III, año 1939 -Páginas 189-202 más otras tres con dibujos de las placas encontradas. Como el autor mismo señala, su finalidad era doble: “dar cuenta del descubrimiento de dieciocho placas de pizarra grabadas en la aldea de Barcarrota... y determinar la expansión de la cultura eneolítica portuguesa en la región extremeña”.

Efectivamente, el estudio trataba de la difusión de los restos arqueológicos de esta época, transición de la Edad de Piedra a la del Bronce (relacionando los hallazgos de la Península Ibérica) y de la explicación en torno a los ídolos-placa de ese tiempo y los ejemplares encontrados en nuestro término municipal. En la primera de las páginas dedicadas al dibujo de las figuras se incluían siete ídolos-placa de Barcarrota, con sus características en cuanto a la forma y el tamaño, y su comparación con los hallados en otras partes de España y Europa. “El Jacho” ofreció una información sucinta del trabajo editado hace más de 65 años.

En la Revista de Estudios Extremeños del año 1939 podemos leer un interesante artículo firmado por Samuel de los Santos Tener, sobre los dieciocho ídolos-placas encontrados en Barcarrota en esa fecha.

Estos ídolos y según el comentado estudio “tienen como carácter común y esencial los grandes ojos circulares con o sin cejas, la nariz recta, ausencia de boca y presencia de collares, tatuajes y ricas vestiduras de adornos”.

Fueron encontrados por Arcadio Albarrán en las dehesas de “La Hermosita”, “La Lapita”, “La Mezquita” y en “San Blas”.

En el trabajo se señala que, según Paul Vernet, estas estilizaciones o caras dolménicas no son ídolos, sino evocaciones de los muertos con los cuales quizás se relacione la creencia de la supervivencia del alma, como en la religión egipcia, por haberse hallado siempre en las tumbas o vasos funerarios.

Estas piezas se encuentran actualmente en el Museo Arqueológico Provincial.

63) Desde Barcarrota. Núm. 72. Pág. 3.

El "Nuevo Diario de Badajoz" era un periódico conservador de larga tradición en la capital de la provincia cuando en esta fecha, 17 de junio de 1904, publica una nota el anónimo corresponsal barcarroteño dando cuenta de una fiesta religiosa habida en el pueblo. Se trata de una kermesse, término hoy en desuso que designaba por entonces una "fiesta popular, al aire libre, con bailes, rifas, concursos, etc."

La Asociación de la Pía Unión, que agrupaba a damas de la burguesía local ávidas de dispensar caridad con los desfavorecidos, había organizado esa fiesta con la intención recaudatoria de poder socorrer a los pobres de la localidad. Se cuenta, sorprendentemente para hace un siglo, que un clavel llegó a ser subastado por cien pesetas. Constatamos en la redacción de la noticia la presencia del galanteo decimonónico y casto a la belleza femenina, junto a la tradicional religiosidad oficial.

Sr. Director del Nuevo Diario de Badajoz.

Muy Sr. mío y distinguido amigo:

Hoy molesto a V. con objeto de hacer público una de las fiestas más brillantes que se han celebrado en este pueblo desde que soy corresponsal, más por los fines caritativos de que está revestida, que por su buena organización, y eso que ésta nada dejó que desear.

Se trata de la kermesse, que con motivo de la fiesta de San Antonio, han organizado en ésta las bellísimas señoritas que constituyen la Asociación de la Pía Unión y cuyos productos se han destinado al socorro de las clases pobres.

Por iniciativa de la presidenta de la Asociación, Srta. Dolores Prats, y secundada por las que constituyen la junta, Srtas. María Josefa Montes, Carmen Plá, Celia Morenas, Dolores y Joaquina Villanueva, Rosario Guzmán y Josefa Ovando, la víspera de San Antonio se instaló en el kiosco de la plaza, frente a la parroquia de Santiago, iluminado con profusión de farolillos a la veneciana.

Como adorno, para qué citar más que sus lindas vendedoras, que lo eran las señoritas de que antes hago mención y las que con verdadero entusiasmo y a buenos precios expedían ramos, flores, objetos de arte y otras mil cosas que ellas habían regalado.

Del entusiasmo del público, y en particular de los jóvenes por adquirir este o el otro objeto, basta decir que hubo clavel que valió cien pesetas.

La banda de música dejó oír, durante el tiempo que duró la velada, las más bonitas piezas de su repertorio.

A la mañana siguiente, en la capilla del santo, hecha a expensas de la piadosa y caritativa Sra. D^a. Antonia Guzmán, se hizo la función religiosa en la que el Sr. Vicario capitular dijo una hermosa oración sobre la caridad.

Sin más por ahora que comunicarle se despide de V. hasta otra su affmo, s. s. q. b. s. m.

64) La Fuente de las Mayas. Núm. 73. Pág. 3.

La redacción de "El Jacho" exhumó de la documentación municipal custodiada en el Archivo Histórico un interesante proceso de concesión de una obra pública, derivado de la preceptiva licitación en sobre cerrado, por la cual se adjudicaba la ejecución de la superviviente fuente de las Mayas.

Dos nombres se citan en la subasta pública: los del alcalde Estanislao Vela, cuyo mandato vivió un momento de expansión social y económica destacada —cuando la Dictadura de Primo de Rivera, a mediados de los años veinte, no encuentra grandes obstáculos para afianzar su régimen—; y de Luis Alejandro Torrado, representante de los postulados monárquicos tradicionalistas en Barcarrota y concejal cuando se instaure la República en 1931.

En la siguiente acta vemos la subasta que se realizó para la construcción de la antigua fuente de las Mayas. Ha de ser ésta, ya que la del parque (aunque el texto parece referirse a ella) se construyó en 1950.

En las Casas Consistoriales de Barcarrota, siendo las doce del día dos de Agosto de mil novecientos veintiséis, señalada para la celebración de la subasta de construcción de un Pilar al sitio del Muelle o Ejido de San Antonio, junto a la Charca Abrevadero, se constituyó en dichas casas consistoriales el Sr. Alcalde Don Estanislao Vela Pérez, con el Vocal de la Comisión Don Luis Alejandro Torrado y Secretario de la Corporación que suscribe.

Acto seguido por la presidencia se declara abierta la licitación por un plazo de media hora, para la presentación de pliegos, advirtiendo al propio tiempo que los presentes al acto, podían pedir cuantas aclaraciones consideraran necesarias respecto a las condiciones de la subasta, puesto que transcurrido dicho plazo o abierto el primer pliego, no se dará explicación alguna.

Transcurrida la media hora, el Sr. Presidente abrió los pliegos presentados, en los cuales se dan las proposiciones siguientes:

Por Don Manuel Domínguez Parreño, se acepta el pliego de condiciones y se compromete a hacer la obra por la suma de MIL SETECIENTAS DOCE PESETAS Y DIEZ CÉNTIMOS. Y por Don Fernando Torres Macarro, también se aceptan las condiciones y pide por los trabajos MIL CUATROCIENTAS PESETAS.

El Sr. Presidente con vista del resultado que ofrece la lectura de los pliegos que acaban de abrirse le adjudicó el remate provisionalmente al Maestro Alarife Don Fernando Torres Macarro, en la cantidad de MIL CUATROCIENTAS PESETAS.

Para que conste, se extiende la presente acta que fue leída en alta voz por el Secretario autorizante, firmándola el rematante con el Sr. Presidente y Teniente Alcalde al principio nombrado, de que yo el secretario certifico.

65) La evolución toponímica: de Villanueva de Barcarrota a Barcarrota a secas. Núm. 73. Pág. 4.

En este caso se procedió a extraer la parte final del artículo "Los orígenes de Barcarrota: una villa medieval en la frontera luso-extremeña", firmado por Esteban Mira Caballos y aparecido en el número 15-16 de la revista Iacobvs, que publica en Sahagún (León) el Centro de Estudios del Camino de Santiago. Este trabajo del profesor Mira Caballos salió a la luz en el año de edición de su obra "Barcarrota y América" (2003), y en gran parte reproduce sus tesis en relación con la fundación de la villa, aún desconocida.

Si globalmente no dejan de ser interesantes algunos datos aportados en el artículo completo, el historiador sevillano se centraba al final en la evolución toponímica de Villanueva de Barcarrota a simplemente Barcarrota. Habría habido un periodo de transición de ese cambio de uso, más cercano a la fuerza de la costumbre que de la ley, en el que se combinaron ambos nombres, como fue en la segunda mitad del siglo XVII y primera década del XVIII, como se desprende de la documentación notarial conservada.

Y finalmente, no podemos dejar de tratar una cuestión bastante controvertida hasta la fecha como es el nombre de la localidad y su evolución a través del tiempo.

Como ya hemos dicho, todos los historiadores que han tratado la problemática son unánimes al decir que la denominación original fue la de Villanueva de Barcarrota. Y en realidad, nada tiene de particular teniendo en cuenta que el castillo allí fundado se llamaba de Albacarrota. Pero, es más, existe un documento al respecto sumamente clarificador, es decir, la Real Provisión, fechada el 17 de Enero de 1369, por la que Enrique II concedía la villa a Fernán Sánchez de Badajoz:

"Nos el Rey, por hacer bien y merced a vos Fernando Sánchez de Badajoz nuestro vasallo y nuestro Alcalde mayor de la ciudad de Badajoz, por los muchos y buenos servicios que nos habéis hecho y hacéis de cada día damos a vos por donación por juro de heredad y para siempre jamás el lugar de Villanueva de Barcarrota con su castillo y con todas las rentas y pechos y derechos del dicho lugar..."

Por su parte, Solano de Figueroa, aludiendo a un documento histórico, cita la villa con el nombre de Villanueva de Abarca Rota. Y parece racional que el nombre procede de "albarca" o "abarca", que es un calzado de cuero crudo que cubre sólo la planta de los pies y que se sujeta con cuerdas sobre el empeine y el tobillo. Y en este sentido, la tradición barcarroteña se ha adaptado desde tiempos inmemoriales a esta acepción, afirmando que el origen se remonta a la aparición de la Virgen a un pastor que cosía una albarca, allá en el s. XIV. Por tanto, una cosa puede estar clara, el topónimo Barcarrota procede casi con seguridad de Albacarrota, que a su vez deriva de albarca. La evolución desde Albacarrota a Barcarrota debió ocurrir en menos de un siglo, pues en la crónica del Rey Juan II, fechada en 1445, se citaba ya como Barcarrota, reiterándose en 1485 y desde entonces seguirá así hasta nuestros días.

Más complejo y debatido es, sin duda, el tema del apelativo Villanueva. Obviamente, este sobre- nombre no podía responder ni al capricho ni a la casualidad. Si había una Villanueva de Albarcarrota o de Barcarrota es que debió haber una Albarcarrota o Barcarrota. Por ejemplo, en el vecino pueblo de Villanueva del Fresno, el erudito local Carlos Barreto señala la existencia en Zamora de una pequeña localidad llamada "El Fresno". A partir de ahí cobra fuerza la posibilidad que los repobladores del norte llamarán a la localidad Villanueva del Fresno. En el caso de Barcarrota, no hemos averiguado la existencia de ningún pueblo al norte de Extremadura que utilice el topónimo de Albarcarrota o Barcarrota. Sí existe en Cataluña, en la Sierra de Montsant, una pequeñísima villa, perteneciente históricamente a Cornudella de Montsant, denominada Albarca.

En cualquier caso, creemos que, bien existió al norte un Topónimo así, o bien la primitiva aldea de Albarcarrota fue destruida o abandonada en un lado del castillo volviéndose a fundar poco después, en otro solar cercano, con el nombre de Villanueva de Barcarrota. Son hipótesis que lanzamos y que, obviamente, esperamos que en el futuro puedan cotejarse o discutirse por los historiadores locales hasta lograr un resultado satisfactorio.

El momento en que aparece el apelativo de Villanueva está bien documentado en el caso de Barcarrota desde prácticamente su fundación como aldea o lugar de Badajoz. Mucho más difícil es saber cuándo pasó a llamarse Barcarrota a secas y por qué. Nosotros hemos realizado un rastreo entre la documentación notarial y podemos decir que no es cierto lo que se ha dicho de que tomó el nombre de Barcarrota tras ser reconstruida después de 1664. El resultado de nuestras investigaciones ha sido otro bien distinto. Hasta mediados del s. XVII se utilizaba comúnmente el nombre de Villanueva de Barcarrota. En la segunda mitad del s. XVII y primeros años del s. XVIII se produce una alternancia y convivencia de los topónimos de Villanueva de Barcarrota y Barcarrota para generalizarse finalmente este último. Efectivamente en 1668, en una relación de servicios del sargento mayor Miguel Fernández de Rivero se cita como gobernador de la villa y Castillo de Barcarrota. Posteriormente y hasta principios del s. XVIII hay una alternancia en la utilización de ambos nombres. En los protocolos de 1675 y 1676 alternan al azar escrituras con uno y otro topónimo. En 1678 y hasta 1680 todas las escrituras utilizan Barcarrota a secas. Sin embargo, a lo largo de las décadas de los ochenta y de los noventa de nuevo vuelven a combinarse ambos, incluso utilizándose al alimón en una misma escritura. Nuevamente, en el libro de protocolos de 1700 prácticamente todas las escrituras se datan en Villanueva de Barcarrota, sin embargo, a lo largo de los años sucesivos se generalizará con carácter definitivo el topónimo de Barcarrota a secas. Y hasta tal punto fue así que en el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1791 se veía ya el topónimo de Villanueva de Barcarrota como algo vetusto y propio de los libros antiguos. Concretamente decía:

"En los libros antiguos de las parroquias y en sinodales del obispado se llama esta villa Villanueva de Barcarrota, y ya suena sólo con el nombre de Barcarrota".

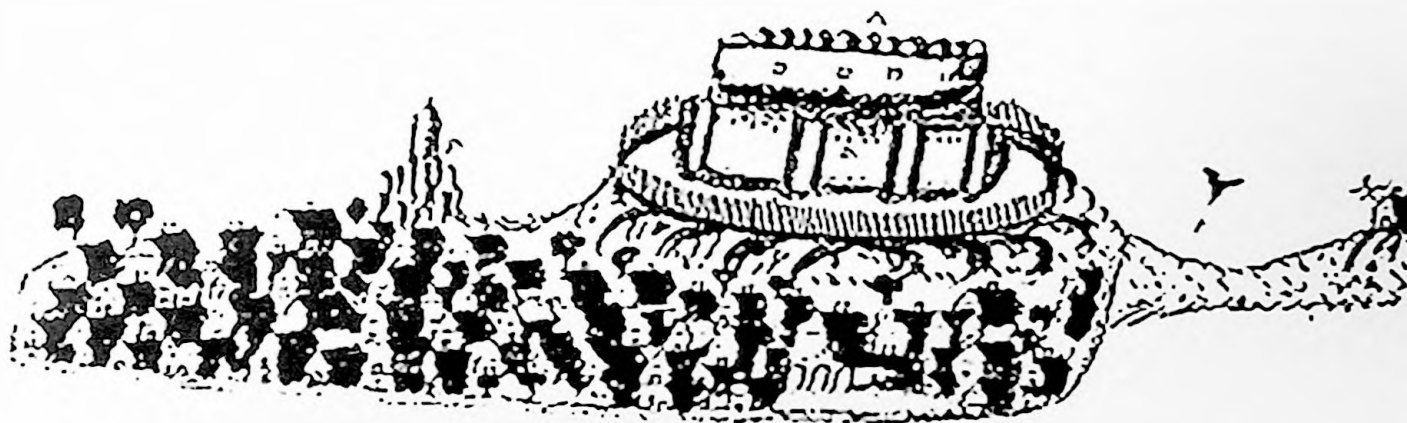
En nuestra opinión, desde su fundación hasta mediados del s. XVII, el topónimo habitual fue el de Villanueva de Barcarrota, durante la segunda mitad del s. XVII y los primeros años del s. XVIII alternaron, durante un periodo más o menos de cincuenta a sesenta años. Y finalmente, desde principios de la centuria decimoctava, se eliminó definitivamente el sobrenombre de Villanueva.

Sin embargo, ¿el cambio de nombre respondió a alguna disposición oficial? Pensamos que no. Fue mucho más sencillo, y se debió a una cuestión meramente funcional. A los escribanos les debía resultar excesivamente pesado y largo escribir reiteradamente “en la villa de Villanueva de Barcarrota”, y tendieron por simple racionalidad a abreviar el largo nombre. Por ello, creemos que el cambio de nombre no se debió a una decisión legal sino que más bien respondió a la tendencia innata y por otro lado racional de los escribanos y quizás también de los ciudadanos a abreviar. Y fue así de sencillo, los escribanos públicos terminaron por adoptar el nombre de Barcarrota, topónimo que además no ofrecía posibilidad de equívoco con el de otras localidades o lugares.

66) Castillo y villa de Barcarrota. Núm. 74. Pág. 3.

En agosto de 2004 se publica en nuestra revista mensual una de las pocas representaciones gráficas que se conocen de Barcarrota en época moderna, pues el dibujo que se incluye, que reprodujo Fernando Cortés Cortés en el estudio denominado "Militares y guerra en una tierra de frontera" (ERE, 1991), habría sido obra del viajero portugués Joao Thomás Correia, quien recorrió las tierras rayanas durante bastantes años.

El dibujo es tosco pero terriblemente revelador, no sabemos de qué fecha aunque posterior a la toma por los portugueses en 1706 –se desarrolla la Guerra de Sucesión al trono español hasta 1713–, y resalta ante todo el castillo, aún recia fortaleza defensiva; la atalaya que le enfrenta (¿La del Risco por parecer la del Jacho demasiado lejana?) y el caserío circundante. La joya se completa con un pequeño texto descriptivo de lo que vemos.



En el trabajo de **Fernando Cortés Cortés** titulado "**Militares y guerra en una tierra de frontera**" publicado por la Editora Regional de Extremadura en 1991, se hace referencia a un portugués, João Tomas Correa, que entre 1659 y 1706 recorrió la Extremadura del s. XVII, recogiendo en dibujos algunas localidades extremeñas. Entre ellas se hallaba Barcarrota y así quedó plasmado, en el grabado que reproducimos, nuestro pueblo en esa época.

El texto que figura debajo, una vez traducido del portugués, detalla lo siguiente:

Castillo y villa de Barcarrota

(A) Castillo, que tiene dentro unos caserones arruinados, cuyas ventanas (B) están en las paredes altas y no sirven de nada, tiene la puerta con una callejuela por la parte sur, que está tapada en la figura. En la barbacana (C) tenía dos piezas y es por donde se defendían los castellanos, disparando a través de unos agujeros (D) que estaban hechos entre las almenas, que tenían afirmadas con ladrillo; tiene una atalaya (E). Su huerta, a corta distancia, con bastante arbolado y agua: donde estuvo alojado nuestro ejército en el año 1706 en que se tomó. El recinto con su vallado alrededor; el castillo tiene una cisterna; y era cuartel maestro general. João Thomas Correa.

67) Calle Médico Terrón. Núm. 74. Pág. 4.

De nuevo se recurría a un colaborador habitual, Juan González Benegas, en este caso rescatando un texto suyo que había aparecido en la revista de feria de 1989 y que, dedicado a su vecino Fernando Donato, hacía referencia al nombre de una calle que baja desde la plaza de España.

Nos presenta Juan, por tanto, los rasgos biográficos básicos de quien da nombre a la calle, el médico porrinero que atiende la salud de los barcarroteños toda la primera mitad del siglo XIX, combatiendo especialmente la epidemia de cólera que en 1834 asoló Barcarrota con casi cien muertos. Sus méritos fueron reconocidos después de su fallecimiento, cuando en 1882 se decide cambiar el nombre de la calle del Pozo, donde había residido, por la de Médico Terrón, que conserva en la actualidad.

D. Manuel Gregorio Terrón de Amaya nace en Salvaleón el 24 de diciembre del 1767. Su educación pudiera estar influenciada por su tío carnal, el párroco de Cheles. Llega a Barcarrota en 1800, casado con María Meléndez, natural de Jerez de los Caballeros, de cuyo matrimonio son sus tres hijos Petra, Aniceto y Manuel. Aniceto llegaría a comendador de número, auditor de la Real Orden de Isabel la Católica, doctor en Derecho y general castrense de Guerra y Marina. A los pocos meses de llegar a Barcarrota, compra la casa que hace esquina con el llano del pozo por 600 reales.

El Ayuntamiento le hace un contrato temporal (para suplir al médico Juan José Vázquez, que había sido desterrado de Barcarrota), el cual, previo informe del Ayuntamiento y de los vecinos, le van renovando continuamente hasta llegar a ser titular.

Durante su cargo al frente de la sanidad en el pueblo, tuvo que enfrentarse sin medios con dos grandes enemigos, la fiebre amarilla y el cólera, que hace su aparición en gran número de las provincias españolas en el 1804, con el consiguiente peligro de contagio para el pueblo. Se crearon juntas de sanidad, cercaron el pueblo y se tomaron medidas de cautela. En 1833, aparecen los primeros brotes de cólera en pueblos limítrofes como Almendral y Salvaleón, cayendo Barcarrota en 1834 con un total de 96 muertos y otro tanto de afectados.

Participó en la política municipal, como síndico procurador general y concejal, teniendo a veces que enfrentarse con el clero, como en el despejo de la campana de Santiago. Como vecino vertió sus ideas en la recién creada junta de escuela. El campo le sirvió de distracción el poco tiempo que tenía libre (en 1819 compra el cercado del Cañaveral a la Cofradía de Fínibus).

La corporación, ante la solicitud hecha por la familia (encabezada por su hijo Aniceto) para cambiar el nombre de la calle del Pozo por Médico don Manuel Terrón, accede a la petición por unanimidad en el pleno de 8 de enero de 1882.

Los méritos de este hombre se dejan ver bien patentes en el informe que hace el Ayuntamiento en el año 1805 en la renovación del contrato, "informándose de personas pudientes, infelices y demás y generalmente y por común opinión corroboran los aciertos de derechos físicos". Y en el cambio de la

calle del Pozo, “no sólo proporcionándoles el alivio y curación de sus padecimientos, sino también practicando la sin igual virtud de la caridad con los enfermos que por sus desgraciada situación carecían aun de lo necesario para alimentarse”. Aunque habría que mencionar que en el año 1843 hay una queja por parte de los vecinos en que se comunica que lleva dos meses ausentado del pueblo sin permiso, con el consiguiente abandono del vecindario, dándosele un plazo de tres días para presentarse, es muy probable que a sus 75 años se encontrase cansado o enfermo, pues muere un año más tarde, el 30 de julio, de una hemiplejía.

68) Saturnino Domínguez Nieto. Núm. 75. Pág. 4.

Del trabajo inédito que Enrique Majó Macías redactó en torno a la historia de Barcarrota y los barcarroteños, "El Jacho" publicó en septiembre de 2004 la parte dedicada a glosar la vida y obra de Saturnino Domínguez, escultor y hombre del cine al que su hijo, Miguel Ángel Domínguez, ha honrado definitivamente elaborando una minuciosa biografía para la colección Altozano en 2006. Un precedente claro aparece tempranamente, en 1932, cuando la segunda revista de feria que se conoce incluía en el apartado Artistas locales a unos jóvenes Saturnino Domínguez y el pintor Florencio Silva.

Junto a las notas consabidas de las esculturas más destacadas de Saturnino en los años treinta y cuarenta, Enrique Majó nos da detalles de los últimos años del escultor barcarroteño en Madrid, dedicado a realizar decorados cinematográficos. Y una semblanza familiar muy del gusto del autor.

EL ESCULTOR SATURNINO DOMÍNGUEZ NIETO.- Este simpático y sin par trabajador honra de Barcarrota donde nació el 18 de noviembre de 1906 y desde la infancia su afición le empujó en los juegos a moldear el barro; más tarde hizo algunas figuras que aunque rudimentariamente trabajadas, reunían artística y plásticamente condiciones que revelaban ya la existencia de aptitudes indudables que encauzadas por medio del estudio y del trabajo, podían llevarle a ser artista de valor estimable.

A los 19 años solicitó y obtuvo pensión de la Diputación Provincial de Badajoz. Durante dos años recibió cierta preparación en la Escuela de Artes y Oficios de la capital de la provincia, trasladándose a Sevilla donde permaneció otros dos años. Ingresó en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, donde cursó los estudios correspondientes a Escultura. Ha hecho en Madrid bustos en bronce que desde todos los puntos de vista son muy estimables y que han merecido elogios; son los siguientes: Miguel Fleta y Señora (el gran tenor ya desaparecido), Nicanor Villalta (el gran torero que actuó en la feria de 1927 en esta villa), Margarita Nelken (diputada socialista 1931-1936, personaje de actualidad en dicha época), una de Pablo Iglesias (el fundador del socialismo español) para la que fue Casa del Pueblo de Madrid. Ha hecho varios bustos para personas de su pueblo natal: D. Wenceslao García y Señora (Alcalde nacional 1939), otro de Hernando de Soto propiedad del Ayuntamiento. Entre sus obras destaca: un Cristo Yaciente que es bastante notable. Saturnino se abrió amplio campo en Madrid donde residió muchísimos años, siendo muy solicitado por todos los Estudios Cinematográficos especialmente la C.E.A. de la Ciudad Lineal, Chamartín y Sevilla Films de los que llegó a ser Jefe modelista. Yo tuve el gusto de saludarlo en el año 1952-53 en la Ciudad Lineal (C.E.A.) cuando preparaba los decorados para la película "El Beso de Judas", quedando encantado y admirado de su magnífica labor. Tuvo aparte mucho trabajo particular y ganó muchísimo dinero, que como buen padre, amante de su hogar, logró un buen desahogo económico para su familia, pues estuvo casado, con 2 hijos que le viven en la actualidad y tuvo una posición desahogada, aparte del capital que poseía en Barcarrota. Falleció en 1960 a la temprana edad de 53 años. Su hijo mayor se llama Miguel Ángel Domínguez Ibáñez con domicilio en la calle Mantuno nº 20 (barrio de la Prosperidad-Madrid). Es un brillante Ingeniero Industrial (*trabajando actualmente en la Telefónica madrileña*), chico muy simpático, sencillo y bueno. Novio de (*casado con*) la hija mayor de D. Luis Cacho Flecha, el veterinario, Srta. Mercedes Cacho Sánchez, Maestra Nacional, muy guapa y simpática Reina de las Fiestas y Feria de septiembre del año 1965 de Barcarrota.

69) 43.070 días dándole cuerda al reloj del castillo. Núm. 76. Pág. 8.

Gema Pinilla, como habitual redactora de la etapa final de "El Jacho", nos daba cuenta de algunos de esos datos curiosos que interesa conocer porque de esa forma pequeña y detallista también se escribe la Historia. La noticia es la que se produce desde 1886, cuando se establece la obligatoriedad diaria de mantener en hora el reloj principal de la plaza, que mira desde la torre del castillo. Funcionarios municipales y policías locales se han encargado de la ominosa tarea de subir hasta allí y darle cuerda al vetusto reloj, y Gema Pinilla nos echa las cuentas de escalones ganados, días en que se ha reactivado la maquinaria relojera y hasta toques que la consiguiente campana ha dado desde entonces para que los barcarroteños sepamos qué hora es.

Ahora que se ha reparado completamente la maquinaria del reloj de la torre del castillo, es un buen momento para dar un breve y curioso repaso a su historia.

Desde verano de 1886, fecha en el que se instaló, día tras día, a partir de las 12 del mediodía, un vecino de Barcarrota sube a la Torre del Homenaje del Castillo-Plaza de Toros, para darle cuerda al reloj. Antaño el encargado de esta labor era un funcionario municipal que era contratado como relojero.

Después de la Guerra, y hasta hoy, esta función corre a cargo de la Policía Municipal.

En total son 81 escalones los que han subido y bajado durante 43.070 días a lo largo de 118 años. Así, se trata de un proceso que -según comentan los propios municipales- les permite ejercitar, además de las piernas, los brazos. Un rápido cálculo de las veces que el martillo ha golpeado la campana sería si consideramos que cada día da 312 toques (contando las repeticiones y sin tener en cuenta los avisos de fuego) serían aproximadamente 13.437.840.

Y para concluir añadir como curiosidad que la pesa, que sirve para poner en funcionamiento la máquina, está calculada para durar 25 horas en previsión -se cree- de posibles retrasos a la hora al darle cuerda.

70) Sobre Saturnino Domínguez. Núm. 76. Pág. 9.

El citado hijo del artista barcarroteño, Miguel Ángel Domínguez Ibáñez, responde a la breve biografía de su padre que habíamos reproducido de los escritos de Enrique Majó agradeciendo las palabras de éste, si bien quiere precisar algunos apuntes que, más que por veracidad documental, "el bueno de Enrique" los traslada como parte de la intrahistoria familiar.

En todo caso, aprovecha Miguel Ángel Domínguez para indicar algunos vínculos afectivos de Barcarrota que recuerda, así como barruntar la necesidad de una más completa biografía de su padre que vería la luz año y medio después, en la necesidad de llenar el vacío informativo e historiográfico alrededor de uno de los mejores artistas barcarroteños del siglo XX.

"(...) Aunque básicamente lo que cuenta el bueno de Enrique es cierto, contiene algunas inexactitudes, como por ejemplo lo de que «ganó muchísimo dinero» y otras cosas que había que matizar, aunque no es este el momento ni el lugar de hacerlo.

No obstante, y para aquellos que lo hayan leído (el referido artículo del número pasado) y se hayan quedado tal cual sin tener ni idea de quién era ese señor, sí convenía comentar que pertenecía a la familia conocida como «Los Rapaces», de los que aún quedan (o quedamos) unos cuantos en Barcarrota; que su padre, mi abuelo Manuel, era conocido como el Sr. Manuel «el Corto», por su estatura, en contraste con su primo el Sr. Manuel «el Largo» y que era el abuelo de Manolo Domínguez Bou; que en el horno de ladrillos «Las Monas», en el camino de Nogales, cuyo propietario era su padre, realizó los primeros trabajos, entre ellos «La tía Curra», un retrato de una vieja del pueblo en tamaño natural y sentada en una silla (según me han contado la gente iba a verla como si fueran de romería); en fin, se pueden comentar muchas cosas más para hacer más exacta y completa su corta biografía ya que murió muy joven.

En el museo de Badajoz se expone su obra «Extremeñita», un busto en bronce de una mujer joven y que fue presentado en el certamen Salón de Otoño en Madrid, con gran éxito. Una sucinta biografía suya está incluida en la Enciclopedia de Extremadura.

Actualmente, estamos pendientes de enviar una reseña biográfica de mi padre al director del MEIAC, Museo de Arte Contemporáneo de Badajoz, que nos solicita insistentemente para el archivo general del museo.

Por mi parte, deseo agradecerlos que os hayáis acordado de mi padre, que aunque lejos de su pueblo suspiraba por él y siempre que pudo lo visitaba; además donde vivía mi abuela con quien yo pasé largas temporadas".

71) La Masa Coral Artística de Barcarrota. Núm. 77. Pág. 6.

El 26 de octubre de 1932 se publica en La Libertad de Badajoz una colaboración de quien era su corresponsal en Barcarrota por entonces, el precoz artista Florencio Silva. Esta agrupación musical masculina y vocal ha dejado importantes testimonios documentales para conocer su historia, sobre todo los de carácter fotográfico. Pero la crónica periodística de Florencio Silva va más allá, porque, además de dejar plasmado el repertorio de obras que el orfeón cantaba, procede a detallarnos la composición exacta de la Masa Coral desde todas las voces representadas: barítonos, segundos barítonos, tenores y bajos.

Hallarán los barcarroteños de ahora y de generaciones venideras los nombres de sus parientes y la afición que mostraban por la música, tradición bien arraigada en Barcarrota como ha quedado demostrado. También podemos recordar la figura imprescindible de quien abarca diferentes aspectos de la música popular y culta durante varias décadas del siglo XX, Juan Jiménez Cerdón, el maestro Juanito.

El silencio guardado durante algún tiempo es causa más que justificada para obligarme hoy, que dispongo de unas horas, a ocuparme de nuestra masa coral, que siempre ha sido objeto de loca indiferencia por parte de la Prensa local, que tan obligada está, no a enaltecerla, pues son excesivamente modestos los muchachos y renuncian a todo cuanto sea elogio por serles inmerecidos, pero al menos que se sepa que este pueblo de Barcarrota, apartado rincón extremeño, cuenta con una masa coral, que de seguir por los derroteros de hoy, en fechas no lejanas honraría a nuestra querida Extremadura con los timbales de la fama.

Corto es el tiempo que cuenta de vida nuestra masa coral, pero estos valientes muchachos han logrado con sus esfuerzos preparar en tan corto tiempo obras todas ellas muy difíciles de interpretar, aunque ello se debe en gran parte a la desinteresada labor de su culto y competente director, don Juan Jiménez Cerdón, labor digna y merecedora de toda clase de encomio.

Entre las obras de que dispone nuestra masa coral figuran, en el primer tiempo, "Los Gavilanes", "Aurora" (mazurca) y "La esclava". En el segundo tiempo "Adiós a Granada", "Aurora" (serenata) y la obra cumbre "Adiós al recluta"; todas ellas, excepto "La Esclava", son a cuatro voces, lo que hace resultar un conjunto bellamente admirable.

La masa coral artística de que hace gala nuestro pueblo hizo su presentación por vez primera en esta plaza de toros el pasado septiembre, juntamente con la del vecino pueblo de Jerez. El concurso resultó muy reñido, cosechando ambas masas gran lluvia de aplausos por parte del respetable, que salió de la plaza muy satisfecho del espectáculo.

Personas que nos merecen entero crédito nos aseguran está firmado el contrato para la actuación de nuestra masa coral el próximo uno en Olivenza, a quien acompañará la prestigiosa banda de La Filarmónica, que tantos honores ha merecido por la crítica.

La Masa coral está integrada por un número de setenta y siete individuos, la mayoría jóvenes, distribuidos en la forma siguiente:

Barítonos: Antonio de la Rosa, Francisco Alzá, José Salguero, Alejandro Alzá, Horacio Becerra, José Alvesa, Antonio Romo, José Durán, José Gallego, Fernando Hermosel, Alejandro Gil y Francisco Serrano.

Segundos barítonos: Nicasio Trejo, Ángel Hermosel, Carlos Durán, Avelino Chaves, Augusto Cordero, Manuel Méndez, Luis Álvarez, José Alzá, José Gómez, Nicasio Méndez, Julián Rivero, Antonio García, Luis Pérez, Ángel Durán, Manuel Mangas, Manuel Torrado, José Pérez, Virgilio Márquez, Manuel Álvarez, Manuel García, Justo Alonso, Benito Pérez y Francisco Velasco.

Tenores: José Joaquín Alzá, Manuel Hermosa, Francisco Nieto, Benito González, Herminio García, José Reyes, Antonio Martínez, Benito Márquez, Gabriel Poch, Félix Gudiño, Tomás Sánchez, Deogracia Méndez, Antonio Torres, Manuel Trejo, Francisco Martínez, Félix Moreno, José Llinás, Isidro García, Virgilio Llera, Luis Pizarro, Emilio Domínguez, Tulio Domínguez y Juan Jiménez.

Bajos: José Tornero, Ramón Fonseca, Anacleto Poch, Francisco Jiménez, Antonio Severo, Calixto Marabé, Arcadio y Luis Pérez, José Joaquín Poch, Alonso Vista, Waldo Jiménez, Antonio Pizarro, José Viniegra, Juan Rodríguez, Ángel Fernández, Virginio Gutiérrez, Manuel Hernández, Demetrio Salguero y Manuel Soto.

Un ruego encarecido para aquellos señores que perteneciendo también a la masa coral no les hubiera incluido, pues la omisión no puede deberse a una equivocación mía, ya que, las listas de los nombres, un buen amigo mío me las facilitó, no haciéndome responsable de las erratas que pudieran aparecer.

Como punto final, mi enhorabuena a nuestros paisanos con mucha suerte y muy particularmente a su laborioso y abnegado director, señor Jiménez Córdón, quien tendrá siempre como galardón esta íntima y halagadora satisfacción del deber cumplido.

¡Así se hace, señor Jiménez, aunque el pago sea distinto!...

72) La “Benéfica” de Barcarrota, a punto de convertirse en cooperativa. Núm. 77. Pág. 7.

Un extenso artículo de HOY, aparecido el 23 de mayo de 1953 con el nombre de “Barcarrota, pueblo con ambiciones”, nos acercaba a los logros municipales con relación al abastecimiento de aguas y a la labor social de la Hermandad Sindical y la institución citada, compuesta por 2.653 socios. Interesante es la constatación de la marcha de colonos barcarroteños a pueblos creados a raíz del Plan Badajoz.

La conversión jurídica que iba a sufrir “La Benéfica” de Sociedad de Vecinos a Cooperativa del Campo, ajustándose a la legislación vigente en la materia, es el asunto fundamental del extracto incluido. Acoge así una modalidad asociativa de explotación agropecuaria que había heredado los tradicionales derechos comunales de los vecinos de Barcarrota.

Esas son las tierras (*refiriéndose al mapa adjunto*) con que cuenta en propiedad “La Benéfica”, hoy en vísperas de transformarse en Cooperativa del Campo del mismo nombre, al ajustar su funcionamiento a la vigente legislación sobre la materia. ¡Lástima que no fuesen más! Porque los productos de tales fincas se distribuyen en el vecindario de tal manera que no hay rincón, por apartado que esté en la villa, a donde no se deje sentir su influencia.

Son 2.653 los socios de “La Benéfica” y sus aprovechamientos han sido distribuidos, para el corriente año agrícola, en la siguiente forma:

Siembra sobre barbechos.....	261 socios
Idem idem relvas.....	212 socios
Pequeños ganaderos.....	197 socios
Bellotas recogidas a mano.....	289 socios
Leñas.....	265 socios
Valle del Rayo (régimen especial).....	40 socios
Tierras repartidas para barbechos.....	325 hectáreas

Los socios que no han hecho uso de su derecho han recibido en efectivo el importe de aquel, de acuerdo con los preceptos reglamentarios.

Dejo aparte al no pequeño número de socios que reduce su actividad dentro de “La Benéfica” a recibir las participaciones en efectivo a que antes se hace referencia para recordar, con la simpatía de siempre, a esos centenares de hombres que, apegados a sus tierras, la consideran en su justo valor de pilar fundamental de su economía; aquellos cientos de hombres que la conocen y la quieren. Allí, sobre aquellos campos que conocen el efecto del trabajo tenaz y constante; entre aquellos encinares hoy materialmente cubiertos con la maravilla de sus flores de oro viejo como una esperanza risueña para un futuro próximo, lanzan con sus canciones, año tras año, la semilla de su ilusión que ha de traducirse poco tiempo después en el pan de cada día, en la tranquilidad de su vida hogareña, en la paz social.

¡Qué lástima que las tierras de «La Benéfica» no fueran más, mucho más! A procurarlo deben dirigirse los esfuerzos de todos. Las autoridades locales, los Consejos de Administración, los beneficiarios en general conocen el profundo significado de la exclamación precedente porque saben que los 400 labradores, pequeños ganaderos y, en fin, todos los que procuran obtener productos de «La Benéfica» tienen ya desarrollada la fórmula que ha de resolverles el problema del año, y resuelto ese problema, hasta unos límites muy conocidos, tenemos resuelto el problema de la villa, que todavía en algunas épocas nos muestra su rostro pavoroso en forma de paro obrero (resuelto a fuerza de abnegación y sacrificio) con todas sus consecuencias.

La solución de ese problema en nuestra zona está ahí: en la proyección del trabajo del hombre sobre tierras propias en régimen individual y en una superficie decorosa, o en colectividades bien orientadas del tipo de la que nos ocupa: «La Benéfica» de Barcarrota.

73) Agonía. Núm. 77. Pág. 10.

En un nuevo documento de carácter antropológico, relacionado con el tránsito de la vida a la muerte, presentamos este pequeño apunte en torno a la manera que se tiene para indicar cómo se tocan las campanas de la iglesia en función de que se trate haya fallecido un hombre, una mujer y un niño o una. También se tienen peculiaridades para los toques que convocan a los fieles y posibles asistentes al entierro.

La redacción de "El Jacho" agradece sinceramente a Agustín Blanco, tan cercano a las cuestiones parroquiales y canónicas, su colaboración al facilitar esta interesante noticia.

Es conocida la diferencia entre los toques de campanas cuando fallece un hombre o una mujer. Creemos que es interesante recogerla en estas páginas sobre todo para que los más jóvenes conozcan las peculiaridades existentes en Barcarrota.

Para comunicar el fallecimiento:

Hombre: Tres series de toques con cuatro golpes cada uno y un intervalo entre cada serie.

Mujer: Tres series de toques con tres golpes cada uno y un intervalo entre cada serie.

Estos toques se hacen con la campana grande (Macho).

Niño/a: Repiquete (únicamente repica el esquilón chico).

Para comunicar el entierro (1/2 hora antes):

Dobla el Macho más toque de la Hembra (campana menor).

74) Los Alumbrados de Barcarrota. Núm. 77. Pág. 8; Núm. 78. Pág. 8; Núm. 79. Pág. 3.

He aquí una serie repartida en tres números que incluimos en nuestra revista local por la importancia que tuvieron las personas nacidas o residentes en Barcarrota dentro de esta secta herética. Se trataba de "Historia de los alumbrados. Los alumbrados de Extremadura (1570-1582)", que publica en 1978 Álvaro Huerga.

Contrándonos en el primero de los cuatro tomos que componen esta obra, dedicado a los miembros de esta secta del siglo XVI que fueron perseguidos por el Tribunal del Santo Oficio de Llerena, el autor concede un protagonismo muy destacado a Barcarrota. En efecto, el líder espiritual de los alumbrados era Hernando Álvarez, clérigo barcarroteño, quien fue condenado "a galeras, a servir como galeotes de Su Majestad", según reza la sentencia. Otros miembros de la perseguida asociación procedían de nuestro pueblo, como Esteban Martín, María González y Catalina y María de la Vega, a los que se les acusaba de fanatismo religioso y prácticas "poco ortodoxas" de naturaleza sexual. Alguien ha llegado a relacionar este suceso con la aparición de la Biblioteca de Barcarrota, por su proximidad temporal y el carácter proscrito y esotérico de los libros ocultos en la plaza de la Virgen, incluidos en el Índice por el que la Inquisición determinaba cuáles eran los libros que no se podían leer.

ESTEBAN MARTÍN

Clérigo, sacerdote, vecino de Villanueva de Barcarrota, de 70 años de edad, había sido acusado por algunos sacerdotes de haber *rebautizado* a *dos beatas* —las hermanas Catalina y Mencía Rodríguez de la Vega— y a una monja; de ser *solicitador in actu confessionis*; y "también fue testificado de algunas otras cosas de la doctrina de *Alumbrados*". En el proceso confesó lo del *rebautismo* y de "haber tenido cuenta carnal" con la monja, "y que, para la persuadir de ello, le había dicho que aquello le sería remedio para quitar las tentaciones de carne que tenía con el demonio, y que, haciéndolo por vía de mediana, no era pecado". La sofisticada razón olía, evidentemente, a alumbradismo, pero no hallaron los inquisidores pruebas de que anduviese metido en la "secta"; sí, en cambio, que, pese a sus años, era un cura lujurioso, pues descubrieron otras muchas cosas de su mal vivir. Lo sentenciaron a oír una misa en la capilla del Santo Oficio, a la que asiste en forma de penitente, en presencia de seis clérigos acabada, abjura *de levi*, y es privado *in perpetuum* de administrar los sacramentos; lo destierran por dos años y le imponen la pena pecuniaria de 30.000 maravedíes.

HERNANDO ÁLVAREZ

Bachiller, clérigo predicador, vecino de Villanueva de Barcarrota, fue el "maestro" de los *Alumbrados* de Extremadura. A él dedica el *relator* una atención especial. Alonso de la Fuente le llama, con rabia, "capitán de la cuadrilla". Algunos "maestros" de la secta declararon durante los procesos que le seguían como a su *dux verbi*. Era hombre de poco fuste físico, de "lengua corta y gorda", pero de palabra fácil e incisiva. Aparentemente, un "santón". Su cultura intelectual no pasaba de mediana, juzgar por su título de bachiller y por su mensaje. Dinámico coordinador de los adeptos a la "nueva doctrina", no se concedía un instante de descanso en la tarea de reclutar seguidores y seguidoras, de

adoctrinarlos y de exigirles obediencia y secreto. Se labró, a fuerza de proselitismo e hipocresía, una aureola de *leader*. Las beatas, los compañeros, incluso los obispos lo tenían por sacerdote ejemplar, celoso del bien de las almas, como cortado en la fina cantera de Juan de Ávila. Sin embargo, las apariencias engañaban. O, por lo menos, si empezó bien, acabó desastradamente, hundiéndole en los más abominables precipicios de cobardía y cinismo, ocultos bajo su sayo sacerdotal. En su conducta privada estaba encenagado en el vicio sexual hasta la coronilla, con el agravante de mil hipócritas justificaciones seudomísticas y aun heréticas; el prestigio y el radio de acción del “capitán” del alumbradismo extremeño pueden inducirse del número de testigos que deponen en su proceso, que alcanzan la plebiscitaria cifra de más de 300; en fin, de su fariseísmo y miedo da testimonio lo que, según le acusan, contestó a una de sus cómplices carnales que escrupulizaba de lo que estaban haciendo: “Le dijo ella que qué más podían hacer marido y mujer, que aquello era mal hecho, y se había de dar cuenta de ello a Dios, y respondió él: “¡cuitado de mí, que yo lo tengo que pagar en plaza pública, delante de todo el mundo!”

La doctrina que predicaba y, sobre todo, la que enseñaba más en secreto se reduce a una miserable síntesis de errores dogmáticos y de prácticas consecuentes perversas. He aquí lo más sustancioso y venenoso:

1 – Defendía que el mejor estado de vida cristiana no era el de religión ni el de matrimonio, sino el de *beatas*; las va congregando en una especie de secta devota, les corta ritualmente los cabellos, les impone obediencia absoluta y absoluto secreto y les promete que el Espíritu Santo vendrá sobre ellas y hará maravillas de sentimientos sicosomáticos.

2 – Suprime en general las oraciones vocales, y enseña una contemplación *sui generis*, que es lo más alto y lo más típico de los “ejercicios espirituales” de la secta; para que las beatas puedan contemplar más a sus anchas –Alonso de la Fuente se escandalizaba teológicamente de que empezasen por lo último de la perfección cristiana, sin la base de las virtudes ascéticas-, las pone en ocio de trabajos manuales, en desobediencia de sus padres y prelados, y las desvincula del ayuno y de la abstinencia, que son prácticas penitenciales de ley eclesiástica y una poderosa ayuda para frenar las pasiones, según la mejor tradición de la doctrina espiritual cristiana; el bachiller Hernando Álvarez, saltándose todo eso, conduce a sus discípulas por un nuevo camino, más vertical, de dulzura mística más que de duro pan ascético; con la añagaza de los consuelos ceba a sus *beatas*. Y, suelta tantas amarras, ¡a contemplar y a sentir la dolorosa y gozosa orgía seudomística! Les decía “que dexasen de ayunar y comiesen carne en Cuaresma y días prohibidos para que tuviesen más fuerza en la oración y meditación, porque esto no era pecado, sino que lo podían hacer justamente, y que dexasen de obedecer a sus padres por la dicha contemplación. Y que las que lo hacían de la manera que se enseñaba, sentían un ardor terrible que las quemaba y abrasaba, y sentían saltos en el corazón que les atormentaba y les daba un movimiento y pasión con rabia que las desmayaba y traía desatinadas de manera que algunas venían a morir y traían un molimiento y quebrantamiento en todos sus miembros que las descoyuntaba”.

3 – Hernando Álvarez ejercía en aquella pobre grey femenina un influjo de sugestionador hipnotizante de tipo religioso, y, evidentemente, desjarretaba en sus cimientos y en su estructura la sociedad política y la sociedad cristiana, tan ensambladas en aquel tiempo, y promovía una vistosa vivencia espiritual en las *beatas*, fanáticas y hambrientas de contemplaciones, sentimientos, comunio-

nes. El abuso de la comunión lo fomentó sobremanera: “De hecho daba el santísimo Sacramento a ciertas beatas de su cuadrilla cada día y, rehusándolo ellas, haciendo gestos y bascas y dando gritos que no le querían recibir, él hacía abrir los dientes por fuerza y las comulgaba; y lo mismo hacía con una dellas que estaba endemoniada: le metía un paño en la boca para que no escupiese el Santísimo Sacramento; y daba a entender que era mejor recibir mayor forma de Sacramento, afirmando que cuanto mayor era la forma, más tiempo moraba allí el Señor; y para esto traía un molde para hacer las hostias con que celebraba y formas que daba a las beatas; ítem decía que si la forma con que había de comulgar una persona se partía la forma para dar a las dos, que la mitad se hurtaba a la persona a quien primero se había de dar; ítem que daba en la comunión dos y tres formas y más a las Alumbradas, a quien él tenía amor, diciendo que en aquello se lo mostraba, porque tanto cuanto más formas les daba tanto más gracia recibía; y las tales beatas, cuando recibían el Santísimo Sacramento, sentían cierto olor y sabor y de tal manera se hartaban con él que se sustentaban sin comer otra cosa un día y dos y tres y más; alababa a una de sus beatas de muy santa, porque yendo a comulgar y diciéndole que dixese aquellas palabras: “Señor mío Jesucristo, no soy digna, etc...” ella había respondido: “acaba ya, que si soy”.

4 – La hipocresía iba mezclada en fuertes dosis a ese famélico cúmulo de “herejías” dogmáticas y prácticas; incluso llegó a aconsejar a las beatas que “hurtasen” a sus padres “para decir misas y que fuese a la cuenta de él”; predicando decía que sí que había más de seis meses que no había pecado mortalmente ni venialmente, y pasando él por la calle donde vivía alguna de sus discípulas luego ella, sin decillo, adivinaba y decía a osadas que por la calle viene o pasa mi maestro Hernando Álvarez; y que otras eran atormentadas del demonio y les daba bofetadas y golpes y les tomaba una hambre canina de comulgar”; esto lo contaba él, pero se averiguó también, por las declaraciones de las presas y de las libres, que “él y los demás de sus cómplices” sentenciaban a sus discípulas a no comulgar durante algunos días cuando faltaban a la “obediencia”; el colmo de la hipocresía del “maestro” era éste: “dando a entender su perfección, muchas veces” se trasportaba, como quien cae en éxtasis, mientras hacía a las beatas “pláticas de dichas doctrinas”; en fin, todos aquellos “ejercicios” de contemplaciones y comuniones y “raptos” y “sentimientos” y secretos y obediencia y “confesiones generales” los manejaba en plan de lúbrico seductor, fabricando así una especie de diabólico “paraíso terrenal”.

5 – La bacanal u orgía sexual era la desembocadura de aquel adoctrinamiento y ejercicio de contemplación, excitador de pasiones; le entraba a las beatas una “afición grande para con su maestro” y les “daba gana de buscarlo” porque experimentaban en sí el volcán de los “deseos carnales, los cuales se les mitigaba con los besos y los tocamientos deshonestos de los dichos sus maestros”; muchas veces “veían varias y espantables figuras y visiones de perros, gatos, cabras...”, y, “contándolos ellas a él, le decía y afirmaba que aquél era el Espíritu Santo y sus efectos y dones, y grandísimas misericordias que nuestro Señor les hacía en aquello, y que no dicesen a nadie aquellas cosas (...) porque sólo él y sus compañeros eran los que sabían y entendían aquellos misterios; y para esto les traía ejemplos y contaba milagros falsos que decía que pasaban en tales obras sus discípulas”; “y tenía y aprobaba por muy santas a las beatas que padecían y sentían los dichos sentimientos y afectos”; rotos los frenos de los principios morales, dio en la flor de una desatada orgía sexual beaterío, “diciendo y afirmando que no era pecado mortal, antes era hacer lo que Dios manda y quería”, o trayendo a colación “citas bíblicas” y otras “autoridades”; “y en todo lo demás de estos actos usaba de hechizos y encantamientos”.

6 – Otros errores dogmáticos de bulto y otros pecados humanos no cometió. Los referidos no fueron pocos ni pequeños, pero no encumbran su talla a gran hereje, sino que lo revelan como un pigmeo seudomístico, astuto, sexualoide, blasfemo; “decía que el tiempo que Dios mandó que se casasen los hombres era ya pasado, y entonces lo permitió porque se multiplicase el mundo, que ya que estaba multiplicado, no era necesario”: un sofisma, más que un nuevo principio dogmático, en el que sólo la gente ignorante de la estofa de las beatas podían caer; algunos otros dichos suyos, de conversación privada, eran puras blasfemias: “item dixo que Jesucristo no era bueno sino para gitano, y que era hijo de un pobre bodeguero (...) y que la misericordia de Dios era bordón de necios”. Con todo, lo peor de sus desviaciones dogmáticas y de su “nueva espiritualidad”, tejida de ejercicios “contemplativos” y de ejercicios lujuriosos, es que formó “secta” y “escuela”. La “secta” de maestros y discípulos de Hernando Álvarez recibió pronto el nombre de Alumbrados nuevos, resucitando la memoria de los “alumbrados del reino de Toledo”, muerta y sepultada hace medio siglo.

No en todo coincidía la nueva “secta” con la vieja, pero Alonso de la Fuente, Juan de Ochoa, los inquisidores y el vulgo las emparejaron instintivamente y rebautizaron con el antiguo nombre a los “nuevos espirituales” y los persiguieron bajo aquella luz fantasmal. Hernando Álvarez quizá no se remontó tan lejos; lo que realmente hizo fue “desviar” a ese callejón oscuro un movimiento de renovación cristiana que era óptimo y en el que parece se formó. Luego fue conquistando, con su indudable fuerza persuasiva y su aparente ejemplaridad, a un grupo de *beatas*, adoctrinándolas y fanatizándolas y arrastrándolas por el vidrioso sendero del alumbramiento. Alguna fue utilizada como “maestre”. Para el arraigo y funcionamiento de la novísima “liga” espiritual atrajo también a cierto número de sacerdotes, que van a dar de bruces en los mismos principios y en las mismas obscenidades. El título, pues, de “fundador” y “capitán de la cuadrilla” nadie se lo discute.

MARÍA GONZÁLEZ

Viuda, vecina de Villanueva de Barcarrota, presa en noviembre de 1577; contaba a la sazón con 50 años de edad, y es extraño que no la descubrieran antes: “Fue testificada que fue llevada por maestra de aquella doctrina a la villa de Zafra y en su casa la enseñaba y acudían las beatas y algunos de los clérigos alumbrados, adonde tenían con ellas tocamientos de besos y abrazos, y si las dichas beatas tenían escrúpulo de aquello, ella se lo quitaba diciendo y dando a entender que aquello no era pecado, que ella había pasado por ello; confesó haber tenido dichos tocamientos y otros más feos con los dichos clérigos alumbrados, teniendo y creyendo que aquello no era pecado; y asimismo confesó otras muchas cosas que había hecho y tenido conforme a la dicha doctrina”. Hay que poner de relieve la confesión y el hecho de los *conventículos* o reuniones, de antigua raigambre, que empezaban por ser “iglesia” y terminaban por convertirse en “burdel”; Melchor Cano llamó, irónico, “espiritualidad de rincón” a este tipo de “ejercicios espirituales” nocturnos, refiriéndose a los alumbrados de Toledo; se prestaban a todo, desde la aberración doctrinal al desenfreno lúbrico.

ESTEBAN MARTÍN

Clérigo, vecino de Villanueva de Barcarrota, preso por febrero de 1576. Confiesa haber rebautizado a ciertas beatas y otras cosas y niega haber tenido mala intención. Su causa está recibida a prueba, ratificados los testigos y sacados a su proceso.

CATALINA RODRÍGUEZ DE LA VEGA

Beata, vecina de Villanueva de Barcarrota, presa por el mismo tiempo. Confiesa el hecho del rebautismo y niega la intención. Está su causa concluida definitivamente.

MARÍA DE LA VEGA

Su hermana, confiesa también el hecho del rebautismo, aunque diferentemente, y niega la intención. Está su causa concluida definitivamente.

RELACIÓN DEL TRIBUNAL DE LLERENA AL CONSEJO DE 10 DICIEMBRE DE 1578

LAS PERSONAS QUE ESTÁN PRESAS POR LA SECTA Y DOCTRINA DE ALUMBRA- DOS Y EL ESTADO DE SUS CAUSAS

El bachiller Hernando Álvarez.

Vecino de Villanueva de Barcarrota, fue preso por noviembre de 1573. Confiesa haber tenido deshonestidades con sus hijas de confesión y haberles dicho y dado a entender no ser pecado con ciertas declaraciones y limitaciones que hace.

En todo lo demás está negativo. Está votado a tormento sobre lo testificado y el proceso en Consejo.

María González

Beata, viuda de Alonso Sánchez, vecina de Villanueva de Barcarrota. Fue presa el año 1577. Ha confesado algunas cosas de la dicha doctrina y en otras está negativa. Está votada definitivamente y el proceso en Consejo.

75) Cruz de Román. Núm. 78. Pág. 11.

Un acontecimiento luctuoso vuelve a revivir gracias a la labor rescatadora de “El Jacho” distinguiéndose en la misma su director más longevo, Francisco J. Pérez González, ya que se cuenta cómo fue muerto un individuo, vecino de Barcarrota, en el cordel o cañada distante del pueblo a unos 6 kilómetros. Porque hasta dos lápidas certifican en el lugar, y corrobora el libro de defunciones de la iglesia del Soterraño, que Román Sánchez Gil murió asesinado –si bien no se indica cómo fueron las circunstancias del crimen o si fue un duelo, como podría parecer por la presencia de dos testigos conocidos. Es claro, en todo caso, que los deudos del finado quisieron recordar esa muerte con un monumento funerario conservado hasta nuestros días.

A 5´8 kilómetros a contar desde el cruce de Las Mayas, en la carretera en dirección a Alconchel, nos encontramos con la cañada real o, nombre más popular, el cordel. Prácticamente en el cruce de ambos caminos hay una hornacina fabricada de ladrillo cocido, revestida de cemento y encalada donde, en su parte frontal y trasera, hay dos lápidas.

En el texto de la lápida frontal, la que da a la carretera se lee:

“Aquí murió ROMÁN SÁNCHEZ GIL el 13 de noviembre de 1845”

En la lápida que hay detrás de ésta el texto varía para decir:

“Aquí fue asesinado ROMÁN SÁNCHEZ GIL, el 13 de noviembre de 1845”

En el libro sexto de defunciones de la Iglesia de la Virgen (pág. 133 v.) encontramos la siguiente anotación al respecto del finado:

“Como cura párroco de la Parroquia de Nuestra Señora del Soterraño de esta villa de Barcarrota, provincia de Badajoz, obispado de la misma, di sepultura en el día de la fecha, con asistencia de cura y sacristán, al cadáver de Román Sánchez Gil, ganadero, natural de Montenegro de Cameros, marido de Manuela Marmuero, natural y vecinos de esta villa, fallecido en el día de ayer a los veintiséis años de edad, a consecuencia de un tiro, según certificación de los facultativos. No recibió los santos sacramentos por no dar lugar a ellos. Fueron testigos D. Miguel Márquez y D. Lorenzo Muñoz, de esta vecindad.

Y para que conste lo firmo en Barcarrota a 14 de noviembre de 1845.

Fdo.: Manuel Méndez Gutiérrez”

Para concluir decir que dicho monumento en su día puede que contara con una reja o protección a la lápida de mármol (la principal) a tenor de las sujeciones metálicas que aún conserva a los lados.

76) Se habló en el pleno hace 200 años. Núm.79. Pág. 9.

La serie "Se habló en el Pleno", nacida para dar publicidad de las decisiones tomadas en el órgano de representación municipal, ha hecho fortuna en "El Jacho" y conocido extensiones posteriores, como son "Se habló en el Pleno hace 100 años" y "Se habló en el Pleno hace 200 años", porque el Archivo Municipal de Barcarrota guarda con cierto éxito las actas plenarias, fundamentalmente, de estos dos últimos siglos.

Pues bien, en este corte de una sesión acaecida a principios del siglo XIX, cuando aún no se ha producido la invasión napoleónica y el reinado de Carlos IV, guiado por el extremeño Godoy, conoce cierta prosperidad; el concejo barcarroteño, tomando nota de la peligrosidad para los pudientes generada por la práctica nocturna de la mendicidad, prohíbe que ésta se pueda llevar a cabo a esas horas, preservando vidas y haciendas de los grandes y pequeños propietarios frente a las necesidades de la mayor parte de la población.

18-1-1805

En la villa de Barcarrota, los Señores Justicia, Regidores y Síndicos de ella dijeron que con motivo de las calamidades que afligen a estos moradores por la escasez de alimentos hay algunos que para exigir las limosnas que franquean los humanos corazones, se valen de las sombras y oscuridades de la noche, época en que no deben hacerla mediante lo comunicado en Reales Disposiciones, constando a este cuerpo político que las personas pudientes dedicadas en el día a hacer el bien de limosna a los necesitados los franquean de día (para) evitarse los insultos y funestas consecuencias que puedan insultarles al pedir de noche. Acuerdan: se publique un bando por el que ningún pretexto, causa o razón lo ejerzan a estas horas bajo la pena de ser castigados al que contravenga con arreglo a las mismas órdenes y demás a que la malicia de lugar y lo firman de lo que doy fe.

77) Arcos de la plaza. Núm. 80. Pág. 10.

Gracias al documento que una vecina de Barcarrota, Pilar Redondo, aporta a la Universidad Popular "Hilario Álvarez" se puede reconstruir una historia curiosa que nos habla de la fisonomía no tan antigua de ciertas calles barcarroteñas. Y es que, fechado en 1916, el antepasado suyo que posee una casa aladaña a la plaza solicitaba del Ayuntamiento de Barcarrota licencia para tirar hasta tres arcos que unían las calles Médico Terrón y Correos con la misma plaza de España, con el fin de levantar la casa que estaba construyendo en el solar de su propiedad, o rehabilitando la vivienda anterior, no está demasiado claro.

De nuevo observamos las pretensiones particulares de los vecinos para con los elementos arquitectónicos comunales, si bien constatamos que algún caso le harían porque sólo queda el gran arco de acceso a la plaza, entonces, de la Constitución.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa:

Donato Redondo Antón, casado, industrial, mayor de edad y de ésta vecino, con cédula personal corriente, ante Vd. como más procedente recurre exponiendo:

Que por acuerdo de tal fecha notificado al que suscribe en 20 de mayo último, el ayuntamiento de su presidencia le concedió autorización para proceder al derribo de los arcos y abovedados existentes en las calles de Médico Terrón, Correos y Plaza del a Constitución respectivamente, al objeto de llevar a cabo la demolición y reconstrucción de una Casa de su propiedad enclavada en las dos primeras calles citadas.

Ahora bien, conforme al artículo 171 y 172 de la Ley Municipal ha causado estado siendo por tanto ejecutivo y en su consecuencia conviniendo al recurrente realizar las obras mencionadas motivó el acuerdo expresado es por lo que:

A. V. Suplica que teniendo por presentado escrito se digne disponer el libramiento de la licencia y talón correspondientes a la construcción y ocupación de la vía pública en una extensión de tantos metros cuadrados. Dios guarde a V. M. A.

78) Hernando Álvarez, el “dux verbi” de los alumbrados de Extremadura. Núm. 80. Pág. 3.

Una vez que “El Jacho” había dado publicidad a los textos de Álvaro Huerga relativos a los alumbrados de Barcarrota, es Joaquín Álvaro Rubio quien procede a explicarnos algunas cuestiones en torno a la figura de su jefe máximo, Hernando Álvarez, clérigo nacido en nuestra localidad.

Joaquín quiere corregir algunas connotaciones ideológicas en las que puede caer el investigador, y así: Hernando Álvarez es bachiller, por lo tanto no es un ignorante; supone un peligro para la ortodoxia religiosa contrarreformista, por lo que será duramente represaliado (el Humanismo imperante, en Europa arrastra una amalgama de conceptos casi nunca entendidos por la jerarquía eclesiástica); y sí que reconoce heterodoxas prácticas sexuales, impropias en un hombre de iglesia. De indudable interés es la aportación de nuestro cronista oficial en el conocimiento de un barcarroteño del siglo XVI que no caminó por las sendas más rectas de aquel tiempo tan rígido.

Durante varios números esta revista ha venido publicando el trabajo de Álvaro Huerga (*Historia de los alumbrados. Los alumbrados de Extremadura, 1570-1582*. Madrid, 1978) sobre la secta herética de los alumbrados de Extremadura, en el apartado correspondiente a los acólitos barcarroteños.

La figura que destaca sobre todos es la del sacerdote de Santa María del Soterraño, Hernando Álvarez, considerado el “Dux Verbi”, la cabeza de esta secta herética que en la segunda mitad del siglo XVI se propagó por el suroeste extremeño, y contra el que declararon más de trescientos testigos.

Álvaro Huerga, nos presenta a un ser blasfemo, seudomístico, embaucador y obseso sexual, de cuya altura intelectual duda, al calificar su cultura de mediana en base a su único título de bachiller. Olvidando que era precisamente el grado de bachiller el que garantizaba el conocimiento y dominio de una materia, quedando los de Licenciado y Doctor, en muchas ocasiones, en meros adornos de un titulado. Es más, el propio Huerga reconoce que el “maestro” de los alumbrados era tenido por los obispos por sacerdote ejemplar, como cortado en la fina cantera de San Juan de Ávila, el eminente teólogo y predicador autor de “*Audi filia*” o de “*Causas y remedios de las herejías*”.

Cuando en noviembre de 1573 los “matacallando” llamaron a la puerta del “anciano” predicado (Álvarez contaba con cincuenta años, según su propio testimonio), no detenían a un simple charlatán marrullero y medio ignorante, sino que los agentes del Santo Oficio prendieron a uno de esa pléyade de bachilleres, licenciados y doctores en Arte, Medicina, Derecho, Gramática o Teología que pulularon por las calles y plazas de la Barcarrota del XVI y que eran el reflejo del Humanismo en nuestra Edesa particular.

La zafiedad del maestro de alumbrados se encontraba, no en su inteligencia y formación, sino en su mensaje mezcla de bajas pasiones y herejías que llevaron a que la acusación recayera sobre dos pilares esencialmente: la herejía sectaria y la inmoralidad de sus predicas y prácticas.

El peligro de su desviación dogmática, de carácter contemplativo, estuvo en que formó escuela y ésta se propagó con bastante rapidez por el suroeste extremeño. Convirtiéndose en una secta desviacionista que venía a romper la unidad teológica lograda tras los recientes procesos contra los focos luteranos de Valladolid y Sevilla. Lo cierto es, que en cierta manera, los postulados dogmáticos de este alumbrado quedaron solapados tras las acusaciones de índole sexual, ya que con ellas la Inquisición lograba no solo acusarle de deshonestidad impúdica, sino desprestigiar socialmente al que parecía ser un eminente predicador, que acostumbraría a reunir bajo su pulpito a un considerable número de seguidores y creyentes.

En cuanto a sus prácticas sexuales, la inmoralidad era doble, por un lado la propia práctica en sí, ajustada a los delitos de carácter sexual perseguidos por la Inquisición, dado su matiz licencioso al margen de la norma y dignos de ser condenados. Por otra parte, los oficiales del Santo Oficio, se encuentran con un clérigo que ha roto su voto de castidad y con él su condición ejemplarizante, y en cambio predica un libertinaje impropio de un ministro de la Iglesia, aprovechando su superioridad intelectual y autoridad sobre sus feligresas para embaucarlas y satisfacer sus bajas pasiones.

Interrogado y sometido a tortura, H. Álvarez, solo admitió estas dos corrupciones, su edad y la intervención del juez inquisitorial impidió que su tormento pasara de la primera fase. Pero fue suficiente para que reconociera su error, y en consecuencia fuese sentenciado y condenado.

Condena que consistió en su degradación, la vergüenza pública de salir en procesión con el consiguiente sambenito, la abjuración de levi, el abultado pago de una multa de doscientos ducados(por los gastos del proceso), la pena de cuatro años como remero en las galeras reales y otros cuatro años de reclusión donde decidiese el tribunal. Con la prohibición de volver a tratar asuntos relacionados con las ideas y creencias de los alumbrados, bajo pena de ser considerado contumaz en su herejía.

Desconocemos si Hernando Álvarez sobrevivió a la pena de galeras, dada su edad avanzada, para la época, y a lo duro del trabajo de remero, así como, el lugar y condiciones en las que acabaron sus días. Pero hay dos aspectos de su proceso que llaman la atención. El primero de ellos, es que el tormento durante su interrogatorio es detenido en el momento en que pierde la conciencia por primera vez, y los fiscales inquisitoriales se dan por satisfechos con las confesiones iniciales, sin ahondar en posibles postulados teológicos de mayor consistencia herética. Y el segundo, es que nuestro paisano se libró de la hoguera, posiblemente al reconocer su "error" y abjurar del mismo, de ahí, la advertencia de que en el futuro se cuidara de no caer en la contumacia desviacionista.

Posiblemente no superó los cuatro años de remero, y si lo hizo pereció en el posterior cautiverio. Pero seguramente, parte de su legado "teológico" debió quedar entre sus vecinos y paisanos, cuanto más en una localidad y época, donde, al parecer, los librepensadores y espíritus inquietos encontraban acomodo. Pero también es verdad que la actuación inquisitorial, con la detención, procesamiento y condena, de varios vecinos, debió llevar primero el asombro y después el temor y la desconfianza a buena parte de la sociedad barcarrotea del último tercio del quinientos, y con ellos el reforzamiento de los postulados y prácticas ortodoxas imperantes en el momento.

79) Cambio de nombres de calles. Núm. 80. Pág. 4.

Lo hemos tratado ya en algún que otro texto, pero aquí se aprecian perfectamente las características que revisten un cambio en el nombre de las calles del pueblo, en función de las ideologías dominantes, las memorias que se quieren respetar y el peso de la oligarquía en las decisiones municipales.

A principios del siglo XX se diseña un pequeño cambio en el nomenclator callejero. Tendrán vía pública: Anacleto Méndez, de quien ya hemos hablado antes y al que por entonces (1904) se le reconocía con cariño en Barcarrota; Juan Andrés de la Cámara, representante electo del siglo XIX tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado; José Villanueva –suponemos, Nogales-, que perderá con los años “su” plaza al recuperar el nombre clásico, del Pozo; y Luis Villanueva, probable padre del anterior, el más destacado de los hijos de Barcarrota durante todo el siglo XIX, pasando a dar nombre a la calle Jerez, en la cual tenía la familia Villanueva casa solariega.

A propuesta del Señor Presidente y como premio a la honorable memoria del que fue ilustre hijo de esta villa, la Municipalidad por unanimidad acordó que en lo sucesivo se varía el nombre que hoy tiene la calle de Correos de esta villa por el de calle de Anacleto Méndez en atención que dicho prestigioso hombre nacido en la calle ya referida.

En igual forma y para honrar la memoria del que en ambos cuerpos Colegisladores obtuvo confianza y representación de sus convecinos el mismo señor Presidente propuso que en lo sucesivo varíe la denominación de calle Albarracín a la que se llamará de hoy en adelante calle de Cámara, Corporación vista de las razones expuestas por su Presidente y el indiscutible mérito del finado por unanimidad acordó aceptar en un todo la propuesta.

También por unanimidad se acordó variar la denominación que hoy tiene la Plazuela conocida con el nombre del Llano del Pozo por el de Plaza de José Villanueva, honrando así la memoria del que siempre fue amparo del desvalido y rindiendo a la par justo tributo a la hidalguía y nobles sentimientos que distinguieron al finado. Finalmente y a propuesta también de la Presidencia se acordó reemplazar el nombre la hoy conocida con el de calle de Jerez por el de Luis Villanueva quien a más de los méritos que por los servicios prestados al país y en particular a esta villa unía indiscutibles dotes de saber demostrados por bastos conocimientos de que son públicos testimonios los diferentes trabajos literarios publicados, hijos de una cultura e ilustración envidiable, mereciendo especial mención su biografía de inmortal descubridor de la Florida siendo además pensador profundo, historiador notable, poseyendo nada comunes conocimientos arqueológicos por cuya razón la Sociedad Económica Amigos del País confirió el cargo de Vicepresidente de la Comisión de Monumentos, siendo además individuo de la Real Academia de Historia y de las Bellas Artes de San Fernando.

80) Juan Tercero Torrado. Núm. 80. Pág. 7.

Si unos barcarroteños del pasado son sobradamente conocidos por los tributos que entonces y ahora se han hecho en su recuerdo, otros no encontrarían fácilmente documentos ni cronistas que pudieran dar fe de su nacimiento barcarroteño. Es el caso de este Juan Tercero Torrado, quien, gracias a la difusión que da de su vida y obra el pueblo que le acoge por matrimonio, Santa Marta de los Barros, aparece en el catálogo remozado de los hijos notables de Barcarrota.

Se encuadra este intelectual entre los krausistas miembros de la Institución Libre de Enseñanza, entidad reformista de la educación en España que fructifica a principios del siglo XX. Su labor llega a ser tan significativa que, hace unos quince años, Fernando Pérez Marqués –hijo adoptivo de Santa Marta- promovió la existencia de una Fundación Juan Tercero Torrado para preservar su legado.

Barcarrota (Badajoz), 1835 – Santa Marta, 1902. Estudió Derecho en Madrid donde fue alumno del insigne maestro Sanz del Río y donde trabó amistad con los jóvenes demócratas y krausistas que poblaban la Universidad Central, como Salmerón, Moreno Nieto, Joaquín Sama o Juan Uña. Al regresar a Extremadura actuó como enlace entre Sanz del Río y los círculos krausistas extremeños. Varias veces diputado, fue elegido gobernador en 1872, permaneciendo siempre fiel al republicanismo zorrillista. Murió en Santa Marta, pueblo de su mujer –Carmen Torres-, en el que aún se le recuerda con el sobrenombre de “el sabio extremeño”. Fue su última voluntad que a la muerte de su esposa se legaran sus bienes a la “Fundación Tercero Torres”, institución docente inspirada en los principios de la ejemplar Institución Libre de Enseñanza (ILE), que Sanz del Río fundara en Madrid y de la que el propio José Tercero era accionista.

Bajo la inspiración y patronazgo de su amigo Juan Uña y otros “patronos-herederos”, la Fundación quedó instituida en 1908 según los principios fundamentales del krausismo, que inspirara la ILE, como se recogen en sus Estatutos fundacionales. Así podrían resumirse, utilizando una terminología actual, en los siguientes puntos: Espíritu de tolerancia religiosa y política, en la línea del armonicismo krausista (Artículo 2). Valoración de las actividades extra-escolares, particularmente de las excursiones pedagógicas y actividades al aire libre (Artículo 3). Importancia de la educación física, la psicomotricidad y la educación para la salud (Artículos 19, 20). Extensión de las actividades educativas al entorno del alumno: escuela de padres, clases de adultos, etc. (Artículos 3, 4, 5). Visión del maestro como guía espiritual y garante moral (Artículos 17, 18). Supresión del sistema de premios y castigos (Artículo 18). Libertad de cátedra, aunque respetando el “ideario” de la Fundación (Artículo 16). Formación permanente del profesorado (Artículo 23). Plena dedicación docente (Artículo 22). Autonomía educativa del Patronato frente a la Administración municipal o nacional.

La actividad de esta Fundación estuvo vigente hasta el período franquista en el que el ideario integrista del nacional-catolicismo y las exigencias del nuevo Estado autoritario, chocaron claramente los principios educativos de libertad y laicismo de la Fundación docente santamartense. Las “escuelas laicas”, como se les llamaba en tono peyorativo, dejaron de funcionar, ocupadas durante años por el “Frente de Juventudes” en un clima de incuria que propició el despojo y la destrucción de sus bienes.

Por fortuna el legado de la “Fundación Tercero Torres”, una de las huellas espirituales y materiales de la Institución Libre de Enseñanza en Extremadura, ha recuperado el pulso con los principios que sus fundadores le quisieron imprimir. Así en abril de 1991 se solicitaba hacer anotación en el Registro de Fundaciones Docentes y de Investigación del MEC (donde figura inscrita con el núm. BAD-12-2) de las modificaciones siguientes, que venían a marcar la normalización de las actividades de gobierno de Patronato: Ceses: Guillermo Uña Díez-Pedregal, por fallecimiento; Nombramientos: Francisco Sierra Molina, como Presidente, Bartolomé Gil Santa Cruz, como Vicepresidente; Fernando Pérez Marqués, Victoriano Torres Sanfélix, como Patronos suplentes, continuando en el ejercicio de su cargo de vocales, Antonio Covarsí González, José María Meleno Rodríguez y Manuel Santos Neila. Ha de añadirse que la reutilización como centro de cultura de la Fundación Tercero Torres de Santa Marta se ha debido al esfuerzo de Francisco Sierra Molina y la dedicación hasta el final de sus días, de un maestro –nacido por cierto, en el mismo pueblo de Joaquín Sama–, que supo transmitir a quienes lo conocieron el espíritu de tolerancia y probidad que había heredado de los hombres de aquella gran generación reformista: esto es Fernando Pérez Marqués, Hijo Adoptivo de Santa Marta.

81) Una estricta norma. Núm. 81. Pág. 8.

La extensa tradición local de observar las decimonónicas normas de buen gobierno encuentran aquí su continuación con esta normativa dictada en 1958 para establecer las reglas de uso del recientemente inaugurado mercado de abastos. Porque el clásico concepto jurídico-administrativo de Policía, entendido como "buen orden que se guarda en las ciudades y repúblicas, cumpliéndose las leyes", tiene un aspecto de control de la salud pública, del decoro y el respeto al resto de ciudadanos, pero siempre se podían dictar recomendaciones que fueran, cuanto menos, dudosas.

Podría ser el caso de esta exacta norma que establece, antes que vocear los precios de los productos, señalarlos gráficamente para que todos los posibles compradores pudieran conocerlos de inmediato. Cosas de la Posguerra.

13° - Queda terminantemente prohibido vocear la venta de artículos dentro del mercado, ni aún a pretexto de anunciar sus precios, ya que es obligación de los vendedores el colocar listar de estos bien legibles por su tamaño y caligrafía en sitio visible.

Los contraventores serán sancionados enérgicamente por la alcaldía, sin perjuicio de otras medidas que pudieran adoptarse teniendo en cuenta el grado de malicia y los insultos o amenazas que profieran contra cualquier otro vendedor o persona compradora.

82) Inauguración de la Estatua de Hernando de Soto. Núm. 82. Pág. 11.

Aparecía en los índices que de la Crónica de Badajoz, del siglo XIX, publicaba Román Gómez Villafranca en su "Historia y Bibliografía de la Prensa de Badajoz" de 1901, con carta-prólogo de nuestro Luis Villanueva y Cañedo, poco antes de morir. De esta manera buscamos el periódico de 1 de agosto de 1866, hace ciento cuarenta años, en los fondos que tiene la Biblioteca Pública "Bartolomé José Gallardo" en Badajoz.

Ahí se dicen unas cuantas cosas interesantes, como que nadie había erigido aún un monumento recordando a los conquistadores extremeños, siendo Barcarrota la primera con Hernando de Soto; lo ha promovido desde la alcaldía Joaquín Portella, secundado por la cuestación hecho entre el vecindario; y describe profusamente la estatua, su pedestal, la fuente que le acompañaría y el graderío de acceso al conquistador. Una seña de identidad, qué duda cabe, del pueblo barcarroteño.

Tenemos el mayor gusto en participar a nuestros lectores, que en la villa de Barcarrota se ha levantado un elegante, aunque sencillo monumento, al célebre conquistador Hernando de Soto.

Amantes de las glorias de nuestras provincias, hemos lamentado muchas veces la indolencia de nuestros paisanos, y que, siendo nuestro suelo la cuna de Hernán Cortés, Pizarro, Balboa y tantos otros honra y gloria de España, no se haya levantado un solo monumento que perpetúe la memoria de hijos tan ilustres. Por eso no podemos menos que celebrar que los habitantes de Barcarrota con un celo que los distingue, hayan sido los primeros en cumplir este sagrado deber; y es tanto más laudable este acto cuanto que ni por su categoría, ni por sus riquezas, figura esta población entre las primeras de la provincia; y sin embargo el monumento ha sido costeadado por sus habitantes sin auxilio de nadie.

Vamos a dar una idea del monumento.

En el centro de un pequeño paseo, que hay en la plaza pública de dicha villa, se ha colocado una fuente circular de 3 metros y 16 centímetros de diámetro, adornada de una gradería, también circular en el centro de dicha fuente, y a la altura de 72 centímetros, se ha levantado un elegante pedestal de orden dórico, de más de un metro de altura; y sobre él se ha colocado la estatua del conquistador, de una sola pieza y de tamaño natural; descansa la figura sobre el pie derecho, apoyando la mano izquierda en el mandoble, y la derecha sobre el casco, en actitud de tomarlo para salir a combate; tiene vestida férrea armadura, y le adorna la faja de Capitán General; el semblante expresa bien el valor y la nobleza de corazón que tanto distinguió a este célebre conquistador de América. Todo el monumento es de mármol de Cintra, construido en el taller del distinguido escultor y lapidario de Lisboa, Fortunato João de Silva. (1)

En el frente del pedestal se lee la siguiente sencilla inscripción.

Al valiente y magnánimo guerrero
Hernando de Soto.

Conquistador del Perú.
Gobernador de Cuba.
Adelantado. Capitán General
y Gobernador de la Florida,
la villa de Barcarrota, su patria
dedica esta memoria en 1866.

En el lado opuesto figuran los nombres de las más célebres batallas
de la Florida y los de los otros capitanes y soldados de Barcarrota,
que acompañaron a Soto en la conquista.

Vitachuco	Diego García
Apalache	Arias Tinoco
Mauvilla	Diego de Soto
Chicaza	Alonso Romo
Alíbamo	Diego Arias
Capaha	Luís de Soto
Tula	F. Sebastián
Anilco	Soto, Añez

Por último en los otros dos lados se ven de bajo relieve dos cabezas de león, emblema del valor de los españoles.

Antes de concluir esta reseña cúmplenos manifestar, que tanto esta obra, como otras tres fuentes, pilares y lavadero públicos, contruidos y en construcción en dicha villa se deben a la iniciativa del Alcalde D. Joaquín Portella, secundado por todo el vecindario, que se ha prestado gustoso a contribuir a estas mejoras, que se han hecho sin tocar para nada a los fondos del Municipios. Esto prueba lo que pueden hacer los pueblos cuando los guía un sentimiento de honor nacional.

Felicitamos a la villa de Barcarrota por estas mejoras, y principalmente por la memoria dedicada a inmortalizar las glorias de un hijo tan insigne. Solo nos queda el sentimiento de que este sea la primera y la única que existe en nuestro indolente provincia.

Es digna de notarse la circunstancia de que, así como los más ilustres hidalgos portugueses ayudaron a Hernando de Soto en su conquista, también los artistas lusitanos hayan contribuido hoy con su genio a perpetuar la memoria de aquellos hechos.

83) Carretera y manta. Un viaje entre Badajoz y el Alentejo. Núm. 84. Pág. 11.

Se ha procurado desde la redacción de "El Jacho" recuperar muchos textos literarios que viajeros de todas las épocas han escrito a su paso por Barcarrota. El de Manuel Vicente González, escritor y esmerado editor desde Los libros del Oeste de Badajoz y antiguo futbolista del Club Deportivo Badajoz, fue insertado en "Carretera y manta: Un viaje entre Badajoz y el Alentejo", publicado en 2004. Y es que el viaje fronterizo, la búsqueda del rastro intercultural e internacional, la sorpresa de la mezcla de culturas es algo anhelado por los literatos en camino.

Cerebro González se acerca a un estilo jocoso, antropológico y de historia social contemporánea que no ahorra referencias al sagrado coso taurino, el descubrimiento reciente del único "Lazarillo de Tormes" de Medina del Campo y del conjunto de la Biblioteca de Barcarrota, su ocultador Francisco de Peñaranda y hasta el televisivo Gran Hermano Fran.

Está anocheciendo cuando divisa, desde lo alto de la carretera, los contornos de Barcarrota, sus luces parpadeantes. Buscando por las afueras un lugar donde pernoctar, lo encuentra en la carretera de Jerez, una casona en la que palabras CAMAS cubre todo el frontal de la fachada. Cuando pretenía entrar con la bolsa, sin embargo, se da cuenta de que aquellas camas no ofrecen, precisamente, descanso. Se lo hace saber, con exquisita amabilidad, un marroquí que adorna con oro todas las partes visibles de su cuerpo en las que es posible ensartar algo. Y con la misma disposición educada le recomienda Nautilus, a la salida del pueblo en dirección a Alconchel, para pasar la noche. Hacia allá se dirige entonces y cuando llega y solicita cama para una noche, el camarero que atiende la barra del bar en la planta baja, abandona un momento su puesto y lo acompaña hasta la habitación para ver si le da el visto bueno. ¡Como para no dárselo! La impresión que recibe es la de que el hostel acaba de ser inaugurado esa misma tarde: muebles recién estrenados, baño brillante y olor a pintura. Tan sólo (pero ni lo comento) la manía de la habitación con dos camas, en vez de cama individual y amplia que tanto le gusta al viajero. Cambiará de opinión de un par de horas después, cuando, tras recorrer los bares del pueblo picando tapas y bebiendo un vino de pitarra que le deja medio aturdido, se dispone a descansar, y dejarse caer sobre la cama, se vienen abajo con estrépito colchón, somier, cabezal y viajero, como si la estructura fuera de cartón piedra. Con el susto en el cuerpo tantea la otra con la misma aprensión como que Chaplin en La quimera de oro adelantaba la pierna para advertir el movimiento de la casa, al borde del precipicio, y se acuesta sin rebullir, mirando hacia el techo y con la luz del baño encendida. Y cuando arriba se despierta y mira de reojo, para cercionarse de que no forma parte de ninguna pesadilla la cama destrazada a su lado. La recompone lo mejor que puede, pide en el bar la cuenta y se excusa con una urgencia que no tiene cuando el camarero le invita al desayuno.

Las calles del pueblo, cuando se desperezan en las primeras horas del día, parecen conversar entre sus sombras, con el viajero, los sueños vagos, difusos, de la noche, y hasta que se despierta. Viven en un estado de expectación que acentúan su naturalidad y las convierte en un remanso de frescura. Así, Barcarrota se abre de brazos para que el viajero descubra su intimidad, sus plazas aún vacías, las ventanas de sus casas encaladas abiertas de par en par, en cuyo interior se mueven mujeres hacendosas al ritmo de melodías que surgen al ritmo de un aparato de radio.

Como en Fuentes de León o en Fregenal, la fiesta taurina ha ganado la batalla a la historia, y en el patio de armas de su fortaleza medieval, en el mismo centro del pueblo, se instaló, a finales del siglo pasado, la plaza de toros. No ha sucedido lo mismo con la iglesia románica de Santiago, situada en la plaza del mismo nombre, en donde el viajero, en donde el viajero no deja de admirar sus muros centenarios mientras camina a su alrededor. En el barrio judío, cuya entrada jalonan dos arcos singulares, encuentra a una anciana de ojos azules y expresión serena que mira al viajero sin pudor, una mirada que le viajero traslada cincuenta años atrás para sentir su poder real, la fuerza de su hermosura abriéndose paso, calle adelante, camino del mercado, recorriendo las calles ante la admiración de sus vecinos. Un hombre joven que pasa por allí y a quien pregunta le dice que se llama Joaquina.

-Después de casarse se marchó a Sudamérica, no sé si por problemas políticos, y estuvo allí cerca de treinta años. Fue una de las primeras feministas en los años de posguerra, pero ella ya no se acuerda de nada: es muy mayor (tiene cerca de noventa años) y está viviendo con su hermana.

No lejos del lugar, el mismo vecino le indica la casa que venía buscando: un edificio vulgar, con unas barandillas doradas, sin otro mérito que el de haber sido el lugar donde, hace apenas cinco años, al derribar un muro interior, encontraron una de las primeras ediciones de El Lazarillo de Tormes. En el momento de rodear, cámara en ristre, la plaza, le abordan tres jovenzuelos que están dando cuenta de sendos bocadillos (sospecha el viajero que se han birlado la clase, ya que no encuentra a ninguno de sus compañeros por los alrededores) y le preguntan si está en Barcarrota "por lo de Fran". Se refieren, sin duda, a uno de sus paisanos que concursa desde hace días en un programa de televisión, y cuyo rostro se le ha hecho familiar desde que llegó al pueblo, debido a la multitud de carteles distribuidos por establecimientos o pegados en las ventanillas de los vehículos. Incluso en la fachada del ayuntamiento pudo ver una gran pancarta: "Fran, estamos contigo". Él les contesta que no, que lo que le interesa es el lugar donde se encontró la famosa edición del Lazarillo, y ellos comienzan a observarlo con desconfianza y se alejan, luego, decepcionados. Si a alguno de ellos le hubiese picado la curiosidad, no le habría importado al viajero explicarles que aquí mismo, en Barcarrota, en el número 21 de la Plaza de Nuestra Señora del Soterraño, vivió entre 1554 y 1559 un anónimo bibliófilo, tan anónimo como el autor del Lazarillo, o no tan anónimo según algún estudioso del tema que lo identifica como Francisco de Peñaranda, el cual, para esquivar la furia inquisidora desatada en aquella época, emparedó una colección de libros prohibidos con la intención de recuperarlos en algún momento, sueño que, por lo visto, no pudo ver realizado.

84) El Estado de los Suárez de Figueroa y Villanueva de Barcarrota. Núm. 85. Pág. 6-7.

Nos sumergimos de nuevo en la Baja Edad Media extremeña de la mano de un especialista, José Luis del Pino García, quien desde su "Extremadura en las luchas políticas del siglo XV" (Diputación de Badajoz, 1991) define las pautas de tan intrincada historia que enfrenta a reyes, nobles, vasallos y menor hidalguía y órdenes militares por el control del territorio reconquistado a los musulmanes y la detentación del subsiguiente poder sobre los hombres y mujeres de ese tiempo, sometidos a los caprichos de castas y privilegios vitalicios.

Se centra este extracto en el linaje de los Suárez de Figueroa, progresivamente señores, condes, duques de Feria; que dominaron al resto de linajes bajoextremeños desde finales del siglo XIV. Nosotros apreciamos especialmente las implicaciones que tendrán sobre sus vasallos barcarroteños, constituidos en señores de Barcarrota desde Fernando Sánchez de Badajoz, así como las diversas jurisdicciones que irán sucediéndose sobre Villanueva de Barcarrota. Se añade el documento de entrega de nuestro castillo del rey Juan II a Juan Pacheco, Marqués de Villena, a mediados del siglo XV.

Esta familia, oriunda de Galicia, debe su esplendor al maestre de Santiago Lorenzo Suárez de Figueroa, quien obtuvo la base territorial del señorío de Feria para su hijo primogénito durante el reinado de Enrique III. Esta fue la fase más importante de la formación de ese estado porque sirvió para enraizar el linaje en Extremadura, sobre todo a partir de la muerte del maestre. A costa del término de Badajoz, Gómez Suárez de Figueroa recibió en 1394 de aquel rey las villas de Feria, Zafra y La Parral. El nuevo señor consolidó años después su dominio en esa amplia área. En 1395, compró Villalba de los Barros y Nogales, y, en 1402, Valencia del Mombuey y Oliva de la Frontera. Gómez Suárez ostentó su influencia en la ciudad de Badajoz, cuyo concejo lo eligió árbitro de las disputas que existían en torno al nombramiento de los cargos del cabildo. El titular de Feria se casó con Elvira Laso de Mendoza y legó el señorío a su hijo Lorenzo Suárez de Figueroa.

Con este noble se consolida el patrimonio de la familia al sur de Badajoz, y se refuerza su prestigio con la obtención del título condal, Juan II le concedió en 1441 las villas de La Morera y Halconera. Lorenzo Suárez, que llegó a ser incluso alcalde mayor de aquella urbe, contrajo nupcias con María Manuel, de quien tuvo al sucesor del condado, Gómez Suárez, el cual añadió en 1462 a sus dominios Salvaleón a cambio de entregar a Juan Pacheco, señor de la villa desde 1444, las dehesas de Alhocén y Villar de San Marcos, situadas en el alfoz de Écija. En 1465, Enrique IV le donó Almendral y Torre de Miguel Sesmero. De esta manera, bien por merced real, compra o trueque, este linaje logró formar un gran estado al sur de Badajoz y tener un protagonismo político en todo ese territorio.

A ello contribuyó también el hecho de que durante buena parte del siglo XV controlaba aún los problemas la tenencia de la importante fortaleza de Villanueva de Barcarrota, la cual había sido confiada primero por Enrique III en 1399 al maestre Lorenzo y años más tarde por el monarca Juan II a sus descendientes. La villa tenía un pasado señorial antiguo. Fue en principio poblada por los templarios pero se integró a la jurisdicción de Badajoz en 1278, donde quedó. Luego en 1344, Juan Alfonso de Alburquerque la compró al rey Alfonso XI, aunque tuvo que devolverla a la ciudad a cambio de recibir

200.000 mrs. en concepto de indemnización. Pero Barcarrota sería de nuevo señorializada en 1369. Este año Enrique II la concedió a Fernán Sánchez de Badajoz, en cuyo linaje permaneció hasta 1444, fecha en que pasó a formar parte, por merced real de los dominios, de Juan Pacheco, camarero mayor del príncipe de Asturias. Esto perjudicó, tanto a la única heredera de Fernán Sánchez, Mencía Vázquez Goes, como al señor de Feria, Lorenzo Suárez de Figueroa, o al propio concejo de Badajoz, que en ningún momento había renunciado a Villanueva. A pesar de todo, Juan II no sólo confirmó a Pacheco la anterior donación, sino que incluso se desplazó allí para hacerle entrega efectiva de ese y otros señorios. Sin embargo, esta primera toma de posesión no debió de ser muy duradera, al menos en Villanueva de Barcarrota, porque en 1452 el rey ordena al marido de Mencía, Alfonso de Aguilar, que devolviera el castillo a su nuevo dueño. Pacheco consiguió en 1455 que Enrique IV, su principal protector, le ratificara de nuevo el privilegio de Juan II, pero presumiblemente no llegó a ejercer una auténtica potestad sobre la villa. Por su parte, Mencía recibía de Enrique IV, en 1457, la confirmación de un juro de heredad que le había concedido Juan II, en 1461, por la pérdida de Barcarrota.

De hecho, en 1461, Juan Pacheco, marques de Villena, se desembarazó de las villas extremeñas. Villanueva de Barcarrota y Salvatierra las intercambió ese año con la Orden de Alcántara por Morón, Cote y El Arahál Y Salvaleón con el conde Feria un año más tarde. Las dos primeras villas al parecer fueron luego donadas por Enrique IV a Fernán Gómez de Solís, hermano del maestre de esa milicia, quien las tuvo hasta 1499, año en que dejó Villanueva y se quedó con Salvatierra a cambio de entregas a los Reyes Católicos, administradores de la orden antedicha, las dehesas de Bercial y El Novillero. Villanueva de Barcarrota continuó en poder de los freires de Alcántara, pero en 1539 pasaría a manos de los Portocarrero, marqueses de Villanueva del Fresno.

Juan II manda al señor de Feria que entregue el castillo de Villanueva de Barcarrota a Juan Pacheco

Yo el rey embío mucho saludar y vos Lorenzo de Figueroa, my vasallo e del my consejo, commo aqué de quien mucho fío. Bien sabedes en commo yo fise merced por juro de heredad para siempre jamás a Juan Pacheco, my vasallo e del my consejo e mayordomo mayor del príncipe don Enrique my mu caro e muy amado fijo, delos logares de Villanueva de Barcarrota, Salvatierra e Salvaleón que primeramente eran de la çibdad de Badajoz con sus castillos e fortalezas e sus tierras e jurediçion çeuil e criminal e penas e caloñas pernecientes al señorío de los dichos logares e dis que como quier que por su parte vos ha presentado el trastado dela merçed que yo le fise delo suso dicho e fuiste requerido que lo conpliésedes e en conpliéndola la diésedes e entregásedes al castillo e fotaleza de Villanueva de Barcarrota que vos tenedes que no lo aueden fecho nyn conplido disiendo que por quanto vuestro padre e vuestro abuelo auyán tenido e al presente vos teníades el dicho castillo por my de grandes tiempos acá e auíades fecho muchos gastos e despensas de él, así en la reparaçión del dicho castillo como en lo sostener e bien guardar en tiempo delos bolliçios e escándalos acaecidos en my regnos e los tiempos pasados commo en tiempos de pas. E que nyn vos non auiades fecho cosa alguna porque el dicho castillo vos deuiese ser quitado e que sobre ello me enteindíades de consultar para que yo mandase guardar vuestra justicia. De la qual yo soy de vos mucho marauillado, sauiedo vos bien que las razones por vos alegadas no son suficièntes nyn tales porque vos podedes escusar de entregar el dicho castillo e fortaleza syn caer por ello en las penas y casos en la dicha my carta contenidas. Porque vos mando que luego syn otra luenga ny escusa alguna desdes y entreguedes e fagades dar y entregar al dicho Juan

Pacheco o al que su poder ouiere ese dicho castillo e fortaleça e lo apoderedes en lo alto e uajo dél a toda su voluntad e quanto a lo por vos dicho, respondido a la dicha my carta embiada ante my vuestro procurador con poder bastante informado dello por vos dicho y repondido a la dicha my carta e yo lo mandaré ver e proueer por la manera que cumple e por cosa alguna non cumple que en ello fagades otra cosa ca al lo contrario sed cierto que yo abría dello grande enojo e desplaser e non podría escusar de mandar proueer sobre ello por la manera que cumple e my seruycio. Dada en Martín Muños de las Posadas siete días de febrero año XLV. Yo el doctor Ferrand Días de Toledo, oydor e refrendario dei rey e secretario la fiese escreuyr por su mandado.

85) Las ganancias de Hernando de Soto. Núm. 87. Pág. 10.

La conquista y colonización de América, durante el siglo XVI, es una empresa del imperio español pero también una vía que canaliza los deseos de ambición –económica y legendaria- de los hidalgos extremeños, andaluces y de otras tierras empobrecidas de la península. Sólo así podemos entender el texto que se incluyó en el número de septiembre de 2005, haciéndonos eco de una información aparecida en una página web de internet (para bien y para mal, desde hace unos años es una fuente de información valiosa y sorprendente).

Según el mismo, Hernando de Soto, en la conquista del Perú de los incas lugarteniente de Francisco Pizarro, hizo una gran fortuna en aquella aventura, hasta el punto de que se puede considerar que tenían fuerzas autónomas Soto, Diego de Almagro y los Pizarro, cada uno por su lado. Como se sabe, estas situaciones generaron no pocos enfrentamientos entre los conquistadores españoles en suelo americano.

«Desde el punto de vista de la historia colonial, en junio de 1533, en Cajamarca había tres ejércitos privados de los invasores. Uno de Francisco Pizarro y sus hermanos. Un segundo de Diego de Almagro. Un tercero de Hernando de Soto, quien en 1536 se retira del escenario del Tawantinsuyu con un botín de 18 mil onzas de oro fino, que representaban alrededor de 51 kilos de oro puro. Las 18 mil onzas corresponden a las partidas registradas; además estaban las partidas informales que no arribaban a Sevilla y que eran mayores que las formales. Para tener un mejor idea de lo que significaban las 18 mil onzas de oro fino en 1536, es bueno volar a través del tiempo y del espacio; en julio de 2005, en el mercado de Londres: las 18.000 onzas, a 423,10 de dólares por onza, representan siete millones seiscientos quince mil (7.615.000) dólares estadounidenses».

86) Cien objetos para una historia. "Platería y plateros bajoextremeños (siglos XVI-XIX)". Núm. 86. Pág. 11.

Monumental obra de casi 600 páginas (Editora Regional, Universidad de Extremadura; 1999), que acoge la tesis doctoral del sacerdote Francisco Tejada Vizuete, eminente especialista en arte sacro extremeño. Su estudio se desarrolla en torno a las obras de arte de las iglesias parroquiales que, en general, coinciden con las de la provincia civil de Badajoz, aunque pertenezcan a obispados limítrofes como los de Toledo, Plasencia y de la propia capital pacense.

En cuanto a Barcarrota, Tejada incluye numerosas citas en el texto, resaltando luego las piezas catalogadas entre las páginas 143 y 147: cinco cálices, un copón, una corona, dos hostiarios, una custodia, una naveta, la cruz procesional y un ejemplo de crismas. 13 piezas en total, convenientemente descritas y fotografiadas en el apéndice final.

1- Parroquia del Soterraño. Cruz procesional; plata en su color, con detalles (medallas, Crucificado) sobredorados, 100 cms. de alto x 55 cms. de largo del brazo menor; hacia 1575; atribuible al obrador de Pedro Hernández.

2- Parroquia de Santiago. Hostiario: Plata en su color (interior sobredorado); 7'5 cms. de alto x 11 cms. de diámetro; marca: .F.GR3 (Francisco Gutiérrez); hacia 1570.

3- Parroquia del Soterraño. Hostiario; plata en su color; 6 cms. de alto x 8'5 de diámetro; carece de marcas; taller segedano; hacia 1570.

4- Parroquia del Soterraño. Cáliz: plata en su color; 20 cms. de alto x 13 de diámetro del pie; carece de marcas; primera mitad del siglo XVII.

5 – Parroquia del Soterraño. Crismas; plata en su color; 12 cms. de alto x 4'5 de diámetro del pie, los recipientes y 18 cms. de largo el mango; carece de marcas; mediados del siglo XVII.

6 – Parroquia ¿?. Custodia: plata sobredorada; 34 cms. de alto x 14 cms. de diámetro del pie; carece de marcas; primera mitad del siglo XVII, el pie; último cuarto del siglo XVIII, el sol.

7 – Parroquia de Santiago. Cáliz: plata en su color; 26 cms. de alto x 15 cms. de diámetro del pie; carece de marcas; atribuible a Alonso Rancel Caballero; entre 1720-1723.

8 – Parroquia del Soterraño. Cáliz: plata sobredorada; 25 cms. de alto x 13 cms. de diámetro del pie; carece de marcas; primera mitad del siglo XVII.

9 – Parroquia del Soterraño. Cáliz: plata en su color; 27 cms. de alto x 16 cms. de diámetro; carece de marcas; finales del siglo XVIII-principios del siglo XIX?

10 – Parroquia del Soterraño. Cáliz: plata en su color; 22´5 cms. de alto x 14 cms. de diámetro del pie; marcas: FVENTE (VE y NTE, fundidas); taller almendralejense; finales del siglo XVIII.

11- Parroquia del Soterraño. Copón: plata en su color; 29 cms. de alto x 13´5 cms. de diámetro del pie; carece de marcas; principios del siglo XVIII.

12 – Parroquia de Santiago. Hostiario: plata en su color; 6 cms. de alto x 8´5 cms. de diámetro; carece de marcas; taller segedano; hacia 1570.

13 – Parroquia del Soterraño. Corona de Ntra. Sra. del Soterraño; plata en su color con detalles sobredorados; 37´5 cms. de diámetro en la diadema; marcas RIVERO, duplicada, acompañada del cronológico 75.

Monta sobre el aro cóncavo de la base un friso convexo circuido por guirnalda florar, del que arranca una crestería de perfil sinuoso conformada por ocho cartelas, surmontadas por cabecitas de querubes de bulto, a base de tornapuntas. En la central aparece calado el anagrama de María y, en las restantes, se colocan símbolos titánicos: estrella (stella matutina), torre (turrus dāvia), etc. Arrancan de éstas otros tantos brazos de superficie convexa, recorrida por guirnalda y bordeada con marcadas *ces*, que reciben el mundo coronado con una cruz bulbosa. Grandes *ces* vegetales, tocadas de rocalla, de las que emergen tallos florales dispuestos sobre rayos rectos, perimetran la diadema, en cuyo centro dos graciosos angelotes sostienen otra fina guirnalda.

El preciosismo decorativo de la obra –acaso la mejor de este género que labrara Rivero (Juan Blas Rivero 1747-1817), en la que estrena nueva marca, encuentra perfecto acomodo en el juego de curvas y contracurvas al que se entrega en este momento al hacer del maestro. Sin necesidad de recurrir a la rocalla, apenas insinuada, el maestro nos hace sentir el fuerte espíritu que ahora le anima.

87) El cazabombardero *Spirit of De Soto*. Núm. 87. Pág. 10.

Otra pequeña historia recogida por "El Jacho" y tomada de una monografía norteamericana sobre el asunto es ésta, que nos describe y muestra dicho avión de combate estadounidense conocido durante la Segunda Guerra Mundial. El nombre parece provenir de unos de los diversos condados que existen en los Estados Unidos llamados así por el itinerario que la expedición del Adelantado traza en tierras de Norteamérica.

Un trabajo que yo firmé en la revista de feria de 2005 hablaba de la exitosa división DeSoto que la marca automovilística Chrysler Corporation fabricó entre 1928 y 1961; el Gobernador de Cuba, que quiso conquistar con un poderoso ejército las tierras del norte, desembarcando en la bahía de Tampa y alcanzando el Misisipí, ha dado nombre a lugares, objetos y símbolos de la cultura popular norteamericana.

El «Spirit of De Soto Country» era un cazabombardero Republic P-47D Thunderbolt que sirvió en el 325 ° Grupo de Caza del 318º Escuadrón de Caza, encuadrado en la 15ª Fuerza Aérea estadounidense en Foggia (E. de Italia) en 1944. Fue pilotado por el teniente Lamarr Perry, y el lado izquierdo del morro estaba adornado con el nombre «Cherry Mary» y una cereza.

Por su denominaciones seguro que este avión fue adquirido por suscripción popular entre los habitantes del condado de De Soto, aunque no se puede precisar si se trata del condado existente en Florida, al este de Bradenton, o del situado al norte del Estado de Mississippi, en la frontera con el de Tennessee, cuya principal ciudad es Hernando.

Este avión aparece en el libro Republic P-47 Thunderbolt Described, Part I, escrito por Geoff Duval y publicado en 1971 por Kookaburra Technical Publications.

88) Algunos apuntes interesantes sobre nuestra banda de música. Núm. 88. Pág. 8.

La colaboración memorística que realiza Félix Alzás Guerra para "El Jacho" de octubre de 2005 nos retorna a la manifestación artística más extendida en el término municipal de Barcarrota, la música. Su edad no es obstáculo para que pueda hacernos una relación de quiénes fueron los directores de la banda municipal de música desde 1912 hasta nuestros días –con el importante parón entre los años cuarenta y los ochenta, cuando se retoma la iniciativa desde la asociación cultural Bacacis de Manuel Domínguez Bou. Asimismo, se detiene en los componentes de una de las bandas más exitosas, formada en los primeros años de la década de los treinta.

Relación de Directores de la Banda Municipal de Música de esta localidad:

Don José Hernández Carrera
Don Antonio Hernández Carrera
Don José Salazar López
Don Antonio Ramiro Soto
Don Manuel Villasalero Ibars
Don Francisco Porro Caballeros
Don Basilio Velasco Paredes
Don Juan Jiménez Cordón
Don Francisco Velasco

Nota: Durante los años 1912 a 1930, en esta localidad, han existido dos Bandas de Música (particulares) dirigidas por los Maestros Izquierdo y Juan Jiménez Cordón. Al fallecer el Maestro Izquierdo, por el año 1925, continuó desde esa fecha solamente una Banda, dirigida por el Sr. Jiménez Cordón.

Relación de los componentes de la BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA de Barcarrota del año 1932

Director:

Don José Hernández Carrera

Músicos:

Don Basilio Velasco Luna
Don Francisco Velasco Paredes
Don Manuel Torrado Redondo
Don Ángel Fernández Lobato
Don José Córdoba Arce

Don Juan Poch Hormigo
Don Manuel Álvarez
Don Soto Sánchez
Don Virgilio Sombrerero
Don Manuel Méndez
Don José Reyes Blanco
Don Francisco Jiménez Andalúz
Don Manuel Rastrollo
Don Justo Alonso Ramírez
Don Félix Mulero
Don Ramón Sánchez
Don José Vergara
Don Julián de la Rosa
Don Tomás Sánchez Soto
Don José Chamorro
Don Herminio García
Don Luis Salguero Trejo
Don Francisco Poch Lozano
Don Emilio Maqueda Gregori
Don Antonio Domínguez Hermosel
Don Emilio el del (bombo)
Don Félix Alzás Guerra

89) Las aguas de la ribera del Fraile. Núm. 89. Pág. 6.

El farragoso pleito que se establece entre el Duque de Medinaceli y el Ayuntamiento de Barcarrota se inscribe en la lucha que, durante el siglo XIX, se libra entre poderosos propietarios –nobles o burgueses- y los intereses comunales que defienden, generalmente, los concejos. Las pretensiones de terratenientes de adueñarse de bienes de dominio público como es una ribera, la del Fraile o de Olivenza en este caso, ponían en alerta a los representantes del pueblo, pues la voracidad de aquellos les lleva a intentar hacer valer sentencias de la Chancillería de Granada del siglo XVI que, asegura el Duque, le dan la razón.

Más arduo será a finales de siglo y principios del XX el litigio con las casas ducales de Montijo y Alba por las tierras tradicionalmente comunales de Barcarrota en “El Ciruelo” y “La Nava”. La junta gestora de los intereses comunales que se constituya en 1916 será el origen de la sociedad vecinal La Benéfica.

En la Sesión Plenario del día 22 de julio de 1855 se discutió sobre unas usurpaciones, en la relación al agua de la Rivera del Fraile que quería realizar el Duque de Medinaceli.

En la villa de Barcarrota, día veintidós de Julio de mil ochocientos cincuenta y cinco se reunió el Ayuntamiento Constitucional de ella, bajo la presidencia del Señor Alcalde segundo D. Matías Cueva y después de leída y aprobada el acta de la anterior se dio cuenta de la orden de la Excm. Diputación Provincial, fecha doce del corriente, en que previene informe a la corporación acerca de las solicitudes que le ha dirigido el apoderado del Excmo. Señor Duque de Medinaceli en queja del acuerdo celebrado por el Ayuntamiento en cinco de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro, sobre invasión de las aguas de la Ribera de Olivenza. Enterada la corporación, acordó unánimemente informar a S. E. que dicha ribera nace en el término jurisdiccional de esta villa, formándola los manantiales de aguas denominados: Pilancón y otros, y el curso de la misma es línea divisoria de los términos de Salvaleón, Almendral y Badajoz con el de ésta. Antes de llegar a la Dehesa de los Palacios, propia del Duque de Medinaceli, enclavada en el término de dicha villa de Salvaleón y no en el de Barcarrota, como malamente se dice en la exposición, corre dicha ribera un cuarto de legua o más exclusivamente en este término y en este tránsito se encuentran muchos molinos harineros que toman de ella sus aguas: en estos molinos hay también huertas que, a invitación de las del duque, eran regadas por sus dueños con las aguas sobrantes del artefacto, causando, de este modo, el perjuicio de aminorarlas y aún el de consumirlas separándolas de su cauce en la cual se forman diferentes abrevaderos públicos que sirven tanto para los ganados de Barcarrota como para los de los arrendatarios de referida dehesa de los Palacios y demás de Almendral y Badajoz. Para evitar que desapareciesen dichos abrevaderos, con el abuso de los riegos de las huertas, el Ayuntamiento ha prohibido por diferentes razones, que los dueños de referidos molinos distraigan las aguas de su curso ordinario después de moler; y esta razón, por queja de otros dueños de molinos situados mas abajo que los del Duque, dio lugar al acuerdo reclamado, por el que hizo extensiva dicha prohibición a los molinos del Duque. Luego la corporación no ha tenido otro fin que el de conservar las corrientes de aguas de referida ribera que formen el abrevadero público y común ya relacionado; y tan ligado está el interés del Duque en la conservación del acuerdo del Ayuntamiento cuanto que abrazó

éste y dejando en libertad de regar a los molinos que están por encima de los suyos; se quedaría sin el abrevadero para su Dehesa y también sin agua para los mismos molinos, porque los otros pueden muy bien empaparlas todas en sus huertas, a menos que el Duque de Medinaceli no quiera erigirse en dueño exclusivo de las aguas del termino de Barcarrota, llevándolas a una Dehesa que esta en otro término para que no puedan usarlas más los verdaderos dueños. Las sentencias dadas por la Chancillería de Granada en primero de Junio de mil quinientos ochenta y dos y diez y ocho de Enero de mil quinientos ochenta y tres, no pueden darle semejante propiedad, antes, por el contrario se la quita. El pleito no fue sobre el derecho de regar las huertas sino sobre impedir el curso del agua y tomadero y como quiere pues el Duque de Medinaceli, que los dueños de los molinos y huertas que están en la parte superior dejen expedito el curso de las aguas, cuando el quiere interrumpirlos con los riegos y no dicen las sentencias de que tanto cacarea que el Ayuntamiento no impida el curso del agua: pues si éste, siendo dueño de ella no puede entonces impedirlo ¿cómo quiere el Duque abrogarse el derecho de tomarla, empaparla toda en sus huertas y no darla a los Molinos que están en la parte más baja, siendo solo un usuario? Lo mismo que dice las sentencia es lo que quiere realizar la corporación, a saber: que quede expedito el curso de las aguas de la Ribera de Olivenza: pero como en mil quinientos ochenta y dos el Ayuntamiento era el que lo interrumpía en perjuicio del Duque, ahora es este el que lo obstruye en perjuicio del abrevadero público, queriéndose llevar todas las aguas a sus huertas para que de allí no pasen y que se pierdan aquel y también los Molinos que están más abajo. Si esto lo cree junto el Duque de Medinaceli, que el mismo la diga. En resumen el Ayuntamiento no impide el curso del agua de la ribera, ni el tomadero ni el uso: solo quiere que este uso no perjudique al libre curso de aquella para que en los abrevaderos públicos y comunales quedase aguas corrientes y sobrantes en el cauce de la ribera y no se pierdan; y la corporación está separada de toda cuestión; de no ser así insiste en su resolución esperando la Confirmación de la Exma. Diputación. Después se dio cuenta de la circular del Sr. Gobernador de la provincia, fecha diez del corriente, que inserta en el Boletín Oficial del once, nº ochenta y tres, por la que se reclama las relaciones que deben dar los pueblos y personas de los bienes comprendidos en la Ley de Desamortización de primero de Mayo ultimo, prefijándose al término de tercero día y amenazando con apremio. Enterado el Ayuntamiento acordó: que sin perjuicio de la comisión nombrada realice y active el trabajo que se le encomendó en sesión del primero del corriente, se extiendan y remitan al Señor Gobernador las relaciones que reclama, incluyéndose como pertenencias de Propios, los censos que cobra el fondo y las casas consistoriales y, como de aprovechamiento común, todos los arbolados de encina que pertenecen al pueblo manifestándose al mismo tiempo a S.S. que la corporación ignoran cuales sean los bienes pertenecientes a las otras corporaciones y personas comprendida en referida Ley por que carece de datos y documentos en que poder fundar la relación.

Y no habiendo más asuntos de que dar cuenta se levantó la sección firmando los Señores concurrentes, lo que certificó, entre líneas, quédense aguas comunes y sobrantes en el cauce de la ribera. Vale

90) Curioso documento encontrado en las obras del Ayuntamiento. Núm. 89. Pág. 7.

Se revitaliza la pequeña historia de los hombres con encuentros fortuitos como éste que se describe aquí. No se trata de una reedición de la Biblioteca de Barcarrota, irrepetible hallazgo, sino de un documento que dormía entre las paredes de la antigua cárcel municipal, a propósito de la reforma de la planta baja en la casa consistorial.

Especulamos desde "El Jacho" con el posible significado del escrito que un reo le manda a otro, esperando el interrogatorio de la justicia. No imaginó el reo escritor que la pérfida función que tenían sus líneas se convirtiera, pasadas muchas décadas –lo datamos entre 1835 y 1845- en regocijo de la imaginación para los barcarroteños de ahora.

El pasado 19 de octubre, mientras se derribaba el relleno de un arco que había sido empleado en su día para separar dos de las celdas de nuestra antigua cárcel, se encontró, enrollado y atado con un hilo, el documento que reproducimos en esta página, cuya medida real es de 21´5 x 14´5 cms. La curiosidad del mismo estriba en que consistía en un comunicado que un reo enviaba al que estaba preso en la cárcel inmediatamente contigua. Se lo intentó pasar a través de una rendija del muro, a cuyo destino, obviamente, nunca llegó.

Una posible interpretación del escrito es la siguiente: Dos fugados del presidio de Badajoz escapan, tal vez perdidos, en dirección a Barcarrota. Seguramente son de la zona (porque conocen topónimos y a las personas que se encuentran en el camino), a los que acompañan hasta, posiblemente, el camino de Salvaleón (a la altura de la finca de El Palacio). Son detenidos en las proximidades de Barcarrota, incautándose, como dicen, armas de fuego y otros bienes.

Posiblemente se trata de un intento de comunicarse, entre los detenidos, para preparar la declaración ante la justicia, ya que, como queda dicho, este documento se encontró en el muro de separación entre dos calabozos de la antigua cárcel pública de Barcarrota.

El texto que se puede aún leer es el siguiente. Entre paréntesis las partes desaparecidas o ilegibles:

Dirás que ayer salimos de Badajoz y que nos perdimos en el camino y que salimos a los riscos llamados los de el Almendral y que cuando en las huertas llamadas las de Santa Colomba se presentaron el nacional José Nieto y su mujer y otros que no conocía y les dijo Juan José Vázquez ¿Queréis que vos acompañemos hasta el con(ven)to de (...) (h)icimos asin. (So)bre a las lle(¿gua?)s dirás que Tomé Rodríguez las vendió (...)0 reales hasta fin de mayo porque debía la torda a uno de Cáceres y se la quería pagar correspondiendo con el trato.

Sobre la escopeta que es mía, la pistola tuya, el cobertor tuyo, que los 200 reales y medio que eran míos y que los botones míos y que como estábamos escapados del presidio no sacamos pasaporte y ayer...

91) Una nueva referencia sobre “El Secreto de los Peñaranda”. Núm. 89. Págs. 10-11.

Ya habíamos publicado anteriormente otras sobre “El secreto de los Peñaranda: Casas, médicos y estirpes judeoconversas en la Baja Extremadura rayana. Siglos XVI y XVII” en números anteriores de “El Jacho”, pues el trabajo de investigación de Fernando Serrano Mangas no dejaba de ser una perfecta exhumación de la misteriosa ocultación de los libros de Barcarrota, y como tal había sido recibido en el mundo académico y universitario cuando apareció por vez primera en la edición de Hebraica de Madrid (2003).

La reseña bibliográfica que aquí se transcribió la firmaba Carlos Martínez Shaw en la revista Hispania, del CSIC, aparecida a principios de 2005; y alababa los aspectos historiográficos, libresco y genealógicos de la obra del profesor universitario de Salvaleón.

El punto de partida de esta investigación es el hallazgo casual en 1992 de un grupo de once libros ocultos en un *tapao*, es decir un típico escondrijo de las viviendas bajo extremeñas, en una casa de la localidad de Barcarrota. Los libros, todos publicados con anterioridad a 1557, fueron protegidos con paja y tapiados sin duda para preservarlos de una probable persecución inquisitorial, dada la peculiar índole de algunos de ellos. El conjunto fue analizado por Francisco Rico, quien concluyó que los volúmenes debieron ser propiedad de un <librero irresoluto e ignorante>, que escondió todos los volúmenes que le parecieron sospechosos, uniendo <justos con pecadores>, es decir los que sí eran peligrosos con los que no eran tanto. Pues bien, la inconsecuencia de esta afirmación apresurada y poco meditada, que negaba coherencia al conjunto, aseguraba la presencia de un librero en una localidad donde la documentación indica que nunca hubo ninguno (frente a Zafra, centro de venta de libros de toda la comarca) y suponía ignorancia en un representante de una profesión que precisamente se solía distinguir por lo contrario, movió al autor de la monografía a iniciar una meticulosa investigación, que llevaría a resultados satisfactorios y de un perfecto rigor científico.

En una palabra, los libros de Barcarrota constituyen una pequeña biblioteca ciertamente homogénea que perteneció, de acuerdo con el análisis interno de su contenido, a un médico judío, que el autor ha identificado como Francisco de Peñaranda, nacido en Llerena en torno a los años 1488-1490, graduado en medicina por la Universidad de Salamanca en 1526 y profesional en ejercicio en Barcarrota hasta el año de 1557, momento en que por razones desconocidas se vio obligado a abandonar su residencia habitual y establecerse en la localidad de Olivenza, en el vecino reino de Portugal. Fue entonces cuando se decidió a esconder sus libros, sin duda muy comprometedores ante una posible pesquisa del Santo Oficio.

De los libros, unos demuestran la profesión médica, como son el tratado de quiromancia de Tricas de Mantua y los comentarios del mismo autor al tratado de quiromanancia de Cortes e incluso otros, el Exorcismo admirable *da fare ogni sorte* y *A muito devota oração da empareadad en lingoagen portugues*. Otros dejan bien a las claras el origen judío del propietario y, aun más, su fidelidad a la región mosaica, delatada por el Libro de Alboraique (un <tratadito dirigido contra los conversos> según la definición de Julio Caro Baroja, más propio para la consulta de un criptojudío que para uso de

los conversos o cristianos), que encuentra su complemento en *la Confusión o confutatio de la secta del Alcorán* de Juan Andrés, converso proveniente del islamismo. Del mismo modo, la presencia de dos obras de Erasmo y de un ejemplar del Lazarillo de Tormes acredita el saber humanista del médico de Barcarrota. Finalmente, la <nómina>, es decir el escrito talismánico inserto entre las páginas de uno de los libros (no necesariamente la Lengua de Eramo, como señalara sin fundamento Francisco Rico), aparece como un micro discurso sobre <la medicina del cuerpo, subyaciendo la medicina del alma>. A partir de ahí, el autor, que da testimonio de una página de la resistencia religiosa e intelectual (al estilo del Fahrenheit 451 de Ray Bradbury) indica una investigación casi detectivesca, asumiendo el papel del Sherlock Colmes de Arthur Conan Donan Doyle, para, tras confiar un análisis más profundo de la biblioteca a otras manos tal vez más expertas, se ocupa de recrear el mundo de Francisco de Peñaranda, quien cobra la dimensión de epígono de la ilustre estirpe histográfica de los Menocchio o los Chiesa. Así, en primer lugar, su biografía se enriquece con el estudio de sus dos sucesivos matrimonios, de su descendencia, de sus posibles discípulos, de sus relaciones y de su vivienda, esa casa frontera a la parroquia de Nuestra Señora del Soterraño, contigua al Hospital de la misma advocación y no muy alejada de la huerta de los Sanjuanes (sus parientes) y del molino de Peñaranda, que continuaba manteniendo su nombre a mediados del siglo XVII. Una vivienda con una planta baja compuesta de un pasillo central, dos dormitorios, la cocina, la pieza actualmente llamada corredor y la despensa o bodega, más un segundo piso o doblado con cubierta a dos aguas: en suma, la típica casa bajo extremeña para familias acomodadas que describiese hace unos años Pilar Huerga para los sectores judeoconversos, pero que resulta en todo idéntica a lo de los cristianoviejos.

Sin embargo, la identificación del propietario de los libros y sus circunstancias, por mucho que sea un aspecto fundamental de la argumentación, sólo ocupa una parta de la investigación, que va mucho más allá en la reconstrucción de otro universo aún más amplio: el de los judeoconversos dedicados a la sanidad en la baja Extremadura de los siglos XVI y XVII, en una época en que, como ya asentase Antonio Domínguez Ortiz, ambos extremos, medicina y orden judío, se daban la mano, tanto en la realidad como en la imaginación colectiva. Así, las páginas de la obra se abren, en sucesivos capítulos, al la circulación de los médicos (los juramentos de Hipócrates), de los boticarios (un tipo de mercader muy singular) y de aquellos que ocupaban «el más bajo peldaño de la escala», es decir, los barberos, cirujanos y sangradores. Los lazos que unen a los individuos y las familias, así como sus actividades profesionales, sus títulos académicos, sus inversiones económicas y, naturalmente, sus orígenes judíos, son puestos de manifiesto gracias a una exhaustiva prospección de los archivos parroquiales y municipales de las diversas localidades bajoextremeñas (Alconchel, Almendral, Barcarrota, Salvaleón, Llerena, Hornachos, Salvatierra de los Barros, Fregenal, Zafra y Jerez de los Caballeros), que se ha completado con otras referencias de archivos provinciales y nacionales (Histórico Nacional, General de Simancas y General de Indias). Esta acumulación documental es la que permite dar nueva vida a este mundo que, según la expresión de Juan Gil recogida por el autor, puede estar a punto de escapársenos para siempre.

En este caso, la pérdida ha sido evitada por Fernando Serrano Mangas, que ha puesto a contribución de la empresa de rescate una incansable labor de búsqueda en una numerosa serie de depósitos documentales, una rara capacidad para la deducción de la verdad histórica a partir de rastros desvaídos y para el establecimiento de las complejas vinculaciones que unen a hechos aislados por la distancia tanto espacial como cronología, así como un gran talento literario para restituirmos, of *flesh and blood*, la realidad de ese colectivo humano de los médicos, boticarios y cirujanos judeoconversos.

Algún pero puede ponerse a la obra. El autor, que se interesa por los libros más como punto de partida que por sí mismos, no nos ofrece la relación completa de los mismos, que hemos de averiguar por nuestra cuenta (uniendo fragmentos de su relato con las ilustraciones de las páginas 41-42), tampoco satisface nuestra curiosidad por las circunstancias de la presencia del manuscrito de *La Cazzaria* de Vignali o de la rara edición del *Lazarillo de Tormes*. Afortunadamente, de este último título cuenta en su excelente prólogo Rosa Navarro, responsable de su reciente atribución a Alfonso de Valdés, el gran humanista de origen judeoconverso. Y en todo caso, no deja de ser un reparo marginal a una obra que, tras despejar las principales incógnitas y rebatir las primeras y equivocadas conjeturas sobre la singular y relevante biblioteca de Barcarrota, constituye, en el mejor sentido de la palabra, un magnífico ejercicio de microhistoria.

92) Primer registro de nacimiento y defunción en el Registro Civil. Núm. 89. Pág. 11.

La redacción de "El Jacho" se remontó en este caso al año de 1871, cuando se crean los archivos civiles que sustituirán en sus efectos jurídicos a los parroquiales en la secularizada sociedad española de finales del XVIII. Sea porque es un asunto nuevo o porque la gente de entonces era menos concisa, el caso es que el tres de enero de aquel año se procedió a inscribir al primer nacido con independencia de su bautismo cristiano, mientras que es el día quince cuando se registra el primer fallecido. En ambos casos la información es completa y recargada.

INSCRIPCIÓN NÚMERO UNO DE NACIMIENTOS

En la villa de Barcarrota, día tres de enero de mil ochocientos setenta y uno, ante el Sr. D. Blas Lindo Sanguino, Juez Municipal y don Antonio Soto, Secretario, compareció María Jaime, natural de esta villa, provincia de Badajoz, mayor de edad, casada y de oficio el de su sexo, domiciliada en esta susodicha villa, al sitio del Risco, presentando un niño para que se inscriba en el registro civil y al efecto como encargada por sus padres declara que dicho niño nació en la casa de sus padres el día y hora señaladas en el encabezamiento.

Que es hijo legítimo de Evaristo Sosa e Isabel Gordillo, de ejercicio labrador el primero y la segunda el de su sexo, naturales y vecinos de esta villa. Que es nieto por línea paterna de Antonio Sosa y Juana Rodríguez de ejercicio el campo el primero y el de su sexo la segunda, naturales y vecinos de esta villa y, por línea paterna, Francisco Gordillo y Tomasa Guerrero de ejercicio labrador el primero y el de su sexo la segunda y naturales de esta villa y término municipal. A cuyo niño se le puso Cecilio Pedro siendo testigos D. Félix Sanguino, mayor de edad y portero de este Juzgado y Ramón Alvesa, alguacil del Municipio y mayor de edad. El primero natural de Salvaleón y el segundo de Jerez.

Leída íntegramente este acta a las personas que deben suscribirlas, se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal, firmando el Juez y los testigos que saben firmar y por los que no saben, así como por la declarante, un testigo a su ruego de que yo el secretario certifico.

INSCRIPCIÓN NÚMERO UNO DE DEFUNCIONES

En la villa de Barcarrota, día quince de enero de mil ochocientos setenta y uno, ante el Sr. D. Blas Lindo, Juez Municipal interino y D. Antonio Soto, Secretario, compareció José R., natural y vecino de esta, casado, mayor de edad, de ejercicio ganadero, domiciliado en la calle de Venegas, manifestando que José R. G. sido asesinado según se desprendía del estado del cadáver y de conformidad con la declaración facultativa después del reconocimiento practicado, en la dehesa de la Mata donde fue encontrado; el cual era hijo legítimo de Antonio R. e Isabel G., naturales de esta villa y domiciliados en la misma.

Que el referido finado, era soltero, de edad de diez y nueve años, jornalero.

En vista de lo antes expresado, el Juez Municipal mandó estampar el presente acta de inscripción

Que a su cadáver se le dio sepultura en el cementerio de esta villa.

93) Algunos acuerdos plenarios del siglo XIX. Núm. 90. Pág. 4.

Pequeños casos de la administración local que se van recogiendo en las actas plenarias del siglo XIX en el Archivo Municipal. Del primero colegimos que, hacia 1886, está pendiente el pago del reloj nuevo de la plaza y el antiguo se ha colocado en el campanario de la iglesia del Soterraño. El segundo, de agosto de 1889, concierne a la fuente que se puso junto a la estatua de Hernando de Soto (que se pretende quitar), así como a otras reformas del entorno del conjunto escultórico que se había puesto en 1866.

El extracto del acta de septiembre de 1889 es la aprobación del pleno municipal para solicitar a la Dirección General de Correos y Telégrafos que instale en Barcarrota una estación telegráfica y una línea telefónica que enlace con la que hay en Santa Marta de los Barros. Un ejemplo del progreso y de los cambios que el mundo del siglo XIX va ofreciendo a los barcarroteños.

12-09-1886

En el acta se expuso: que como consta a la corporación, el reloj adquirido por la misma para la Villa, se ha colocado recientemente en la Torre del Homenaje por lo cual, se está en el caso de abonar a los Sres. Capdeville y Pérez de Badajoz, de quien se ha adquirido, el primer plazo del importe del mismo ascendente a mil pesetas, que con ciento más que independiente de dicho plazo ha importado el marco de hierro dorado adquirido también por la municipalidad, para colocar como se ha hecho en la esfera de aquel hacen un total de mil cien pesetas, cuya suma, el Ayuntamiento acordó se satisfaga con los referidos Sres., abonándose a los mismos en todo el mes de Diciembre próximo el importe del segundo y último plazo del precintado (Reloj, ascendente a mil pesetas, facilitándose a los perceptoros Sres., Certificación) de este particular de actas para su resguardo.

Al propio tiempo el Ayuntamiento excluyó conveniente consignar: que habiéndose trasladado con su asentamiento a la Parroquia de N^a S^{ra}. María del Soterraño patrono de esta Villa y colocando en se torre con beneplácito del Sr. Cura regente de aquella, el antiguo reloj de esta población que existía donde se ha instalado el nuevo, con la obligación de regirse y repararse por cuenta de la fábrica, la municipalidad hubiera tenido hubiera tenido una verdadera satisfacción en donarlo a la expresada Parroquia como un pequeño obsequio a su patrona: pero no estamos en sus facultades, hacerlo por prohibirlo terminantemente la ley, verá con gusto funcionar dicho reloj en expresado sitio, personas que conserve como conservaba la propiedad del mismo sin traba o inconveniente, a la citada propiedad.

04-08-1889

Se expuso: que considera de necesidad el que se retire, o haga desaparecer la fuente de mármol que se haya en la parte inferior de la estatua de Hernando de Soto en la plaza de la Constitución de esta Villa; elevar la citada estatua a la altura que se gradúe necesaria pro medio de la colocación de gradas, también de mármol en la base del pedestal de aquella: colocar dos fuentes-grifos y dos surtidores de hierro en los sitios de dicha comisión, crea convenientes en la referida plaza y hacer las demás obras

necesarias como convenientes a lo expuesto en la variación de canterías, con el fin de que dicha estatua quede reducida a monumento que perpetúe la justa fama del ilustre guerrero Hernando de Soto, conquistador de la Florida natural de esta Villa, y ha lo referente a la Municipalidad a fin de que se sirva acordar sobre ello lo que era conveniente.

Enterándose el Ayuntamiento y congratulándose sus individuos por la anterior manifestación, puesto que todos se hallan animados de los mismos deseos que demuestra la Comisión por considerar fuera la Villa la realización de las obras que indican, a fin de que estas se hagan lo antes posible, acordó comisionar al Concejal, individuo de la referida Comisión D. Leopoldo Cueva Méndez para que, poniéndose desde luego al frente y vigilancia de las obras las dirija conforme a los demás de la Comisión y Ayuntamiento para lo cual la Corporación deposita en el mismo toda su confianza por considerarlo acreedor a ello; debiendo advertir, que además de las obras indicadas y de las que el referido Concejal considere necesario para la realización del indicado proyecto, tan luego como termine lo referente a la memoria debe cerrarse esta por medio de verja de hierro alambrado a la misma.

15-09-1889

Se manifestó: que inspirado en el decir de la mayoría de los vecinos de esta población, esta en el caso de hacer presente a la municipalidad lo conveniente que sería la creación de una estación telegráfica en ella y la construcción o colocación línea telefónica municipal que partiendo de la misma, tocase en la estación establecida en Sta. Marta de los Barros, distante veinte Kilómetros poco más o menos de esta localidad.

Oído con satisfacción por el Ayuntamiento lo expuesto por su procurador Jurídico, y teniendo presente que más de una vez se ha hecho a la Corporación por varios vecinos de la población la solicitud á que aquel se refiere, bajo el concepto se que, de conseguirse la construcción de las citadas estación y línea en concepto de municipalidad, aquellas traerán beneficios a todas las clases de esta dicha población, a al vez que, si bien por de pronto gravarían, aunque no en gran cantidad los fondos municipales siempre lo sería con probabilidades de reintegrarse en breve plazo y obtener dichos fondos utilidades.

Visto lo dispuesto sobre el aumento de que se trata, en el Real Decreto de 29 de Enero último, citada Corporación unanimidad acordó se dirija por la misma el correspondiente escrito al Excmo. S. Director General de Correos y Telégrafos, acompañando certificación literal de este acuerdo, solicitando la creación a expensas de este municipio de la referida línea telefónica, desde esta Villa a la expresada de Santa Marta, con estación en esta localidad, todo bajo el concepto de ser considerada la precitada estación como entrada, según y en la forma que se determina en el estado Real Decreto y especialmente en su Art. 3º.

93) Algunos acuerdos plenarios del siglo XIX. Núm. 90. Pág. 4.

Pequeños casos de la administración local que se van recogiendo en las actas plenarias del siglo XIX en el Archivo Municipal. Del primero colegimos que, hacia 1886, está pendiente el pago del reloj nuevo de la plaza y el antiguo se ha colocado en el campanario de la iglesia del Soterraño. El segundo, de agosto de 1889, concierne a la fuente que se puso junto a la estatua de Hernando de Soto (que se pretende quitar), así como a otras reformas del entorno del conjunto escultórico que se había puesto en 1866.

El extracto del acta de septiembre de 1889 es la aprobación del pleno municipal para solicitar a la Dirección General de Correos y Telégrafos que instale en Barcarrota una estación telegráfica y una línea telefónica que enlace con la que hay en Santa Marta de los Barros. Un ejemplo del progreso y de los cambios que el mundo del siglo XIX va ofreciendo a los barcarroteños.

12-09-1886

En el acta se expuso: que como consta a la corporación, el reloj adquirido por la misma para la Villa, se ha colocado recientemente en la Torre del Homenaje por lo cual, se está en el caso de abonar a los Sres. Capdeville y Pérez de Badajoz, de quien se ha adquirido, el primer plazo del importe del mismo ascendente a mil pesetas, que con ciento más que independiente de dicho plazo ha importado el marco de hierro dorado adquirido también por la municipalidad, para colocar como se ha hecho en la esfera de aquel hacen un total de mil cien pesetas, cuya suma, el Ayuntamiento acordó se satisfaga con los referidos Sres., abonándose a los mismos en todo el mes de Diciembre próximo el importe del segundo y último plazo del precintado (Reloj, ascendente a mil pesetas, facilitándose a los perceptoros Sres., Certificación) de este particular de actas para su resguardo.

Al propio tiempo el Ayuntamiento excluyó conveniente consignar: que habiéndose trasladado con su asentamiento a la Parroquia de N^a S^{ta}. María del Soterraño patrono de esta Villa y colocando en se torre con beneplácito del Sr. Cura regente de aquella, el antiguo reloj de esta población que existía donde se ha instalado el nuevo, con la obligación de regirse y repararse por cuenta de la fábrica, la municipalidad hubiera tenido hubiera tenido una verdadera satisfacción en donarlo a la expresada Parroquia como un pequeño obsequio a su patrona: pero no estamos en sus facultades, hacerlo por prohibirlo terminantemente la ley , verá con gusto funcionar dicho reloj en expresado sitio, personas que conserve como conservaba la propiedad del mismo sin traba o inconveniente, a la citada propiedad.

04-08-1889

Se expuso: que considera de necesidad el que se retire, o haga desaparecer la fuente de mármol que se haya en la parte inferior de la estatua de Hernando de Soto en la plaza de la Constitución de esta Villa; elevar la citada estatua a la altura que se gradúe necesaria pro medio de la colocación de gradas, también de mármol en la base del pedestal de aquella: colocar dos fuentes-grifos y dos surtidores de hierro en los sitios de dicha comisión, crea convenientes en la referida plaza y hacer las demás obras

necesarias como convenientes a lo expuesto en la variación de canterías, con el fin de que dicha estatua quede reducida a monumento que perpetúe la justa fama del ilustre guerrero Hernando de Soto, conquistador de la Florida natural de esta Villa, y ha lo referente a la Municipalidad a fin de que se acuerde sobre ello lo que era conveniente.

Enterándose el Ayuntamiento y congratulándose sus individuos por la anterior manifestación, puesto que todos se hallan animados de los mismos deseos que demuestra la Comisión por considerar fuera la Villa la realización de las obras que indican, a fin de que estas se hagan lo antes posible, acordó comisionar al Concejal, individuo de la referida Comisión D. Leopoldo Cueva Méndez para que, asumiéndose desde luego al frente y vigilancia de las obras las dirija conforme a los demás de la Comisión y Ayuntamiento para lo cual la Corporación deposita en el mismo toda su confianza por considerarlo acreedor a ello; debiendo advertir, que además de las obras indicadas y de las que el referido Concejal considere necesario para la realización del indicado proyecto, tan luego como termine lo referente a la memoria debe cerrarse esta por medio de verja de hierro alambrado a la misma.

15-09-1889

Se manifestó: que inspirado en el decir de la mayoría de los vecinos de esta población, esta Corporación ha hecho presente a la municipalidad lo conveniente que sería la creación de una estación telefónica en ella y la construcción o colocación línea telefónica municipal que partiendo de la misma, terminara en la estación establecida en Sta. Marta de los Barros, distante veinte Kilómetros poco más o menos de esta localidad.

Oído con satisfacción por el Ayuntamiento lo expuesto por su procurador Jurídico, y teniéndose presente que más de una vez se ha hecho a la Corporación por varios vecinos de la población la solicitud á que aquel se refiere, bajo el concepto se que, de conseguirse la construcción de las citadas estaciones y línea en concepto de municipalidad, aquellas traerán beneficios a todas las clases de esta dicha población, a al vez que, si bien por de pronto gravarían, aunque no en gran cantidad los fondos municipales, siempre lo sería con probabilidades de reintegrarse en breve plazo y obtener dichos fondos utilizados.

Visto lo dispuesto sobre el aumento de que se trata, en el Real Decreto de 29 de Enero último, la citada Corporación unanimidad acordó se dirija por la misma el correspondiente escrito al Excmo. Director General de Correos y Telégrafos, acompañando certificación literal de este acuerdo, solicitando la creación a expensas de este municipio de la referida línea telefónica, desde esta Villa a la estación de Santa Marta, con estación en esta localidad, todo bajo el concepto de ser considerada la primera estación como entrada, según y en la forma que se determina en el estado Real Decreto y en su Art. 3º.

94) Primera boda inscrita en el Registro Civil de Barcarrota. Núm. 90. Pág. 10.

Continuando con la idea que arranca en el anterior número, en éste de diciembre de 2005 aparece publicada la primera boda de carácter civil que tiene lugar en Barcarrota, el 23 de abril de 1871 (según se declara, había tenido lugar previo matrimonio religioso entre los contrayentes el 21 de marzo de ese año).

Se cumplirían así los nuevos preceptos de la Ley del Matrimonio Civil de 1870, consecuencia de la progresista Constitución derivada de la Revolución de 1869, según la cual el único matrimonio válido era el celebrado ante el juez municipal. A decir de los expertos, muchos ignoraron la vigencia de la nueva ley y siguieron casándose por la iglesia –aunque la legislación anticatólica se llegó a radicalizar, hasta el punto de que los hijos de matrimonios exclusivamente canónicos iban a ser tenidos como naturales. La controvertida normativa, que chocaba con el peso tradicional de las familias españolas, fue derogada en 1875.

PRIMERA BODA INSCRITA EN EL REGISTRO CIVIL DE BARCARROTA

En la Villa de Barcarrota día veintitrés de abril de mil ochocientos setenta y uno, a las siete y media de la noche, ante el Sr. Juez Municipal D. Tomas García y D. Antonio Soto Gil, Secretario, comparecieron Bartolomé Torrado Ramos, natural de esta villa, término municipal del mismo nombre, provincia de Badajoz, habiéndose inscrito su nacimiento en la parroquia de Nuestra Señora de ella el veintisiete de agosto de mil ochocientos cuarenta y cinco, de veinticinco años de edad, soltero, labrador, domiciliado en esta referida villa en la Plaza de Santiago, hijo legítimo de Francisco Torrado Blanco, natural de esta dicha villa, y provincia anterior dicha, casado y de oficio arriero, domiciliado en la expresada plaza, y de Dolores Ramos Vigario, de las misma naturaleza, término municipal, provincia, estado y domicilio que su marido, dedicada a las ocupaciones de su sexo, y nieto paterno de Felipe Torrado y de María Catalina Blanco de la misma naturaleza, término y provincia, y maternal de Fernando Tamos y de Inés Méndez Vigario, naturales y domiciliados en esta propia villa, jornaleros los primeros y dedicadas a las ocupaciones de su sexo las segundas.

E Isabel María Macarro Torrado, natural de Oliva, término municipal del mismo nombre, provincia de Badajoz, habiéndose inscrito su nombre bautismal en la Parroquia del Sr. San Marcos Evangelista, de aquella villa, en el día primero de junio de mil ochocientos cuarenta y nueve, de veintidós años de edad, soltera, domiciliada en esta villa hace diez años en la calle Badajoz, hija legítima de José Macarro Santos, difunto, y Catalina Torrado natural de la referida villa de Oliva, de oficios encuadrados en corcha el primero y el de su sexo la segunda, nieta por línea paterna de Gumersindo Macarro y María Santos naturales de la misma y difuntos, y por la materna de Francisco Torrado e Isabel Terreros de la misma naturaleza y difuntos.

El Sr. Juez Municipal manifestó la comparecencia de los expresados Bartolomé Torrado Ramos y de Isabel María Macarro Torrado tenía por objeto la celebración del matrimonio de los mismos, para el cual se ha publicado las correspondientes edictos, y se ha formado el oportuno expediente donde cons-

tan todas las diligencias preliminares y los documentos que la ley exige, y resultando no haberse presentado ninguna denuncia de impedimento legal, acordó proceder a la celebración del referido matrimonio.

Al efecto, el Secretario leyó los artículos primero, segundo, cuarto, quinto y sexto de la ley provincial de matrimonio.

Acto continuo el Sr. Juez Municipal interrogó a Bartolomé Torrado con la siguiente fórmula: ¿Queréis por esposa Isabel Maria Macarro Torrado? Y el interrogado contestó en alta, clara e inteligible voz: Si quiero. Seguidamente preguntó a Isabel María Macarro y Torrado: ¿Queréis por esposo a Bartolomé Torrado Ramos? La cual, de igual manera, contestó: Si quiero. Incontinentemente, el Sr. Juez Municipal, dirigiéndose a los dos, pronunció las siguientes palabras: Quedáis unidos en matrimonio perpetuo e indisoluble.

Inmediatamente el Secretario leyó los artículos del capítulo quinto, sección primera, de la ley, declarando enseguida el Sr. Juez terminado el acto de la celebración del matrimonio, y mandando que se procediera a extender la correspondiente acta en el registro civil de este Juzgado.

Los contribuyentes manifestaron que habían celebrado matrimonio religioso el veintiuno de mayo del presente año en este pueblo y en la Parroquia de todo lo cual se verificó y declaró ante testigos mayores de edad designados por los contribuyentes, Juan Tejada, natural de Oliva, término de esta provincia dichos, soltero, cuadrador en corcho y domiciliado en esta villa, y Antonio Moraña, natural de Estremoz, en Portugal, casado, taponero y domiciliado en este pueblo.

Extendida inmediatamente la presenta acta, se leyó íntegramente a las personas que deben suscribir y se les invitó además a que la leyeran por sí mismos si lo deseaban, sin que ninguno lo hubiera hecho estampándose en ella el sello del Juzgado Municipal y firmándola el Sr. Juez, signo de los testigos, porque dijeron no lo sabían hacer, y uno de los cónyuges, haciéndolo por los que no saben escribir, ruego el portero de dicho Juzgado, D. Félix Sanguino, con el Sr. Juez de que certifico.

95) Breves noticias históricas de esta villa (1235-1968). Núm. 91. Pág. 5.

Recordamos, adjuntando la portada de la publicación, una foto aérea del pueblo y americanos de las primeras visitas, este título que el Ayuntamiento de Barcarrota encarga a la imprenta frexnense de Ángel Verde en 1968. 16 páginas acogen estas "breves noticias", que van desde la época de la Reconquista y narran la propia leyenda de la fundación, los primeros señores de la villa (Sánchez de Badajoz), los tiempos de la Baja Edad Media, etc., siguiendo básicamente a Solano de Figueroa. En realidad, se omite toda la historia a partir del siglo XVIII, consignándose brevemente la entrada de las fuerzas nacionalistas en 1936. En una segunda parte del texto, se recoge el perfil biográfico de Hernando de Soto, más legendario que histórico. Finalmente, se hace referencia a la amistad entre Barcarrota y Bradenton, muy reciente entonces (los contactos se habían iniciado en 1962).

En todo caso, estaríamos ante un segundo intento de confeccionar una aproximación a la historia de Barcarrota, si contamos como la primera la "Crónica histórico-descriptiva de la villa de Barcarrota" editada en septiembre de 1932, que incluía la Breve reseña histórica de la villa, junto a la historia de las organizaciones obreras, pujantes en el tiempo republicano; la de hijos notables y artistas locales. Con posterioridad aparecería la "Breve Historia de Barcarrota", de José Ignacio Rodríguez Hermosell, primer número de la Colección Altozano de la Universidad Popular, en 1998.

En 1968, el Ayuntamiento de Barcarrota editó el cuadernillo cuya portada y fotografías que contenía pueden ver en esta página. Titulado BREVES NOTICIAS HISTÓRICAS DE ESTA VILLA, en él se hace un repaso (cinco páginas) a la historia del pueblo desde 1235 hasta la actualidad (de la época de edición). Seguidamente y bajo el título de PERFIL BIOGRÁFICO DE HERNANDO DE SOTO, en otras cinco páginas, describe la labor de nuestro paisano en tierras americanas. Al final de este apartado se hace una mención (una página) a la hermandad con la ciudad Bradenton.

Tamaño original: 20'8 x 17 cms. Color portada: rosa. Tintas: azul y marrón. Imprenta: Ángel Verde. Fregenal.



96) Normas de Buen Gobierno del pueblo de Barcarrota, 1854. Núm. 92. Págs. 3-493. Pág. 9.

Tradicionalmente, la Universidad Popular de Barcarrota ha venido entregando junto a su presentación navideña algún breve facsímil o transcripción literal de textos antiguos sobre Barcarrota. En el paso de 2005 a 2006 se optó por las Normas de Buen Gobierno del pueblo de Barcarrota de 1854, cuya presentación se aclara que estas normas solían aparecer a principios de año para establecer las normas de convivencia básicas entre los lugareños. "El Jacho", por su parte, reprodujo las mismas de 1854, pues tiene 30 artículos frente a los 13 de la década posterior.

En la Villa de Barcarrota, día primero de mil ochocientos cincuenta y cuatro, reunidos los señores que componen el Ayuntamiento de ella, en sus Salas Capitulares, entre dichos Señores se acordó y confeccionó sobre el Régimen y Buen gobierno del Pueblo, y también del cumplimiento que les imponen las Leyes y Reglamentos vigentes de que se dio lectura y después de bien censurados acordaron lo siguiente.

1º- Que siendo nuestra Santa Religión el Primer norte que debe dirigir a todo cristiano, se prohíbe a toda persona y bajo la multa de dos ducados, el que propale públicamente palabra obscena o que viertan la moral; la misma pena se exigirá a los que con voces u otros excesos interrumpen el culto en los templos o en sus inmediaciones con particularidad en las ocasiones en que se celebren los sacramentos u oficios; siendo responsable de dicha multa, los padres de aquellos niños que por su corta edad puedan ser castigados con ellas y cometan dichos excesos; entendiéndose las penas referidas en los casos que no están determinados en el código penal; pues para los que estén se impondrán las penas que determine.

2º- Se prohíbe el andar por las calles gentes reunidas bajo ningún pretexto, después de las once de la noche en tiempo de invierno y de las once en verano y aún a solas, sino se quiere con algún interés particular o público, que habrá que probarse: a los contraventores se les exigirán dos ducados de multa y doble a los que se hallasen parados.

3º- Bajo la pena de dos ducados se prohíbe el que por vecinos ni forasteros se laven la ropa o trastos en las fuentes y pilares públicos, y a sus inmediaciones, siendo responsable el que cometa tal acto no sólo a pagar la multa si - no a satisfacer los perjuicios que pudieron causar con la jabonada y demás inmundicias.

4º- Se prohíbe bajo la multa de dos ducados el que se arrojen aguas y otras sustancias a las calles o al que haya vertederos a las mismas, que sus dueños taparán: se impone a todos los vecinos la obligación de barrer y limpiar las fachadas de sus casas todos los días y, después de las ocho de la noche y las nueve de la mañana del siguiente, depositen en la misma calle la basura que no quisieron sacar para que lo verifique también diariamente después de dicha última hora, el encargado de recoger la basura que ya tiene nombrado la municipalidad imponiéndose la multa de cuatro reales por cada infracción tanto a los vecinos como al referido encargado.

5º- Que en término de un mes tuvieren en las fachadas de sus casas poyos, piedras y otros estorbos, las desamparasen de estos para que queden expeditas y no entorpezcan el paso de día ni de noche a las personas, caballerías, carros, etc. Imponiéndose la multa de diez reales al que en cierto tiempo no los quitase. También se prohíbe los carros en las puertas de las casas.

6º- Que por el Sr. Presidente y con fondos de la municipalidad se proporcionen las necesarias pesas y medidas bien y legalmente aprobadas para los casos en que deban necesitarse.

7º- Que se publiquen bandos para que no se hagan cortes en los montes del término, bajo protesta de ramoneo sin para otra razón, pudiendo los graneros que necesitaron por la crudeza del tiempo, de aquel auxilio para aquel que no parezcan distritos gafados pedir la correspondiente licencia al Sr. Alcalde que la prestará, si en ello no hubiere perjuicio público y le probaren para necesidad.

Que con sujeción a lo que prescribe la circular del Sr. Gobernador de la Presidencia de diez de Diciembre último se instruya el correspondiente expediente de la limpia o entre saca de los montes que lo necesitaran a cuyo efecto pasaron a su reconocimiento los peritos Carlos Rodríguez Prieto y Francisco Cáceres, que comparecerán ante el Sr. Presidente a declarar no sólo sobre la necesidad sino también sobre la utilidad que de ella pueda reportar, para en su caso determinar siga el curso que marea para orden, midiendo su pendiente, que encabezan con certificación de este particular.

8º- Que los regidores: José Vista, José Méndez Vigario, José Monroy y José Méndez Cumplido procedan a realizar el padrón vecindario de esta Población, según lo prescribe la Ley de reemplazo y recuerda el Sr. Gobernador de la Presidencia en su circular número doscientos sesenta y nueve, a quien verificado, se le remitirá el extracto y determinará las mismas.

9º- Que se reconozca el local que ocupa el Archivo de este Ayuntamiento en el que existen y que se trasladen a la habitación interior de la sala izquierda alta de las Casas Capitulares, de donde después de colocados, no se podrán extraer documentos algunos por ningún concepto sin orden del Sr. Alcalde por escrito, bajo la responsabilidad del que se encargue de la custodia de dicho Archivo.

10º- Bajo la multa de dos ducados se prohíbe la introducción en el pueblo de ganados muertos, pudiendo el vecino que tuviere alguno, pedir licencia al referido Sr. Alcalde, por quien en su virtud se mandará reconocer la carne, y determinará lo que corresponda con arreglo al estado en que aquella se halle.

11º- También se prohíbe el que ande por el pueblo ganado de cerda y que aa éste se le eche de comer en las calles y plazas públicas imponiéndose al dueño por cada cabeza que se encontrase hasta un ducado de multa, y lo demás a que se hiciese acreedor; quedando igualmente prohibido que entre los entrepanes anden las caballerías sin bozal, bajo la pena al dueño por cada una que esté sin aquel, de un real de multa por la primera vez, dos por la segunda y triple por la tercera; así como el que entre ninguna clase de ganados en los entrepanes de la vía que no tengan treinta pasos de desahago; deberán entenderse que las multas marcadas en el presente artículo, anteriores y siguientes se exigirán dobles si las contravenciones se hicieren o causaren de noche; así como también se entenderán lo prescrito en este artículos en aquellas faltas que no estén marcadas en el código penal, pues las que lo estén, se impondrán las multas con arreglo a lo que el mismo determine.

12º- Que se publique un bando y repita con alguna frecuencia en al Plaza pública, haciendo entender a los jornaleros que salgan de ella para su trabajo, todos los días a los siete de la mañana, fuera del tiempo de siega, en cuya época lo hagan al salir el sol, bajo la pena que el Sr. Alcalde imponga al que contravenga.

13º- Que para evitar los daños que causan en al sementeras los pájaros conocidos como gorrones se exigirán a los vecinos el que cada uno presente a los Tenientes de Alcalde primero y segundo, siete de ellos, o siendo cabezas, apercibiéndoles, que el que no lo hiciere hasta el día veinte del próximo Febrero, se le compraran a sus expensas.

14º- Los juegos de suerte, envite ó azar, serán castigados en sus respectivos casos, con las penas señaladas en el artículo cuatrocientos ochocientos ochenta y cinco del código penal vigente, sin perjuicio del artículo doscientos sesenta y siete.

15º- Se prohíbe bajo la multa de cuatro ducados, el que más del número de cuatro vecinos, o forasteros, se reunirán a beber vino y otros licores en las casas y puertas publicas, de donde podrán surtirse y llevarlo a las propias para consumirlo: la misma multa se exigirá a los dueños de dichos puestos que permitieran la contravención.

16º- A las ocho de la noche en invierno y las nueve en verano se cerrarán las tabernas y demás puertos de bebidas, bajo la multa de cuatro ducados, que pagaran los vendedores, siendo doble esta pena, si después de otras horas administren los vendedores, los cuales sufrirán otra igual por este motivo.

17º- A evitar desórdenes y otras conveniencias que hace producir la embriaguez, se impone la multa de ocho reales a cualquiera que se encontrase ebrio por las calles y casas del pueblo, sin perjuicio en su caso de lo dispuesto en el párrafo diez del artículo cuatrocientos noventa y cinco del código penal.

18º- Sufrirá la multa de seis reales para cada persona que se encontrase cortando leña en los montes del término, fuera del caso en que esté permita en determinada dehesa y sitio; igual pena pagará por cada carga que conduzca sobre caballería, sin perjuicio todo de lo que marca la ordenanza del ramo.

19º- Se nombra mayordomo de Propios y árbitrios a D. Matías Cueva de este dominio y cobrador de las contribuciones de esta para la Villa a D. Juan García Parrón vecino de ella, pasándose los competentes oficios a los que lo han sido en el año anterior D. Julián Gallardón y D. Manuel Hernández, haciéndoles saber su separación: se reproduce el nombramiento de emprendedor y colaborador de la Villa a Antonio Rodríguez; se nombra Juez ejecutor de contribuciones a Lorenzo Bajo; perito público, para que procedan a las tasaciones de daños y demás que ocurran en los Campos a Carlos Rodríguez Prieto y Francisco Cáceres.

20º- En cumplimiento de lo que previene el artículo ochenta y dos del Reglamento para la ejecución de la Ley del Ayuntamiento vigente, se nombre Regidor Sindico al concejal Antonio Pérez: el segundo Teniente Alcalde se encargará de nombrar los vecinos que han de correr pliegos de servicio público e ir a vagares y para que refrende los pasaportes y dar alojamientos se nombra a Agustín Torrado Vinagre de esta vecindad, al que se dará por dicho trabajo la gratificación de trescientos reales.

21º- Se nombra Agente de esta municipalidad en al Capital de esta Provincia a D. Pedro la Hera vecino de la referida Capital de Badajoz, con el sueldo de cuatrocientos reales, sujeto que resume todas las cualidades necesarias para ello, con la obligación de ocuparse en cuantos asuntos ocurran a los Alcaldes y Ayuntamiento de esta Villa, a cuyo efecto y para que oiga de su aceptación se comunicará otra nombración.

22º- Para que compongan la junta de Secuelas en el Año presente se nombran Presidente a D. Luis Villanueva; vocales al registro del mismo Francisco Domínguez, en el que lo ha sido en años anteriores en concepto de padres de familia D. Matías Cuevas y nombrándose nuevamente en el propio concepto a José Ocano Campanón de este propio domicilio, y como párroco se reproduce el nombramiento en el Sr. Vicario Cima de la Parroquia de Ntra. Sra. de esta Villa D. Diego Villorroel, y en su defecto, cuando esté enfermo, en el beneficiario D. Manuel J. Méndez Gutiérrez.

23º- Para la conservación de los montes en común y vigilancia que no se cause daño en ellos, se reproduce el nombramiento de guardas de los mismos a Juan Sistra y Juan Torrado Maqueda, con el sueldo de cuatro reales diarios a cada uno que han venido disfrutando.

24º- También se renueva el nombramiento de Meayde de la cárcel en Manutención tachara; pero con el sueldo que dicho cargo únicamente de ochocientos reales además ciento cincuenta reales por la obligación de asistir con la lumbre de brasero correspondiente a la corporación municipal cuando se reúna y éste lo crea necesaria y con derechos a evitar el mismo en las casas municipales.

25º- Al peón público Juan de Mata, además de su sueldo de ochocientos cuarenta reales, se le señalaban cuatrocientos sesenta reales para que asista como Alguacil a los tres Alcaldes y Ayuntamiento: El Alguacil Lorenzo Bajo percibirá por su salario del año ochocientos reales y setecientos el que de la misma clase se nombra Benito Losa; sin que ninguno de los referidos tenga más opción a bellota, que a disfrutar únicamente los cinco puestos de que concede la Ley como vecino; todo lo cual se hará saber a los referidos, para que manifiesten si están o no conformes. Se reproduce el nombramiento de encargado de seguir el reloj de esta Villa, a Deogracias Sancho, con la retribución de trescientos sesenta reales y una arroba de aceite, siendo de cuenta del Ayuntamiento las composturas que en aquel sean precisas, sin que aquel pueda pedir ninguna retribución ni regalarla más que lo expresado; pero estará exento de todo ser vivo fuera del pueblo, de alojamiento, vagares y demás cargas publicas y al cual también se hará saber para que firme su conformidad. Igualmente se reproduce el nombramiento de enterrador en Manyrena con ochocientos reales de media como en vez de los mil y ciento que disfrutaba; sirviendo también la obligación como anteriormente, de cuidar con esmero el que haya orden y que tanto en lo interior como en lo exterior del Campo Santo y Casa y ermita contigua a él; abrir las sepulturas de tres cuartas de profundidad a lo menos y cerrarlas, llevando por cada una dos reales, y nada a los pobres de solemnidad: será también obligación del mismo cuidar y regar las álamos del paseo contiguo a dicho Campo Santo, y vigilar que nadie lave ropas ni otros efectos en el pilar de la fuente nueva.

26º- Todos los regidores de se hacen cargo de vigilar, corregir y denunciar los abusos que se notasen en los ramos y puertas publicas, religiosas, en los pesos y medidas y los cuales alternativa-mente admitirán por semanas o quincenas a las matanzas que se hicieran en la carnicería pública que no

podrá verificarse sin la intervención de alguno de aquellos; y los mismos cuidarán también de la conservación de los montes sementeras y demás propiedades; prometiendo a la vez a los Señores referidos trabajar y cooperar en peso del bien público, tranquilidad y prosperidad de los habitantes de esta Villa.

27º- Se exigirán cuatro ducados de multa a los que vendieran comestibles, bebidas y otros artículos que no sean saludables, y también a los que lo hicieron con falta de peso a medida, perdida además con la obligación a la Benificencia pública, el pan que no tuviere dos libros castellanas y los demás efectos del asistencia de los alterados que puedan ser aprovechados y que en otro caso deberán ser inutilizados o derramados.

28º- Que todos los domingos del año sean en los que la corporación ha de celebrar sus sesiones ordinarias de lo cual y de la elección hecha del Registro sindico se dará parte desde luego al Sr. Gobernador de la Provincia.

29º- Al Sr. Alcalde, con sujeción a lo que prescribe el artículo setenta y siete de la Ley, concede a los dos, tres, Tenientes, primero y segundo D. Joaquín Portella y D. Sebastián González, las atribuciones de conocer en cuanto a otro Sr. corresponde según la misma Ley, al primero todo lo conveniente al distrito de la Parroquia de Ntra. Sra. y al último el de la de Santiago.

30º- Conviniendo al Pueblo la administración de lazamos de consumo que no ha podido arrendar la Hacienda para el presente año, el Ayuntamiento da comisión al primer teniente Alcalde D. Joaquín Portella para que anterioridad en forma se presente ante la Administración de Hacienda de pública de la Provincia para conferencia con el Jefe de esta, y haga el concierto si fuere posible, con la misma ofreciendo hasta la cantidad de treinta y cuatro mil reales en cuyo caso otorgará la obligación que procederé, por la que estará y pasará la corporación municipal.

97) Dos extraños fenómenos naturales. Núm. 92. Pág. 12.

Como sabemos, la crónica periodística de "El Jacho" no tiene que mirar al pasado si ocurren hechos notorios en el presente que recordarán generaciones venideras. Porque a finales de enero de 2006 tuvieron lugar, en el escaso periodo de una semana, dos acontecimientos naturales considerablemente inusuales de ver por aquí.

Las fotografías reproducidas nos hablan del segundo, el 29 de enero, cuando una copiosa nevada dejó Barcarrota completamente blanca. Desde 1983 no nevaba entre nosotros. Fue el colofón feliz y distendido al hecho ocurrido el domingo anterior, cuando un terremoto de cierta intensidad se dejó notar en Barcarrota como en gran parte de la provincia de Badajoz. No hubo que lamentar pérdidas, sólo constatar el susto que se llevaron algunos.

Durante la semana que comprende desde el domingo 22 al domingo 29 de enero sucedieron en Barcarrota dos inusuales fenómenos naturales que seguramente serán recordados por muchos años.

El primero de ellos, el del día 22 de enero, consistió en un terremoto que se sintió en todo el pueblo. Según la prensa del día siguiente, dicho temblor de tierra se notó en casi toda Extremadura, sobre todo en el centro y sur de la región. Tuvo una intensidad de 4'4 grados en la escala Richter y el epicentro fue en el pueblo de Feria.

Ese día, a las 17'24, los barcarroteños se echaron a la calle automáticamente. Habían notado algo en sus casas pero, dada la rareza del suceso, nadie se atrevía a explicar el por qué. Nadie recordaba nada parecido en este pueblo.

Igual de inusual fue la nevada que aconteció justamente una semana después, el día 29. Desde las dos de la tarde hasta bien entrada la madrugada no dejó de nevar de manera constante. La última vez que nevó de manera similar, y según los más viejos del lugar, no con tanta intensidad y durante tanto tiempo, fue en febrero de 1983.

Al día siguiente el pueblo se despertó completamente blanco y, dado el sol que hacía, todo el pueblo –especialmente los niños– pudieron disfrutar de un paisaje poco habitual en esta zona.

Como comentábamos, dos acontecimientos que perdurarán en la memoria de los barcarroteños durante mucho tiempo.

98) Colegio de San José de Barcarrota. 1889. Núm. 94. Págs. 7-8-9.

El nombre completo del documento reproducido es "Memoria leída por el secretario del Colegio de San José de Barcarrota, Ramón M. Mendaña Mosquera en la solemne apertura del curso académico de 1889 á 1890, efectuada el día 1.º de octubre de 1889" y fue impreso en Badajoz ese año. Este documento (junto al "Reglamento para el Colegio de San José de Primera y Segunda Enseñanza, establecido en Barcarrota é incorporado al Instituto de Badajoz, bajo la dirección de Don Manuel Martínez Guerra, presbítero y arcipreste de esta villa", también reproducido por "El Jacho" en distintos números, sólo se conservan en la biblioteca del Real Monasterio de Guadalupe) corrobora la pujanza de los inicios académicos de este Colegio de San José, institución educativa que fue creada a través de la iniciativa de pudientes burgueses locales.

No se conoce hasta qué momento siguió funcionando. Las palabras del secretario resumen la labor llevada a cabo por el director, así como otras incidencias (por ejemplo, la visita girada a la representación del Instituto pacense de Anselmo Arenas, catedrático del mismo y figura destacada de la intelectualidad extremeña de su tiempo). Las trece páginas de la memoria concluyen con una relación de los miembros fundadores de la sociedad, entre los que se incluyen apellidos barcarroteses ilustres del XIX, como Cueva y Villanueva.

COLEGIO DE SAN JOSÉ DE 1º Y 2º ENSEÑANZA, ESTABLECIDO EN BARCARROTA, e incorporado al instituto provincial de Badajoz.

MEMORIA LEIDA POR EL SECRETARIO DEL COLEGIO RAMÓN M. MENDAÑA MOSQUERA, en la solemne inauguración y apertura del curso académico de 1889 a 1890. EFECTUADA EL DIA 1º DE OCTUBRE DE 1889.

BADAJOZ

Tipografía La Económica, de Pimentel, Corchero y Comp.
CALLE ADUANA Nº. 16. 1889.

Acuerdo del Ayuntamiento de Barcarrota.

No ya movida por los inmerecidos elogios, que al modesto Ayuntamiento de Barcarrota tributa el ilustrado autor de esta Memoria, sino guiada por el valor intrínseca de la misma, y por los vehementes deseos que a la Contribución animan de contribuir, por cuantos medios se hallen a su alcance, a levantar el nivel intelectual y moral de la población que representa, ha acordado imprimir a su costa esta Memoria, recompensa bien modesta de los méritos y desvelos de su autor.

Señor presidente, Señores y Señoras:

Es siempre grato el momento, en que se constituye una Asociación, que venga a satisfacer en la vida de los pueblos necesidades por todos sentidas y deseadas; pero es mucho más grato, y llena más las aspiraciones de todos, si como el presente, tiene por único objeto el dar comienzo a la gran obra de porvenir.

Yo quisiera que el cumplimiento de un deber tan honroso, cual es la lectura de los trabajos realizados para constituir la Sociedad de padres de familia, que ha de dar vida a este modesto Centro de enseñanza, hubiera sido encomendado a cualquiera de los aquí reunidos, pues con mejores títulos que el que tiene la honra de dirigimos la palabra, y con más aptitudes, que las escasísimas de que yo puedo disponer, habría recogido todos los datos indispensables para llevar a cabo su cometido, y con ellos, seguramente, presentaría en este momento a la vista de todos un acabadísimo cuadro, en el que pudiéramos admirar, la brillantez del colorido y la galanura de la forma.

Por desgracia para todos, he de ser yo el que venga aquí a defraudar vuestras halagüeñas esperanzas, si bien no es todo culpa mía.

Sin el cariño con que me distingue el Director de esta nueva Escuela, la honrosa confianza que en mí han depositado los señores, que han de llevar a feliz término la patriota y humanitaria empresa de dotar a esta localidad de un Colegio de primera y segunda enseñanza, veríame yo relevado de este, para mí pesadísimo trabajo, que no puede estar en relación con la escasez de mis merecimientos, no con la insignificancia de mi pobre inteligencia.

Acaso lo dicho es la única razón, que me abona para reclamar la indulgencia, de la que tan necesitado me veo en la ocasión presente; y teniéndola en cuenta, ya que no pueda eludir el compromiso contraído, séame lícito al menos invocar vuestra benevolencia, que estoy seguro de llegar a alcanzar, en gracia a los buenos deseos que a todos nos animan, y a la especial significación de este acto, con el que tratamos de solemnizar la apertura del curso académico, en el que ha de inaugurar sus tareas este nuevo colegio.

No por imitación servil de lo que sucede en otras localidades, sino como verdadero elemento de progreso y legítima cultura, proyectaba hace más de un año, el que hoy es nuestro dignísimo Director, la creación en esta villa de un modesto centro de educación escolar.

Pero como es muy difícil romper con las tradiciones y costumbres de los pueblos, esta laudable propósito encontró en su comienzo los obstáculos, que son consiguientes a la realización de todos los grandes proyectos.

Sus primeros pasos fueron considerados como inútiles esfuerzos; pero poseído de una constancia sin límites y de una prodigiosa actividad, luchó de una manera decidida hasta conseguir, que se le concedieran los medios materiales para demostrar prácticamente, que tan noble empresa era no sólo digna de atención, sino merecedora del más desinteresado apoyo.

Por fortuna pudo encontrar cuatro niños en disposición de comenzar los estudios de la segunda enseñanza, y una vez obtenida la venia de sus respectivas familias, hizose cargo de ellos, empezando a explicarles las asignaturas de primer años de Latín y Castellano y Geografía.

Satisfecho con el resultado de sus constantes afanes, víamosle orgulloso asistir uno y otro día a las clases, sin que nadie pudiera observar en él más leve desaliente, no la más insignificante muestra de cansancio.

Y cuenta que al tarea que voluntariamente se impuso, era por demás penosa y abrumadora; pues teniendo que atender a todas las obligaciones de su sagrado ministerio, no faltó, no por una sola vez, a las tres clases diarias, que desde el principio señaló a sus discípulos.

Pasados los primeros tres meses del curso, dispuso que sus alumnos verificasen examen público de las materias objeto de su estudio, y todos recordamos, con verdadero placer, el efecto que nos causó el resultado de aquellos tan brillantes ejercicios.

Si hasta entonces demostró verdadero entusiasmo por la enseñanza, en adelante, redobló más y más todas sus energías, y uniendo a ello el cariño, que naturalmente había de engendrar el trato tan continuado con sus alumnos, bien puede asegurarse, que todas sus distracciones consistían en al cátedra, y que el poco tiempo que le quedaba libre, tenían que repartirlo necesariamente, entre las ineludibles obligaciones de su parroquia, y el descanso material indispensable para reponer su fatigado espíritu.

Llegó por fin el día en que sus alumnos tuvieron que trasladarse a la capital, para sufrir en el Instituto provincial los exámenes de prueba de curso, y si hasta entonces no los había abandonado ni un solo momento, ¿Cómo había de consentir dejarlos marchar acompañados de sus padres, sin él testigo presencial de la prueba a que habían de someterse?

También marchó con ellos, y participando, a su vez, de las zozobras que siente el espíritu de los estudiantes, cuando se acerca la hora de presentarse ante el tribunal, que ha de juzgarlos, convirtió en aula permanente el camino y la fonda donde se hospedaron, les instruyó minuciosamente en la forma con que habían de presentarse ante sus jueces, e infundiéndoles el ánimo, de que tan necesitados lo creía, por el desconocimiento completo del acto que iban a practicar, llegó el momento decisivo, y el éxito más completo vino a premiar sus interminables desvelos.

De los cuatro alumnos que presentó a examen, tres obtuvieron las calificaciones de Notablemente aprovechados, y uno la de Sobresaliente; y ya con este felicísimo resultado, su entusiasmo vino a rayar en verdadero delirio, que afortunadamente se difundió como una chispa eléctrica, hiriendo el sentimiento paternal de aquellos, que en un solo momento veían rebosar la alegría en el semblante de sus hijos, por el premio obtenido en pago de la aplicación que durante el curso demostraran.

No pasó desapercibido para nuestro querido Director, que había llegado el momento de hacer dueño de aquella situación, que tanto favorecía sus nobles y desinteresados propósitos; y sin demostrar engreimiento por los laureles de su victoria, hizo con severa dignidad y entereza comprender a los padres de sus alumnos, que *bastaba solo querer*, para que todas las ventajas de los que hasta entonces habían considerado como atrevidos e irrealizables pensamientos, pudieran traducirse en verdaderos hechos prácticos.

Desde aquel instante, aunadas todas las voluntades, no consistieron abandonar la capital, sino antes practicar las gestiones necesarias para encontrar un profesor inteligente y celoso del cumplimiento de su deber, que ayudase a nuestro director en todo lo que pudiera relacionarse con la creación de este colegio.

Por fortuna para todos, la suerte vino a favorecernos, deparándonos al que hoy tenemos la honra de considerar como segundo Jefe de esta nueva escuela.

Conocido como es en la provincia el Sr. D. Policarpo Lera y Mugraza por sus especiales aptitudes para la enseñanza, temo molestarle si continúo ocupándome de su respetable personalidad, en la que resplandece como uno de sus caracteres inseparables la modestia, que es peculiar en todos los hombres de ciencia.

Bastó una sola conferencia con los señores, que constituyeron la sociedad encargada del sostenimiento material de este colegio, para que llevara a cabo la redacción del Reglamento por el que hemos de regirnos, con arreglo a las Bases ya de antemano redactadas por el Sr. D. Alfredo Cueva, y aprobadas por todos sus compañeros.

Cumplido por le Sr. Llera, a satisfacción de todos, el encargo que se confiriera, hago público el testimonio de gratitud que tan dignamente tiene merecido, y sirva este su primer paso de verdadero estímulo para todos los hemos de honrarnos, tomando una parte más o menos directa, en el desempeño de las dificultades tareas, a que en lo sucesivo hemos de vernos comprometidos.

Con esto vinieron ya a quedar constituidos la sociedad y el colegio de una manera definitiva, y una vez puesta en claro la verdadera situación de los individuos, que constituyen la primera, y firmado el compromiso legal, por el que han de ser compelidos al cumplimiento de todas las obligaciones que sobre ellos pesan, tratóse de la adquisición del material indispensable para la enseñanza.

Al llegar a este punto, no trataremos de alucinar a nadie revistiéndonos de pomposas galas, que en su tiempo habían de resultar por completo ilusorias. Poseemos un material modesto, sí; pero bastante para atender a las primeras necesidades de la educación; pues aunque ninguno carece de buenos deseos, en cambio hay sobrada falta de recursos, cosa muy natural en los tiempos que corremos, y achaque endémico del principio de todas las sociedades.

Abrigamos sin embargo la esperanza de que, favorecidos por la fortuna, no ha de faltar a nuestro Colegio cuanto sea establecimiento docente de la provincia la instancia y cuadro de profesores, como requisito legal para obtener la gracia que se demandaba, diéronle curso favorable a la solicitud, y el día 5 del pasado mes de Septiembre, nos honraba con la indispensable visita de inspección a local destinado para Colegio, el ilustrado profesor de Geografía e Historia del Instituto, Sr. D. Anselmo Arenas, que ejercía en dicha fecha el cargo de Director accidental del mismo.

Cuanto yo pudiera decir en este lugar resultaría pálido, para demostrar la galantería y finísimas atenciones de que fuimos objeto por parte del Sr. Arenas, y no pudiendo corresponderle de modo más expresivo, tengamos al menos la satisfacción de hacer aquí público testimonio de nuestro reconocimiento, consignando también, el grato recuerdo que todos conservamos, de su atenta y por todos conceptos honrosísima visita.

Terminadas ya todas las gestiones indispensables para dar validez académica a los estudios, que han de hacerse en nuestro Colegio, cúmplenos también poner de manifiesto, la diligencia con que el Sr.

Arenas lo participaba así a nuestro Director, en atento oficio que le dirigiera, con fecha 7 del pasado Septiembre.

Al llegar, a este punto, quisiera no molestar por más tiempo, vuestra ya fatigada atención, con un insulso relato de estas notas de Secretaría, que por su descuidada exposición, no merecen ni siquiera ser calificadas de Memoria. leída, como práctica reglamentaria, en solemnidades como la presente. Pero ¿cómo pasar...? ¿Cómo la importantísima parte que ha o en este Colegio el municipio de esta villa?

A su generoso desprendimiento, debémosle la cesión del local donde ha de instarse. Y no contento con demostrar, de esta ostensible manera, el celo y patriotismo con que administra los sagrados intereses que le están encomendados, abre un concurso especial, en el que toman parte los niños pobres que asisten á las escuelas municipales, y haciéndoles practicar los ejercicios necesarios para que demuestren públicamente, que están suficientemente instruidos para ingresar en la segunda enseñanza designa los seis que más se han distinguido, los matricula en este Colegio, y dirigiéndolos de este modo por la senda del estudio, prepara para el porvenir otros tantos honrados ciudadanos, que puedan ser el amparo de sus familias, y tal vez una esperanza de la patria.

Pero aun no esto solo. La cantidad asignada en el presupuesto municipal, no alcanza á satisfacer el importe de estas seis matrículas; y no queriendo desatender el mérito contraído por los seis niños, que han obtenido la honrosa calificación de sobresalientes, acude en demanda de protección para uno de ellos á la Junta directiva de esta Escuela, que se muestra propicia y accede gustosa, concediéndole gratis la matricula. Este acto de generoso desprendiendo, que no puede servir de precedente en lo sucesivo, puesto que las bases y Reglamento de la Sociedad no consienten esto, que pudiera ser considerado como una verdadera trasgresión de sus atribuciones, produce otro rasgo de generosa hidalguía. Un particular, sobradamente conocido todos, pero que no me atrevo á nombrar, porque la molestia que le caracteriza es una caracteriza es una virtud, que exige ilimitados respetos, tiéndole también su mano protectora, y contribuyendo con todo lo demás que pueda ser necesario, le abre de esta manera las puertas del porvenir...

¡Hermoso acto de verdadera filantropía, digno por todos conceptos de ser imitado, y del que no pequeña gloria corresponda; á nuestra corporación municipal!

¡Loor al Ayuntamiento de Barcarrota!

A él le pertenece, por derecho propio, la inmortal corona de laurel, que desde este día, que desde este acto empiezan á tejer sus patrocinados estudiantes, como prueba de eterno reconocimiento. Y al recogerla nosotros de sus tiernas manos, para colocarla en honroso dosel, donde se ostentan las glorias de este pueblo, sea el lábaro santo á donde converjan las miradas de todos los amantes de la ilustración, veamos en ella el símbolo de la fraternidad cristiana, base inquebrantable de la felicidad de los pueblos.

Y ¿qué pudieran yo decir de los señores, que constituyen la Sociedad para el sostenimiento de este Colegio? Con un desinterés poco frecuente, y que les honra sobre manera, llevan con verdadero entusiasmo la pesada carga que voluntariamente se han impuesto, y únicamente el temor de molestar su excesiva modestia, y el de que pudieran tomarse como interesados los elogios á que tan legítimamente se han hecho acreedores, me inclinan á no hacer otra cosa más, que consignar aquí sus nombres.

CONSTITUYEN ESTA SOCIEDAD

Doña Francisca Méndez, viuda de García
D. Leopoldo Cueva Méndez
D. Alfredo Cueva Méndez
D. José Villanueva Méndez
D. Adrián Bernáldez y García Viniegra
D. Pedro Sánchez Soriano
D. Juan Herrero Cacho
D. José Cadenas Zambrano
D. Gabino García y García.

Del seno de esta Sociedad, se nombró una Junta directiva, que fue constituida de la siguiente manera:

Presidente: D. Alfredo Cueva Méndez
Tesorero: D. Juan Herrero Cacho
Secretario: D. Adrián Bernáldez y García Viniegra.

En cuanto al personal docente de esta Escuela bien poco puedo decir, pues ya son sobradamente conocidos, por sus resultados prácticos en la enseñanza, el Director y Subdirector, modelos de actividad y constancia que merecen ser imitados.

El virtuoso sacerdote D. Miguel Díaz Solano, que á su reconocida ilustración hay que añadir, el aspecto de humildad que le caracteriza, será otro obrero infatigable de la enseñanza, puesto que á ello también le impulsa la obligación de su sagrado ministerio.

D. José Pita Cobián, médico muy competente y de reconocidas aficiones á toda clase de estudios, será otra de las personas inteligentes, que contribuyan con su trabajo al sostenimiento de esta naciente Escuela.

D. Anacleto Robledo y Galán Saavedra, Maestro de instrucción primada, será tal vez la persona que, por sus condiciones especiales, podrá cumplir el delicado encargo de dirigir á los niños en la primera enseñanza.

99) Ampliaciones al Movimiento Obrero en Barcarrota. La organización de la Sociedad Obrera "El Renacimiento" al comienzo de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1924); Núm. 97. Pág. 9; Núm. 98. Pág. 9.

A tenor de nuevos documentos hallados en el Archivo Municipal de Barcarrota, realicé estas ampliaciones a mi trabajo de investigación sobre el Movimiento Obrero local y la figura hegemónica del diputado socialista en 1936 José Sosa Hormigo (publicado por la Asamblea de Extremadura en 2005).

El hilo conductor de este nuevo análisis es la sociedad de obreros del campo "El Renacimiento", germen a principios de siglo de la Casa del Pueblo barcarroteña y de las organizaciones políticas de izquierda que se agruparán finalmente en el Frente Popular para los comicios en los que sale elegido por la circunscripción provincial su líder obrerista, José Sosa. Nuevos datos basan, de esta manera, la poderosa estructura política y sindical que, aliada con los republicanos, dominó el Ayuntamiento de Barcarrota en el tiempo de la Segunda República.

La historia del movimiento obrero barcarroteño ya ha sido contada en el libro que publiqué en 2005, la cual estaba vertebrada mediante la figura histórica de José Sosa Hormigo. Éste, siendo concejal del Ayuntamiento en 1932 e iniciando su fulgurante ascenso sindical y político, que le llevará a las Cortes de 1936 y a dirigir el Partido Socialista en Extremadura durante la Guerra Civil, redactó una «Breve historia de las organizaciones obreras de Barcarrota», en la que daba algunas claves de desarrollo del citado movimiento societario local.

A decir de José Sosa, a principios de la década de 1920 existe un retroceso en el crecimiento de la ya ugetista Sociedad Obrera «El Renacimiento», en una especie de autocrítica basada en la falta de conciencia de clase entre los campesinos afiliados y en «el egoísmo individualista por la poca solidez de su educación social». La Casa del Pueblo barcarroteña ya presume de una trayectoria importante, afianzada cuando hacia 1923 se organice la Agrupación Socialista local, vertiente política y electoral de ese poder fáctico de las masas obreras.

Pues bien, nuevos documentos descubiertos en el Archivo Municipal (Caja 50, Secretaría-Registro, legajo 1923-1930) nos aportan datos a estas reflexiones de Sosa Hormigo. A comienzos de 1923, la descomposición del sistema de turno de partidos en España y de la propia monarquía alfonsina es palpable. Los problemas regionales, sociolaborales, económicos y la Guerra de Marruecos facilitan el camino para el exitoso pronunciamiento que tendrá lugar en Barcelona en septiembre de aquel año por parte del general Miguel Primo de Rivera, cuyo régimen dictatorial se prolongará hasta finales de 1930.

En este contexto histórico, «El Renacimiento» se dirige (mediante escrito firmado por su secretario, José Martínez Sayago) al Ayuntamiento de Barcarrota a fecha de 20 de abril de 1923. Por el mismo, «solicita la oportuna autorización escrita para celebrar una manifestación en la vía pública el día 1º del próximo mes de Mayo, a las seis de la tarde». Añade el escrito que se quiere pedir a los poderes públicos lo que era un sentimiento generalizado en la sociedad española y entre las clases populares: la termina-

ción de la Guerra de Marruecos, cuya sangría se había visto multiplicada con el *Desastre de Annual* en 1921. La otra reivindicación expresada es una amnistía para los perseguidos por «delitos políticos y sociales». O sea, que la manifestación del Primero de Mayo ya tenía tradición por entonces en Barcarrota —alcanza su apogeo y seguimiento masivo en los años republicanos de la década de los 30—, pues seguirá el «itinerario de costumbre». Por cierto, que ubica su salida en la Casa del Pueblo de la calle Albarracín, una sede anterior a la que luego tuvieron en la calle del Olivo.

Los campesinos asociados a «El Renacimiento» recogen en un segundo escrito sus peticiones orientadas a los poderes públicos, firmadas el día 1 de mayo por una comisión compuesta (las firmas son legibles) por José Zahínos, Argimiro Ramos, José Sosa y Lorenzo Martín. Se trata de 6 puntos:

- Una ley que regule el control sindical obrero de las industrias.
- Fin de la guerra colonial en África (recordemos que Sosa estuvo en Melilla y se libró por poco de la derrota de Annual) y «que se hagan efectivas todas las responsabilidades militares y civiles».
- Medidas gubernamentales para resolver la «crisis de trabajo y la carestía de las subsistencias».
- Exigencia de responsabilidades «a los autores de la represión que las autoridades han realizado con la organización obrera en Barcelona».
- Amnistía para los penados por delitos sociales y políticos.
- Reafirmar como aspiración de la clase trabajadora la socialización de los medios de producción y cambio, según la correcta doctrina marxista.

El 21 de mayo, el mismo secretario de la sociedad obrera local presenta un nuevo escrito al «alcalde constitucional de la villa». Por él notifica a la autoridad —como es preceptivo por la ley de imprenta— la divulgación de una hoja impresa, de la que entrega tres ejemplares, con un nuevo comunicado dirigido *A los trabajadores de Barcarrota*. Dicho impreso contiene una nueva aportación a las reivindicaciones sociales y políticas de la inquieta organización barcarroteña. En este documento impreso se hace un repaso a la situación de la organización obrera local, en crisis por abandonos, rencillas personales y generalizada disgregación. Por ello se apela a «la unión de todos, intelectuales, braceros, artesanos y campesinos» y busca una orientación de la Casa del Pueblo basada en el modelo asambleario, lejos de un supuesto personalismo de momentos anteriores («sea la asamblea la que proponga siempre, y siempre decida la marcha de la clase trabajadora de la localidad»).

Por otro lado, el texto de la sociedad obrera quiere dejar bien claro que en cuanto estructura sindical «no tiene color político determinado», definiéndose meridianamente como una *Sociedad de resistencia y Agrupación gremial*, la cual no debe confundirse con la naciente Agrupación Socialista, pues admite en su seno a todos los obreros «de cualquier idea política y religiosa».

La problemática de la sociedad obrera local se concreta en los párrafos finales, pues se hace un llamamiento a los socios de «El Renacimiento» que han dejado de pagar sus cuotas de afiliados para

que retornen a la organización, aplicándose una *amnistía* consistente en resolver las deudas con «el pago de la cuota extraordinaria de una peseta y la mensualidad corriente», lo que se prolongará hasta el 31 de julio de ese año y por espacio de tres meses. O sea, que el propósito fundamental se resume en la consigna final: «Compañeros: Reingresar en la Casa del Pueblo; sólo mediante unión y constancia puede lograrse el triunfo».

Dicho lo cual, se produce el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera desde la Capitanía General de Cataluña el 13 de septiembre de 1923, con la anuencia del resto del ejército y del propio rey Alfonso XIII. Según el especialista Manuel Redero San Román —«La expansión del sindicalismo socialista de negociación: De la Dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República», incluida en «Sindicalismo y movimientos sociales (siglos XIX-XX)», Madrid, 1994—, «Primo de Rivera en septiembre de 1923 rompía la dinámica de desarrollo de las organizaciones obreras, pero permitía a los socialistas un relativo juego dentro del propio sistema, lo que sería aprovechado por ellos aunque con una minoritaria oposición interna representada por Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos». Esto quiere decir que las fuerzas obreristas agrupadas en torno al PSOE (encabezadas por su líder histórico, Francisco Largo Caballero) practicaron una calculada neutralidad con respecto al régimen autoritario de Primo de Rivera, al que acabaron combatiendo abiertamente al final de su mandato, en agosto de 1930, al unirse a otras fuerzas opositoras en el Pacto de San Sebastián.

Conforme a esto, sabemos que «El Renacimiento» continuó actuando al menos en los primeros años de la Dictadura de Primo de Rivera. El 26 de febrero de 1924 un nuevo documento es entregado al alcalde barcarrotero. Se trata de la notificación que envía Joaquín Díaz Lanchazo, nuevo secretario de la organización, por la que conocemos la configuración de la Junta Directiva elegida el 23 del corriente. La componen: Manuel de la Rosa Rodríguez, como presidente; José Sosa Hormigo, vicepresidente; el citado Díaz Lanchazo como secretario tesorero; Argimiro Ramos Rivero, vicesecretario tesorero; Antonio Alor Fresno, contador; Manuel Sanz Franco, vicecontador; y los vocales Andrés Amado Sosa, Emilio Megías Jiménez, Salvador Díaz Palo, Antonio González Moreno, Félix Mato Rodríguez y Bruno Morales Rodríguez.

Algunos de estos nombres aparecen en diferentes ocasiones en el «Movimiento obrero en Barcarrota» (Argimiro Ramos, Félix Mato, Joaquín Díaz). Aquí comprobamos que en los años veinte ya tenían responsabilidades sindicales en la Casa del Pueblo. Constatamos también que José Sosa ya estaba presente en esta organización y dirigía los destinos de la clase obrera local. Y damos cuenta, de nuevo, del despliegue proselitista que estas organizaciones llevaron a cabo para intentar alcanzar sus objetivos de modificar las condiciones sociales y laborales de los campesinos sin tierra y, en general, de las capas más bajas de la sociedad barcarrotera, procurando el bienestar material a esa gran parte de la población que se veía privada del mismo.

100) Asociaciones de Barcarrota. 1923. Núm. 98. Pág. 6

La Dirección General de Estadística de la provincia de Badajoz, en 1923, envió a los ayuntamientos una encuesta donde se le solicitaba los datos de las asociaciones que existían en la localidad en dicha fecha.

Transcribimos algunos documentos, en su orden de llegada y salida del Ayuntamiento de Barcarrota, donde se encuentran algunos datos interesantes sobre el movimiento asociativo de nuestra población en la época señalada.

(Carta remitida al Ayuntamiento de Barcarrota desde la Dirección General de Estadística)

Para los fines determinados en mi circular inserta en el Boletín Oficial del día 15, y de acuerdo con su atento oficio del 18, tengo el gusto de remitirle 5 cuestionarios, con objeto de que los diligencie en forma, referidos al día 1º del venidero mes de julio y se sirva devolvérmelo antes del día 15 del citado mes de julio, a mas tardar. Dios guarde a V. muchos años.

(Carta remitida al Ayuntamiento de Barcarrota desde la Dirección General de Estadística)

Con referencia a los cuestionarios del Censo de Asociaciones de ese Ayuntamiento, que me ha remitido, ruego a Vd. que, con la mayor diligencia posible, se sirva contestar a las preguntas que siguen:

LA BENÉFICA

Es preciso que indique claramente cómo se desenvuelve la Asociación, expresando con todo detalle cómo funciona. Si es agrícola, ¿cómo se indica en el cuestionario que forman parte de ella técnicos y empleados? Manifiéstese cual es la cantidad que por producto de las fincas de su propiedad obtuvo la Asociación durante el año anterior. (Se contesta al margen y a mano: *47.340 pesetas.*)

CÍRCULO DE LA AMISTAD

¿Cuál es el número de la casa en que está instalada? (Se contesta al margen y escrito a mano: *en el número 5 de la Plaza de la Constitución.*)

EL RENACIMIENTO

¿En qué piso se halla? (Se contesta al margen y escrito a mano: *En los dos que componen la casa.*) ¿No es profesional?, es decir, ¿no esta integrada por obreros pertenecientes a un solo gremio? ¿En qué consiste el mejoramiento que se hace figurar como fin social?

¿No tiene establecido ningún servicio benéfico, como asistencia médica, socorro a los enfermos, enterramientos, etc.?

COMUNIDAD DE LABRADORES

¿Cuál es el número de la casa y piso en que esta establecida?

OTRAS ASOCIACIONES

Resulta extraño que en ese pueblo no se haya registrado ninguna Asociación con carácter religioso, como Roperero de Santa Rita, Conferencia de San Vicente de Paúl, Cofradías, Hermandades, etc., por lo que le ruego también que se sirva manifestarme si en ese ayuntamiento existen o no de las de la índole mencionada. Dios guarde a V. muchos años. Badajoz, 14 de julio de 1923.

(Carta manuscrita remitida por el Ayuntamiento al Párroco de la localidad)

Don Ángel:

Haga V. el favor de decirme cual es el nombre de las Asociaciones Religiosas que existen en esta villa, incluyendo Roperero, Hermandades, etc. Anticipadas gracias. De su amigo. Mahugo

(Carta manuscrita remitida por el Párroco al Alcalde)

Parroquia del Soterraño: Hermandad de la Vera Cruz, Archicofradía de Hijas de María, Asociación de San José, Stma. Virgen de los Dolores, Conferencia de Sras. de San Vicente de Paúl, Asociación de Señoritas del Roperero.

Parroquia de Santiago: Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, Hermandad de los Jueves Eucarísticos, Hermandad de la Virgen del Carmen, Hermandad Pía Unión de San Antónimo, Hermandad de la Milagrosas, Asociación de Ntra. Sra. del Soterraño.

(Carta remitida por la Dirección General de Estadística al Ayuntamiento)

Con referencia a los cuestionarios del Censo de Asociaciones de ese Ayuntamiento, que me ha remitido, ruego a V. que, con la mayor premura posible, se sirva contestar a las preguntas que siguen:

ASOCIACIÓN DE SEÑORITAS DEL ROPERO

¿Cuál es el número de la casa en que está situada la Parroquia de la Plaza de la Virgen?

Se dice en el cuestionario que no ingresa cantidad alguna por cuotas de los asociados, lo que no es admisible, porque la Asociación recabará ingresos para cumplir su finalidad. Por tanto, indíquese cómo arbitra sus fondos y a cuánto ascendieron los ingresos durante el año anterior.

JUEVES EUCARÍSTICO

¿Cuál es el número de la casa en que está situada la Parroquia de Santiago? Respecto de los ingresos se reproduce lo consignado anteriormente.

VIRGEN MILAGROSA

¿Cuántos socios han sido altas y cuántos bajas desde su fundación?

Dígase también, como para las dos anteriores, cómo recauda sus ingresos y a cuánto han ascendido desde que se fundó.

CONFERENCIA DE SAN VICENTE DE PAUL

Contésteme igualmente cómo se prevé de fondos y a cuánto ascendió lo recaudado por: cuotas, limosnas, etc..., durante el año anterior. Dios guarde a V. muchos años. Badajoz, 24 de agosto de 1923.

(Carta manuscrita remitida por el Párroco, Ángel Pérez, al Ayuntamiento, informándole de lo anterior)

La Asociación de Srtas. del Roperio esta económicamente instituida en la Parroquia de la Virgen del Soterraño, situada en la plaza de la Virgen. Las cantidades invertidas en géneros para confeccionar las ropas son las colectas semanales de las socias, que son indeterminadas, por ser secretas, no puede precisarse. Los fondos ingresados en el año anterior fueron cuatrocientas veinte pesetas.

La Conferencia de Sras. de S. Vicente de Paúl se sostienen con las limosnas de las socias en coleta, secreta y donativos de Sras. caritativas; lo recaudado en el año anterior ascendió a mil ciento sesenta pesetas.

Parroquia de Santiago no tiene número.

Parroquia de la Virgen, idem.

INDICE

	Pág.
Presentación	3
Prólogo	5
El Jacho	
1. GESTACIÓN Y NACIMIENTO	11
2. PRECEDENTES	11
3. CRECIMIENTO Y DESARROLLO	13
4. IMPORTANCIA Y SIGNIFICACIÓN	19
CIEN HISTORIAS DE «EL JACHO»	
1) Del Castillo de Barcarrota a la Torre Sangrienta	23
2) También es Historia	25
3) Mis lugares favoritos de Barcarrota. La Sierra de la Horca	26
4) Curiosidades	29
5) Barcarrota, un partido judicial que nunca fue	32
6) Nuestras calles (Historia de Barcarrota)	35
7) Retablos barrocos de la Baja Extremadura	42
8) Un personaje local. Anacleto Méndez	44
9) Megalitismo en Barcarrota	46
10) Historia de las Dehesas y sitio de las mismas que fueron propiedad de esta villa de Barcarrota	48
11) Noticias de ayer	52
12) Sobre el retablo de la Virgen	53
13) Grupo Menfis. Breve resumen de una larga historia	55
14) Garcilaso de la Vega, ¿barcarroteño?	59
15) La Buena Mujer. Historias de Barcarrota	60
16) Barcarrota	64
17) Intento de construir un teatro en 1852	69
18) Carnaval de 1834	71
19) Historia de Los Covisa	73
20) La música de la Buena Mujer	75
21) 1924. Crónica de un encuentro	79
22) Lobos en Barcarrota	81
23) Artistas en el Museo Provincial de Badajoz	82
24) Descripción de Barcarrota	84
25) Descripción de los escudos de Barcarrota	85
26) Del Diccionario geográfico de Extremadura	86
27) Presencia de un barcarroteño en “El Cossío”	89
28) Viage de España	90
29) Arquitectura popular en Barcarrota (Historia de Barcarrota)	92

	Pág.
30) Cancionero Popular de Extremadura	97
31) Biografías barcarroteñas: Luis Villanueva y Cañedo	99
32) Una visita a Barcarrota	101
33) Sobre el nacimiento de Núñez de Balboa	103
34) Libro de actas de la cofradía	104
35) Cofradías de Barcarrota en el siglo XVIII	106
36) El obispo que murió en Barcarrota	111
37) Los Portocarrero y Barcarrota	113
38) Los veranos de mi villa, hace ya medio siglo	117
39) El órgano de Santa María	119
40) Compra del castillo de Barcarrota	121
41) El reloj de la villa	123
42) Rincones de Barcarrota "La Fuente"	125
43) Nuestras viejas empresas. Cine Guerra	126
44) Movimiento demográfico en Barcarrota durante el siglo XX	131
45) El día de Todos los Santos del año de Nuestro Señor de 1755	140
46) El antiguo cementerio de San Antonio. Entre el liberalismo y la reacción	142
47) Fundación de la "Casa de Enseñanza y Asilo de niños pobres de Barcarrota"	146
48) <i>La Casa del Alemán</i> : El "Alemán"	150
49) La capilla de la Aurora	152
50) In Hoc Signo Vincas	154
51) La guerra con Inglaterra	156
52) Narciso Cayetano del Arco	158
53) José Paniagua Haut	162
54) Régimen y buen Gobierno del pueblo de Barcarrota, 1864	166
55) La Charca del Ejido	168
56) La Cruz de la Plaza de la Virgen	172
57) La leyenda de la mujer de Hernando de Soto	173
58) Breves referencias históricas sobre el edificio del Ayuntamiento de Barcarrota	174
59) Fosos del castillo	176
60) Nuevas e interesantes noticias sobre la cruz de Santiago	178
61) Crónica de Barcarrota moderna	179
62) Ídolos-placas de Barcarrota	182
63) Desde Barcarrota	183
64) La Fuente de las Mayas	185
65) La evolución toponímica: de Villanueva de Barcarrota a Barcarrota a secas	186
66) Castillo y villa de Barcarrota	189
67) Calle Médico Terrón	191
68) Saturnino Domínguez Nieto	192
69) 43.070 días dándole cuerda al reloj del castillo	194
70) Sobre Saturnino Domínguez	195
71) La Masa Coral Artística de Barcarrota	196

	Pág.
72) La “Benéfica” de Barcarrota, a punto de convertirse en cooperativa	198
73) Agonía	200
74) Los Alumbrados de Barcarrota	201
75) Cruz de Román	206
76) Se habló en el pleno hace 200 años	207
77) Arcos de la plaza	208
78) Hernando Álvarez, el “dux verbi” de los alumbrados de Extremadura	209
79) Cambio de nombres de calles	211
80) Juan Tercero Torrado	212
81) Una estricta norma	214
82) Inauguración de la Estatua de Hernando de Soto	215
83) Carretera y manta. Un viaje entre Badajoz y el Alentejo	217
84) El Estado de los Suárez de Figueroa y Villanueva de Barcarrota	219
85) Las ganancias de Hernando de Soto	222
86) Cien objetos para una historia. “Platería y plateros bajoextremeños (siglos XVI-XIX)	223
87) El cazabombardero <i>Spirit of De Soto</i>	225
88) Algunos apuntes interesantes sobre nuestra banda de música	226
89) Las aguas de la ribera del Fraile	228
90) Curioso documento encontrado en las obras de la cárcel	230
91) Una nueva referencia sobre “El Secreto de los Peñaranda”	231
92) Primer registro de nacimiento y defunción en el Registro Civil	234
93) Algunos acuerdos plenarios del siglo XIX	236
94) Primera boda inscrita en el Registro Civil de Barcarrota	238
95) Breves noticias históricas de esta villa (1235-1968)	240
96) Normas de Buen Gobierno del pueblo de Barcarrota, 1854	241
97) Dos extraños fenómenos naturales	246
98) Colegio de San José de Barcarrota. 1889	247
99) Ampliaciones al Movimiento Obrero en Barcarrota. La organización de la Sociedad Obrera “El Renacimiento” al comienzo de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1924)	253
100) Asociaciones de Barcarrota. 1923	256

Este libro se acabó de imprimir el día 27 de octubre de 2006, San Florencio,
y sirvió como conmemoración del 50 Aniversario de la
Biblioteca Pública de Barcarrota.

UNIVERSIDAD POPULAR “HILARIO ÁLVAREZ”

Universidad Popular

Hilario Álvarez

AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA





AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA